

# BOLETIN

DE LA

Sociedad Castellonense de Cultura

▽ ▽ ▽



TOMO SÉPTIMO

— 1926 —

*Sociedad*



CASTELLÓN

EST. TIP. DE HIJO DE J. ARMENGOT





# BOLETIN

DE LA  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

✻ Tomo VII ✻ Año MCMXXVI ✻ Cuaderno I ✻



Don Antonio Ponz

en el Reino de Valencia

**L**a obra de Ponz, importante por muchos motivos, no ha sido muy estudiada. Carecemos de un estudio completo de la labor de Ponz. Menéndez y Pelayo, que ha sido quizá quien mejor lo ha visto, se atiene exclusivamente a la significación de Ponz en la historia de nuestras ideas estéticas. En monografías sueltas, muy acertadas por cierto, publicadas en ocasión del segundo centenario de su nacimiento, se ha examinado igualmente la obra de Ponz de un modo parcial. Así nosotros, brevemente y sin propósito de descubrir nada nuevo trataremos tan sólo de seguir a D. Antonio Ponz en sus viajes por nuestra región. Carecemos de preparación para hacer un trabajo de investigación erudita y de propósito lo hemos evitado. Sencillamente pensamos seguir su ruta de hace casi dos siglos y, aun a veces dejaremos solo al ilustre viajero, tratando de hacer resaltar lo más capital e interesante. Pero, antes de empezar conviene que nos situemos narrando su vida e indicando con algunas palabras los principales rasgos de su obra más importante: el «Viage de España».

## Vida de D. Antonio Ponz

Antonio Francisco Pedro Ponz Piquer, nació en Begís (y no en Bechí, como alguno ha dicho), lugar perteneciente entonces al partido de Segorbe, el día 28 de Junio de 1725.

Hijo de padres hacendados, a los once años marchó a Segorbe, en donde permaneció hasta concluir el segundo año de Filosofía, después de haber cursado con los Jesuítas, Gramática y Humanidades. Pasó a Valencia para terminar los estudios filosóficos y cuando lo hubo hecho cursó Teología por complacer a sus padres, hasta recibir el grado de doctor en la Universidad de Gandía.

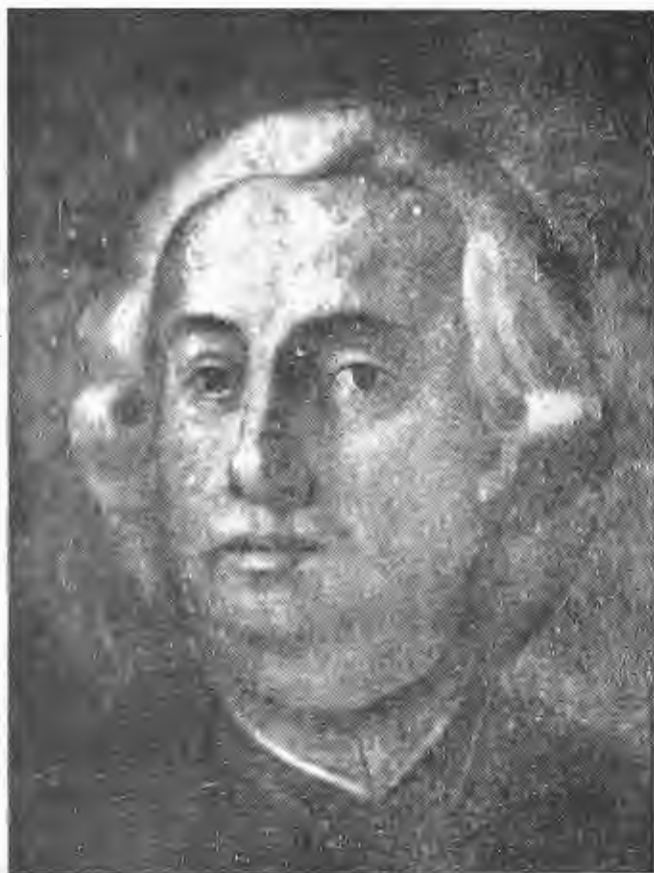
Su amistad con D. Antonio Ricart le dió ocasión, como dice su sobrino y biógrafo José Ponz, para tomar conocimiento en el dibujo. Su nueva vocación manifestóse tan decididamente que en 1746 salió de Valencia para ingresar en la Academia de Bellas Artes de Madrid, recién fundada por Fernando VI. Durante cinco años cursó dibujo y en 1751 salió para Roma. Allí trabó amistad con españoles notables, entre ellos el sabio humanista D. Francisco Pérez Bayer—paisano suyo—y el Duque de Almodóvar, que fué más tarde Director de la Academia de la Historia. Permaneció en Roma unos nueve años, hasta que en 1759 se trasladó a Nápoles con el deseo de conocer Pompeya y Herculano, recientemente descubiertas.

La lectura de Fourmon, Sabaris, Sicards, Woods por Grecia, Egipto y Siria le inflamó en un vehemente deseo de imitarles. Preparaba ya su viaje a Oriente cuando D. Clemente Aróstegui, ministro plenipotenciario en la Corte de las Dos Sicilias, su amigo y protector, le hizo desistir, prometiéndole, en cambio, recomendarle con eficacia a sus amigos de Madrid. Y acompañado de cartas de Aróstegui embarcó para España.

Por entonces había pensado Carlos III aumentar la Biblioteca del Escorial con una colección de retratos de grandes hombres. Aunque se poseían algunos, de ellos los más estaban deteriorados. Para salvar aquellas reliquias y proseguir la colección se llamó a D. Antonio Ponz. Fué, pues, enviado por el Ministerio al Escorial y allí permaneció cerca de seis años.

Con motivo de la expulsión de los Jesuítas pensó el Consejo





DON ANTONIO PONZ

*Autorretrato existente en la R. Academia de Bellas Artes  
de San Fernando*



Extraordinario recoger los despojos artísticos que la Compañía de Jesús poseía. Era fiscal del Consejo el Conde de Campomanes, que conocía a Ponz y le propuso para ser enviado «a recorrer los Colegios de los Jesuitas de la España meridional, a reconocer las pinturas que se hallaban en ellos, a describirlas y a señalar aquellas que debían servir de modelos en la Academia».

Entonces Ponz maduró el plan del viaje ha tiempo meditado.

En el año 1771 salió por primera vez a recorrer España y en el siguiente publicó el primer tomo de su «Viage». Bien acogido desde su aparición, hizo aumentar de día en día la fama de su autor, hasta el punto de que Carlos III le premió con la Prestamera de Cuerva y más adelante, en 1776, le nombró Secretario de la Real Academia de San Fernando. Al mismo tiempo era admitido en otras sociedades nacionales y extranjeras.

En 1790, viendo que sus cargos oficiales, ya avanzado en edad, le impedían proseguir sus viajes, renunció a ellos. Entonces Carlos IV, le nombró Consiliario honorario de la Academia.

Después de nuevos viajes, en Junio de 1791, ya escaso de fuerzas se restituyó a Madrid para emprender otros más cortos, como a Toledo y al Escorial. Al regreso del monasterio sintióse enfermo, yendo a morir a Madrid el 4 de Diciembre de 1794.

## EL «VIAGE DE ESPAÑA»

El «Viage de España», es la obra capital de Ponz. Consta de 18 tomos; a los que suelen añadirse dos más, que comprenden el «Viage fuera de España». En 1772, y con el pseudónimo de D. Pedro Antonio de la Puente, apareció el primero con el siguiente título: «Viage de España o cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella. Su autor...»

La lectura de los viajes que por España habían realizado algunos escritores extranjeros, especialmente el del italiano P. Norberto Caimo, habían, sin duda, movido a Ponz a responder a los innumerables desatinos y manifiesta ignorancia de aquellos autores. Pero esto, que no fué, quizás, sino un vago proyecto, halló ocasión inmejorable de realizarlo cuando fué comisionado oficialmente para inventariar la riqueza artística

de los Jesuítas, que acababan de ser expulsados de la nación. Sin embargo el libro de Ponz carece de ese tono enfadoso de las obras de réplica, y si a lo largo de su obra aparecen alusiones, al P. Caimo sobre todo, siempre están justificadas por su buen sentido y oportunidad. Exceptuados los tomos V y VI, el resto de la obra aparece escrito en forma de cartas, sin dirección todas y algunas sin fecha ni data.

Dice Ponz al comenzar su obra que «se ha propuesto hablar principalmente de las fábricas y obras públicas que existen en España, manifestando el artificio y excelencia de algunas, así como la falta de inteligencia y propiedad de otras». Estas palabras indican claramente el carácter de su *Viage*. Don Antonio Ponz recorrerá pueblo por pueblo provincias enteras, visitará minuciosamente sus monumentos artísticos, de refilón hablará de la agricultura y de la industria, a veces mentará una costumbre, o apuntará—esto todavía menos—un paisaje; casi nunca hará historia ni hablará de letras.

En el viaje de Ponz falta gente; palpitación viva de actualidad. Al paso de Ponz parece que las gentes huyeran de villas y ciudades, quedando tan sólo ciertos «sujetos» para acompañarle; cicerones anónimos que, paradójicamente, no le dicen al viajero-lector ni una palabra. Y si por azar encontramos a alguien, o en vez de hallarnos bajo las bóvedas de una catedral, estamos—recuérdese el comienzo de la penúltima carta del tomo III—en la casa de algún rico hacendado, al calor de la lumbre, después de haber comido, tan a gusto que Ponz llega a decir que «ni perdices más bien guisadas, ni carnero más tierno ni con más sazón asado, estoy por decir que no se ha comido hasta ahora» y además rodeado de unos amigos formando agradable tertulia, las indicaciones de personas y hechos son tan escuetas que no nos dan tiempo a conocerlos como es nuestro deseo. El *Viage* de Ponz, con su minuciosidad de entomólogo y su sequedad académica, tiene mucho de catálogo de museo; pero de un museo variadísimo. La curiosidad intelectual de Ponz es enciclopédica; muy siglo XVIII.

En el *Viage* de Ponz falta—ya lo hemos visto—lo pintoresco. Ponz no salió a viajar con un simple propósito *turista*. Deseaba conocer su nación, catalogar «sus fábricas y obras públicas», ver sus riquezas y saber sus miserias. Y todo esto entendido

intelectualmente, como todos los hombres de su época. Si en la obra de Ponz encontramos un largo catálogo de obras públicas, cuadros, riqueza artística y monumental, en suma, igualmente hallamos una hilera interminable de recetas infalibles para aliviar miserias y combatir males. La ingenuidad racionalista de Ponz ve en una Academia no sólo el cordón sanitario contra el barroquismo—su terrible pesadilla—y otros excesos, sino también la vacuna ideal que preservará al espíritu de todo mal gusto y aberración.

Desde el comienzo hasta el final del «Viage de España» no cesa un momento la diatriba contra la plaga barroca.

El lenguaje de Ponz, seco y parco en adjetivos normalmente, se hincha, como rostro rojo de indignación, a la vista de una fachada churrigueresca o templete salomónico. Los adjetivos brotan entonces apretados e iracundos, los párrafos aumentan su longitud y la tormenta académica—por la boca fidelísima de Ponz—descarga su granizo sobre las retóricas gracias barrocas. Y así en toda la obra. A veces, como fatigado ya, calla resignadamente y pasa de largo, prefiriendo no hablar del nuevo espartento visto, pero, al instante, un nuevo altar o columna puestos ante sus ojos, vuelven a irritarle, y, perdida la paciencia, se desata en improperios.

## **El Camino de Valencia**

El primer largo viaje que narra Ponz en su obra, es el de Madrid al Reino de Valencia, atravesando la Alcarria y la Mancha. La última villa grande no valenciana es Requena; a dos leguas de Requena, camino de la Venta de Siete Aguas, está la división de Valencia con Castilla la Nueva. Ponz pasa por la Venta de Siete Aguas y atraviesa luego los montes de las Cabrillas, célebres por la angostura de sus caminos y por la abundancia de ladrones. Y, allí, desde lo alto, oteando la llanura pródiga a sus pies y a lo lejos el mar, la palabra de Ponz, tan seca y desabrida, parece buscar acentos adecuados para describir la espléndida visión.

«Desde lo alto—dice—de las Cabreras o Cabrillas, se presenta un objeto, el más delicioso que se pueda pensar, y es toda

la huerta y dilatada vega de Valencia, descubriéndose también los montes de Denia y San Felipe». «Como la ciudad de Valencia está tan acompañada de lugares en sus inmediaciones y muchas casas de campo, que llaman alquerías... todo ello parece una ciudad que, si así fuera no la habría habido igual en el mundo». «El verdor de aquella dilatada llanura, sembrada de una multitud de pueblos, hace bella contraposición con el mar y todo contribuye a formar una vista cual nunca imaginaron los poetas».

Esta es una de las pocas veces que el paisaje parece hablarle a Ponz.

Descendiendo de las Cabrillas nuestro infatigable viajero, pasa por la venta de Buñol y poco a poco va hundiéndose en el ambiente tibio de la huerta. Ponz no deja de observar el tránsito. «Desde Buñol ya se siente otro temple mucho más benigno que el de las tierras pasadas. Hay asimismo otras plantas como son algarrobos, olivos muy crecidos, moreras, pifas...» Y en medio de esta tierra plácida sigue Ponz adelante sin dejar de anotar con minuciosidad de naturalista las leguas que separan una de otra villa, los lugares que va dejando a uno y otro lado de su ruta, el número de vecinos de cada uno de ellos. Y levemente, como por casualidad, algún incidente de la jornada, alguna indicación de personas o cosas. Solamente sabemos que el ventero de Buñol es un ave de rapiña con los viajeros que caen en su venta y que es gracioso como él solo, contando hechos de su vida; pero ni sabemos cómo se llama, ni cómo es, ni qué es lo que ha contado que de tan buen humor pone aquel día a Ponz. Lo pintoresco no ha llegado aún. Vendrá más tarde. Y así como en el ordenado y escrupuloso viaje ponziano, echamos de menos paisajes, ambientes, caracteres, «lo pintoresco» en suma, a la vuelta de medio siglo quizá echamos de menos lo otro: la ordenación sistemática, la curiosidad ávida de recogerlo todo con finalidad instructiva, aunque haya que recargar el texto de cifras y nombres que embaracen la ligereza de la narración.

Desde Buñol sigue caminando Ponz por la venta del Moral, Cuarte y Mislata. Entra en la ciudad por la calle de Cuarte.

El camino indicado no es el único que Ponz ha seguido para venir a Valencia. Cita otro, que hizo más ligeramente, sin duda, entrando en el Reino por Tuéjar y recorriendo sucesivamente Chelva, Calles, Domeño, Losar, Liria, Beniferri y Valencia.

## **Ponz en la Ciudad**

Al comenzar la última carta del tomo III del «Viage», leemos: «no he tenido paciencia, ni la hubiera tenido nadie de estarse siempre en casa, y más en una Ciudad que hormiguea de gente y en donde el genio alegre y jovial de los moradores se entra por puertas y ventanas». Y, a continuación añade: «Así, las tardes de los días que hace que estoy aquí las he empleado en pasear la Ciudad».

Esta es una de las pocas visiones que Ponz nos da del aspecto callejero de Valencia. Luego hablará alguna vez de la huerta que la rodea, en tono de admiración; pero de las calles, de las plazas, de la gente, ni una palabra más. Fuera de esa ventanita por donde la luz ha penetrado un momento, haciéndonos sentir la alegre palpitación de nuestro pueblo hace dos siglos, el resto es hermético: cuadros, nombres, monumentos. Y esto, que no nos extrañaría en otro lugar de su obra, aquí nos sorprende un poco. Ponz vivió algún tiempo de su juventud en Valencia—como ya hemos visto.—Dejó amigos y, sobre todo, los dorados años de su vida, en los que precisamente brotó su vocación artística. Pasan los años y el aprendiz de dibujo vuelve ya personaje importante, y, sin embargo, ni una palabra de emoción, ni un recuerdo siquiera... Y lo mismo cuando más tarde habla de Segorbe, y lo mismo cuando pase por Begís, el pueblecito que le vio nacer.

Pero, no importa... Nosotros quisiéramos reconstruir su vida, imaginarlo, a la tarde, paseando con algún viejo amigo por las plazuelas y las tortuosas calles de la ciudad. Le vemos—los ojos muy despiertos, inteligentes—contemplar una fachada, examinar un cuadro, consultar a algún «sujeto» sobre una fecha o un nombre; pasear con sus amigos—tan apacibles como él—por fuera de los muros de la ciudad; «por las calles de la alameda que hay al otro lado del puente del Real»; o por las huertas próximas examinando—una lupa en la mano—un insecto o la hojuela de un árbol. El buen Ponz gusta de estos paseos, no hay que dudarlo. Sus mayores entusiasmos son para este paisaje repleto de árboles y de verdura. ¡Qué contraste con las tierras de la Mancha! Ponz, que no sintió el heroico y desolado

encanto de la llanura castellana, toda seca y dura, gusta de contemplar este llano verde, jugoso, coronado de frutos innumerables. «También he salido—dice—a dar una vista fuera de las puertas de la Ciudad y desde un lugar eminente de la misma, he descubierto la dilatada y frondosa huerta, que por todos lados la cerca, que con la inmediata costa del mar forman un espectáculo verdaderamente deleitable, cuanto se puede pensar». Y repetirá su complacencia ante esa huerta cuantas veces renueve sus paseos. El paisaje urbano no le dice nada, pero el campo mueve de nuevo su pluma. «Todos estos sitios son sumamente deliciosos, extendiéndose la frondosidad por este lado de la ciudad hasta el mar, y por los otros, el espacio de algunas leguas con que se forma un continuado jardín».

Ponz, lamenta que «una ciudad tan bien situada, tan llana y tan deliciosa como ésta; tenga las más de sus calles estrechas y torcidas». Lo mismo que en Toledo. Y sin pararse a meditar, atribuye este hecho a los moros, porque «su ferocidad y genio sospechoso les inducía a vivir en angosturas». Esto le sirve de paso, para hablar de la ciudad ideal, que, para Ponz, tendría las calles anchas e iguales, pero no absolutamente como tiradas a cordel «porque una ridícula y total uniformidad sería enfadosa». Las plazas espaciosas y con alguna fuente en ellas, adornada con esculturas. (Ponz observa y extraña la escasez de fuentes monumentales en Valencia; hecho perfectamente actual). Hace bien algún arco de triunfo y esculturas en parajes públicos. Y no estarían de más tampoco—y aquí aparece el racionalista pedagogo que todo hombre del XVIII lleva en sí—algunas inscripciones recordando hechos o personas de mérito; porque de esta manera la ciudad «sería un libro abierto en el que aprenderían todos». De esta ciudad ideal, que aceptaríamos en algún punto, Valencia estaba tan lejos entonces como ahora. Alguien ha observado que Ponz es actual más de una vez; demasiadas veces, creemos también nosotros.

### **Sobre la pintura**

Ponz conoce bien la gran afición que en la ciudad se tiene a la pintura. La enumeración y juicio de los cuadros que va vien-



do, es realmente fatigosa. Frecuentemente toma como guía a Palomino, pero le corrige y completa no pocas veces y, desde luego, se muestra muy superior en su apreciación artística.

En la peregrinación minuciosa de Ponz van desfilando los principales pintores de la escuela valenciana: Juan de Joanes, Ribalta, Espinosa, Orrente, Pontons, etc. Desde luego, su predilección va con Joanes, y se explica, si tenemos en cuenta que entre los clásicos de la pintura italiana, tan amada por él, Rafael ocupa el lugar preeminente. Sin embargo, el juicio comprensivo y sensato de nuestro autor, no se deja llevar fácilmente por todo neo-clasicismo. Palomino llegó a decir de Joanes: «Fué discípulo de Rafael de Urbino y también imitó al divino Morales; pero con tan superior excelencia a los dos que les aventajó en la hermosura y belleza del colorido y fisonomías, igualándoles en lo demás, con que sólo por este camino se distinguen».

Pero Ponz añade, un poco escandalizado: «Yo no digo esto, ni lo diré jamás, particularmente en lo que toca a Rafael, pero sí que su manera fué muy conforme con la de aquel hombre incomparable, y que varias cosas de Joanes, llenas de gracia y corrección, cualquiera las podría creer hechas debajo de sus preceptos».

Uno de los mayores méritos de Ponz está, sin duda, en su fino juicio de las obras de arte; uno o dos adjetivos le bastan para dar sensación completa de una obra. El fué quien denominó, tan acertadamente, con el nombre de *plateresco*, el estilo del renacimiento español. A cada instante encontramos la muestra de sus certeros calificativos, algunos de sabor muy moderno. Así dice de un cuadro de Ribalta que «es bastante para merecer en justicia todas las alabanzas que se le dan a su autor por lo empastado, expresivo, bien dibujado» y Espinosa, que con Joanes y Ribalta comparte su admiración, queda definido en pocas palabras. «No son todas sus obras de igual mérito; pero las hay que lo tienen singularísimo por el dibujo, fuerza y grandioso carácter, y así puede colocarse en el grado de los mejores naturalistas».

Ponz ha sido uno de nuestros más comprensivos críticos de pintura. Su equilibrio suele verse turbado con frecuencia cuando habla de arquitectura; como veremos, «la hojarasca» barroca le perturba el seso. No tanto en pintura; y aunque desde su

*Viage* acá ha llovido mucho, Ponz seguirá siendo uno de los más finos comentadores de nuestras artes plásticas.

## La Arquitectura

Desde el principio hace notar Ponz, que en Valencia, junto a una gran afición a la pintura hay, en cambio, pocas buenas obras arquitectónicas. Las malas abundan, sobre todo entre las de los últimos tiempos. Los «targetones y hojarascas» acaban por hacerle perder la paciencia y ya al final casi de su visita ante la iglesia de Santa Catalina no puede menos de decir: «¡Oh arquitectura gótica, dónde fuiste a parar! Te echaron de casa para acoger a quien era mejor que tú; pero esto duró poco, porque luego te sucedió otra que sin embargo de tus raros caprichos y extravagancias te ha hecho buena, juiciosa, gallarda, gentil».

Pero Ponz confía en que el establecimiento de la Academia de San Carlos, ha de ser altamente beneficioso para volver al buen camino. Mas, a veces, su impaciencia quisiera algo rápido y radical: «No había—dice—como hacer una Ley Arquitectónica que impidiese la libertad y desacierto de tantas obras».

El mal de lamentarse es viejo. Si Ponz tenía que soportar tan a disgusto aquellos «promontorios de madera», nosotros tenemos que sufrir ahora mil promontorios más de crema y purpurina; con la desventaja de que Ponz creía aún en las leyes arquitectónicas y en las academias; y nosotros, en cambio, hemos perdido ya toda esperanza. ¿Qué diría Ponz, si pudiera abrir los ojos, de nuestras modernas capillitas de almidón?.. Ciertamente que «cualquiera tiempo pasado—fué mejor»...

El Colegio del Patriarca se le aparece a Ponz como la obra «mejor, más arreglada y magnífica que en materia de Arquitectura hay dentro de las murallas de la Ciudad». En cambio el cercano palacio del Marqués de Dos Aguas lo considera fuera de la ley. «Los riscos—dice con sequedad—árboles, figuras y otras cosas que adornan la fachada, no pertenecen a la Arquitectura». Ante la delicada obra del palacio, la mejor muestra que de su estilo poseemos en la ciudad, Ponz, neo-clásico, no hace más que lamentar que un prócer como aquél, no hubiera tenido a mano un arquitecto «de los buenos tiempos».

La rigidez de Ponz, profundamente racionalista y no menos utilitarista, le hace incomprensivo no pocas veces. Y así, al llegar a la torre de Santa Catalina, justamente la más bella y graciosa, laméntase de que la ciudad esté tan poblada de tales construcciones, a su juicio inútiles. «Si en su lugar se hubieran hecho buenas cúpulas y otras obras de seria arquitectura, quedaría más grandiosa la Ciudad que con tantas torres... que desde lejos hacen un efecto ruín y mezquino». Ponz quisiera que esto se desterrara a tierra de moros, de donde él cree que ha venido. Afortunadamente no ha habido tal, y el viajero de hoy que atisba de lejos la ciudad, bajo el cielo azul, entre la verdura inacabable de la tierra, recuerda al punto el famoso verso de Hugo:

*Valence a les clochers de ses trois cents églises*

.....

Ponz, contra lo que pudiera creerse, no cierra los ojos ante el gótico. De la Lonja, dice que «es lo mejor en la forma gótica» y admira como cosa de maravilla la prodigalidad con que están trabajadas las columnas.

Las iglesias y conventos que va visitando, no despiertan en Ponz grandes admiraciones; por el contrario, camina condenando a cada paso nueva y abundante «hojarasca», especialmente en las obras de reciente construcción. Únicamente se salva, bien que sin cautivarle por completo, el Convento de la Orden militar del Temple, obra ejecutada bajo la dirección de la Academia de San Carlos. «Esta manera de fabricar—la del Temple—anuncia muy de cerca el restablecimiento de la buena arquitectura». Hoy ya sabemos en qué han venido a parar las cosas.

La minuciosidad de Ponz en sus visitas monumentales, es tan excesiva que cualquier detalle secundario «impropio y contra la razón, guía de las artes» le detiene en largas disertaciones. Así, el lugar de la estatua de Carlos III en la entonces recién construída Aduana, le mueve a serias reflexiones, encontrando absurdo que se coloque una estatua en sitio donde no pudiera estar el modelo viviente.

Ponz, en sus paseos acostumbra pasar al otro lado del río. Repetidas veces hace alusión a los cinco puentes que entonces comunicaban con la ciudad. Sus palabras son de admiración;

«magníficos» los llama reiteradamente. Plácenle igualmente las esculturas de Santos patronos, que los adornan; pero lamenta que algunas estén cobijadas en capillitas triangulares, como todavía hoy subsisten. A Ponz le parecen perfectamente ridículas.

### **Itinerarios de Ponz por tierras valencianas**

Después de visitada la ciudad detenidamente, Ponz realiza un no muy largo pero interesante viaje, encaminándose hacia el norte hasta lindar con Aragón. Después de esta excursión parte nuevamente de Valencia, pero en dirección contraria y por el camino, poco más o menos, del actual ferro-carril, regresa a Madrid. Nosotros le acompañaremos hasta transponer los límites del reino valenciano.

Pero no son estas las únicas partes del reino que visitó Ponz. Más tarde, en ocasión de un viaje a Cataluña y estando en Teruel, en vez de seguir directamente a Tortosa prefiere pasar la sierra de Espadán y hacer camino por tierras de la Plana, de él aún no conocidas; de este modo Ponz había recorrido en todas direcciones el suelo valenciano: desde Requena a la costa y desde Vinaroz a Fuente de la Higuera.

Primeramente Ponz, saliendo por la calle de Sagunto, camina hacia la Cartuja de Porta-Cœli, que entonces estaba renovándose, no sin informarnos de la existencia de buenos jaspes en las canteras de Moncada y Náquera y de mármol negro en Serra.

Desde Porta-Cœli pasa a Liria, gran villa (mil seiscientos vecinos), floreciente en agricultura. Unas columnas salomónicas de la iglesia parroquial le hacen prorrumpir, como de costumbre, en amargas lamentaciones. De Liria, pasando por Alcublas, llega al lugar de Andilla atraído por la fama de su parroquia. No queda defraudado; admira unos Ribaltas y alaba a los buenos vecinos del lugar porque no han afeado el altar con novedades de talla, como han hecho en tantos y tantos sitios. Sin embargo, cree que últimamente han gastado muy mal su dinero en la alta torre de la iglesia. Desde Andilla pasa a Canales, que es donde se recogía la nieve para los habitantes de Valencia que no se conformaban con beber agua de pozo.

Por todos estos lugares, lejos ya de la llanura, el terreno es quebradísimo, cosa que al buen abate le encanta. «Fuí conti-





SEGORBE

*Vista de la Ciudad y del Castillo*

nuando mi camino por entre cumbres y precipicios, objetos para mí de suma diversión». Siempre entre riscos alcanza Begós, su pueblo natal. El río Palancia riega sus huertas, bien diferentes ya de las que dejó en el llano. «Es tierra regalada de frutas y carnes, aunque por ser bastante fría carece de moreras y olivos».

Aquí Ponz cambia de rumbo, y dirigiéndose a Viver (Vivel, como él escribe) va a descender otra vez a tierras llanas.

A partir de aquí, camino de Sagunto, menudean en el texto las reproducciones de inscripciones antiguas y modernas, tomadas las más de Diago y Escolano. Y, cosa rara, Ponz se interesa muy poco por cuestiones arqueológicas; nunca da su opinión y en el fondo le preocupan escasamente las frecuentes discusiones que los eruditos entablaban a propósito de la antigüedad de una inscripción o de un lugar tenido por romano. Le trae sin cuidado que un Emilio o Cornelio haya habitado en tal o cual lugar. Cuando llega a Sagunto vemos que apenas le interesan los restos romanos de la ciudad; en cambio gusta más de otras inscripciones menos antiguas que conservan memorias de obras beneficiosas; así la que en Viver puso Diago con motivo de haber abastecido de agua al pueblo, o la que hay en Jérica, sobre un puente, conmemorando su construcción.

Su tendencia utilitaria y educadora lo absorbe todo y las inscripciones modernas gustaría más de verlas escritas en castellano que en latín, para que sirvieran de enseñanza y verdadero recuerdo, que es para lo que están hechas.

Siguiendo su ruta hacia el Sur, Ponz pasa por Viver y Jérica hasta dar en Segorbe.

Segorbe le parece «Ciudad amenísima por su mucha huerta, abundante de frutas, de buen temple y provista de todo»; Ponz no perdona ocasión de ver un lienzo pintado. Con diligencia, después de visitar la Catedral y la iglesia de San Martín, donde halla muestras de las escuelas de sus admirados Joanes y Ribalta, se dirige a la Cartuja del Val de Cristo, para admirar un Ribalta y un bello Nacimiento de Orrente.

Todo el territorio del obispado abunda en fuentes y Ponz lo encuentra con buena disposición para el cultivo de la vid y del olivo. «De un olivo sólo, se sabe haberse cogido en un año diez y nueve fanegas»; por eso se lamenta de que se arranquen olivos para poner moreras.

A continuación nos habla de los molinos de papel que la Cartuja del Val de Cristo posee cerca de Altura y de la buena calidad obtenida. El *Viage* de Ponz no es sólo un itinerario artístico; lo ve todo y habla de todo: de industrias, de cosechas, de botánica, etc. Esta variedad de asuntos contribuye mucho al agrado de la lectura de Ponz, que, por otra parte, no es tan rudo y desaliñado en su estilo como creía Menéndez y Pelayo, bien que algunas veces peque de indigesto.

Dejando Segorbe, Ponz se encamina hacia Murviedro, pasando por Torres-Torres, donde no deja de observar la eterna enemiga con los saguntinos por cuestiones de aguas. Nuestro abate dice poco nuevo de la vieja Sagunto, entonces Murviedro. Se limita a traducir la célebre carta, que sobre las ruinas romanas escribió en latín el Dean de Alicante D. Manuel Martí, dirigida al entonces nuncio del Papa, Zoudadari. Únicamente Ponz añade algunas correcciones que oyó decir a un «entendido sugeto», natural de la villa.

El poco interés arqueológico de Ponz se manifiesta bien claramente, cuando después de copiar algunas inscripciones, añade: «Las he copiado por hacer algo, como también copié otra sin entenderla».

De Sagunto regresa a Valencia, pasando por los mesones de Puzol, la «Villa del Puch» (cuya iglesia encuentra aceptable), Masamagrell, Albalat y Tabernes. Antes de entrar en Valencia tiene ocasión de admirar nuevamente su paisaje predilecto. Desde San Miguel de los Reyes, exclama: «No se puede idear frondosidad igual a la que se descubre de lo alto de la fábrica».

De nuevo en Valencia, nos informa cuidadosamente de las manufacturas y comercio, puntos que no tocó anteriormente. El estado de la ciudad es floreciente. «De sólo seda ha habido año que se han cogido 1.150.000 libras... que son otros tantos doblones». La desaparecida industria ocupaba a la mitad justa de los vecinos de Valencia. Al final, a punto de dejar la ciudad, Ponz nos da la visión de aquel pueblo artesano, donde cada vecino era un pequeño industrial: «Todo está lleno de mujeres y hombres, ocupados en sus respectivos oficios a las puertas de las calles, en las ventanas, en los patios, y no hay rincón en donde no resuenen cantares y otras muestras de alegría en los trabajadores».



Ponz abandona Valencia y se dirige a San Felipe (Játiva), por Silla, Catarroja, Almusafes, Algemesí, Alcira, «lugar de mucha consideración», Carcagente y Puebla Larga. La fecundidad de las huertas de Játiva, que tienen plantas «más crecidas y lozanas que las de la huerta de Valencia» le entretienen hablando de los principales cultivos «trigo, maíz, arroz, seda, vino, aceite».

De San Felipe, por Vallada y Mogente, va a la villa de Fuente de la Higuera, último pueblo valenciano. En la iglesia parroquial se le ofrece un Salvador de Joanes, para el cual son sus últimas palabras de admiración. El pintor valenciano ocupó quizá, para el gusto italianizante de Ponz, el lugar preeminente en la pintura española. Y así termina esta primera excursión por tierras de Valencia.

En la cuarta carta del tomo XIII, leemos: «Para ir de Teruel a Cataluña por otro camino que el de esta ciudad a Tortosa, era preciso atravesar una buena parte del Reino de Valencia y así lo hice con mucho gusto mío, pues cabalmente era lo que yo no había visto hasta ahora». Este es su viaje por la actual provincia de Castellón.

Entra en el Reino por Pina, desviándose de la carretera de Valencia, siguiendo por Caudiel y la Sierra de Espadán hasta Gaibiel. El tránsito de las altas sierras turolenses hacia la Plana, es aquí anotado como cuando dejaba la meseta al llegar a Buñol: «El clima de dichos pueblos es ya benignísimo, como era agrío el pasado».

De Gaibiel a Matet, camina siempre «por estrechuras, pero sumamente frondosas y por entre arroyos»; y de Matet a Sueras emplea cuatro horas atravesando la Sierra de Espadán.

La agría bajada a Onda tiene «agradables aspectos». La presencia del algarrobo indica que «allí ya es tierra mucho más templada». Por tierra llana camina de Onda a Villarreal, encontrando admirable que «a pesar de no haber abundancias de aguas en tal distancia, no se vea nada pelado ni erial».

Villarreal con sus 1.600 vecinos le parece más «una ciudad que una villa». Su primera visita es, naturalmente, para la iglesia parroquial grandiosa y acabadita de hacer; pero ¡ay! exceptuados los viejos retablos, el resto le parece del peor gusto. «Cualquier obra disparatada me causa sentimiento, pero mucho más las que son tan grandes y costosas como ésta».

«Todavía—dice más adelante el viajero—la Villa de Castellón tiene más semejanza de ciudad que la de Villarreal». En efecto, la después capital de provincia tenía entonces tres mil vecinos, cuya mayor parte se dedicaba a la labranza, obteniendo variados e importantes cultivos: «seda, trigo, vino, cebada, todo género de legumbres, cañamo, algarrobas o garrofales, olivares».

En la única iglesia parroquial, de buen estilo gótico, encuentra Ponz «disparatados retablos» señaladamente el mayor, de nueva construcción. Mas por fortuna, en la sacristía guardan las pinturas del retablo antiguo, lo cual plácele extraordinariamente «pues (obsérvese cuán lejos de la Academia están estas palabras) en aquel goticismo se encuentran algunas cosas en la parte de expresión que ahora suelen echar de menos los inteligentes que buscan ésta en las obras de arte». Poco a poco vamos acercándonos al romanticismo.

El pintor de la tierra, Ribalta, es aquí objeto de algunos párrafos. Ponz descubre su partida de bautismo, cuyo texto valenciano copia y traduce al habla de Castilla y le afilia artísticamente a la escuela de Anibal Caracci. Y como un gran elogio del pintor castellonense, escribe: «yo me acuerdo de un cuadro en manos de un particular en Roma, original de Ribalta, que lo reputaban los inteligentes por de Anibal».

Ahora hemos retrocedido un poco: volvemos a la Academia con sus cánones fijos, que prescriben los modelos a imitar.

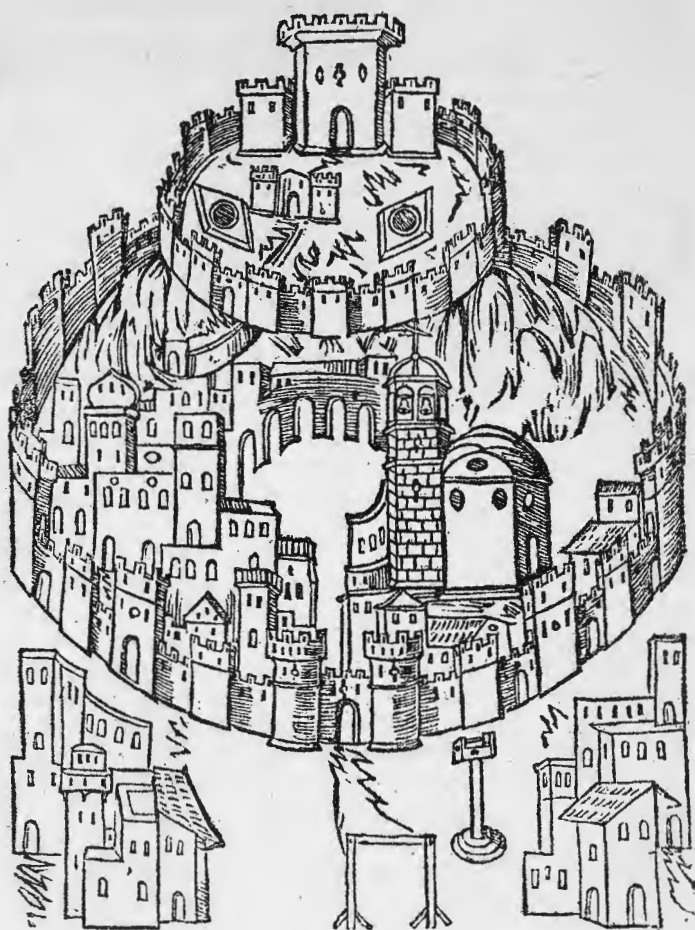
Desde Castellón hace Ponz rápido viaje pasando por Benicàssim, Oropesa, Torreblanca, Alcalá de «Chivert», Benicarló y «Binaroz», hasta entrar en tierras catalanas.

El interés de esta última etapa valenciana es escaso. No faltan lamentaciones ante los retablos del tiempo, como en Torreblanca. Persisten las indicaciones sobre la agricultura y la industria. Algunas cosas conocidas de Ponz, son tanto de ayer como de hoy: el comercio de vinos de Benicarló con «diferentes Reinos de Europa»; otras, en cambio, nos hablan ya desde la lejanía histórica: «En todas o las más—termina el abate—de estas grandes poblaciones marítimas; hay sus defensas de artillería, baluartes y algunas tropas».

V. LLORENS CASTILLO

Valencia, Enero 1926.

ONDA EN EL SIGLO XVI



DE LA «CRÓNICA DE VALENCIA» DE VICIANA (1563).

## Fragmentos del Epistolario de Pedrell

### X

**L**a colección manuscrita de obras polifónicas de la época clásica, que se conserva en el archivo del R. Colegio y Capilla de Corpus Christi, no cede en importancia a la notabilísima de la impresa, en el artículo anterior reseñada.

Hay que encabezar la serie de manuscritos musicales de Corpus Christi, con las composiciones escritas para su Capilla por su primer y más eminente maestro, Juan Bautista Comes. Ya señalé, con todo el encomio y respeto que merecen, las dos joyas del misticismo musical valenciano que aún llenan con sus sonoridades, a la vez dulces y severas, el recinto augusto del templo por antonomasia eucarístico: las «Letanías al Santísimo» y los versillos del salmo «Miserere»,—tan en armonía con la seriedad de los rezos y ceremonias y la traza arquitectónica de la iglesia fundada por el Beato Juan de Ribera,—cantados en la forma tradicional impuesta por el propio Fundador: con los dos coros separados y colocados, uno junto al órgano, y otro, el más nutrido de voces, en el plano elevado del presbiterio; como haciendo guardia de honor y rindiendo vasallaje, rodillas en tierra, a Cristo en el Sacramento Augusto de los altares, o a la imagen benditísima y venerable del Crucifijo, guardado, para mayor misterio, tras el lienzo de la Cena de nuestro Ribalta y una serie de cortinas que pausadamente, lentamente, se descubren hasta mostrarle a los fieles entre las penumbras del fondo de severo nicho; esas obras son de las que impresionan hondamente predisponiendo al recogimiento y a la oración cuantas veces se oyen cantadas en aquel templo y en aquella forma.

Mas, a éstas hay que sumar otras del propio maestro: en primer lugar los *Gaudes*, que se cantan por la Capilla en pleno ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua,

Son los *Gaudes* una serie de siete estrofas, a las que se añaden una de introducción y otra deprecatoria final, con las que se celebran los principales acontecimientos gozosos de la vida de la Virgen; dando una especie de parabienes por cada uno de ellos a la Señora. Parece que la redacción de estas estrofas (de tres versos, dos octosílabos y el tercero de siete cada una), se debe al papa valenciano Calixto III. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la idea de festejar a la Virgen en esta forma y por tales alegres motivos era popular en estas regiones. De manera especial encontramos en Cataluña esta costumbre, que vemos practicada ya en tiempos medievales y en la lengua del país, unas veces con melodías de sabor francamente popular, y otras con la pompa exuberante de la polifonía, trabajada ésta sobre la base del cantar de los pueblos. Acúdase para confirmar este aserto al estudio del P. Gregorio M.<sup>a</sup> Sunyol sobre las composiciones contenidas en el *Llibre vermell*, y al volumen de los *Madrigales de Brudieu*, preparado y publicado concienzudamente por Pedrell y su último y más ilustre discípulo Higinio Anglés.

Comes, sin duda a instancias del Beato Ribera, puso música a estas estrofas: y en consonancia con el motivo y ambiente alegre de las mismas, escribió una composición para cuatro voces mixtas que, sin desmerecer de las propiedades de toda obra religiosa, ni mucho menos atentar a los fueros intangibles de la liturgia, refleja la sencilla alegría de quien pretende cantar los gozos y prerrogativas de su propia madre. Así las melodías francamente litúrgicas y de un íntimo parentesco con las de la *Sequencia Veni, Sancte Spiritus*, de Pentecostés, y el polifonismo de los *Gaudes*, es ciertamente devoto, pero con una devoción ingenua, infantil y al mismo tiempo respetuosa.

La Capilla de Corpus Christi, fiel a sus tradiciones respetables, sigue cantando todos los sábados esta obra de Comes, dándole el matiz y carácter con que la concibió y modeló el autor hace más de trescientos años.

De un carácter afín a los *Gaudes*, pero más en contacto con el sentir y maneras musicales del pueblo, es la serie de *Gozos*, que se guardan coleccionados en un libro en folio mayor. Están en castellano y dedicados a honrar a nuestra Señora de la Antigua, S. Vicente Ferrer, Angel Custodio del Reino, y S. Mauro, mártir romano, patrono de la Capilla y Colegio de Corpus Christi.

La Entrada de todos ellos y la Respuesta, escrita a cuatro voces mixtas, se cantan por la Capilla musical ante el altar del Santo festejado; en cuanto a las estrofas son todas a solo, para ser cantadas por un infante de coro sin acompañamiento alguno, lo cual contribuye no poco a envolver tal música y melodía de un ambiente netamente popular. Formaría esto, seguramente, las delicias de nuestros antepasados. Las generaciones modernas, acostumbradas a los atavíos con que se viste actualmente la melodía, o a los activos estimulantes que, para mayor atractivo, piden los gustos del presente, no saben ni pueden apreciar la sencillez de la *música natural*, y desvían desdeñosas de ella su atención relegándola a un punible olvido. Ciertamente que en la R. Capilla de Corpus Christi es donde peor sienta este desapego a una tradición por tantos títulos gloriosa y respetable.

Otra composición del maestro Comes, típica y peculiar de Corpus Christi, existía en el archivo del R. Colegio; me refiero a la música que escribió Comes para acompañar las danzas de infantillos con que se solemnizaba la procesión del Santísimo en el día clásico de la octava. El Beato Juan de Ribera, a más de ser un enamorado ferviente de la Eucaristía, sentía no poca predilección por las cosas de Sevilla, su ciudad natal, y por los recuerdos de su infancia. Así, se le ve trasplantar de las riberas del Betis a las no menos fecundas y floridas del Turia, cierto número de prácticas y costumbres que, aún después de pasados tres siglos, tuve yo la sorpresa de encontrar al posesionarme en junio de 1903 del magisterio de capilla de la majestuosa Catedral hispalense. De allá vienen a la Capilla de Corpus Christi la imagen, devoción y culto a Nuestra Señora de la Antigua, el saludo cristiano de «Alabado sea el Santísimo Sacramento»; el acto severo de los *Alabados*, las Letanías al Santísimo y el danzado emocionante de los seises.

Ocúpase de los cultos eucarísticos del R. Colegio y de la danza de los niños cantores el *Dr. D. Francisco Celma, Rector de la Parroquial de Catí, del Obispado de Tortosa, en el Reino de Valencia*, en un opúsculo de 156 páginas, que por ser ya bastante raro quiero señalar a la atención de los lectores.

El Dr. Celma describe minuciosamente los cultos eucarísticos del *Patriarca*, y al número 20 del capítulo I de la Parte I, dice así: *El jueves de mayor y más particular solemnidad en*

*dicho Real Colegio, es el de la Octava de la Festividad del Corpus: en cuyo día por la tarde se hace solemne Procesión del Santísimo por el Claustro... Y los Infantes vestidos como Angeles en la Iglesia, y Claustro cantan con Música las siguientes Canciones compuestas por el mismo Ven Señor.*

Copia aquí el Dr. Celma la letra de todas las danzas, detallando minuciosamente el número de voces que habían de cantar cada parte, las que habían de bailarse y designando el número y lugar de las estaciones. Eran éstas seis: la primera en el plano del Altar mayor, cuatro en otros tantos ángulos del claustro; y la sexta en el presbiterio al finalizar la procesión.

La música de estas danzas, escrita por Comes, propia y peculiar del R. Colegio, ha existido en los Archivos; yo mismo tuve repetidas veces en mis manos los papeles de la misma; no hay manera de encontrarla hoy, y todas mis pesquisas para desenterrarla y estudiarla han sido infructuosas. Afortunadamente tuve noticia, por medio del *Catàlech de la Biblioteca Musical de la Diputació de Barcelona*, redactado por Felipe Pedrell y espléndidamente editado por la Diputación de Barcelona, de que en dicha Biblioteca existían los papeles con la música que Comes escribió para dichos bailes. En el tomo 2.º de dicho Catálogo, y al número 705, con el título de *Varis; Responiones, Romances, Etribillos, Villancicos: Fulles manuscrites*, pone en tercer lugar: *Comes: Ho! ho! ho! toro || No le he miedo || Pues Dios al hombre le dió; Responción a 7.*

Pedí copia, que generosamente me facilitó el Bibliotecario encargado del departamento musical, Rvdo. D. Higinio Anglés.

Mas, en medio de la natural alegría por la recuperación de una obra perdida, tuve la sorpresa desagradable de encontrarme únicamente con la música del primer baile, y ésta incompleta y con una voz menos de las señaladas por el Dr. Celma. El estribillo de este primer baile remeda un juego de niños, en el que éstos corren y fustigan a un toro que simboliza a Lucifer.

El P. Juan B. Guzmán, que, con paciencia benedictina, logró formar el catálogo completo de las obras de Comes, cita esta música de los bailes, pero confiesa que en parte ninguna pudo encontrarla, cuando es bien cierto que en su tiempo se conservaba en el Archivo del Abogado Subsíndico del Colegio, de donde la tomé yo para depositarla en el Archivo musical de la Capilla.

Otras muchas y muy notables composiciones de Comes podría citar como existentes en la Capilla de Corpus Christi, pero ello alargaría más de lo conveniente este artículo.

En varios tomos en gran folio, con hojas de pergamino unos, y otros con hojas de papel, encuéntranse las siguientes obras, todas ellas de mérito innegable y reconocido:

Anónimo: «Magnificat defunctorum», a cuatro voces.

Robledo: Missa a cinco voces mixtas, con el último «Agnus Dei» a siete voces.

A. C. Cortés: «Missa de plagis».

Anónimo: Tres lecciones de difuntos, con sus Responsorios correspondientes a cuatro voces mixtas.

Anónimo: «Requiescant in pace», a seis voces mixtas.

Ginés Pérez: «In Dominica Palmarum: Gloria, laus et honor», a cinco voces mixtas.

Anónimo: «O crux»: motete a cuatro voces mixtas.

Ginés Pérez: Responso breve de *Tertia*, *tempore adventi*.

Anónimo: «In die obitus sacerdotis: Litaníæ defunctorum,» y Responso «Ne recorderis» a cuatro voces mixtas.

Comes: Tres versos y Gloria Patri del Salmo, *In exitu Israel*.

T. L. de Victoria: Requiem a cuatro voces mixtas, y Misas, *Ascendens Christus* y *Traheme post te*, a cinco voces mixtas.

Anónimo: Antifonas, *Asperges me Vidi aquam* a cuatro voces mixtas.

T. L. de Victoria: «Missa quarti toni», a cuatro voces mixtas.

Anónimo: Responsorios breves de *Tertia* para Pentecostés, y de *Nona* para la Ascensión del Señor, y Asunción de la Virgen, a cuatro voces mixtas.

Anónimo: Estrofas «Praesta Pater, y Jesu tibi», para el himno de Completas, y Responso breve de la misma hora.

«Benedicamus Domino» para Vísperas y otro con Alleluia doble para la octava de Pascua. Todas estas obras, a cuatro voces mixtas.

Breves anotaciones sobre las supracitadas composiciones.

No he podido transcribir y estudiar el «Magnificat defunctorum» anónimo, ello me impide señalar la probable paternidad del mismo y su valor artístico.



El Robledo de la Misa a cinco voces, es el citado por B. Saldoni en su «Diccionario | Biográfico-Bibliográfico | de | efemérides | de | Músicos Españoles», | segunda sección. Dice Saldoni: «D. Melchor Robledo: el día 2 de Julio de 1569 fué nombrado maestro de capilla de la Seo de Zaragoza, del cual se conservan numerosas composiciones. Compositor de mérito, cuyas obras compiten con las de los mejores maestros de su tiempo». Fetis habla de él en su «Diccionario de los músicos», y dice que vivió en Roma a principios del siglo XVI, y que en los volúmenes manuscritos de la biblioteca pontificia—números 22 y 38—, se encuentran varias misas y motetes de su composición.

Ignoro los puntos de veracidad que prudentemente deben concederse a las anteriores noticias: lo cierto es que el nombre de Robledo no figura entre los músicos españoles afectos a la capilla del Papa. Por lo que toca al valor artístico de la misa anotada, no pudiendo ésta estudiarse por falta de partitura, debemos atenernos a la opinión autorizada de Fetis.

La *Missa de plagis* es obra de reconocido valor musical y de intenso sabor religioso: todavía se canta, oyéndose siempre con provecho y gusto, en los coros de Corpus Christi y Metropolitana de Valencia. Del autor he de ocuparme luego.

Merecen especial mención las tres lecciones de difuntos que, si bien están sin nombre de autor, creo yo deben, con toda seguridad, ponerse en el valioso haber musical del maestro Juan Ginés Pérez: el estilo inconfundible de este autor parece ser motivo suficiente para atribuirle la paternidad de esta obra. El recitado litúrgico gregoriano con que se cantan estas lecciones, acompañado con la sencillez de una armonía elemental, contribuye más eficazmente a despertar en el ánimo un vivo sentimiento de intensa piedad, por medio de las bien estudiadas, preparadas e inesperadas cadencias. En este género de composiciones, combinación bien calculada del recitado con los primores de una sobria polifonía—en lo cual ha de reconocerse el secreto de la belleza místicamente emocional por ella causada—resultaron maestros insuperables nuestros Morales y Ginés Pérez, y sobre todos ellos Tomás Luis de Victoria. La lección escrita por este último maestro para los funerales de la Emperatriz María, a pesar de la sencillez y sobriedad propia de este género de composiciones, es un prodigio de expresión religio-

sa y una continua sorpresa en los movimientos cadenciales, generadora del máspreciado deleite estético y religioso.

De los Responsorios que siguen a las lecciones de Ginés Pérez, baste decir que son dignos compañeros de las mismas.

Al mismo maestro oriolano, debe atribuirse el versículo *Requiescant in pace* a seis voces, y la estrofa *O Crux* del himno *Vergilla*, que he dado como anónimos por no constar el autor.

Las estrofas del himno de Theodulfo, *Gloria, laus et honor*, reflejan el triunfo de Cristo en su entrada solemne en Jerusalem y la alegría de la muchedumbre que le aclama: hermanan admirablemente con el ambiente de la majestuosa alegría y triunfo simbolizado por el canto del hosanna y el balanceo suave de las palmas.

Un encanto especial, a manera de espiritual efluvio, emana del Responsorio breve, *Veni ad liberandum nos*: las tres voces blancas, recogiendo las aspiraciones angustiosas de todas las generaciones que precedieron al nacimiento temporal de Cristo, exhalan sus voces suplicantes, con un tinte de suave melancolía, en demanda de la pronta venida del Redentor.

Son notables las *Litaniæ defunctorum*, que deben de ser cosa peculiar de los cultos de la Archidiócesis valentina, pues en ninguna parte he podido encontrar traza de estas letanías: como indico arriba son anónimas, y no habiendo podido estudiarlas y transcribirlas, no puedo conjeturar ni remotamente a qué maestro deberán atribuirse.

Los tres versos del *In exitu* están tomados del salmo, escrito a fabordón por el maestro Comes.

De las obras manuscritas de Victoria, antes citadas, baste decir que son copias de las publicadas por dicho maestro.

Tampoco me ha sido posible el rastrear al autor o autores de las Antífonas *Asperges me*, y *Vidi aquam*, Responsorios breves para *Tertia* de Pentecostés, y *Nona* de la Ascensión y Asunción, Estrofas *Præsta Pater* y *Jem tibi*, y *Benedicamus Domino*. Baste decir que todas estas composiciones son dignas de la época áurea del polifonismo religioso.

VICENTE RIPOLLÉS.

Valencia, Enero 1926.

DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CASTELLÓN

## Funerales regios en el siglo XV

**D**isgustadísimo por el desacato que le hizo en Barcelona el «Conceller en cap» Juan Fivaller, salió el rey don Fernando I de Aragón de dicha ciudad camino de Medina del Campo, donde tenía gravemente enfermo a su hijo don Sancho, Maestre de Calatrava, y al llegar a Igualada se le indigestó por tal modo la afrenta, no vengada, que entregó su alma a Dios el 2 de Abril de 1416, a los 37 años de edad y cuatro de disfrutar la prebenda que le regalaron los Compromisarios de Caspe.

Su hijo y sucesor Alfonso V, dió la infausta nueva a Castellón, rogando se celebraran exequias por el eterno descanso de su alma; y nuestra villa, que siempre había demostrado particular afecto al monarca fallecido, reunió inmediatamente a sus autoridades en el palacio municipal, y acordaron celebrar suntuosas honras fúnebres en la iglesia parroquial.

Desde el año 1409 estaba la iglesia de Santa María en manos de albañiles, que prolongaban su nave por la parte Este, y sus condiciones no eran las más apropiadas para celebrar una gran solemnidad religiosa, pero Castellón carecía de grandes templos y no habiendo dónde escoger se aceptó lo existente para salir del paso.

El primer acuerdo recaído fué que vistieran de luto todas las autoridades locales, o sean: el Gobernador, Bayle, Justicia, Síndico, los cuatro Jurados, el Mustazaf y el escribano; y como les pareciera pequeño el grupo, agregaron otros diez vecinos de los más notables de la vecindad y además las esposas de ocho autoridades, en representación de su sexo.

En la iglesia mandaron colocar en el centro de la nave un catafalco formado por un zócalo de cinco palmos de altura, que sustentaba el túmulo forrado de paño negro con las insignias reales bajo palio: en la cabecera la gran cruz de plata de la iglesia y el pendón real de la villa; a los lados se instalaron dos largas banquetas con veinte gruesos ciriales negros, y cerca de ellas arreglaron dos largos y gruesos almohadones de tres palmos de altura, con colchones doblados, para el servicio de las señoras del duelo oficial.

Se decretó que las exequias duraran ocho días, desde el 8 al 16 de Abril—de 1416—, celebrándose diferentes actos religiosos; que a ellos concurrieran el luto oficial y todo el pueblo; los hombres con capirotos, o sean cubre cabezas negros terminados en punta y orlados por largos volantes alrededor del cuello, y las mujeres con mantilla o saya a la cabeza y vestido negro, y para honrar mejor dichos actos, que se invitara especialmente a todas las cofradías, oficios, clero y comunidad de agustinos, encargando al prior de éstos de la oración fúnebre del primer día.

Asimismo se mandó que en el ofertorio se entregaran como oferta dos cestos de pan, dos ánforas de vino y que contribuyera con limosnas todo el elemento oficial y que para los pobres se repartieran trescientos dineros de pan.

Que el primer día se guardase como festivo, sin permitir que se trabajase ni en la villa ni en su término y que durante la octava dejaran de actuar los tribunales y oficinas públicas.

Respecto a la manifestación popular de duelo, se dispuso que el día ocho todo el mundo se reuniese en el monasterio agustino para salir de allí en procesión ordenada, marchando delante el Justicia con el pendón real al hombro; detrás, a diez pasos de distancia, el Gobernador y el Bayle; siguiéndoles en dos filas, a la derecha los Jurados, el duelo oficial y la cofradía de labradores y a la izquierda, el clero, los frailes agustinos y la cofradía de San Jaime; detrás de éstos marchaban los diferentes oficios con velas en las manos y seguidamente los restantes hombres del pueblo distanciados de las mujeres, que iban presididas por las ocho señoras del duelo.

En esta forma partieron del monasterio de San Agustín, y al llegar al horno de la esquina de la calle Mayor, que llamaban de

Na Simona, torcieron por la izquierda de la mentada calle, que también se decía de las Posadas, entrando por la de En Guillermo Miró, que hoy lleva el nombre de Colón, doblando ante la casa Abadía para entrar por la plaza Mayor en la iglesia, por la puerta nueva que poco antes se le había abierto al templo.

Las exequias fueron solemnísimas, tanto en las horas como en las misas, sermón y responsos, que arrancaron lágrimas al Justicia y a muchos concurrentes, y a su término se repartió el pan de limosna a los pobres, que lo agradecieron con muchos padrenuestros.

Así transcurrieron los ocho días, repitiéndose los cantos fúnebres, oraciones, misas, vísperas y responsos, con la asistencia del elemento oficial, que se reunía en el palacio, hasta que, por fin, terminadas las preces religiosas, acudieron todos al Ayuntamiento para dar el pésame al cabildo municipal.

Todo ello y con mayor copia de detalles consta en un documento oficial que se guarda en el Archivo municipal y que transcrito dice así:

## DOCUMENTO

«Primerament elegiren que fossen vestits de saques per dol de la mort del dit senyor Rey los homens següents: primerament lo honrat en Ramon Joan, surrogat del honorable en Francesch Desplugues, donzell, lochtinent de Governador del Riu duxo aensus: En pasqual Ferrando batle de la vila de Castello: En pere miquel justícia; En pere de reus, en bernaí moliner, en loreñç miquel, en pere colomer jurats de la dita vila. En bernaí colomer sindich e clauarj. En pere de begues mustacaff; pasqual bataller notari scriva dels honrats jurats; Gujlllem feliu, berenguer moljner; Gujlllem sanc sauj en dret Domingo gascho secrista; Francesch sala notari, pere mut, bernaí pelegri notari, Rodrigo çanon notari, Johan eximeno notari, pere de monço vehins de dita vila que foren vjnt en nombre.

En apres feren les ordenacions següents:

Primerament fonch ordenat que fos posat un palj sobre la tomba lo qual stigüe faent les exequies et celebrant mises per memoria de la mort del dit senyor Rey.

Item: que fossen convocades e apellades e sien pressens totes les cofraries et almoynes de la dita vila per fer honor ales dites exequies e misses ques faran e celebraran per anima del dit senyor Rey en lo día que sera delijberat e acordat ques facen les dites exequjes es celebren les dites mises en la esglesia de madona santa maria de la dita vila.

Item. que sien feyts vint brandons de cera negres ab senyal Royal.

Item que sien offerits dos panisers plens de pa e dues ampoles de vj ab

dues lletres de offerjdos e que la dita oferta sie liurada al prevere qui aquella reebra per mans dels dits honrats justicia et jurats.

Item que sie comprat pa en demandes tro en quantitat de ccc diners los quals sien donats a pobres lo dia que seran celebrades les dites exequies e mises e a totes altres persones que prenden volran.

Item que totes les dites coses e altres necesaries al dit acte sien fetes a mesio de la vila et feyt albara al sindich.

Item que en lo dit dia de les dites exequies e mises tots los homens de la vila e dones vinguen a les exequies et mises so es los homens ab los capirons vestits et les dones ab los ma[n]tells e capes als caps.

Item que en lo dit dia ques faran les dites exequies et celebraran les dites mises no sie feta fahena dins la vila ne fora de ella.

Item que sien fetes totes les dites coses a coneguda dels dits honrats justicia e jurats.

Item que fosen fetes viij. mantetes per a huyt dones que les portasen als caps a manera de dol les quals dites dones huyt fosen les següents: primerament la muller del dit en Ramon johan la muller del dit en pere miquel, la muller den pere de reus, la muller den lorenc miquel, la muller de bernat moliner la muller den pere colomer, la muller den pere de begues, la muller den bernat colomer.

Item que les corts del lochinent de governador, batle, justicia, no vssen per viii dies.

Item que la Tomba fos possada en la dita esglesia la stigues alt tro en cinch palms poch mes o menys.

Item que sobre la dita Tomba fos posat un drap negre o cortina negra e baix en terra fossen posades les cortines Reyals les quals lo secrista tenia a seruj de la esglesia de madona santa maria de la dita vila.

Item que fossen posats a la una part et a la altra de la dita Tomba matalaffs doblegats e que sien alts tro en tres palms en los quals les desus dites dones, ab los dits mantells de saques stiguesen altes agenollades en manera que al seure o stants agenollades fosen dessignades et pus altes que les altres dones que serien a les dites exequies.

Item que sie feyt un banch de fut[sic] lo cual sie al cap de la dita Tomba en lo qual stigue la creu dargent durant les dites exequies et mises.

Item que sien feyts dos banchs foradats en que vaien los brandons negres en lo dia de la proceso que sera feta per certs lochs de la dita vila e apres stigue en la dita esglesia durant les dites exequies et mises.

Item que lo peno real de la vila en lo dia de les dites exequies fahedores sie portat al monestir de sent agostí de la dita vila molt secretament.

Item que en lo dia que seran fetes les dites exequies et dites mises tots los homens et dones en la forma desus dita sien convocats e ajustats en lo dit monestir.

Item que ajustades les dites persones e vengudes al dit monestir, que eren en gran nombre que quasi no romas negu per la vila. E del dit monestir partiren so es lo dit honrat en pere miquel justicia portant lo dit peno real al coyll detras sobre les spatles decantat rastrants o toquants en terra les faldes del dit peno lo qual dit justicia anaue primer per viii o x passes del governador et batle que apres del dit justicia anauen.

Item ala part dreta apres del dit batle anauen los dits jurats et tots los altres vestits de saques e apres de aquells anaven les cofraries de la almoyna de sent miquel apellada dels laurados.

Item a la part sinestra anauen los vicaris et preveres de la dita esglesia e los frares de senagostí. E apres de aquells anauen los cofreres de la cofraria e almoyna de sent Jaume apellada dels cauados. E apres de una part e altra anauen los altres homens de les almoynes axí com son cabaters e payres. E totes les altres desus dites anauen portan un cfrí o brando en la ma.

Item apres de les dites cofraries o almoynes anauen los altres homens de la dita vila tots ab los capirons vestits.

Item les dites viii dones ab los mantells de saques als caps anauen primeres que totes les altres dones qui apres de aquelles anauen portant los mantells o capes als caps.

Item foren eleits dos bons homens que regiren et administren los homens et dones anants en la dita processó.

Item lo dit justícia ab los desus dits partiren del dit monestir seguint la carrera que va al forn apellada [*sic*] de na simona e seguint tro al carrer major apellat dels hostals e de aquí devallaren per lo carrer den G. miro et passaren davant lo portal de la badia e entraren per lo portal nou.

Item lo dit justícia et altres pioraven la mort del dit senyor Rey.

Item quan foren tornats a la dita esglesia foren fetes solemniament les dites exequies et dites mises per anima del dit senyor Rey.

Item tots los vestits de saques et altres feren oferta de diners.

Item lo prior de sent agostí preycá fort altament.

Item fetes les dites exequies et celebrades les dites misses e fetes absolucions lexaren lo dit peno sobre la dita Tomba e daquí anaren tots justats al dit monestir e aquí foren retudes les gracies per lo vicari de la dita esglesia.

Item apres que foren tornades les dites gracies tornaren a la dita esglesia e donaren lo pa als pobres desus designat en lo palau de la dita vila, on los dits pobres et altres feren entrar.

Item los dits surrogat justícia e jurats et altres se vestiren les saques desus dites apres que hagueren fet oranona. E lo dijous demayti apres següent tots los vestits de saques foren justats en lo dit palau e de aquí partiren et anaren a la dita esglesia et aquí hoiren lo officij de missa major e los altres dies següents tro en lo dia de diuendres que feren dir vespres de deffunts.

Lo qual dol de saques fon portat del dit dia de diuendres que ere comptat a viii de abril tro al dia de dijous que ere comptat a xvi de abril [1416].

Item los vicarij et preveres feren celebrar misses per anima del dit senyor Rey et digueren vespres de deffunts apres que foren fets dites exequies e misses.

Item en los dies que feren dites misses et vespres tots los vestits de saques ensemps ab los vicaris et preveres exjnts de la dita esglesia tornaren al dit palau et aci les dites gracies foren tornades dients cascu un pater noster et vna ave maria per anima del dit senyor Rey».

Muchas son las consideraciones que se agolpan a los gavi-  
lanes de la pluma al terminar la lectura del acuerdo, que el miedo  
a hacer pesado este escrito nos obliga a suprimir; pero sí hemos  
de llamar la atención sobre la gran distinción que en él se guar-  
da a la mujer, personificada en las esposas de las ocho primeras  
figuras de la villa, que van presidiendo al bello sexo en la proce-  
sión y ocupan un estrado de «colchones»—de tres palmos de  
altura—para que figuren con comodidad en primera línea, de  
rodillas o sentadas.

AGUSTÍN SORIANO.

Madrid - 1926.





## Primeros Señores de Castellón

### I

#### EL PRIMITIVO POBLADO DE LA MAGDALENA

**E**l tema comprende tres puntos. En el cerro en donde aún hoy existen muros y reductos en ruinas de vetusta fortaleza y la pequeña ermita de la Magdalena, que le da nombre ¿hubo algún poblado, esto es, agrupación de viviendas? Si afirmativamente, ¿desde cuándo? ¿cual fué su nombre?

Niegan algunos que allí, en la falda misma del montículo, haya existido poblado, y acaso lo emplazan en lugar apartado, en el conocido por Fuente de la Reina. Una simple inspección ocular de sus inmediaciones denuncia en la parte del mediodía restos y vestigios de edificaciones sencillas y ordenadas, entre los algarrobos que en la falda vegetan. Es, pues, innegable que hubo allí poblado, que por los vestigios hemos de creer del tiempo de la dominación sarracena; poblado que continuó después de la reconquista, en cuyo primer período fué habitado por cristianos y fué también restaurada y perfeccionada la fortaleza. Si lo ocurrido en otros castillos hemos de tener por norma, así ha de haber ocurrido también en éste, porque no se da el caso de que ni el Rey ni los Barones ni las Ordenes dejaran las fortalezas en manos de la raza vencida, cuya deslealtad era proverbial y cuyo número era una amenaza continua.

En 5 de Julio de 1249, <sup>1</sup> daba el Rey casas *in Castellione*, en Castellón, a Peretó de Fraga, y aquí Castellón equivale al poblado o villa adosada al Castro.

(1) Vid. Ap. n.º VII.

¿Lo hubo con anterioridad a la invasión agarena? Si es cierto lo que Cean Bermúdez <sup>1</sup> refiere, que en el cerro de la Magdalena se encontraron basas de columnas, fragmentos de barro saguntino y monedas de emperadores romanos, tengámoslo por seguro; doliéndonos de paso de que esos valiosos testimonios no se hayan conservado como fehacientes de la estancia de los romanos en ese lugar.

Es más que probable que ya antes hubiera estación ibérica. Tiene el lugar sobradas analogías, así topográficas como estratégicas, con otros en donde se sabe que las hubo. El montículo aislado, valido de alguna fortificación, es dispuesto a la defensa y su vecindad con la vía marítima aumenta su importancia.

La fortaleza, empero, no acusa, en lo que la vista alcanza, construcción ibérica ni romana. Por árabes y cristianos debió de construirse lo que ahora se ve.

Si desde la dominación romana por lo menos hubo allí poblado, ¿cuál fué su nombre? El geógrafo Estrabón, que florecía al tiempo del Nacimiento de Cristo, y que viajó por el Mediterráneo, no por la península, y cuyas obras se tienen en grande aprecio, describiendo con demasiada imprecisión y sobriedad nuestras costas del Júcar al Ebro, no cita sino la ciudad de Sagunto, en cuya región, añade, se hallaban las ciudades de Chersoneso, Oleastrum y Castalia (o Cartalia). Apoyados en el texto, los fáciles a las afirmaciones rotundas deducen que esta Castalia corresponde a Castellón, esto es, que era el poblado romano emplazado en aquel tiempo en el montículo de la Magdalena. Escolano, a quien sugestiona la sinonimia cuando se trata de correspondencia de lo antiguo con lo moderno, se arrija a esta opinión, si no es el que la inventó. Otros, más cautos y severos en sus dichos, no osan afirmarlo. Llorente, tan discreto siempre, dice: «que la indicación no es bastante precisa para señalar el emplazamiento de Castalia». <sup>2</sup>

Y es innegable que en la región comprendida entre el Júcar y el Ebro, limítrofes a Sagunto, debieron existir algunas ciudades fuertes e industriosas, de las que Estrabón cita sólo las más salientes, las que alcanzaban mayor nombradía. En forma que

---

(1) Citado por Llorente «Valencia» pág. 229: nota.

(2) L. c.

no constando que el poblado de la Magdalena tuviera esas excelencias, la atribuida correspondencia con Castalia resta en terreno resbaladizo e inconsistente. La crítica tiene sus cánones y la seriedad exige su observancia.

Por su respeto nos abstenemos de penetrar en las sombras que envuelven los períodos visigodo y árabe. ¿Qué conseguiríamos caminando en las tinieblas?

Más conocido es el período último de la dominación musulmana, el de las andanzas del Cid por este país. Sin duda, que el valiente castellano dominó entonces el castillo y villa de la Magdalena. «El Poema de Mio Cid»,<sup>1</sup> en sus versos 1092 y 93, refiere que,

*Myo Cid gaño a Xérica e a Onda e Almenar,  
tierras de Borriana todas conquistas las há.*

Nosotros tenemos que por ese tiempo la jurisdicción de Burriana no se extendía más acá del Mijares, o lo que es lo mismo, que así el castillo de Fadrell, como el de Borriol, Zufera, Mirabet y Montornés, no eran de su contribución; pero con la palabra *tierras*, el juglar comprende algo más que el territorio propio de Burriana, y como el de Fadrell, después Castellón, es su limítrofe más cercano, de ahí que le tengamos por comprendido en la referencia del Poema.

Así interpretado el verso «tierras de Burriana todas conquistas las há», el lector nos tendrá por adheridos a la opinión del diligentísimo editor del Poema, Sr. Menéndez Pidal, (Madrid 1913), que en nota al verso 1329, da por descontado que el *Castejon* allí citado, es el Castellón de Burriana de la época foral, ahora Castellón de la Plana, representando en ese lugar las *tierras de Burriana* del verso 1093.

Todo lo contrario, sino que creemos que el editor, seguido en eso por otros, ha sufrido una equivocación: el juglar, o quien fuere que compuso el Poema, para ensalzar a su héroe refiere sus conquistas citando todos los nombres de lugares o pueblos teatro de sus proezas, si más conociera no dejara de hacerlo. Cuando, pues, dice; «tierras de Burriana todas conquistas las há», desconoce otros lugares que con la frase quiere comprender.

(1) Por Menéndez Pidal, Edic. 1913.

Más adelante, cuando asediado el Cid por los moros de Valencia, en Murviedro llama a sus vasallos, no se expresa de otro modo:

v. 1107.—*Vayan los mandados por los que nos deven ayudar,  
los unos a Xérica e los otros a Alucad,  
desí a Onda e los otros a Almenar,  
los de Burriana luego vengan acá.*

Refiere luego la toma de Çebolla con estas palabras: (v. 1150). «Prisieron Çebolla, e quanto que es i adelant»: frase ésta que, con sus correrías hasta Cullera, Xátiva y Denia, nos invita a conjeturar que pudo conquistar otros lugares a la otra parte del Turia.

Veamos ahora, el texto alegado. Ganada Valencia y rebosante de satisfacción el Campeador, envía con presentes al Rey de Castilla a su valido y teniente Alvar Yañez; y éste cumpliendo su misión diplomática, relata las hazañas y conquistas de su amo en estos versos:

vv. 1321 y sig.—*Merced señor Alfonso, por amor del Criador;  
Besávavos las manos mio Cid lidiador,*

.....

*Echástele de tierra, non ha la vuestra amor;  
maguer en tierra agena, él bien faze la so;  
ganada a Xérica, e a Onda por nombre,  
priso a Almenar e a Murviedro que es miyor,  
assí fizo Çebolla, e adelant Castejon,  
e Peña Cadiella, que es una peña fuort,  
con aquestas todas de Valencia es señor.*

Quien conozca la tierra, notará un exactísimo orden geográfico en la cita de lugares, que quizá es también el orden cronológico de conquista. Ahora, pues, citado *Castejon* después de Çebolla y antes que Peña Cadiella, lo que el juglar intenta es que se entienda que está más allá de Çebolla y conquistado más tarde: buena prueba de ello es no verlo citado en los versos precedentes. Es lógico pues, deducir que el aludido *Castejon* corresponde a algún lugar de este nombre emplazado más allá del Turia, *verbi gratia*, el Castelló ante Játiva que su alcaid en-

tregaba a D. Jaime en Julio de 1240, de que habla la *Crónica*, apartado 327.

Tampoco convence se diga que el *Castejon* está en ese lugar representando a las *tierras de Burriana*, citadas anteriormente. Aquí son dos lugares los que se omiten, *Burriana* o *tierras de Burriana* y *Alucad*, porque se los dejó en el fintero el juglar, o el copista de los primitivos códices; y, francamente, no alcanzamos por qué uno tiene representante aquí y no el otro.

Por otra parte, *Castellón de Burriana* no se llamaba así, ni siquiera simplemente *Castellón*, en los tiempos en que se escribía el poema,—1140, según el erudito editor,—como va a verse en el capítulo siguiente, sino que era conocido, nos lo revelan los documentos coetáneos, por *Castillo de Fadrell*. Es evidente, pues, que el *Castejon* del verso 1329, no corresponde al Castellón de Burriana.

---

## 11

## EL CASTILLO Y VILLA DE FADRELL

## O

## CASTELLÓN ANTES DE LA CONQUISTA

En plena dominación musulmana, medio siglo antes de la conquista, los documentos de archivo nos revelan la existencia de una entidad geográfica, o distrito, llamado Castillo de Fadrell, que, según los límites, comprende una vasta extensión de terreno al Este de la desembocadura del Mijares. De este Castillo y sus pertenencias hace donación el Rey don Alfonso, en unión de la Reina doña Sancha, el 28 de Noviembre de 1178, a la Catedral de Tortosa en concepto de dote, pues era día de su consagración.<sup>1</sup>

Considerando el regio donante la estrechez y pobreza de la novísima Sede episcopal—«intuens paupertatem Domus Dei et novelle plantacionis egestatem»—, después de confirmar las concesiones hasta entonces otorgadas, le dona en esta ocasión el Castillo y villa de Fadrell—Khadrel—con hombres y mujeres, diezmos y primicias, tierras cultas y yermas, aguas, fuentes, prados, pescas así en mar como en estanques; el mercado del viernes y todo Derecho Real, en cristianos sarracenos y judíos, en leudas y demás afecto a pago. Y dice el soberano que los lindes son: desde Fontcalda hasta el mar, hasta el río de Burriana, hasta el término de Borriol y hasta la montaña de Montornés. El perímetro descrito, comprende exactamente los términos municipales de Castellón de la Plana y Almazora.

Es muy de notar el contenido de la donación, pues, aparte la posesión de hombres y mujeres, menciona el mercado establecido el viernes y derechos Reales en sus habitantes de toda condición y en la leuda y otras gabelas. Gozaba, pues, el So-

---

(1) Vid. Ap. n.º 1.

berano aragonés derechos en el Castillo de Fadrell, es decir, que le era tributario. Desde el año 1172, creemos, en que acompañado de poderoso ejército entróse en el Reino de Valencia hasta llegar a la misma capital, haciendo mucho daño, como refiere Zurita; (libro III, cap. 32). <sup>1</sup> Por lo cual el rey moro pactó treguas y ofreció doble tributo y pagar los gastos de la guerra, que debió de asignarle en las rentas del Castillo de Fadrell y otros lugares. Con esta interpretación se conforma el propósito del regio donante de subvenir a la estrechez de la Iglesia de Tortosa, que de otro modo poco le aprovechaba el lugar donado.

A los principios de su reinado, D. Jaime, hallándose en Huesca a 27 de Abril de 1224, <sup>2</sup> confirmó este instrumento de la dotación de la Iglesia de Tortosa, que copia a la letra, con lo que el estado jurídico del Castillo de Fadrell perseveró en la misma forma.

Día por día del año siguiente, el 27 de Abril de 1225, <sup>3</sup> hallándose el propio D. Jaime en Tortosa, celebrando Cortes, preparando el asedio de Peñíscola, considerando de cerca la pobreza y penalidades de su Obispo e Iglesia por su condición fronteriza con los sarracenos, con el fin de aliviarla le hace donación de los Castillos de Mirabet y Zufera, y le confirma además la del Castillo de Fadrell, esta vez no copiada a la letra sino citando el documento de la primera concesión, pero expresando los límites con las mismas palabras.

Y como previniendo lo que iba a suceder, el Obispo hallándose con el Rey en el campo del sitio de Peñíscola, a 3 de Septiembre de este año, <sup>4</sup> le pide nueva confirmación, que le otorgó en forma tan solemne y desacostumbrada que no tiene par en esta clase de documentos. Y también en la forma que en la confirmación de Abril, el Rey hace referencia al instrumento de la dotación y repite los límites del Castillo de Fadrell en los mismos términos.

Resulta que son conocidos cuatro instrumentos de donación y confirmación de un territorio cuyo nombre consta, como sus

(1) «Anales de la Corona de Aragón». Ed. 1669.

(2) Vid. Ap. n.º II.

(3) Vid. Ap. n.º III.

(4) Vid. Ap. n.º IV.

límites, en la Cancillería Real; que en los de 1178 y 1224, se le denomina *Castrum vel villa de Khadrel*, sencillamente *Castrum de Kadrel*, en el de Abril de 1225, y *Castrum et villa de Ahadrel* en el de Septiembre de este año. La variada ortografía del sobrenombre no obsta a la buena inteligencia, pues en todos ellos se consignan unos mismos límites y los cuatro se refieren a un donatario, la Sede de Tortosa.

No cabe duda ni admite discusión, que en los ámbitos de ese territorio, es donde se ven las ruinas de la fortaleza llamada ahora la Magdalena y en los tiempos cercanos a la conquista Castillo de Castellón; la precisión de los límites escusa explicaciones, y como ese territorio constantemente es llamado en los instrumentos Castillo de Fadrell, se ha de concluir que el nombre de Castellón se le impuso después de su conquista.

¿Hubo acaso en Fadrell fortaleza que pudiera favorecer la explicación del nombre del territorio? No consta, ni es lugar apropiado. En 1242, se le apellida *Lugar de Adrell*, y en 1245, *Alquería de Hadrel*, y no dejarían de hacerle los honores llamándole *Castillo* los instrumentos, si tuviera esta dignidad.

Luego lo que ha dado nombre al distrito, o territorio, es el Castillo o fortaleza de la Magdalena, distinguida con el sobrenombre de Fadrell, porque así se llamaba la alquería o poblado más importante de sus términos generales.

---



III

CONQUISTA DEL CASTILLO DE FADRELL

SU REPARTIMIENTO. PLEITO CON EL OBISPO

El territorio llamado por los sarracenos Castillo de Fadrell, afecta la forma de pentágono irregular; lados mayores son el mar y el Mijares,—*riu de Burriana*, según el instrumento de 1178,—lados menores las líneas divisorias con los términos de Borriol y Castillo de Montornés, y el límite desde Fonscalens,—esquinazo de una estribación del desierto de las Palmas—y el mar. El extenso territorio contenía varios poblados o alquerías o villas, y dos fortalezas. La primacía de éstas la obtenía la del cerro de la Magdalena, segúfale el castellar o torre o fortificación de Almazora, con honores de Castro, como la llaman los árbitros en 1242, y ambas acompañadas de sus villas o poblados. Con diez alquerías, que nombramos por el orden cronológico de los documentos que las citan por primera vez, Kadrel, Hadrel o Fadrell desde 1178. Benimucarra, en 1242. Benicatol, en 1242. Almalafa, Benifayren, Benarabe y Benimarra, en 1249. Binafut, Binaciet y Teccida, en 1252. Estas son las conocidas, pudo haber algunas más. <sup>1</sup>

Con tantas alquerías y poblados ya se alcanza que las tierras, sino todas en buena parte, habían de estar cultivadas. Las consejas de Mossen Febrer, aquí como en muchas partes, no tienen lugar. En 1242, en donación se cita como linde una acequia, y en 1249, en una sola Alquería se reparten huertas a veinticuatro pobladores. Téngase aquí por repetido lo que extractamos del

---

(1) Vid. Ap. números I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.

instrumento de la dotalía de 1178. Término extenso, feraz, con aguas abundantes en la llanura y con clima encantador, era de grande utilidad a los cultivadores y de buena renta a los señores y por tanto codiciado por todos.

Llegó por fin el día en que el lábaro cristiano ondeó en la fortalesa de la Magdalena. Burriana se entregó al Conquistador entre el 16 y 20 de Julio de 1233, y tras esta ruidosa conquista fueron entregándose los castillos comarcanos. El de Fadrell con sus alquerías, amenazado por los caballeros y mesnadas del Rey, que menudeaban sus correrías, debió rendirse de los primeros, entre Agosto y Noviembre de ese año. La Crónica Real lo refiere en su apartado 201. <sup>1</sup> «Nos haviem donats dos mesos a D. Pere Cornell que seriem a Burriana, quan vingué a un mes nos hi forem... Quan forem aquí hagueren gran alegría aquells que nos hi haviem deixat, y estan aquí feyen cavalcades los nostres... i guanyarem *Castelló de Burriana* i Burriol, i les Coves de Vinroma, i Alcalatén i Vilahameç».

Tenemos por seguro que los sarracenos de Fadrell concertaron con el Rey la rendición y entre los pactos fué uno la continuación en sus casas y haciendas. El hecho de su permanencia en el territorio y la conveniencia que al Rey traía tener pobladas y cultivadas las tierras de conquista, así dan lugar a creerlo. Y si los actos repetidos en iguales casos hemos de elevar a norma, ésta era en D. Jaime permitir la continuación de los vencidos en sus tierras cuando se le entregaban de buen grado, como en Peñíscola, y su extrañamiento total cuando se rendían a fuerza de armas, como en Burriana.

El Rey puso Alcaide, con algunos guardas, que por él tuviera la fortaleza y gobernara el distrito, y relegó a la villa y alquerías a los sarracenos, y al mismo tiempo concedía heredamientos a cristianos que convivían con ellos. Este era su modo de obrar en no tratándose de lugares concedidos exclusivamente a moros, como eran Vall de Uxó y Borriol. En el repartimiento se halla que a 15 de Octubre de 1242, <sup>2</sup> hereda D. Jaime en la Alquería de Benicatol a J. Corça con campo y corral, lindantes con R. de Pauls, G. Roselló y G. Cexan. Y en 17 de Noviembre de 1246, <sup>3</sup>

(1) Ed. Ferrer y Vidal. Barcelona, 1905.

(2) Vid. Ap. n.º VII.

(3) Miret y Sans. «Itinerari de Jaume I.» pág. 184.

el propio Soberano, compra heredad en término de Castellón de Burriana a Pedro Uíuel y su mujer María Laín. Apellidos como se vé, bien cristianos. Y la mayoría, sino todos, los que en 1249-50, figuran en el repartimiento obteniendo heredades en las Alquerías de Castellón, para nosotros son los que habitaban desde la conquista en el poblado de la Magdalena.

Por otra parte el Rey, bien como premio de servicios prestados, bien para ganancia de voluntades con miras al porvenir, concedió el señorío de algunos de los lugares componentes del Castillo de Fadrell. La Alquería de Fadrell dió a la Orden de Calatrava, y el Castillo de la Magdalena con sus Alquerías al Infante D. Sancho, en días próximos a la conquista, siempre antes de 1242; y cuanto a Almazora, cuyo señorío parece se reservó, repartió en heredades a Caballeros, Infanzones y otros.

Por manera que el Obispo quedó desposeído de la rica y extensa heredad Castillo de Fadrell, que fué dado como dote a su Iglesia ya en 1178 y posteriormente tres veces confirmada. Como debía, el Obispo se opuso a los actos de D. Jaime y demandó su posesión; demanda que contestó el Rey. Pero entre dimes y diretes, lo espinoso del caso y los embarazos que por entonces le apretaban, la resolución fué aplazándose hasta que conviniendo los contendientes el confiarla al arbitrio de tres Obispos, éstos que eran Fr. Pedro Albalat, Arzobispo de Tarragona, Vidal de Canelles, Obispo de Huesca, y Ferrer de Pallarés, de Valencia, pronunciaron su laudo a 10 de Junio de 1242, en esta forma: <sup>1</sup>

Que el Obispo de Tortosa haya el Castillo de Almazora y la Alquería de Benimocar como heredad franca y libre alodío, según los mayores límites que hubieron ambas fincas en tiempo de sarracenos, y si caballeros, infanzones, Ordenes o Iglesias estuvieren en ella heredados o poblados, el Rey les reintegre con donaciones equivalentes en otra parte, de modo que estas fincas resten libres de todo gravamen y a plena disposición del Obispo. Por su parte, éste absuelva y defina al Rey el derecho que le competía en la propiedad del Castillo de Castellón y en el Lugar de Fadrell, en forma que en dichos lugares el Obispo o su Iglesia no aleguen derecho alguno, sino el señor Rey, y aquellos a quie-

---

(1) Vid. Ap. n.º V.

nes éste dió esos lugares los posean quieta y pacíficamente, salvos empero los diezmos y primicias, pues en esto no ha de quedar perjudicado.

El Rey regateó la propiedad franca alodial del Castillo de Almazora que los árbitros asignaban al Obispo, y debió mediar nueva avenencia, quedando del Obispo como propiedad simple y con la nuda percepción de frutos, y en su lugar le concedió mil marmutinas directas que no pudiendo satisfacer el Rey hipotecó en el poblado de Borriol.

¿Cuáles eran los fundamentos en que el Rey se apoyaba para negar al Obispo la propiedad del Castillo de Fadrell, que como hemos visto le fué donado hacía medio siglo y confirmado por el propio D. Jaime? Los árbitros no lo expresan, no era uso consignarlos en este género de actos, sólo dicen, que de muchas maneras la impugnaba: «*quas donaciones dominus Rex multipliciter impugnabat*». Vamos a revelarlas deduciéndolas de otros actos parecidos.

El Rey fundó su negativa en el hecho de que Fadrell era conquista suya, alcanzada con su propio esfuerzo «*guanyarem Castelló de Burriana*», dice la Crónica, y como por derecho común le pertenecía la conquista del Reino de Valencia, así también Fadrell que estaba contenido en sus límites.<sup>1</sup>

Produjo también que esta donación de su abuelo el Rey don Alfonso, no podía ser en perjuicio suyo, pues era en España costumbre muy conforme a razón y derecho que se hubieran por ineficaces las donaciones de los Reyes de aquello que no pudiendo o no queriendo adquirir lo dejaban a sus sucesores.<sup>2</sup>

Añadía además que las confirmaciones hechas por sí mismo no eran válidas como hechas en su menor edad.<sup>3</sup> Con otras que sería prolijo enumerar.

(1) Tratado de Cazorla entre Alfonso II de Aragón y Alfonso VIII de Castilla. 1.º Abril de 1178.

(2) «*Respondet Rex... donaciones progenitorum suorum sibi non nocere, eo quod consuetudo sit in Hispania generalis, que videtur juri amica et consona rationi, quod aliqui regum ea dare non valeant, que cum acquirere non possent vel nollent, suis reliquerint heredibus adquirenda*». Tratado entre el Rey y Hospitalarios sobre el Castillo de Cullera.—Valencia, 15 Julio 1240. Huici. «*Colectión diplomática*» I, pág. 308.

(3) *Confirmacionem vero ab eo factam... aliquatenus non nocere eo quod... esset in etate minori ipsius regis facta*. Huici. Idem, id.

La debilidad de estos dos últimos argumentos bien se deja comprender, por eso el Obispo replicando a su regio contendiente hace resaltar el carácter de la donación primera, es decir, de dote a una Sede pobre el día del desposorio de su consagración y aún la forma en que la expresa el Rey Alfonso, «concedemos, damos y entregamos, y de nuestro dominio transferimos en propiedad y dominio de Santa Marfa, del Obispo y sucesores suyos y todo su capítulo cuanto se acaba de relacionar... como mejor pueda decirse y entenderse, para salvación de nuestras almas y provecho vuestro». <sup>1</sup>

A mayor abundamiento hizo colación en la réplica de las confirmaciones del propio D. Jaime, singularmente de la última hecha en el campo del cerco de Peñíscola, en que el Rey quiso extremar la solemnidad del acto y su gratitud a los esfuerzos y sacrificios del Obispo e Iglesia de Tortosa. <sup>2</sup> Porque asistiendo el Consejo de Obispos, Ricos-hombres y caballeros con aires de regencia; ¿cómo podía excusar la menor edad? Y si era don ofrecido en sufragios, ¿cómo podía ser arrebatado?

Los árbitros en su laudo, tipo de sobriedad y exactitud, con sutil delicadeza dejan entrever que consideraban como mejor el derecho del Obispo; jurisconsultos encanecidos en el estudio del derecho canónico, no ignoraban la virtualidad de la primera donación intangible y sagrada, por eso pronuncian: «Habeat episcopus Castrum de Almazora et Alqueriam de Benimucarram».

¿Por qué no se pronuncian en la misma forma al tratarse del Castillo de Castellón y Alquería de Fadrell? Porque mediaba potísima razón de discreta política. El Rey debió de alegar en la disputa, o dejó deslizar en los oídos de los árbitros, la escasez

(1) «Insuper ad cumulum graciaram, propter salutem anime sue, dederum dominus Rex et Regina... concedimus, donamus, et devota voluntate tradimus, et de nostro dominio in jus et dominium Sancte Marie, episcopi et successorum ejus, et focius conventus transferimus, omnia que superius enumerata sunt... sicut melius dici vel intelligi potest, ad salutem animarum nostrarum et commodum vestrum». Acta de consagración, 28 Noviembre 1178.

(2) «Attendentes laborem quan vos venerabilis pater Poncius... in adquisicione terre sarracenorum susfinetis et sustinuistis, et expensas et misiones quas in obsidione de Peniscola ad Dei et nostri servicium multipliciter fecistis... Adhuc eciam intuentes paupertatem dertusensis ecclesie cum assensu et voluntate (aquí nombra Obispos, Ricos-hombres y cita nobles, caballeros, clérigos y burgueses) concedimus etc.» Confirmación 3 Septiembre 1225.

de castillos o fortalezas que desde el Cenja al Mijares quedaban bajo el dominio Real. Los Ricos-hombres, los magnates y Ordenes militares, tenían acaparada la mayoría de ellos, y llegada la rebeldía, la sedición, tendrían ventaja aquellos hombres ambiciosos y a veces irreverentes a la Majestad Real. Morella tenía en usufructo vitalicio D. Blasco y en dominio hereditario los Castillos de Culla y Cuevas de Vinromá; Polpis tenía Calatrava; Cervera y Oropesa, los Hospitalarios; Xivert, el Temple; Alcalatén, Ximen de Urrea; el Obispo, Mirabet y Zufera; restaban del Rey Peñíscola, Onda, Villafamés y Borriol. Más que conveniencia era necesidad que el Soberano señoreara el Castillo de Castellón en punto estratégico a la vera de la vía marítima.

Y los árbitros, tan excelentes patriotas como Obispos, sugeridos por la indicación Real y atentos a su misión, no de juriscultos para definir un derecho sino de pacíficos mediadores entre dos contendientes, pronuncian, *pro bono pacis*, el laudo que honra al Obispo y pacifica al Rey. «Absolvat, diffiniat episcopus domino Regi, jus quod sibi competeat in proprietate Castri Castellionis et Loci qui dicitur Adrel». Era decir al Obispo, el derecho te asiste, pero el Rey necesita Castellón; y una vez más la Iglesia sacrificaba sus bienes en aras de la Patria. La desamortización se consumó noblemente. Así pudiera ostentar esta cualidad la inícuca del siglo XIX.

MANUEL BETÍ

*A. C. de la Historia.*



## Un Menorquín en la Universidad de Valencia

**S**iempre ha sido Valencia la ciudad modelo en el esplendor y buen gusto de las fiestas. En los fastos de esa manifestación de su Arte soberano debe figurar, como muy saliente, la celebración de festejos y solemnidades con motivo de las bodas del Rey don Felipe III y de su hermana D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia, con D.<sup>a</sup> Margarita de Austria y el hermano de ésta, Archiduque Alberto, respectivamente.

Celebráronse en Valencia estos faustos acontecimientos de la corte del Monarca español, con esplendidez que largamente pagó la Nación, dando idea de una prosperidad que estaba ya bien lejos de ser cierta. Pero es el caso que el buen gusto valentino se desbordó en aquella ocasión y dejó para siempre grabada en los anales de la perla del Turia la segunda mitad del mes de Abril de 1599. No es nuestro objeto referir aquellas solemnidades tan costosas, sino indicar cómo en ellas actuó, modesta pero honrosamente, un menorquín.

Fué el 25 del mes citado, fecha casi coincidente con la del primer centenario de la Universidad de Valencia, cuando invitados por este Centro lo visitaron los Reyes e Infantes para asistir al acto de graduar en Teología al estudiante Bernardo Delgado, natural de la isla de Menorca. Y consta en los anales de aquel antiguo y docto establecimiento, que la sesión celebrada bajo la regia presidencia fué por todos conceptos memorable.

Los datos que vamos a exponer están recogidos de unos apuntes que dejó, entre muchas curiosidades históricas, el ilustre menorquín D. Juan Ramis y Ramis, primer correspondiente de la Real Academia de la Historia en la balear menor; quien

consagró su vida al estudio de las actividades de su patria chica tanto en su época como en el pasado. Celoso coleccionador de cuanto de cerca o de lejos se relacionara con su isla natal, el docto maestro, que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII y principio del XIX, falleciendo en 1819, transcribe en sus copiosas notas un extracto de las *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*, del Dr. D. Francisco Ortí Figuerola, quien a su vez se valió para su estudio de la *Relación muy suscita de las fiestas hechas en Valencia a la venida y bodas del señor Felipe III*, compuesta por Felipe de Gaona.

Refiérese en dicho extracto que los Reyes y Altezas salieron en una carroza de su Real Palacio, acompañados de toda la Corte, dirigiéndose a la Universidad, en cuyas puertas esperaban el Dean D. Cristóbal Frigola, Rector y gran número de graduados en todas las Facultades; besaron éstos las manos a las personas reales y se unieron a la comitiva que se encaminó al Teatro, que era el salón de actos del Establecimiento, actual paraninfo. En éste acomodadas sus Majestades y Altezas en siales al efecto preparados y las damas de la Reina e Infantas sobre alfombras, y ocupados sus respectivos sitios por el sector y graduados, comenzó el acto con un discurso «del famosísimo Pedro Juan Nuñez, Varón de los más esclarecidos que ha producido la Nación española». Después pronunció otro discurso el Catedrático de Retórica, Maestro Vicente Blas García, cuya oración fué editada en 1611 por Juan Vicente Franco. De este orador dice la relación extractada que la Corte de Roma celebró «su fecundísima elocuencia y purísimo estilo latino» cuando «le oyó orar en varias funciones autorizadísimas». Seguidamente subió a la cátedra el graduando Bernardo Delgado, natural de Menorca y estudiante en la Universidad valentina, «a quien con las debidas ceremonias arguyeron los Maestros y Doctores siendo aprobado y confiéndole el grado de Teología, en presencia de las Personas Reales». A continuación se ofreció a cada una de éstas «un par de guantes de ámbar y la propina» de un doblón de oro de cuatro escudos «que recibieron en presencia y con indecible regocijo de todo el Teatro», tanto más justificado cuanto que, según el narrador, los obsequiados manifestaban así «su Real benignidad y singular amor a esta Escuela». Terminado el acto partieron los Reyes y Altezas para su alojamiento.



El narrador estima que la Universidad de Valencia quedó llena de gozo inexplicable por haber recibido una honra que sólo podía compararse con la de que fué objeto la de Salamanca, «tan venerada de todo el mundo» al ser visitada por el mismo Rey y su esposa, en ocasión de otra ceremonia análoga.

La solemnidad del acto, propia del carácter regio que revisió, induce a creer que el graduando Bernardo Delgado, debió ser un alumno sobresaliente de la Escuela de Valencia. Pero no hay otra razón para suponerlo. El Dr. Ramis le incluye en su obra «VARONES ILUSTRES DE MENORCA» sin otro fundamento que el hecho relatado. Y es éste, ciertamente, el único dato conocido sobre la existencia de dicho señor, cuya naturaleza se sabe por la relación extractada. Ramis, minucioso investigador, se entrega a algunas conjeturas para averiguar las circunstancias genealógicas de un menorquín célebre, cuyo apellido no es de los corrientes entre los hijos de la tierra menorquina. Esta oscuridad sobre el origen del graduado y la falta de otros datos biográficos hacen temer sobre la realidad de su menorquinismo y de su celebridad, basados el primero en una indicación tal vez errónea, y cimentada la segunda en el celo patriótico del historiógrafo Ramis.

En cambio ha pasado a la posteridad como filósofo «el famosísimo Pedro Juan Núñez» que abriera la solemnidad relatada, con su discurso, y su nombre ocupa un lugar en el testero del Paraninfo de la Universidad valentina en la relación de ilustres maestros que han esmaltado la historia de dicho Centro; en cuya relación figura otro nombre preclaro entre los amantes de las Ciencias y entre los menorquines: el de Mateo Orfila.

Si la referencia anotada no basta para cimentar una celebridad cariñosamente proclamada por el Dr. Ramis y Ramis, sirve en cambio para conocer una fase de la vida de aquella época y para recordar un episodio tan pintoresco como el del obsequio a las Personas Reales de unos guantes de ámbar y una propina que, según el cronista de quien están tomadas estas notas, tenía el carácter de ordinaria, porque era la acostumbrada en tales solemnidades.

José COTRINA.

Mahón, Enero 1926.

## Notas bibliográficas

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—TOMO XII. Cuaderno LX. Diciembre 1925.—*D. Antonio Maura*, por el Marqués de Figueroa.—*Un opúsculo inédito de Lope de Vega*, [réplica a Jauregui en la enconada polémica de «claros y culteranos»] por Miguel Artigas.—*Jovellanos en León*, por Díaz Giménez. [Glosa de los «diarios o Memorias últimas» publicados por el Instituto de Gijón en el que se nos ofrece el gran polígrafo astur en aspectos sumamente sugestivos.] *Un novelista del siglo XVII e imitador de Cervantes desconocido*, por Emilio Cotaselo. [Interesante hallazgo del novelista granadino Ginés Carrillo Cerón; quien con inventiva fecunda y buena prosa, sigue las huellas cervantinas y aun pone continuación no exenta de mérito al picaresco «diálogo de los Perros de Mandes».] *Documentos inéditos acerca del uso de la lengua vulgar en los libros espirituales*, por Pedro Urbano G. de la Calle.—*Acerca del origen de una M*, por J. Alemany. [Disquisición a propósito de las numerosas locuciones que como «oxte y moste» se componen de dos vocablos iguales, de los que el segundo tienen una M inicial.] *Escarceos filológicos*, por M. de Saralegui.—Acuerdos y noticias.—Bibliografía.

REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS.—San Sebastián. Año 19. T. XVI, n.º 4. Octubre-Nobre. 1925.—*Sobre la evolución del relieve del suelo en Alava* por J. M. Susaeta.—*Documentos del Excmo. Sr. Marqués de Seoane* por C. de Echegaray.—*Los Orígenes de la Monarquía Navarra* por A. Campión.—*¿El primer refrán vasco impreso? El cantar de Perucho. ¿Anbiola?* por M. Lecuona.—*¿Cuál es el primer texto vasco impreso conocido?* por J. de Urquijo.—*La prehistoria de los iberos y la etnología vasca* por P. Bosch Gimpera. [Trabajo curioso donde rebate alguna de las afirmaciones que le hicieron H. Schuchardt y W. Ueyer-Lübke a los trabajos que publicó en 1925, algún aspecto de los cuales dió en nuestro Boletín. T. V, Cuaderno II. Año 1924, pág. 85.] *El vascuence en el «Collège de France»*.—*Apuntes de Folk-lore vasco. Dos canciones del día de Pascua de Resurrección* por P. José Antonio de Donostia.—*Algunas observaciones sobre la distribución y densidad de la población de Navarra en 1920* por Leoncio de Urabayen.—*Carta bilingüe al Conde de Peñaflores*.—*Acerca de la maldición «Arrayo»*.—*Pierre Rousselot* por Georges Lacombe.—*Trois lettres inédites de l'abbé Rousselot*.—Carmelo de Echegaray.—Bibliografía—Arkibidea.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA.—Número 87. Julio a Septiembre 1925.—*Lo Rut Dr. D. Joan Codina y Formosa*.—*El Tribunal del Ligalló a Morella (segle XIII. Dret foral consuetudinari)* per J. Tuixans. [Se hace breve historia de la institución desde el privilegio de don Jaime I hasta la R. O. de 16 de Febrero de 1835. Es interesante la revelación del *Llibre del Pastoret* en el Archivo Municipal de Castellfort.] *Epistolari d'En Marian Aguiló* por E. Moliné y Brasés. [Curiosísimo Epistolario que nos descubre los albores de la *renaixença*.] *Quatre mots parlant d'En Francesch Celelles y de la seva edició del «Consolat de Mar» (1494)* por L. Perels.—*Ordinacions urbanes de bon govern a Catalunya*. *Ordinacions de Fullola (1385)*, *Vallfogona de Riucorp (1393)*, *Valls (1299-1325)*.



# BOLETIN



DE LA  
SOCIETAT CASTELLONENSE DE CULTURA

✻ Tomo VII ✻ Año MCMXXVI ✻ Cuaderno II ✻

## Mossen Betí

El alma entusiasta, la inteligencia viva e ingenio agudo a cuyo conjuro los tiempos medievales de nuestra tierra han surgido con fuerza de realidad actual,—con sus señores y sus artistas, sus instituciones sociales y políticas, vívido conjunto ordenado y cabal,—se ha extinguido entre nosotros el diecisiete de Marzo último, en tránsito a mejor vida.

Mossen Manuel Betí ha muerto; mas perdurará su obra. El colaborador de maestros y maestro de eruditos artistas, alentará por mucho tiempo en estas páginas en trabajos inéditos copiosos. Rendimos hoy al compañero llorado el homenaje debido a los maestros, dedicándole las planas todas del Boletín. El coro efusivo y conristado presidiendo unos capítulos de «Orígenes de Castellón», su obra caudal, con cuya impresión tratamos de sorprender al maestro, bien ajenos a que nos iba a la mano la implacable muerte; próspera en irreparables sorpresas.

Mossen Betí ha muerto: si su ánima goza de la bienaventuranza celestial, también su espíritu queda informando, como lumínico y guía, la futura labor de

LA S. C. DE CULTURA.



## Primeros Señores de Castellón

### IV

#### EL INFANTE D. NUÑO SANCHO

##### PRIMER SEÑOR DE CASTELLÓN

Acaso fuera más conforme a la verdad que diésemos este dictado a la Iglesia de Tortosa, que fué la primera que obtuvo donación de Castellón, comprendido en el heredamiento Castillo de Fadrell, y llegó a gozar derechos y a percibir rentas cuando era tributario de los Reyes de Aragón; pero después de la invasión del rey moro Zaen, y quizás antes, fué desconocida esta condición de dependencia, y como, al fin, el territorio no llegó a conquistarse hasta que se entregó a D. Jaime y éste no quiso darlo al Obispo, hemos creído debíamos este calificativo al Infante, que es el primero que luego de la conquista lo obtuvo del Conquistador.

Era D. Nuño Sancho, hijo del Conde de Provenza don Sancho y de D.<sup>a</sup> Sancha Nuñez de Lara, y nieto por su padre del Príncipe-Conde de Aragón D. Ramón Berenguer y de doña Petronila; primo hermano, por tanto, del Rey D. Pedro el *Católico* y tío de D. Jaime. Ostentó el título de señor del Rosellón y actuó siempre cerca de D. Jaime, procurando el Reino durante la menor edad de éste, siendo su lealtad muy discutida, tal vez sin fundamento.

No asistió en el sitio y conquista de Burriana, pues hallábase por entonces, con el Infante de Portugal y el Arzobispo de Tarragona Guillermo de Montgrí, en la conquista de las islas de Ibiza y Formentera, que les había concedido D. Jaime, por cuyo motivo no heredó en estas partes. Mas, poco después se le encuentra en el séquito Real, en Barcelona, a últimos de Enero y en

Abril de 1234, y en Junio siguiente en Burriana, y en esta ocasión hemos de conjeturar que le concedió el Rey el señorío de Castellón.

La noticia se encuentra en un pergamino del archivo de Castellón; traslado autenticado de una cláusula que contenía un privilegio de general confirmación dado por el Prior de San Vicente de Valencia, Pedro de Rege, en Castellón mismo a 3 de Noviembre de 1286. <sup>1</sup> Dice el Prior, que concede, loa y confirma a los hombres todos de Castellón, todas y cada una de las donaciones hechas a ellos y antecesores, de las heredades así en el almarjal y huerta como en el *sasso* de Castellón, y asimismo de hornos, molinos, obradores, baños y carnicerías y demás posesiones y bienes que poseen en la villa y términos por donación de D. Nuño Sancho, el Infante de Portugal, y los Reyes D. Jaime y D. Pedro, y también por los Priors de la Casa de San Vicente. Salvas sus heredades y viñas de Benicatol y salvo el derecho que en las donaciones hechas por él mismo o sus lugartenientes, se reservó.

El orden de los donantes en el documento es el cronológico de su dominio en Castellón, observancia que notamos en todos los instrumentos de este género, y así cita a D. Sancho en primer lugar, porque antes que ninguno usó de sus facultades señoriales en este lugar, y usándolas es que tenía derecho. Por otra parte consta que este Infante falleció antes del 28 de Septiembre de 1242; consta también que le sucedió en 1244 su pariente D. Pedro de Portugal, y que otro Sancho no dominó en Castellón durante el siglo XIII; luego el *dompnus Nunius Sancius* de la confirmación es el Infante D. Nuño que hemos biografiado, inconfundible por su nombre y la época que alcanzó.

Que Castellón fué donado desde los principios de la reconquista, nos lo revelaron los Obispos árbitros en su laudo de 10 de Junio de 1242, pues al definir la cuestión entre el Rey y el Obispo de Tortosa, dicen a éste que renuncie en favor de aquél al derecho que le competía en la propiedad del Castillo de Castellón y lugar llamado Adrel, en forma tal que derecho en esos lugares no pueda reclamar, sino el Rey, y *aquellos a quienes dió esos lugares de Castillo de Castellón y Adrel los posean tranquila y pacíficamente*: «et illi quibus [Rex] dedit Loca pre-

Vid. Ap. n.º XI.

dicta possideant pacifice et quiete». Sabíamos que del Lugar de Fadrell había hecho el Rey donación a la Orden de Calatrava; ahora sabemos que del Castillo de Castellón la hizo al Infante D. Nuño Sancho, y así el texto queda plenamente confirmado.

A mayor abundamiento queremos aquí traer a colación una noticia que hallamos en el *Itinerario de D. Jaime*; se dice en la pág. 146 que una concesión que otorgó a favor del Rey el Infante D. Sancho la databa en Castellón a 10 de Noviembre de 1240. «Datis apud Castilionem IIII idus Novembris, anno Domini, M.CC.XL.» y aunque no precisa el documento de qué Castellón se trata, después de cuanto acabamos de exponer ha de entenderse que del nuestro, donde moraba entonces como en lugar suyo.

¡engamos, pues, por primer Señor de Castellón, al Infante D. Nuño Sancho.

---

## V

## EL INFANTE DON PEDRO DE PORTUGAL

## SEÑOR DE CASTELLÓN

Sucede a la muerte del Infante D. Sancho un cortísimo interregno en que Castellón vive bajo el señorío Real,—desde Septiembre de 1242 a Agosto de 1244—del cual no se conoce sino el acto de donación que otorgó el Rey a 15 de Octubre de 1242, a J. Corça en la Alquería de Benicatol. Pero estaba de Dios que Castellón continuara aún por mucho tiempo señoreado por particulares.

Otro Infante, D. Pedro de Portugal, sucedió en el señorío. Era éste consanguíneo de D. Jaime en el mismo grado que don Sancho su antecesor, e hijo de D.<sup>a</sup> Dulce, casada con el rey de Portugal D. Alfonso, y nieto, por aquella, del Príncipe Conde D. Ramón Berenguer y de D.<sup>a</sup> Petronila. Huído, o desterrado—como asegura Zurita—de Portugal, acogiéndose al Rey de Aragón, en cuyo séquito aparece desde 1228. Por consejo y con intervención de D. Jaime, casó con la Condesa de Urgel D.<sup>a</sup> Aurembiaix, hija única de Armengol VIII, a mediados de Julio de 1229; la cual cedió a su esposo en esta ocasión el Condado, que por entonces detenían los Cabrerías, cesión que parece confirmó la Condesa en su testamento de 11 de Agosto de 1231. Falleció ésta a los pocos días del otorgamiento, y el Rey, que otra cosa no codiciaba, propuso al Infante la permuta del Condado por su Reino de Mallorca; como así se formalizó a 29 de Septiembre de ese año, dándosele en feudo vitalicio a costumbre de Barcelona, con reserva de potestad y homenaje y otros extremos. <sup>1</sup> Desde esta fecha vemos que se titula el Infante Señor de Mallorca, o del reino de Mallorca.

---

(1) Huici. l. c. I, pág. 173.

Pasaron los años, y dueño el Rey D. Jaime de gran parte del Reino de Valencia, iba disponiendo la división de sus Estados, que tantos sinsabores le costó. En 1235 daba a la prole que esperaba, y en 1241 en testamento a su hijo D. Pedro, el reino de Mallorca y Menorca, y queriendo libertarle de señores extranjeros, y quizá también por alejar de aquellas partes al inquieto D. Pedro,—así califican al Infante los historiadores mallorquines—trató <sup>1</sup> con éste nueva permuta, o mejor, convino en mudarle el sujeto del primer concambio, dándole ahora,—estando en Valencia a 18 de Agosto de 1244—por el Condado de Urgel, los Castillos y villas de Morella, de Almenara, de Murviedro, de *Castellón de Burriana* y de Segorbe, en la forma, fuero y condiciones en que antes le diera el reino de Mallorca. <sup>2</sup> Desde esta fecha dominó el Infante en Castellón.

Tres años después ocurrió el levantamiento de los moros del Reino, removidos y capitaneados por su cabecilla Alazarb. No todos parece que tomaron parte en la rebelión, aunque con ella simpatizaban; por ello comprendiólos a todos en su general Decreto de expulsión, dictado a últimos del año 1247, dándoles un mes de plazo para salir del Reino. Una buena parte, alentada y favorecida por sus antiguos señores, a quienes infería grave daño la Orden Real, se hizo fuerte en lugares escabrosos y se declaró en franca rebeldía.

Los de esta parte oriental se recogieron en la Sierra de Espadán, muy apropósito para cobijo de facciosos, y favorecidos por el Infante resistieron por espacio de dos años. Zurita lo cuenta de esta manera: <sup>3</sup> «El que más embarazo y estorbo puso en esta expulsión de los moros fue el Infante D. Pedro de Portugal, antefiriendo su provecho e interés propio al beneficio general, dándoles favor y consejo como se defendiesen y valiesen para quedar en el Reino y se ayudase dellos. Eran vasallos suyos los moros que habitaban en Murviedro, Almenara, Segor-

(1) El tratado se concertó en Barcelona a 28 de Agosto de 1243, como refiere el instrumento de concambio, pero las salvedades que en él se expresan, revelan que uno y otro contratante continuaron disponiendo de los estados objeto de permuta. El Infante se titula Señor de Mallorca en 12 de Septiembre de 1242, pero a 3 de Junio de 1244 absuelve a sus vasallos mallorquines del juramento de fidelidad.

(2) Huici. l. c. II, pág. 386.

(3) Anales. l. c. lib. III, cap. 10.



be y *Castellon de Burriana*,<sup>1</sup> que eran los más generosos y mejor armados y teniendo al Infante como defensor y caudillo estaban muy alterados y rebeldes».

Tan fué así, que habiendo llamado el Rey a sus hombres de Alcañiz, Tortosa y otras villas del bajo Aragón, en número de tres mil cristianos, entraron a sofocar la rebelión por Eslida y Veo y fueron derrotados, pereciendo cerca de quinientos, como refiere la *Crónica*, apartado 370, y copia Zurita.<sup>2</sup>

Demás de esto el Infante demandó al Rey por daños y perjuicios que a consecuencia de la expulsión recibiera en estos Castillos, y también por las nuevas poblaciones que en ellas hizo. La cuestión, considerando que en aquella difícil coyuntura era conveniente tener al Infante por amigo y no por adversario, fué confiada a la resolución de la misma Reina D.<sup>a</sup> Violante; pues tal árbitro convenía a tales contendientes, y ésta, asesorada y asistida por el Obispo de Valencia, por Ximén Pérez de Arenós y otros juriconsultos, dictó su laudo en Valencia a 24 de Febrero de 1249 en esta forma:<sup>3</sup>

Que el Rey debía pagar al Infante diez mil sueldos, y además había de guardar, mientras durase la guerra, los lugares fronterizos, que eran Murviedro, Segorbe y Almenara, proveyendo de 45 soldados el Castillo de Murviedro, de 35 los de Segorbe y Almenara y de 5 el de Castellón, de los hombres de la familia del Infante, o a elección de éste. Y que si bien en los instrumentos de concambio entre el Rey y el Infante se le comunican a éste facultades para disponer de las posesiones de dichos Castillos, pero las poblaciones hechas ahora por aquél ha de tener por firmes y ratas, y ha de confirmar los instrumentos hechos y si hubiese en ellos algo necesitado de corrección lo haga pero con su acuerdo y asentimiento.

La discreción, benignidad y dulzura que puso D.<sup>a</sup> Violante en su laudo, al fin como de Reina, no lograron desagaviar al Infante, si es que agravio hubo, ni atraerle al bando de su regio esposo. Coincidió con el levantamiento de los moros, (o se aprovechó esta ocurrencia, es más seguro, para exteriorizarle) el descontento del primogénito a causa del repartimiento que de

(1) El analista dice por equivocada interpretación: «Castellón y Burriana».

(2) Anales l. c.

(3) Vid. Ap. n.º VI.

sus Estados quiso hacer entre todos sus hijos el Conquistador. Favorecían al Infante D. Alfonso el Rey de Castilla, algunos de los Ricos-hombres de Aragón, y sobre todos y en la delantera, D. Pedro de Portugal; hasta el punto que el descontento D. Alfonso pudo sostener la guerra pertrechado en los Castillos que aquél tenía en feudo por el Rey. Así Zurita, aunque refiriéndolo a otro año, dice: <sup>1</sup> «Era así que el Infante D. Pedro con las villas y Castillos que tenía en el Reino de Valencia, tomó voz y querella del Infante D. Alfonso, y siendo de parte del Rey requerido que acogiese su gente (como era obligado en paz y en guerra, pues los tenía a la costumbre de Barcelona), no solo no lo quiso hacer, pero tomólos a su mano el Infante D. Alfonso y puso gente de guarnición de donde hacía guerra y daño con moros y cristianos, a los que eran de opinión contraria».

Ante tal desacato, D. Jaime afrontó enérgicamente la situación; tomó los Castillos de D. Pedro y, pues había desconocido el fuero al que los tenía, se los confiscó con las demás posesiones que disfrutaba en los Estados de Aragón. Fué esto mediado ya el año 1249, y continuando el desconcierto reunió Cortes en Alcañiz, que se celebraron a últimos de ese año y principios del siguiente, vigilándolas y asistiendo a algunas de sus sesiones desde Morella, donde se hallaba. Se concluyó en ellas el nombramiento de una Comisión de Jueces que entendieran en las diferencias entre padre e hijo, y sobre lo hecho por el Infante de Portugal y por el Rey con respecto a éste.

La Comisión de los Jueces se llegó a Sevilla, donde se hallaban ambos Infantes, y de vuelta, hallándose aún el Rey en Morella, se resolvió en cuanto al de Portugal lo que trae Zurita: <sup>2</sup> «Restituyó [el Rey] al de Portugal la posesión libre y pacífica en que primero estaba del campo de Tarragona y de la Isla de Ibiza y de los heredamientos que en su Reino tenía, exceptuando cinco villas del Reino de Valencia con sus Castillos de donde le había movido guerra que eran Morella, Segorbe, Murviedro, Almenara y Castellón que se habían de entregar a los Jueces y estar en su poder hasta que lo determinasen definitivamente».

Los Jueces encomendaron Morella y Almenara a la Orden del Temple; no consta de presente a quiénes se encomendaron los

(1) Anales, l. c. c. 45.

(2) Anales. Id. Id.

de Murviedro y Segorbe, ni tampoco el de Castellón, aunque prescribimos que éste lo fué a Ximén Pérez de Arenós, fidelísimo servidor del Rey, que desde 1240 era su Lugarteniente en este Reino.

Lo que la Comisión de Jueces resolvió sobre el Infante don Alfonso, nos lo dice Zurita refiriéndolo a las Cortes de Barcelona de 26 de Marzo de 1251, a saber, que el Infante se pusiera en obediencia del Rey y éste, por su parte, diera la gobernación de Aragón y Valencia al Primogénito. La ejecución no llegó a realizarse, o por lo menos no se formalizó el instrumento, hasta el 20 de Septiembre de 1253.

Y sobre D. Pedro de Portugal, del que nada dice Zurita, debió resolver la Comisión, o las precitadas Cortes, la devolución de los cinco Castillos confiscados o posesiones equivalentes; más una cantidad alzada por el tiempo que no llegó a percibir las rentas. Así hay que deducirlo de lo que el Rey advierte a su Primogénito en la declaración de 20 de Septiembre de 1253, ya citada, esto es: «que devolvería a Alvaro Pérez (que por lo visto fué partidario de D. Alfonso) los bienes que en honor tenía por el Rey en Aragón, tal y como se los entregó al tiempo que don Jaime se compuso con el Infante de Portugal sobre el caso de los Castillos que por el mismo tenía en el Reino de Valencia». <sup>1</sup> Se alude, como ya se comprende, a los cinco Castillos que tenía en feudo, de Murviedro, Segorbe, Morella, Almenara y Castellón. Pero también la ejecución del convenio se prorrogó hasta mucho después, como tantas veces ocurre en los actos de D. Jaime, o sea, ahora, al 30 de Junio de 1254, si no es que se haya de creer que en esta fecha fué sólo la formalización del instrumento. <sup>2</sup>

Por el cual venimos en conocimiento de que el Rey, cobrando esta vez las setenas al Infante de Portugal, no consintió siguiera señoreando estos Castillos, por él convertidos en antro de facciosos y teatro de rebeldía, y le relegó de nuevo al Reino de

---

(1) Huici. T. I, pág. 586. «Et restituumus Alvaro Petri totum honorem quam tenebat pro nobis in Aragonie, quando ipsum reddidit nobis, et compositionem fecimus cum Infante Portugalie super facto Castrorum que pro nobis tenebat in Regno Valencie».

(2) Huici. T. II, pág. 41. Así abren puerta a la conjetura estas palabras: «et mandamus quod milites et homines vestri qui tenent castra Maioricarum, teneant ea per vos omnibus diebus vite vestre».

Mallorca, cuyo dominio y jurisdicción le daba de por vida con amplias facultades para disponer concesiones y enfeudamientos; más 39.000 sueldos moneda real de Valencia en los censos y réditos Reales, y con promesa de entregar a su muerte veinte mil sueldos de aquella moneda en sufragio de su alma. <sup>1</sup>

Corto y borrascoso el señorío del Infante de Portugal en Castellón, pues de hecho sólo alcanza desde Agosto de 1244 a mediados del 1249, durante su curso hay que señalar tres hechos notables para su historia; la donación hecha del mismo al hospital de San Vicente de Valencia, la expulsión de los moros de sus términos y el cambio de emplazamiento de la Villa, que tantas consecuencias traía consigo. De la actuación directa del Infante en Castellón, no conocemos sino las donaciones señaladas en la confirmación de 1286.

Creemos que falleció en Mallorca, antes de Agosto de 1256.

---

(1) «Nos Jacobus pro Castris nostris Murovetere, Almanara, Castellione de Borriana, Sogorbio, Moriella et villis et alcareis et pertinenciis eorundem, que vos dompnus Petrus infans portugalensis pro nobis tenebatis, et ea nobis et nostris reddidistis... damus... triginta et novem millia solidorum... dominium et jurisdictionem Maioricarum et regni eimdem... Pomittimus dare pro anima vestra viginti millia solidorum»..

VI

DON JAIME, PUEBLA DE CRISTIANOS EL CASTILLO  
Y VILLA DE CASTELLÓN Y SUS ALQUERÍAS

TRASLADO DE LA VILLA—LUGAR ELEGIDO—SUS  
PRIMEROS POBLADORES

Por su excepcional importancia para la historia de Castellón y su misma novedad, hemos desglosado estas especies del capítulo precedente, a que por rigor cronológico pertenecen, y así pueden exponerse con mayor desembarazo.

Empecemos por decir, que cuanto refiere la *Crónica de don Jaime* de la rebelión del moro Alazarb y toma por éste de los Castillos de Gallinera, Serra y Pego (apartado 361), ha debido ocurrir por necesidad desde Julio a Septiembre de 1247; rápidamente el alzamiento se propagó como reguero de pólvora por todo el reino. El 31 de Octubre, el Rey, de vuelta de Aragón, estaba ya en Valencia. La alocución a los nobles y los planes de represión o contraataque, que refiere en los apartados 364 y 365, hemos de asignarlos entre últimos de Noviembre y primeros de Diciembre de ese año. En el último, hablando del guarnecimiento de los Castillos de Játiva y otros, dice: «Quan los haurem establits, que tingam aquesta festa de Aparici (Epifanía) devant que vindrá, que deu esser d'aquí a un mes». El Decreto de expulsión de los moros fué dictado por Navidad, y el plazo de un mes concedido para abandonarlo, finía a últimos de Enero de 1248.

Durante este mes, gran número de moros (si no todos) habitantes en los Castillos, villas y sus arrabales, de la ahora provincia de Castellón,—Peñíscola, Cervera, Xivert, Borriol, Cas-

tellón, Onda, Almenara, Vall de Uxó, Murviedro, Segorbe—y algunos otros, singularmente pequeños, lugares de Sierra de Espadán, se refugiaron en este territorio de natural escabroso, adecuado para reducto de facciosos.

El Rey, magnánimo por sentimiento y noble en sus procedimientos, siempre dispuesto a guardar sus pactos—«conviniencies»—con los moros, no disimula ahora al ver su ingratitud, antes se expresa con viveza y cierta complacencia, al ver la ocasión que le brindaban para extrañarles y raerles del Reino y poblarlo de cristianos: «D' una part nos pesava per la honta que feta ens havia, i d'altra nos plavfa, car nos daven raho i pensarem com nos poguessem venjar» (apartado 363). «Sembla obra de Nostre Senyor, car vol que 'l seu sacrifici sia per tot lo regne de Valencia, i guarda a mí que jo no'ls trench les conviniencies que tinch ab ells, que puix ells me donen rahó que vinga contra ells... sapigan que ab la voluntad de Deu que'ls ho carvendrem regeu i fort» (apart. 364.) Y anunciando las Cortes, o asamblea, que por Navidad pensaba celebrar, añade: «Devant tots publicament, en l'esglesia de Santa María (de Valencia) mostrant primerament los torts i les injuries que ells nos han fetes: que jo vull tornar la terra i poblar de cristians». (Apartado 365).

Salidos del Reino en número de 100.000, como refiere la *Crónica*, pertrechados en Montesa 60.000 en armas, sin contar mujeres y niños, refugiada y resistiendo una gran muchedumbre en Sierra de Espadán, D. Jaime dióse prisa en poblar de cristianos los Castillos y villas que acababan los moros de abandonar; ni siquiera un día convenía que permanecieran desiertos y deshabitados, para la resistencia si convenía. A Onda dió la carta-población a 28 de Abril de 1248, a Murviedro el 29 de Julio siguiente.

¿Qué hizo con el Castillo y villa de Castellón y sus alquerías? Las dió a poblar a cristianos como hiciera con Onda y Murviedro y debió hacer con otros lugares. ¿A quiénes? A los mismos que ya los habitaban conviviendo con los sarracenos, como hizo en Peñíscola, más a otros, quizá, que aceptaron la invitación Real. El instrumento del laudo de D.<sup>a</sup> Violante lo testifica plenamente: «Predictus Infans observet et ratam habeat populationem quam dominus Rex fecit in predictis locis, et instrumentæ inde confecta firmet». Observe el Infante de Portugal, y apruebe la población que el Señor Rey hizo en dichos lugares—

Castellón con sus términos, es uno de los aludidos—y haya por válidos los instrumentos entonces escritos». Su fecha el 27 de Febrero de 1249.

¿Cuándo fué dada la población y escrita la carta?

Del texto se deduce lógicamente que dentro del año 1248. Porque dictado el laudo en 27 de Febrero de 1249, dando, como no se puede menos, algunos meses para el proceso del arbitraje—noticia del hecho al demandante, su demanda, contestación, nombramiento de árbitro, información y audición de asesores,—necesariamente el hecho de la población, con el instrumento consiguiente ha ocurrido el año precedente. Nosotros creemos que no mucho después de la expulsión y salida de los moros, dados los ánimos del Rey y su propia conveniencia en poblar la tierra y no dejarla abandonada. Acaso en los días que se dictó la carta de Onda.

Véase la equivocación de los que caracterizaron de cartapuebla el privilegio de autorización a Ximén Pérez de Arenós para trasladar la villa.

Las donaciones de casas y heredades hechas por D. Jaime en Castellón en esta coyuntura, datadas todas las que conocemos entre 26 de Marzo de 1249 y 5 de Enero de 1250, tenemoslas por otorgadas a raíz de la expulsión de los moros, enseguida que éstos abandonaron este término; sino que la documentación no llegó a formalizarse hasta esta fecha. Fundamos nuestro aserto en que el Rey, por los motivos ya apuntados, no debió de dejar las tierras sin cultivo por un espacio tan largo,—siquiera un año;—aparte de que si dió el término a poblar, ello no era sin, a la vez, conceder las tierras a los pobladores. Nos mueve además la consideración de que, así la población como los instrumentos de ella, se hallaban a determinación del árbitro, y el Rey, demandado, no quiso proceder a librar otra documentación antes de que se dictara la sentencia arbitral; pero así que la pronunció D.<sup>a</sup> Violante, inmediatamente empieza a librarlos. Ya conocemos por otros casos, cómo demoraba el Rey la formalización de sus convenios y contratos.

Por las mismas razones creemos fuera de duda que el traslado de los habitantes cristianos de la villa del Castillo al lugar elegido para nueva habitación y Villa, no se prorrogó al año 1251, cuando obtiene la autorización escrita el Lugartenien-

te del Reino, sino también a raíz de la expulsión, pues en una misma concesión se comprenden las haciendas y las casas que, claro es, habían sido de moros. No es improbable que la suspensión del libramiento del instrumento fuera a causa de que, por lo menos desde principios del año 1250, los cinco Castillos se entregaron a los Jueces que habían de dictaminar sobre su confiscación, y por entonces se abstuvo el Rey de autorizar actos de señorío en ellos, mas cuando tiene convenido con el Infante el darle de nuevo el reino de Mallorca por los Castillos en feudo, quedando estos del Rey, entonces se formaliza el traslado.

Un minucioso recuento del repartimiento hecho entre Marzo de 1249 y Enero de 1250, nos da el siguiente sorprendente resultado, digno de fijar la atención:

Villa antigua de <i>Castellón</i> .	Casas a 1.			
Alquerías.— <i>Almalafa</i>	» a 1.			
» — <i>Benarabe</i>	» a 30.	Tierras a 7;	Huerto a 23;	majuelo a 1.
» — <i>Benifayren</i>	»	» a 6	» a 1	»
» — <i>Benimarra</i>	»	» a 20		

A la vista de este sencillo cuadro, donde es de notar que en la Alquería *Benarabe* heredan casa-habitación 30 de los 31 que figuran en el repartimiento, y al que no obtiene casa se le conceden tierras, brota espontáneamente la idea de que esta Alquería es la elegida para emplazamiento de la nueva Villa de Castellón, o, lo que es lo mismo, que a ella se trasladaron los que habitaban la antigua y en su lugar se levantó el Castellón actual. Después de la de Fadrell debía de ser la Alquería más importante, y su término el más feraz y dispuesto para el cultivo, y así fué elegida antes por los sarracenos que levantaron en ella más habitaciones que en las demás y dedicaron a regadío sus tierras contiguas, y así, para los cristianos que les sucedieron en la posesión, la elección no era dudosa. De modo que hemos de tener esta Alquería por el lugar a donde se trasladó el antiguo Castellón.

Y hecha esta deducción, que la lógica impone, hemos de deducir también que los primeros pobladores del nuevo Castellón son estos treinta y un cristianos que heredaron las casas de Benarabe y sus huertas. Y aún podemos conjeturar que, de entre



ellos, los más significados, que obtienen mayor heredamiento en tierras, eran: *Peretó de Fraga*, que por ser el único que obtiene casa en la villa antigua quizá fuera el Alcaide del Castillo, Esteban de Barberans, B. Sarreal, P. de Barberá, P. de Pedrinyano y R. de Benviure, que serían los que figuraron en cabeza de la carta-población.

Y para que sus nombres sean conocidos, pues bien lo merecen los que contemplaron los primeros albores de Castellón y echaron sus cimientos, los pondremos aquí, para eterna memoria, según el orden cronológico de sus heredamientos:

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 1— Marqués de Benviure.           | 17— P. d' Altet.           |
| 2— P. de Barberá.                 | 18— Martorell.             |
| 3— P. de Pedrinyano.              | 19— Janancio de Pallerols. |
| 4— R. de Benviure.                | 20— Carbonell.             |
| 5— Peretó de Fraga.               | 21— B. Catalá.             |
| 6— Esteban de Barberans.          | 22— P. Alegret.            |
| 7— B. Sarreal.                    | 23— Terrasola.             |
| 8— Ferrer de Pons.                | 24— G. de Bausarens.       |
| 9— Domingo Monfort.               | 25— A. Cogot.              |
| 10— G. Oller.                     | 26— B. Guitart.            |
| 11— Berenguer Oller.              | 27— F. Desclot.            |
| 12— B. Rodener.                   | 28— Bartolomé Gil.         |
| 13— P. Torró.                     | 29— Gil-su hermano.        |
| 14— Bonet de Vall.                | 30— P. Jullach.            |
| 15— Alegre de Ça-Massana.         | 31— G. Mulner.             |
| 16— Esteban de Barberans -2.ª vez |                            |

Si quisiéramos reconstruir los hechos, lo que en este caso acaeció en Castellón, nosotros, apoyados en los documentos conocidos, guiados por lo sucedido en otros lugares, en ésta, o parecida ocasión, aceptando tradiciones locales que si la leyenda vistió de brillantes colores tienen un fondo de verdad sorprendente, y desechando las sugerencias de la fantasía, que no tiene fuero en la historia, diríamos que han debido ocurrir en esta forma:

El término del Castillo de Castellón estaba poblado a principios del año 1247, en virtud de convenio con el Rey en 1233, por los sarracenos; convivían allí y tenían heredamientos propios algunos cristianos, cuya habitación era comunmente la villa em-

plazada al pie de la fortaleza, sin carta colectiva, a fuero general de Valencia y bajo la autoridad de los Oficiales Reales.

Cumplido el plazo del Decreto de expulsión, los sarracenos abandonan el poblado, viviendas y heredades, por Febrero de ese año de 1249, y el Rey, llegada la hora de sus anhelos, brinda a sus vasallos cristianos la hacienda que fué de moros. Los cristianos de Castellón que otra cosa no deseaban, pues ella era el cogollo y lo más fértil del término, se tienen por convidados a bodas; el Rey envía o nombra un divisor que reparte y señala los heredamientos en casas, huertas y tierras de secano, viñas, etc., y sin esperar más, pues no había por qué, trasladan enseres y demás bienes muebles a su nueva posesión. Esto debió de suceder por Marzo. He aquí el hecho originario de la fiesta de la Magdalena y su típica procesión. <sup>1</sup> Yo me imagino a los Fraga, Barberá, Benviures, etc. saliendo de su antigua Villa, cargadas sus bestias de enseres, dando una mano a sus hijos y empuñando en la otra el báculo, seguidos de sus rebaños, aquel día claro de Marzo y refulgente de sol, rebosantes de dicha y felicidad, dirigirse a Benarabe como a su tierra de promisión. <sup>2</sup>

Luego se dedicarían a reparar sus casas y cultivar su novísima hacienda, y cuando el Rey, de vuelta de Luxen a donde fué por Marzo y Abril de ese año, se halla en Valencia a últimos de Abril, o desde Junio a Octubre, presentes los más significados de los nuevos pobladores, les otorga la carta-puebla, dándoles por fuero las costumbres de Valencia—esta es una de las quejas del Infante de Portugal, que quisiera el de Zaragoza.—Y mientras se substancia el pleito que éste promueve, los pobladores tienen su hacienda bajo la palabra Real;—*palabra de rey*, dice la sentencia popular para tener un trato por firme e irrevocable—pero cuando la Reina dicta su laudo en 27 de Febrero de 1249, enseguida obtienen los instrumentos de las donaciones.

Sin solución de continuidad sigue el pleito, y el Rey demora hasta el convenio de 1251, que cierra la contienda con el Infante,

(1) Hemos advertido en muchos Castillos—Morella uno—la existencia, durante la época foral, de Capilla en honor de Santa Magdalena. Era bien que los cristianos eligieran por protectora de sus fortalezas a la Castellana de Magdala.

(2) La Pascua del año 1248 ocurrió el 19 Abril. El tercer sábado de Cuaresma, el 21 de Marzo.

la formalidad del traslado de la Villa, es decir, cuando la guerra con los moros «que durá bé per tres o quatre anys» ha terminado y no era necesario mantener guarnecidas la fortaleza y la antigua Villa, y acaso también en evitación de peticiones molestas de los moros venidos a paz con el Rey y admitidos en algunos de sus antiguos poblados.

A nuestras precedentes conclusiones se puede objetar una seria dificultad. El Castellón cristiano debió obtener carta-puebla y estar constituido su municipio muy antes de 1248, puesto que a 13 de Septiembre de 1245 obtiene privilegio de poder elegir sus jurados y consejeros, etc. Este privilegio, contenido en un pergamino del archivo de Castellón, describe Ortíz en el número 11 de su *Indice*, cita Balbás en su «Libro de la Provincia de Castellón», pág. 699, y también Mundina en su «Historia de la Provincia de Castellón», pág. 213, y lo recuerdan cuantos les han seguido a ojos cerrados.

La dificultad se nos ofreció potente e irreducible por su contradicción con otros documentos auténticos, y no veíamos modo de conciliarlos, hasta que firmes en nuestro empeño pudimos advertir a través de cotejos y comparaciones, que el privilegio no fué dado a Castellón sino a Valencia, como es de ver en «*Aureum Opus*» priv. de Jaime I-n.º XVIII, que fué confirmado poco después por él mismo. Pero más tarde su hijo Pedro el Grande, estando en Barcelona a 5 de Enero de 1284, privilegió *siquanter* a algunas villas, entre las que está Castellón,<sup>1</sup> y en general a todas las del Reino que aceptasen el fuero de Valencia, el uso de todos los privilegios, libertades y concesiones que disfrutaba la ciudad de Valencia, y por ello vino a ser partícipe del privilegio de 1245 la Villa de Castellón.

A Ortíz le faltó fidelidad en la descripción, pues lo que tenía delante no era sino transcripción de un privilegio, y a Balbás diligencia en cotejar la efemérides, dando lugar a esta objeción, que no tiene fundamento.

MANUEL BETÍ

*Arcipreste de San Mateo*

(1) *Aureum Opus* Privi. v. XXVIII de Pedro I, fol. v. 35 v.

## ¡In Memoriam!

**G**rande pérdida ha sufrido la diócesis de Tortosa y la región del Maestrazgo con el fallecimiento del Reverendo Arcipreste de San Mateo, Dr. D. Manuel Betí Bonfill (q. e. p. d.)

Historiador cultísimo y documentado, investigador incansable, con depurado y delicado gusto y grande amor a su patria chica, llegó a ser autoridad por todos acatada.

Plácemes merece la SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, por la que tanto trabajó, al hacer resaltar y enaltecer la personalidad del Rvdo. Sr. Betí, y heredera de sus manuscritos y trabajos inéditos, cumplirá nobilísima misión al divulgarlos.

Doloridos por la pérdida del venerable sacerdote, elevamos al cielo una oración por su eterno descanso, deshojando sobre su sepultura la flor de un afectuoso recuerdo y las hojas de los laureles que supo ganar con su esfuerzo y que sus buenos amigos harán por que nunca se marchiten.

FÉLIX, OBISPO DE TORTOSA



Fot. Betí

DON MANUEL BETÍ BONFILL

*San Mateo 1864-1926*





## El ansia excursionista

**D**esde los tiempos, allá por 1868, en que Segura y Barreda publicara *Morella y sus aldeas*—pesada carga para tan débiles hombros—hasta casi nuestros días, salvo los estudios de Ferrandis Irlés *Origen histórico de Albocácer y Rendición del Castillo de Xivert a los Templarios* (inserto en el tomo Homenaje a Menéndez y Pelayo en el XXV aniversario de su profesorado), las notas del Barón de Alcahalí sobre Alcalá de Chivert, y algún trabajillo publicado en periódicos, revistas o almanaques—como el ya veterano de «Las Provincias» de Valencia—, la antigua Mensa Maestral con su capital San Mateo, y las tierras altas de Morella permanecían inexploradas. Sus archivos, pobres despojos de la opulencia de otras épocas, dormían bajo estratos ya petrificados de polvo, señoreados por la polilla y demás alimañas; murallas y torres, iglesias y ermitas, palacios y casas, edificaciones civiles, los monumentos todos, eran aprovechados para otros menesteres más en armonía con las necesidades de la época actual; los retablos, las cruces, los ostensorios, los incensarios, las más espléndidas manifestaciones de las autóctonas escuelas de pintura, orfebrería e imaginería eran exportadas a países extraños; pueblos jóvenes que se disputan lo nuestro al hallarse huérfanos de blasones.

Aun las fragmentarias aportaciones de Ferrandis Irlés, con ser fruto de sus investigaciones en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, primero, y después en el General del Reino de

Valencia, carecían de hálito vital, tenían sí el altísimo valor de la transcripción del documento hecha por un paleógrafo ducho en el lenguaje de las Cancillerías y en el conocimiento de la letra de la época.

Al documento, a la transcripción de la letra muerta de los diplomas, había que añadir el exacto conocimiento de la topografía; necesitábase que al amojonamiento de términos que señalara el gloriosísimo Jaime el Conquistador, o sus áulicos, o aquellas poderosas Ordenes de los Templarios, del Hospital de San Juan de Jerusalén, de Montesa, que tan sabia y políticamente hablaban por boca de sus Castellanes y Maestros al conferir las primeras cartas de población o al actuar de árbitros más tarde en pleitos y demandas, siguiera la correspondencia de hitos pretéritos con los actuales; había que ostentar la exquisitez y suntuosidad de los pintores, de los canteros, de los orfebres, de los tallistas, con la reproducción mecánica de las piezas que salieron de sus obradores, como rancia ejecutoria; era de todo punto necesario que los cenobios ancestrales, las plazas y calles, las ermitas, los blasonados palacios, los hornos y carnicerías públicas, la vida toda que encierran los protocolos notariales, fuera animada, gozada con la hiperestésica exaltación que nos embarga al recuerdo de personas queridas que para siempre nos dejaron.

Nada de tendenciosas narraciones de viajeros a lo Jorge Borrow, «Don Jorgito» el inglés, pintoresco y ameno; a lo Teófilo Gautier, demasiado recargadas de tintas coloristas y chillonas, si alguna vez certeras, casi siempre abultadas; nada del enciclopedismo de D. Antonio Ponz, que en su *Viage de España* tiene recetas para remediarlo todo; nada de la luz cegadora y sorprendente del paisaje de *Mallorca*, de Jorge Sand; nada de psicologismos a lo Mauricio Barrés, que más bien son subjetivismos, gustos y preferencias personales, no siempre acordes con la realidad; nada de la visión de tierras españolas, de Amicis, un poco rápida, pero rebosante de efusión y cordialidad; tampoco la fina sensibilidad de un Azorín, que al marcar *la ruta* del Caballero creado por la fantasía del *manco sano y famoso todo*, dibuja preciosas viñetas que podrían ilustrar una nueva salida de un Alonso Quijano actual; mucho menos las deformaciones de un Pío Baroja, que lo subordina todo a un dinamismo



eje; y menos todavía los brochazos de un Blasco Ibáñez a quien al recorrer Avión, Barcelona, Tortosa, Valencia y Peñíscola para encuadrar al *Papa del mar*, se le puede perdonar todo en gracia a que burla burlando incrusta historia al hacer novela, pero pintando siempre. Meritísima la labor del P. Villanueva que en su *Viage literario...* anterior al aura arrolladora e iconoclasta, le permite dar noticias de códices y monumentos hoy desaparecidos.

No hay que despreciar el estudio del paisaje, ni dejar de averiguar el dato documental. El viajero, el excursionista curioso, llevará una preparación de libros, de revistas, buscará en ellos guías seguros, y cuando nada haya a mano, cuando todo duerma en notales, en libros raros, en la mente de personas estudiosas y en los anaqueles de los próceres, a ellos acudirán, allí se pertrechará y preparará las tareas de la expedición. Teodoro Llorente, el ilustre autor de *La barraca* así preparó y desarrolló su excursión por el Reino para escribir su obra *Valencia*. Así, la obra de Llorente—que le revelara como historiador—, con ser compendio y resumen de todo lo conocido y publicado en su época, es todavía hoy guía seguro para el viajero y obra de consulta necesaria para el estudioso.

Del dinamismo de Mossen Betí, de su pasión por recorrer tierras y lugares, de su ansia excursionista, de su proyección a través de legajos y pergaminos en busca de tornos y valles, de ríos y barrancos, de solitarias y abandonadas ermitas, de grandiosas iglesias, de derruidos monasterios, de preciosos esmaltes, de capas y dalmáticas, de piedras venerandas, de restos de aquellas pretéritas épocas, dan muestra patente todas sus obras y todo lo que su generosidad sin límites diera a los Tormos, Sanchis Sivera, Miret y Sans, Puig, Sarthou Carreres, Alós. Ante todo y sobre todo historiador, proyectóse afuera por necesidad. Ni era un viajero a la manera de Villanueva o de Llorente, ni tiene remota semejanza con el novelista que hace su viaje en busca de impresiones de lugares, personas y paisajes. No está contagiado tampoco de la manía de escribir libros de viajes, de que tan pródigas fueron las postrimerías del siglo XIX.

El maestro querido, modelo de historiadores, seguirá y acudirán en busca del dato documental, pero hombre de realidades históricas, abstraído y transportado a aquellas edades elabo-

rará con el cálido lirismo de su entusiasmo, con la exaltación vibrante de todo su ser, aquellas reconstrucciones vivas, alguna de aquellas síntesis que quedan en sus libros y manuscritos; que no son más que borroso trasunto de sus palabras, de su gesto, de sus ademanes, que discípulos y amigos queridos hemos de recordar siempre. En la iniciación de su vocación en Tortosa, en sus estancias en San Mateo y en su larga permanencia al frente de la Parroquia de Cincorres, es el archivo quien absorbe su atención. Todavía su mirada al contemplar Morella, en sus repetidas visitas desde Cincorres, con sus murallas y puertas, espléndida manifestación del gótico civil; al posarse en las portadas de la Arciprestal con sus historias de Santos, Vírgenes y Apóstoles labradas en piedra, en sus batientes herrados mudéjares, en el calado de los tímpanos, en la achatada torre, en el ábside, en su magnificente interior con su atrevido coro, con sus púlpitos, con sus capillas, con sus revocos y sus tallas, con todo el compendio de arte que atesora; al mirar las tablas de *San Pedro*, de la *Visitación de María a su prima Santa Isabel* y los Ribaltas de la Iglesia de San Juan; al visitar el Convento de Franciscanos aureolado con antiguas consejas; al pasear sus calles y plazas guardadoras celosas de una época y aromadas con recuerdos de San Vicente Ferrer; al remirar fachadas y aleros de casas próceres como las de los Ciurana, Fredes, Colomer, Piquer, la Casa Municipal; al divisar las cruces y humilladeros de sus caminos, no irá seguida del bautismo de cada objeto; su mirada inquirirá siempre, pero han de transcurrir unos años más, ha de pasar horas y horas leyendo y descifrando en los Archivos eclesiástico y notarial, para que al conjuro de su portentosa memoria surjan Domingo Zoroball, Martín Torner, Jacomarí, Bartolomé Santalineá, Francisco Rovira, Domingo Betall, Reixach, Antonio Sanxo, Francisco Manresa, Miguel Barreda, Guillem Ferrer.

Allí, en Cincorres, precisamente en el Archivo parroquial, contemplará tres tablas del cuatrocientos, que más tarde filiará como de Bernardo Serra. Y desde allí y desde Morella, de cuya Arciprestal se hizo cargo en 1910, partirá en distintas direcciones, siguiendo unas veces las pisadas de D. Jaime el Conquistador, *el Rey nuestro*, de sus magnates, otras de papas como el aragonés Pedro de Luna, en su obediencia Benedicto XIII; de

santos como Vicente Ferrer; en busca de un retablo abandonado en alguna románica ermita levantada en un cabezo, de una cruz procesional, palmaria prueba de la devoción de un pueblo o de la munificencia de un Señor; de un *peirón* que impasible ha contemplado el discurso de los siglos pregonando la destreza y maestría de artífices indígenas. Leyó el contrato entre los comitentes allá en el archivo y ahora va a rastrear la existencia del objeto, retablo, cruz, *peirón*, para luego, si comprobado, parangonarlo con lo de acá y de acullá, donde falta la prueba documental, y construir el edificio; ofreciendo después al asombro de los estudiosos esta artesana labor, en otros, pero que a la vez alado y macizo, ingenio de Mossen Befí transformaba en creación artística.

De los años 1910 en adelante datan sus primeras salidas. Un nombre le preocupa, unas ruinas responden de la pujanza y poderío de aquel cenobio bernardino que en pergaminos y cartularios, en libros y anales manuscritos viene a alucinarle con su aparición, Benifazá: el Real Monasterio de Santa María de Benifazá, el cenobio cisterciense, con sus leyendas, con su señorío sobre tierras y frutos, con su pujanza; regido en épocas críticas por Abades sanmatevanos, situado en el camino de La Cenia, la puerta del reino valenciano; habiendo albergado en sus muros a Papas, reyes y magnates; con la irradiación del poderío de su Abad, con todo el valor arqueológico de sus ruinas marcando la trayectoria e influencia arquitectónica del Cister; monasterio hijo del famosísimo de Poblet, residencia de reyes y centro del saber del medioevo, está allí cerca de Morella, en los confines de la tierra valenciana, catalana y aragonesa. Urgencias de momento le impidieron contemplar las ruinas benifacianas antes de acudir al *Congreso de Historia de la Corona de Aragón* con su comunicación *Fundación del Real Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Benifazá*, que le valió el aplauso, la consideración y amistad de los doctos, en aquella asamblea de Barcelona de 1909.

Ahora, en 1911, son los artífices de la plata, de la piedra, de la madera, los que bailan delante de sus ojos al descifrar las abreviaturas paleográficas. Hay que buscar los primores, el trazo mañero y elegante del pincel, la transparencia y colorido de los esmaltes, la robustez y turgencia de los repujados, las filii-

granas y exquisiteces del cincel, el ingenuo candor de las sedentes Vírgenes, la dulzura y felicidad de los Niños, el hieratismo de los Cristos, la magnificencia de las telas, el manierismo y morosidad de los bordados: la maestría de una generación de artesanos artistas que inundaron con sus obras la tierra valenciana, catalana y aragonesa.

Era una mañana primaveral, espléndida de sol pero de aire frío y penetrante que de la nevada sierra de Palomita venía. Mossen Betí, después de cumplidos sus deberes sacerdotales, dispónese a salir. Tiene preparado ya su mulo en la puerta de la abadía; no va a salir a una masada a administrar los Sacramentos, no; ahora va en pos de otros menesteres; el mulo lleva unos arreos desacostumbrados: silla de montar de la que penden los estribos, bridas y bocado. En unas albas alforjas de lienzo casero, que del arzón delantero cuelgan juntamente con la manta, va metiendo los útiles el caballero excursionista: dos o tres máquinas fotográficas, todos los chasis que encontró a mano con sendas placas, cajas y más cajas de placas de todos tamaños; una buena penca de cecina que compró en tierras aragonesas, dos o tres panes y una bota, la clásica corambre de la tierra, llena de vino confortador. Mossen Betí se ha puesto una sotana raída, y encima una especie de dulleta vieja, se ha calzado los guantes, ha puesto el pie en el estribo y, ágilmente, ha montado como por ensalmo, se ha afirmado la pequeña teja, ha rectificado el cabalgamiento de las gafas sobre su nariz, y ha partido. Las Vírgenes, los Apóstoles, los Profetas de las puertas de la Iglesia de Santa María la Mayor le han visto alejarse mudos, mientras unas manos sarmentosas han apartado unas telas blancas y caladas de un ventano, y dos caras, de la madre y hermana de Mossen Betí, síguenle cariñosas con la mirada, mientras sus labios musitan una oración por el éxito de la jornada.

La mañana sigue fría, inundada de sol, pero estos días morellanos son poco de fiar, estas apariencias de luz solar cegadora y tibia engañan mucho y de manera insólita e inesperada se cierne una tempestad detrás de alguna de las altísimas muelas, típicas de la tierra, que sorprende al caminante. Mas, Mossen Betí va prevenido, y, apenas traspuesta la puerta de la Ciudad, ya cambió su teja por una gorra vieja y se arropó con la manta.

Por caminos y veredas, por atajos y cañadas pronto se alejará, dejando atrás la Ciudad; si alguna tempestad o algún chubasco le sorprende ya hará trotar al mulo, bien a su pesar, en busca de algún pórtico de ermita, de alguna encina acogedora, para allí guarecerse y reanimar el cuerpo con la cecina y con el vino. Las paradas en poblado son en las abadías, en las casas rectorales; muchos curas fueron condiscípulos, otros son amigos, y los jóvenes, de promociones posteriores, le admiran y respetan. Ni siquiera entonces gustará el descanso, y las largas veladas aprovéchalas para ojear los archivos parroquiales, para descifrar los pergaminos o papeles que la gentileza de un secretario ha puesto en sus manos aquella noche, o estudiando los esmaltes de cruces, cálices, patenas y ostensorios, adivinando los punzones, marcas reveladoras de las escuelas indígenas, de la difusión de las piezas de los obradores de la metrópoli valenciana. En una libreta tomanotas y más notas, faltándole tiempo siempre para averiguarlo todo, pues su sed es insaciable. Colofón de cuanto decimos son estas palabras, reveladoras de su acometividad, que nos escribía en 29 de Mayo de 1923, desde San Mateo: «*Lo 23 V centenari de la mort [de Benedicto XIII] estava jo en Catf mirant les barbes de Sant Vicent de Jacomart, que per cert no he pogut traure, perquè els valencians [quienes le servían los materiales fotográficos] me enviaren plaques averiades. En cambi es una delicia la Creu, morellana, pero no de Santalineas, de que en vaig fer dos, i vaig trobar una época de un pintor conegut de 1401, i vaig comprovar un contracte de Montoliu; ¡en 12 hores, anar i tornar en carro i burro, i fer tot aixó!!*»

Reparadas sus fuerzas prosigue el camino a la mañana siguiente, en busca de restos venerandos que lleva rastreados en sus notas, o que ha inquirido en el poblado donde hizo estada. De estos años son sus correrías artísticas por Forcall, Todolella, La Mata, Cincorres, Olocau del Rey, con incursiones en las tierras aragonesas de Mirambel, La Cuba, Tronchón, Luco y Bordón. Esta ruta terminada en Olocau, la repite en 1924 delegado por la *Comisión Provincial de Monumentos* para indagar y redactar el informe acerca del expolio del retablo de la Ermita de San Onofre de Todolella—no recuperado todavía y perdido definitivamente para el arte nacional—. Hará frecuentes

incursiones a su pueblo natal, San Mateo, y pueblos y tierras feudatarias de la Orden de Montesa, que completará más tarde, en 1915, cuando pasa a regir la Arciprestal sanmatevana, en busca de clima más benigno para los achaques de su madre anciana, y de los archivos, sacristías y ermitas guardadores de restos de lo sembrado por los Maestros Arnaldo Soler, Romeo de Corbera, Pedro de Tous, estelas brillantes del poderío de los caballeros montesianos. Ni las imágenes del lugar de Sarafiana, la *Virgen de la Estrella* de La Mata, *Nuestra Señora de la Naranja*, la románica de Luco, la gótica de Vallivana, de barro cocido como la *Virgen de la Fuente* de Castellfort; ni los desperdigados restos de predelas, espinas y guardapolvos de los retablos de batea, ni las innumerables cruces esmaltadas, ni la custodia gótica de Tronchón, ni el recinto amurallado de Mirambel, dejan de ser catalogados, fotografiados y estudiados; surgiendo los Bernardos y Jaimes Serras, los Montoliu, Antonio Sanxo y los Santalineas: floración de artistas con cinco generaciones de imagineros, plateros y esmaltistas, que inundaron con sus piezas toda la tierra valenciana, la comarca tortosina y el Bajo Aragón. Ahí está la preciosísima Cruz de pie con hermosos esmaltes, la *Creu dels Ileonets* de Tortosa, de 1428, de Bernardo Santalineas; la Cruz procesional de Traiguera, de 1415, también del mismo; la famosísima techumbre de la *Sala Dorada* del desaparecido Palacio Municipal de Valencia, felizmente montada de reciente en una de las salas de la Lonja, trabajada por Bartolomé Santalineas conjuntamente con Julián Sancho, Juan y Andrés Zanón, Domingo Martínez y el maestro director Juan del Poyo; amén de la custodia de Tronchón de mano de un sobrino de Bernardo Santalineas, formado en su obrador al lado del maestro; el ostensorio de Cuevas de Cañari, también morellano y de Santalineas, que tanto llamara la atención en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza; las imágenes del *Padre Eterno*, de Morella, de la *Virgen de la Estrella*, de La Mata; del retablo de Nules, de 1418, todo atribuido a Bartolomé Santalineas, y del estupendo tesoro que guardaba Santa María la Mayor de Morella, todo de los Santalineas, y perdido en 1822 para desgracia de la riqueza artística de la tierra castellanense.

Otro día emprenderá la ruta de Castellfort, donde apostillará

el legendario *peiró d'En Blai*, de Blasco de Alagón, el conquistador de Morella; Ares, donde descubrirá un Santalinea contagiado de las auras renacentistas, extinguida casi la famosísima dinastía; Villafranca, en donde descubrirá la obra autenticada de Valentín Montoliu, de 1455; e Iglesuela y Cantavieja, ya en tierras aragonesas.

Y así, el maestro de eruditos, como Tormo, Tramoyeres y otros acudieron a Sarrión, Rubielos de Mora, y Mora de Rubielos, donde para dicha y orgullo del arte del cuatrocientos todavía se conservan obras de Jacomart, Pedro Nicolau, Juan Reixach y otros célebres maestros anónimos, no descansaba, y anhelante quería estudiar y visitar las tierras fronterizas catalanas y aragonesas, que tan íntimamente con nosotros compartieron dichas y calamidades, que nacieron al calor de la épica conquista del caudillo legendario D. Jaime el Conquistador y se rigieron luego por las mismas instituciones. Además de la faja de tierras turolenses que marcan la ruta del Conquistador y de sus áulicos, recorrió la vía romana a Zaragoza durante su permanencia en Morella, y desde San Mateo, y en Abril de 1923 planeó un viaje a Linares, que realizamos con Mossen Betí los consocios Benages, Ibáñez, Guinot y nosotros en el auto de línea hasta Cortes de Arenoso y de allí, cabalgando en sendos mulos, al día siguiente Mossen Betí, Guinot y nosotros rendimos viaje a las dos de la tarde en Linares, después de haber bordeado aquella mañana abrileña el Cabezo de la Cruz, de haber visto revolotear sobre nuestras cabezas águilas y cuervos, de aspirar el aroma resinoso de los frondosos pinares y de despertar un apetito que nunca alcanzó ningún can. Esta excursión—cuya reseña nos veda el trabajo que preparaba Mossen Betí sobre las cruces gemelas de San Mateo y Linares para estas mismas páginas—, tenía por fin el estudio de la Cruz procesional de Linares, que en el certamen de Zaragoza despistó a Emilio Bertaux y al arqueólogo Gudiol, y que Mossen Betí filiaba como sanmatevana más bien que morellana, como la calificara el Conservador del Museo de Vich con cierta cautela. Desde San Mateo mismo vuelve a apuntar otra vez sus deseos y sus ansias por recorrer tierras aragonesas, y en carta de 18 de Marzo de 1924 nos decía: «*Me digueren fa algun temps que en Mosqueròla i per aquelles encontrades hi ha una serie de*

*retauls poc vists i de algun interès. Com enguany la Pasqua ve tart, aquella semana seria apropòsit per repetir la calaverà de Linares. Primer voriem dos Creus que hi ha en Ares, després voriem Castellfort, d'allí a Anglesòla, i després amunt, sense deixar-se Vilafranca on està l'autèntic Montoliu. Fa?»*

En todas estas correrías y campañas artísticas tiraba centenares de placas, que lejos de archivar cedía con generosidad. Basta hojear el tomo referente a *Castellón* de la *Geografía General del Reino de Valencia*, que editó Alberto Martín de Barcelona bajo la dirección del Sr. Sarthou Carreres, para ver que todos los clisés de lo que hoy llamamos distritos de Morella, San Mateo y parte del de Vinaroz van signados por M. Betf. En alguna de estas correrías fué acompañado por nuestro consocio Sr. Sarthou Carreres, que entonces recorría la Provincia con aquel objeto. De por aquellos días data su anhelada excursión por las tierras de la *Tinzenza de Benifazá* para ver y estudiar los despojos y ruinas del famoso cenobio de monjes cistercienses, acompañado del caballeroso D. J. Ruíz de Likory, Barón de Alcahalí. Quien conozca lo abrupto de aquellas tierras sólo accesibles por camino de herradura en aquel entonces, guardadoras por ende del tesoro y de las costumbres pretéritas que pudieron resistir la arrolladora emergencia de épocas posteriores, comprenderá la fruición de aquel maestro de historiadores y de aquel ilustre prócer, ambos desaparecidos del mundo de los vivos y ambos amadores de arcos y nervaduras, de pórticos y cimborios, de forjados herrajes, de blasones lapidarios, de códices miniados, pedazos, todo, del alma del patrio solar.

Aposentado ya en San Mateo, en 1915, capital de la Mensa Maestral y residencia de los Maestres, empieza sus excursiones por todo el verdadero Maestrazgo de Montesa — malamente confundido y embrollado por la rutina con las tierras de los puertos de Morella—. Cervera del Maestre, Chert, Tírig, San Jorge, Salsadella, Traiguera, Salvatoria, Catí, Barcella, Canet lo Roig, La Jana, las antiguas demarcaciones de los Castillos de Miravet, Peñíscola, Onda y sus sufragáneos, Cabanes, Villafamés, Vall d'Alba, Benlloch, Vinaroz, Benicarló, Tales, etcétera etc., son visitados, y de su estudio y rebusca surgen sus cartas-pueblas, diplomas con privilegios y concesiones, desconocidos, fuentes de nuestro Derecho Foral, libros de Ordenan-



zas, necesarios para el estudio de las costumbres medievales; al paso salen otra vez los Santalíneas; Juan Olcina, platero sanmatevano, con pieza espléndida como la custodia de Traiguera, de 1415, digno contemporáneo de los pintores Valentín Montoliu y de sus hijos Luis y Mateo, de Antonio Balserá, de los maestros canteros Antonio Arbó, Mateo del Amo y Pedro Crespo, que inmortalizan su nombre en los *peirones* de Cañí y Vallivana.

La sede de los Maestres, animada por Mossen Betí, recobra el espíritu pasado y aparecen los Çaeras, los Comins, los Salvadors, los Vilanova, las apostillas de una fecha al señorial Palacio de los Borrull, a la gótica Casa Comunal, a los derruñados palacios de los Maestres de Montesa y Monasterio de Dominicos, a las Fuentes callejeras, a las Puertas de la Villa, a acontecimientos memorables, como las famosas controversias cristiano-rabínicas de 1414, presididas por el Papa Benedicto XIII; como la extinción del Cisma de Occidente en 1429, con la renuncia de D. Gil Sánchez Muñoz bajo las bóvedas de su Arciprestal.

Tanto desde Morella, primero, como desde San Mateo, después, le atrae Cañí. Descubierta por Tramoyeres la existencia de una obra auténtica de Jacomart en 1907, obra el milagro la obra jacomartiana de atraer a críticos como Mr. Bertaux, Profesor de la Sorbona, al Sr. Tormo, Profesor de la Universidad de Madrid y a todos los estudiosos del arte del cuatrocientos que visitan la Villa de Cañí y se hacen lenguas en libros y revistas de su carácter medieval. La fama del retablo de San Lorenzo y San Pedro de Verona, de Cañí, traspone las fronteras, y los libros y revistas donde se le estudia llevan apostillas documentales y fotográficas del investigador Betí. Esta labor fotográfica y documental la realiza en varias visitas, la última en 23 de Mayo de 1923, como nos decía en carta del 29, que antes copiábamos, cuyas palabras reveladoras de su dinamismo nos lo mostraban ante el retrato de San Vicente, del bancal o predela del retablo—admitido como retrato del natural por haber alcanzado Jacomart a conocer al Santo—, porfiando por impresionar la placa y obtener la efigie vicentina, que había de presidir la edición de los Sermones del Santo que guardan los códices del Archivo Eclesiástico de Morella, que estaba preparando.

En el período 1919 a 1926, realiza labor de contraste, de com-

plemento. Acude a Barcelona para ilustrar y aclarar en el Archivo de la Corona de Aragón puntos oscuros como la genealogía de los Marchs, que con Berenguer March roza la Historia de San Mateo; a Tortosa, a Peñíscola para datar el *Itinerario de Benedicto XIII*; a Castellón, con visita a Fadrell, a las ruínas del monte de la Magdalena y al Archivo municipal, donde acopia datos y materiales para unas conferencias que ha plasmado en su estudio *Orígenes de Castellón: Sus primeros Señores*, que preside estas páginas; a Linares (Teruel) con escalas en Zucaina, Cortes de Arenoso, *Ermita de San Bartolomé* de Villahermosa y Lucena. Lo anecdótico de estas excursiones a Linares, al monte de la Magdalena, a Fadrell y otras en que le acompañamos, así como la sana alegría y despierto humor de los días al aire libre, con las mil peripecias e incidentes de estos lances, quédese para más adelante, cuando sosegado el ánimo, la perspectiva del tiempo nos haga recordar el relieve de las cosas y tengamos a mano entonces nuestras notas para hilvanar las que dejara trazadas con rasgo ágil y elegante la mano de Mossen Betí.

Un aspecto que sólo podemos percibir los que tuvimos la dicha de acompañarle en sus excursiones, es su labor de apostolado, sus prédicas a Curas y Secretarios para que cuidaran y conservaran los restos de épocas pretéritas como blasones queridos, como pergaminos rancios, como reliquias familiares que habían de atraer en lo futuro a turistas y estudiosos. Aceptando los museos como panteones, y defensor de la conservación de los objetos en su medio, en su ambiente, se mostraba inexorable en sus juicios cuando robos, descuidos, venganzas, ignorancia siempre, mermaban el caudal del arte regional. Desde la colocación de un cuadro, el arreglo o compostura de una capa pluvial, la guarda de cruces y cálices, el traslado de una lauda funeraria para evitar su desgaste, la limpieza de un retablo, la disposición del mismo para librarle de goterones de cera, hasta la ordenación de tablas descabaladas para volver el retablo a su pristino ser, a todo acudía con sus consejos y sus recetas. No olvidaremos nunca aquel día pasado en la Ermita de San Bartolomé y el trabajo ímprobo que nos costara, a fuerza de sudores y cebollas crudas partidas, librar a las hermosas tablas del retablo de Santa Catalina de las capas de polvo y su-

ciudad. Las 16 tablas del mismo recobraron tonos vivos, libres de las suciedades de polvo y cera que las cubrían, mientras nosotros, animados por lo desconocido y estimando nos hallábamos ante una obra de Jacomarí o de su escuela, tal vez de su émulo e imitador Juan Reixach, no cesábamos, lo mismo Mossen Beif que yo, en la tarea de frotar suavemente las cebollas partidas, de las que llevábamos consumidas ya casi un cuarterón. Terminada la limpieza quedó el objetivo fotográfico ante el retablo en una de aquellas interminables, prolongadas y necesarias exposiciones, mientras afuera el sol ya declinaba y se oía la charla de nuestro anfitrión D. Emiliano Benages y de nuestro camarada de excursión D. Salvador Guinot, que departían amigablemente sobre la antigüedad de la imagen del santo titular de la ermita.

Esta labor de divulgación de nuestra riqueza artística y documental la llevó a todas partes, no sólo con su palabra y sus escritos en periódicos y revistas comarcanas, si que también en consejos e indicaciones a amigos y curiosos que nos visitaron. No hubo nadie que se internara por las tierras de Morella y de la Mensa Maestral en estos últimos años, que no acudiera a Mossen Beif. Las galeradas de LEVANTE, guía editada por la casa CALPE, que ha redactado y ordenado Don Elías Tormo, por Mossen Beif fueron corregidas y añadidas en lo que hace referencia a tierras de su *señorío artístico*, llamémoslas así en homenaje a su memoria.

Terminadas las campañas, quedábale tarea harto pesada y laboriosa. Una necesaria ordenación de notas abría nuevos horizontes, o dejábale ante un enigma indescifrable; su sed investigadora, no apagada nunca, le impelía otra vez a los lugares recorridos para completar con rebuscas en archivos locales el nombre de un imaginero, de un pintor. Así, aquel museíto de primitivos que guarda la Ermita de San Bartolomé, con su descabalado retablo del *Cristo con los emblemas de la Pasión*, de la Sacrisifa, y el singularísimo y completo de *Santa Catalina*, con retrato del donante al pie de la tabla de la titular, del viaje central, con todos los demás de escuela aragonesa, le atraían y reclamaban hacia los archivos de Villahermosa, para porfiar en busca de los nombres de los pintores, o de las cláusulas testamentarias que señalaran la pista a seguir. Si no hubiera esca-

pado a sus posibilidades la documentación de San Vicente de la Roqueta, así como la investigación en archivos valencianos, más acabado y definitivo resultara el trabajo planeado en su visita a las ruinas del monte de la Magdalena. Y... ¿para qué continuar? llenos están sus manuscritos, las márgenes de sus libros, su epistolario, de atisbos geniales que su tránsito deja sin completar.

Añádase ahora la faena de gabinete fotográfico, con sus complicadas manipulaciones, con las distintas recetas de revelado, con técnicas diversas según metales, piedras blancas, fondos negros, exposiciones prolongadas, estudio de luces etc. etc. Todo pasaba por sus manos, y su entusiasmo no tenía límites cuando un negativo que creyera estropeado aparecía en la cubeta a la luz roja con la plenitud de cosa viva. Su pericia fotográfica, sobre todo en la difícilísima impresión de interiores, era grande. De la misma manera que llegó a adquirir una notoria autoridad como paleógrafo, reconocida en libros y revistas, así también, por sí mismo, con ayuda de libros y folletos divulgadores del arte de Daguerre, y preguntando siempre la causa de sus fracasos, llegó a manejar su Goerz con la maestría del profesional en estos menesteres.

Dejaba la fotografía y emprendía los documentos, y así, en aquella amplia y soleada sala de trabajo de su casa de San Mateo, escribía y escribía, mientras el sol envolvía con su luz crepuscular el verde sedoso de los cipreses, el verde amarillento de las gramíneas, el rojo encendido de las amapolas, el siena de los muros y del ábside; la luz de la tarde primaveral que envolvía aquel cementerio de otros tiempos, contiguo a la Arciprestal sanmatevana, iba apagándose, mientras un hálito invisible, el espíritu eterno de las cosas, se animaba, sufría los flujos y reflujos del entusiasmo del maestro de eruditos, que incansable trabajaba por la renovación espiritual de nuestra tierra.

Ese espíritu ha perdido uno de sus mejores obreros de vanguardia.

ANGEL SÁNCHEZ GOZALBO.

Marzo, 1926.



Fot. Carreras M.

*ŞAN MATEO. - Mossén Betí en el Cementerio viejo*



## Una carta íntima \*

Madrid, el 22 Marzo de 1926.

*SEÑOR DON RICARDO CARRERAS.*

**Q**uerido amigo mío: Con gran sorpresa y con mayor pena leo en la carta de Vd. la desgracia. El fallecimiento de Mossén Belf me contrista, y me disgusta además porque no pude lograr hace años que la Junta de Ampliación de Estudios se comprometiera de una vez a pagar un libro sobre *El Arte en el Maestrazgo*, que habría ultimado bien pronto y bien el benemérito Arcipreste. No era viejo y yo contaba con que haría eso y mucho más; aparte su carrera, en la cual creí yo (sin más antecedentes) con prelado joven había de lograr un lugar que tenía tan merecido. ¡Qué triste es recordar que de la excursión nuestra de 1912 hayan fallecido ya varios! Precisamente en estas últimas semanas saqué de mis viejas breves notas lo necesario para un dictamen de declaración de monumento nacional para la Arciprestal de Morella, y para su impresión había pensado consultar su texto con el pobre Belf, sobre todo sí, como en la de San Fernando me hacían ponente en la de la Historia, Academia en que me veo más solicitado a ser más extenso en casos tales. ¡Dios le haya acogido en su seno!

---

\* El erudito profesor de *Historia del Arte* Don Elías Tormo, estimaba singularmente en Mossén Belf las dotes excelsas del espíritu y la noble amistad.

Con devoción haría lo que Vd. me pide, pero ¡tengo tan fastidioso el tiempo!.. El mejor deseo si tengo, como en todo lo que mira a Vds. y a esa revista, en la que no he sabido colaborar todavía: hace años que tengo un sequito «inventario» (mera lista) de tablas de la provincia para dárselo, y no me decidí.

.....como a Vd. le abraza su afectísimo

ELÍAS TORMO.




---

Al requerimiento de unas líneas de recuerdo para el insigne Arcipreste de San Mateo, con que le acompañábamos la noticia de su fallecimiento, el ilustre Vice Rector de la Universidad madrileña nos correspondió con la precedente carta íntima, que con su autorización publicamos.

Más tarde—en 12 de Abril—el sabio académico nos hace saber que en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, como antes en la Real de la Historia, hubo de hacer el elogio de la personalidad señera de don Manuel Beté. Así como propuso, y obtuvo por caso excepcional, que al ser impreso su dictamen acerca de la declaración de Santa María de Morella como monumento nacional, se aposillase con la siguiente nota en honor de quien fué preclaro arcipreste del histórico templo:

*«Bien pocos días después de aprobado este dictamen dió su alma a Dios el Sr. Beté, dignísimo académico correspondiente de la Real de la Historia, benemérito y docto investigador de la Historia del Maestrazgo. La Historia del Arte le debe también afortunada aportación por haber investigado y aun revelado la desconocida historia de la escuela artística local, siglo XV, de tan brillante éxito en la orfebrería y esmaltes y de tan particular acento en la pintura de tablas. Don Manuel Beté nos descubrió totalmente la personalidad y la obra del pintor primitivo Valentín Montoliu.*

NOTA DEL SR. TORMO».

Esta nota del Sr. Tormo sancionada por la Academia, tiene valor de ejecutoria oficial donde se acreditan los méritos próceres del hombre grande y bueno a quien hoy rendimos homenaje.—N. de la R.





Una cuartilla del

Señor Obispo de Gerona

**E**l Arcipreste de San Mateo no ha muerto. No hablo del alma que vive en Dios, con la cual ha de vivir el cuerpo resucitado. Hablo de la vida humana de relación, de ideas, de afectos. Amado y admirado, digno de amor y de admiración, no puede morir. Yo nunca he logrado el sosiego conveniente para seguir la marcha de estas lumbreras por sus órbitas; pero son admirables y las admiro. El físico nos descubre los secretos de la naturaleza física. El poeta hace hablar a las piedras, a los ríos, a los campos, a las montañas. El curioso investigador, amante de la noble erudición, enamorado del pasado, nos reproduce las voces y aun las figuras de las cosas que fueron. Si por ellos esos hombres y esas cosas se inmortalizan, más aún deben ser ellos inmortales.

El itinerario del Papa Luna en la Región valentina, los sermones inéditos de San Vicente en Morella, el célebre Monasterio de Benifazá y sus pleitos con la Orden del Hospital, sepultados en olvido salen de su sepulcro a la voz evocadora o al conjuro de la pluma de Don Manuel Beif. ¡Gloria al erudito investigador, al paleógrafo medioeval, al amante de nuestra Literatura y de nuestra tierra!

EL OBISPO DE GERONA.

## Debido homenaje

**S**i en todo momento es doloroso el tránsito de los insignes varones que hicieron del estudio ocupación directa y constante de su entendimiento, el desconsuelo es más profundo cuando como en el caso de D. Manuel Betí, modelo de sacerdotes y ejemplo de caballeros, quedan rotos los constantes esfuerzos que con denodado ánimo había emprendido en los Archivos y Bibliotecas del glorioso Reino Valenciano, para mostrarnos las brillantes páginas que en *La Plana* y el *Maestrazgo* dejaron los artistas medievales y del Renacimiento, al tallar y pintar los bellos e ingenuos retablos de ensoñador espiritualismo y moldear místicamente las diversas imágenes de las Madonas y de los Santos que reverentes acompañan a la Reina de los Cielos. Por el esfuerzo del Sr. Betí se han salvado del olvido los nombres de ignorados artistas que yacían en el anónimo; agrupadas convenientemente sus obras por tradiciones e influencias, permiten vislumbrar una escuela artística en el Maestrazgo, de positiva influencia en el arte nacional.

Mas no fué ésta su única y exclusiva actuación. La Historia Valenciana le debe muy bellas páginas e importantísimos estudios, en los que se resuelven y aquilatan con acertado juicio importantísimos problemas forales, históricos y literarios, siendo buena muestra, la monografía que editó este BOLETÍN acerca de *Rosell*.

Por tantos merecimientos la Real Academia de la Historia le nombró por unanimidad Académico correspondiente y al tener noticia de su fallecimiento, con las más sentidas palabras testimonió su dolor y reiteramos el nuestro, rindiendo el homenaje que es debido al escritor rectamente inspirado, benemérito de las letras españolas, educador de poderosa influencia y de justo y notorio renombre.

VICENTE CASTAÑEDA

*Secretario de la Real Academia de la Historia*

## El bon exemple de Mossen Befí

**A**quest home que'ns ha deixat prematurament, tingué en vida una virtut tan gran d'eficàcia, que les obres que va emprendre farán perdurar la seva memòria. Modestament va voler treballar la heretat paterna, sense altra ambició que la de fer lluir sos títols de glòria i dreçar l'inventari de les seves joies, sense demanar més premi que'l que, calladament, li atorgava la veu de la seva consciència. Per aixó, ja en vida va mereixer l'homenatge d'esdevenir la figura representativa de la història de la seva regió estimada i el *genius loci* de les terres del Maestrat.

No tinc l'atreviment d'intentar valorar sos mèrits en aquesta revista, on és encara fresca la tinta de la seva ploma. Si dec a la bondat dels amics castellonencs l'honor que'l meu nom figuri en l'homenatge que dedica a Mossen Befí la *Sociedad Castellonense de Cultura*, no oblidaré al fer-ho que dins d'una casa on el dol és viu i recent, la veu dels estranys ha de sonar ben continguda i discreta.

Fon en l'estiu de 1916 que vaig conèixer personalment Mossen Befí. Amb el meu company Ramón d'Alós havíem estat escorcollant durant una quinzena en l'arxiu capitular de Tortosa, per encàrrec de l'*Institut d'Estudis Catalans*. Desitjosos nosaltres de conèixer els arxius del Maestrat, tots els erudits amics tortosins amb els qui planejàvem la nostra excursió, resumien les seves recomendacions i consells en un sol nom, el de Mossen Batí, el qual ja'ns era conegut, però que llavors cobrava als meus ulls la seva significació més plena i viva.

Atrets per l'anomenada de la seva tasca de restauració de l'arxiu de Morella, hi pujarem una tarda de setembre d'aquell any. En oviar les torres de la ciutat, on encara rumbegen les barres catalanes que hi posà el rei Pere el Cerimoniós, i després quan trepitjava les lloses d'aquells carrers inoblidables, vaig sentir una de les impressions de suggestió històrica més fortes de la meua vida. El present no'm parlava més que en funció del passat; tots els records de l'arxiu i les cròniques adquirien plasticitat evocadora, i aquell escenari, digne encara avui de les antigues gestes, m'apareixia com poblat d'ombres magestuoses. Entràrem a l'arxiu de l'Arxiprestal, on la mà de Mossen Belf s'endevinava en cada cosa. Un a un resseguirem aquells manuscrits tan rics de contingut, únics restes, salvats amorosament, dels tresors literaris que degué posseir un dia la Morella antiga, on a les darreries del segle XIV havia nascut el primer que traduí sencera al català una obra de Ciceró, fra Nicolau Quils, doctorat a París en teologia.

Una vesprada, quan sortíem de l'Arxiu, ens asseguerem en un dels pedriços de la portalada monumental de la Colegiata; a la gran plaça, llavors deserta, hi arribava endolcida la remor bronzidora de la vila. Tot comentant les nostres impressions, un interlocutor ens mancava, el nom i el record del qual no es separaven de nosaltres: era Mossen Belf; a través de la obra del qual veiem redreçar-se una personalitat històrica mig esborrada.

Dos dies més tard, a mitja tarde arribàvem a Sant Mateu. Havíem voltat per Vilafranca del Cid, i després, tot baixant a la terra plana, havíem recorregut llocs on els monuments, els habitants i la toponímia es revelaven als nostres ulls maravel·lats com una estratificació històrica.

Tot just treta la pols del camí, ens adreçarem, com uns pelegrins, a la casa arxiprestal. En una ampla habitació, amb les finestres obertes encortinades, trobarem al savi historiador. Sever de faccions, de mirada concentrada i melangiosa a l'hora, segur en el judicar i senyorialment reservat en la efusió, no podria ser d'altra manera l'home que'ns imaginàvem. Ens acullí com si no vegés la distància que hi havia entre el jove aprenent que'l visitaven, plens d'admiració, i la mestrívola experiència seva. Tot d'una ens feu la història de les seves recerques, i ens exposà els resultats que n'esperava, els nous problemes

que plantejaven, el relleu cada jorn més gran que anava prenent la història artística d'aquell centre del Maestrat, on una institució religiosa-feudal havia tingut prou vigoria per imposar una denominació geogràfica indestructible.

Més tard ens acompanyà ell mateix per la població. Un per un ens anà mostrant tots els seus monuments, començant per la Església, en la sacristia de la qual ens fèu, com si fos en una catedral, una veritable lliçó d'història de la pintura valenciana primitiva. Llargues hores voltàrem amb ell pels carrers de Sant Mateu, on cada pedra rebia un comentari dels seus llavis. Quin greu que'm sab de no haver-ne pres nota! Després, sortirem als afores i sota una arbreda delitosa passejàrem encara llarga estona, mentres ell descapdellava una visió sintètica de la història de la comarca de Sant Mateu i ens feia sentir la suavitat del paisatge que'ns envoltava.

Avui que he tornat a evocar aquelles hores, no puc deixar de retreure una cosa que m'impressionà molt, i que revela millor que res la contextura austera del temperament de Mossen Betí: era la prova que no va sacrificar mai la seva responsabilitat de pastor d'ànimes, a la vocació d'historiador. Tot recurrent amb ell els carrers de la població, quan els minyons i les nenes s'atansaven a besar-li la mà, sovint interrompia la seva conversa arqueològica per reptar a l'un les seves faltes d'assistència a la Doctrina, o per recordar a l'altre que el dissabte volfa veure'l al confessional. El seu zel de sacerdot, mai no fon refredat per la passió de l'estudi. Sense reserves, aquell home sacrificava el major rendiment de les seves grans qualitats per al conreu de l'erudició, per tal de complir, així com Deu mana, amb allò que Ramon Llull anomenava la *primera intenció*. Però, pensem el que Mossen Betí hauria pogut fer si, investit d'una dignitat eclesiàstica més alta, s'hagués pogut alliberar un poc de les obligacions múltiples i afanyades de l'abnegada vida parroquial. Imagineu-lo en un arxiu catedral, fent a Tortosa, per exemple, el que D. Roc Chabás fèu a València!

Així vaig aprendre a admirar l'home la mort del qual avui planyem. Ja no vaig perdre mai més contacte amb ell, si bé sols dugues o tres vegades el vaig reveure a Barcelona. La darrera, l'any passat, bones estones el vegí a la *Biblioteca de Catalunya*, on ell hi treballà dos o tres tardes, després de dedicar els matins

a l'*Arxiu de la Corona d'Aragó*. Per dissort, la manca de temps que és la conseqüència del neguit de la nostra vida ciutadana, no'm permeté de converssar tant llargament com hagués volgut, amb el desaparegut amic. Recordo que copia el nostre manuscrit número 455, que conté els capítols d'una confraria dels clergues de San Mateu, del segle XIV, a propòsit de la qual parlarem un poc en aquella entrevista que havia d'esser la darreiera. Ell em prometé nova col·laboració per al nostre *Butlletí*, on tan ben rebudes eren sempre les seves comunicacions, i jo vaig dir-li tota l'admiraçió meva per la obra, cada cop més sòlida i arrelada, de la *Sociedad Castellonense de Cultura*.

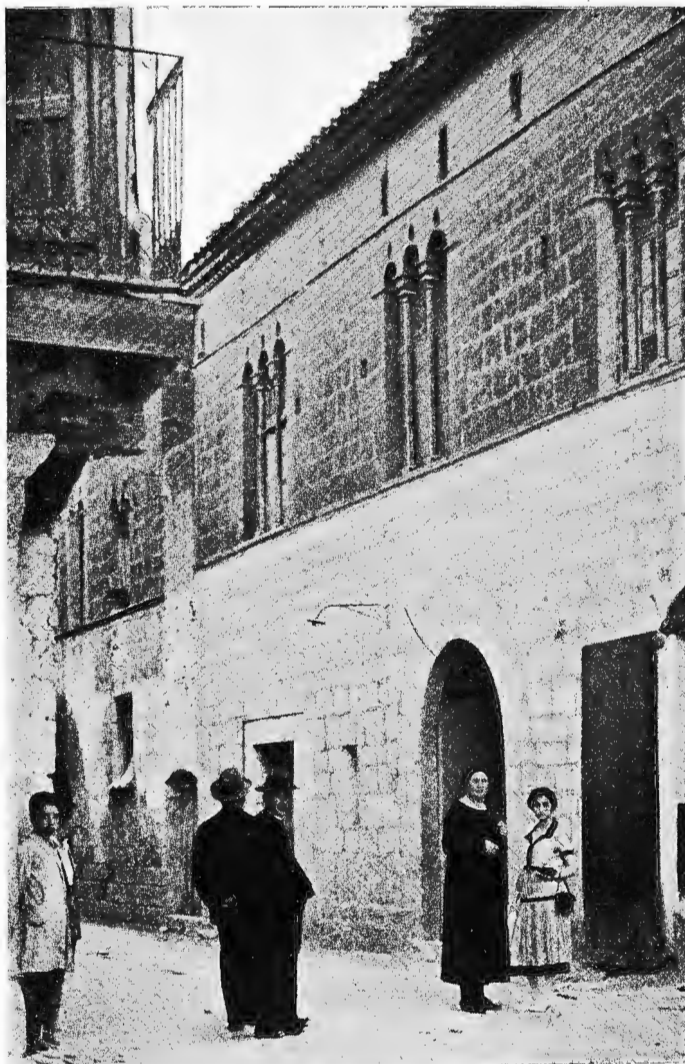
Que'm perdoni Mossen Betí si aquestes notes meves no corresponen a la meva veneració per la seva memòria. Per altra banda, fora de part meva ben vana i inútil officiositat que jo volgués proposar a ningú, i molt menys als seus deixebles i amics, l'exemplaritat de la seva obra. Hi ha existències que porten calladament una força aglutinant d'un poder d'atracció difícil de mesurar fins pels mateixos que més directament ne senten la influència. Una d'elles fon la del arxiver de Morella i Sant Mateu. Fon dels que saben que tots els camins duen a Roma, si el pelegrí té cor d'arribar-hi, i no li calgueren estimulants de glòria ni ambient favorable per treballar amb delit. Ell mateix va crear-se, en la seva austeritat, l'atmòsfera propícia a l'estudi. Per aixó la seva obra i la dels seus deixebles i companys creixerà en força i prestigi, sense que puguin perjudicar-la els vents de fora.

Sigui'm permés d'unir modestament el meu dol al dels que en aquesta Casa enyoren el noble amic que'ns ha deixat.

JORDI RUBIÓ

Director de la *Biblioteca de Catalunya*

Barcelona.



Fot Carreiras M.

*SAN MATEO. — Mossén Betí ante el Palacio Municipal*





## El Evocador de una Cultura

**S**i raras veces mañero, nunca nos fué difícil como ahora sujetar las ideas a ordenado y sereno caminar. Bastante fuera el dolor de un súbito ocaso que no anunció piadosamente el lento palidecer del crepúsculo; pero la muerte nos arrebató algo más raro aún y más precioso que una inteligencia preclara y un guía seguro a cuyo lado parecían rectas y llanas las cuestas más revueltas y pinas: un varón justo y bondadoso, capaz de todas las austeridades del deber y de todas las delicadezas de la amistad, en cuyo comercio dió más, mucho más de lo que en buena ley pudiera exigir la correspondencia. Su voz ya no sonará más en nuestros oídos ni volverán a regalarnos las mieles de su ingenio; su alegría casi infantil, don especial reservado a los hombres de corazón limpio, no iluminará ya nuestras pláticas; no acudirá oportuno su consejo en nuestro auxilio, ni vendrá a serenarnos más la visión de su espíritu sin dobleces; en vano esperaremos la dádiva sabrosa de sus cartas y nuestros esfuerzos no hallarán recompensa en el regocijo alentador de aquel hombre sano, ciego sólo para la mole abrumadora de sus propios merecimientos. Permitiéranlo estímulos que juzgamos deberes y no romperíamos el silencio que apeetece el espíritu contristado. Pero deber es sagrado e inexcusable para quienes disfrutamos de su intimidad y nos beneficiamos con su doctrina, excusar dilaciones en la tarea de perpetuar lo que adivinamos de su personalidad y de la génesis y proceso de su obra. Nadie tiene derecho a negar a los demás lo que en justicia

podieran reclamarle y, sin desconocer las ventajas del estudio razonado y frío, no queremos regalar nuestras impresiones, vivas aún en la imaginación, cuantos vimos lo que nadie ya podrá ver. Para todo hay lugar y momento, y quizá nosotros mismos con el correr del tiempo nos sintamos con fuerzas para el estudio razonado y minucioso. Cumplan hoy su misión estas notas penosamente hilvanadas mientras, acallando el egotismo del afecto, nos esforzamos por inclinar la cabeza ante los designios de la Infinita Sabiduría y por saludar esperanzados el arribo de aquel alma, sedienta siempre de verdad y de justicia, a las regiones de la luz y de la paz.

---

Los que sin conocer a Mossén Betí ni haber recorrido su obra pretendieran determinar *a priori* los motivos y el desenvolvimiento de su vocación científica errarían seguramente de medio a medio. Quiénes supondrían acicate primario de su voluntad poderosa el agujón de la vanidad; quiénes, con menos malicia, pero con tanta inexactitud, forjarían un erudito seco como un esparto, sumido por temperamento en la contemplación de las minucias, inseparable de un cedulario repleto; quizá un hombre impertinente, no muy superior al descifrador profesional de charadas o al coleccionista de rarezas, dado a llevar los rigores del método hasta las pequeñeces de la vida cotidiana. La realidad hubiera proporcionado a unos y a otros inesperada sorpresa. Vivo como un azogue, no hubiera podido aquel hombre sujetarse desde los días de su juventud a un reglamento prusiano sin tener para ello razones poderosas, que no podía ver quien nunca sospechó ni de lejos al iniciar su labor la meta a que ésta había de conducirle. En cuanto a la vanidad no la conoció jamás, ni aún en esa forma, aspecto interesante del patriotismo de campanario, que suele proyectarse en libros cuajados de apasionamientos y errores, cuyo título, tal vez resabiado de gerundianismo, viene a ser de ordinario y con ligeras variantes algo así como *Glorias, grandezas y excelencias de tal ilustre Villa o de cual famosa Ciudad*. Amaba, sí, como bien nacido, a su pueblo, pero su rectitud era incapaz de consentir sombras en la claridad de su juicio. En el fondo, y antes que nada, fué un

artista; no de los que se encierran en la torre de marfil de los amaneramientos de la forma o en el laberinto de conceptuosas sutilezas, cuando no bogan por las charcas de una morbosa sensiblería, sino un artista íntegro y humano que comprendía las cosas grandes, sabía sentir las y evocarlas y se enamoraba de ellas con amor varonil y profundo; gozaba con las ficciones artísticas, pero, los pies muy firmes en tierra como hombre de nuestra raza, no gustaba de los engaños; de aquí procedía que, una vez en el terreno de la Historia, quisiera a todo trance asegurarse de la realidad de los objetos en que ponía su afecto y conocerlos a fondo, prefiriendo a todos sus amores el amor de la verdad.

Y no era simplemente un gustador o un crítico de arte: era un creador asistido por una imaginación viva y poderosa, por una memoria fácil, tenacísima y bien ordenada; por una palabra tan ágil como expresiva y pintoresca. Lo mejor, en este aspecto, del ilustre Arcipreste de San Mateo, aunque se reflejaba en sus cartas, se ha ido con él y no podrán ni atisbarlo de lejos cuantos no penetraron muy adentro en su intimidad. No es ocioso recordar aquí, en obsequio a los que le conocieron poco, el afortunado bosquejo que trazó la pluma elegante de Ferrandis Luna, hoy lastimosamente divorciado de las Letras por sus absorbentes tareas financieras y jurídicas.

«Al autor de esta investigación—hablaba Ferrandis de *Rosell*—debiéramos recordarle en nuestros centros culturales con la frecuencia que merecen sus grandes estudios históricos y artísticos. Pocos días hace que le conocíamos personalmente. Presidía en amistosa comida a los hombres más cultos de Castellón. Y entonces supimos de sus labios los encantos de su trabajo afanoso, inquieto; de sus descubrimientos en archivos y abadías; de sus excursiones por el Maestrazgo; de la tormenta insospechada que le sorprende al buscar un retablo, y de la nieve que le retiene en el viejo portal de los arrieros y trajinantes.

»Mientras mossén Betí hablaba, nosotros, investigando como él, advertíamos la nobleza de su frente, la viveza de sumirada y la animación de sus ademanes. Sus ojos se encendían al simular, sobre sus manos juntas y abiertas en libro, la lectura de un precioso documento, al describir en el aire con el índice derecho

un detalle paleográfico, o al recordar el hallazgo de un libro suspirado en el montón de papeles húmedos y olvidados que sus manos revolvían afanosas».

De haberlo pretendido hubiera sido un escritor admirable; así y todo, cuando se abandonaba a la expansión de la amistad, eran sus cartas regodeo y sabroso deleite; a veces, aun tratando de asuntos científicos o de otros como estos, y más que estos, graves, animaban sus párrafos rasgos inesperados, suyos, plasmados en el decir cortado, gráfico, a un tiempo regocijado y austero, peculiar de nuestras tierras altas montañosas. Nunca le tentó la vacuidad de la falsa Retórica, porque hufa por instinto de las cosas muertas; nerviosa era su frase y nerviosa como ella su letra segura y correctísima, de rasgos a la vez elegantes, finos y varoniles, reflejo de la riqueza y equilibrio de sus facultades; que no quitaban la fantasía y el ingenio a la reserva prudente y cautelosa en quien por algo nació de raza largamente heredada en la honda gravedad y el criticismo casi instintivo con puntos de maliciosa ironía. Dicho queda, pero no es ocioso repetirlo en ponderación de lo que era una verdadera maravilla: de la conjunción armónica de vibraciones tan continuas e intensas, de sensibilidad tan aguzada y exquisita con la acompasada regularidad, la reposada medida, la paciencia benedictina que los estudios históricos exigen. Probablemente la clave de la espiciosa paradoja está en ella misma: en que no podían fatigar las cosas pequeñas a quien las veía distintas, sí, pero nunca aisladas. En torno de ellas vislumbraba al punto un mundo variado y complejo al que, sin perder el menor efecto de claroscuro, dominaba su mirada penetrante y escrutadora, que jamás vió en zafias y vulgares Aldonzas principescas Dulcineas, ni gigantes desafortados en pacíficos e inocuos molinos de viento. Pasma recordar cómo solía, entre los devaneos de la conversación, cazar al vuelo una especie por los demás inadvertida; rebuscar, frunciendo el entrecejo y los labios de una manera enérgica y suya, en un panorama que veía él sólo, y, a los pocos momentos, hiriendo el aire con el índice diestro de un modo suyo también, apostillar, oportuno siempre, muchas veces agudo, o iniciar con un «Me parece», alguna de aquellas improvisaciones jugosas y breves en que otros hubieran hallado asunto para una larga conferencia.

No; no era don Manuel Belf un historiador; era una historia viviente, organizada y completa, que por desgracia se va en parte con él, apesar del cúmulo de notas que deja entre sus papeles. Ni aún sus amigos más íntimos, ni aún sus discípulos más inmediatos podrán suplir ni adivinar muchas cosas que los agobios del tiempo y otros motivos no menos poderosos le impidieron poner, en cifra al menos, por escrito. Dos tercios de su vida, y es poco decir, tomó para sí el cumplimiento de sus deberes: de los impuestos por su ministerio sagrado, que en todo momento puso él por encima de sus gustos personales y de sus más caras aficiones; de los familiares que le agobiaron rudamente hasta en sus últimas horas, cuando mirando con la resignación y entereza del varón esforzado y justo la muerte cercana, lamentaba sólo dejar a su madre anciana y desvalida y a su hermana consumida por la enfermedad en la soledad y en el abandono. Decía no ha mucho que le faltaba ya vida para dar cabo a las obras que tenía preparadas; aún han tardado menos que él pensó en confirmarse sus presentimientos, en morir con él capítulos enteros de nuestra Historia, a los que él hubiera infundido vida inmortal. La tierra, sede ilustre de los Maestres montesianos, al recibir el cuerpo del sabio sacerdote ha hecho desaparecer para siempre un tesoro de restos espirituales del viejo y glorioso Maestrazgo.

Porque había en D. Manuel Belf algo más personal, más intransferible que los datos que poseía y sabía recoger como nadie. La orientación segura, insintiva; la sagacidad crítica jamás adormecida, y, sobre todo, aquella facultad de relacionar cosas distantes cuyo vínculo se recata celoso aún del método más fino y exacto, eran joyas de su patrimonio espiritual que ningún testamento puede transmitir y que en gran parte ni él mismo en vida hubiera logrado comunicar. ¡Bien que lo hubiera deseado, sobre todo si no le hubieran impedido su humildad y su modestia apreciar justamente su propio valer! Que no se le ocultaba la magnitud y excelencia de la obra en que, a su parecer, colaboraba sencillamente, aunque en realidad llevase a un tiempo de la dirección y de la ejecución lo más importante, delicado y fatigoso. Empresa de rescate y de reconstrucción del pasado espiritual, garantía y condición necesaria, como tantas veces afirmó el inmortal Menéndez y Pelayo, de la grandeza ve-

nidera: así la veía él, y claramente lo indica su bello *Parlament* de homenaje a mossén García Girona, en los últimos años, en la plena madurez de su privilegiado talento.

He nombrado ya otra de sus cualidades, ajena para muchos a la formación del historiador, y que era, como ocurre con todo hombre de ciencia digno de este nombre, causa muy principal de la solidez y seriedad de sus trabajos. Era esa cualidad la modestia que ganaba por la mano a la razón para impedirle pre-juzgar, casarse con su opinión, entercarse en la defensa de su parecer. No tenía mossén Betí la estúpida humildad fingida— casi siempre velada invitación a la alabanza—; pero sí era profundamente modesto y humilde, sin darse apenas cuenta de que lo era; porque no amaba la propia exaltación, sino la verdad, y porque sentía, mejor aún que comprendía, la deficiencia de las informaciones y la limitación de las facultades humanas. Rechazaba con su viveza genial, casi como una ofensa, el apelativo de *maestro*, si alguna vez se atrevía a asomar por nuestros labios; nos encargaba el retoque de las frases *por corregir o impropias* con que pudiéramos tropezar en sus escritos, y, aunque hablaba siempre sabiendo muy bien lo que decía, no le hubiera costado mucho más rectificar errores de fondo si se le hubieran señalado. Razones muy poderosas abonan esta opinión; pero jamás hallamos el menor asidero para ponerla a prueba.

Por otra parte encontró pocos halagos en su camino; mayor experiencia tenía de la incomprensión hosca y muchas veces francamente hostil que los necios—no queremos pensar en envidiosos—opusieron a su labor. Menester le fueron una perfecta indiferencia a la gloria vana, una energía inquebrantable y una actividad portentosa para seguir adelante.

Qué ejemplares fueron también su energía y su actividad. Mejor que nadie le conocía el ilustre Arcipreste del Cabildo tortosino: entre los ístulos que le recomiendan a la estima y al respeto de todos, tiene el muy envidiable de haber sido el primero en su afecto y en su confianza y de haberle hecho pago siempre de amistad fidelísima y ejemplar. Pues bien, cuando San Mateo—que al recibir a mossén Betí como Arcipreste le nombró oficialmente su cronista—determinó honrarse mostrando en acto público y solemne cuánto se sentía orgullosa de tal hijo, el

doctor Rius, requerido de improviso a añadir decoro a la fiesta con las galas de su palabra, no halló para su deliciosa oración más apropiado asunto que aquella voluntad férrea vencedora de tantos obstáculos al parecer insuperables. En cuanto a su actividad, el mismo don Manuel nos confesó que se levantaba con el alba y cuando arreciaba el trabajo no había tasa para la vigilia nocturna; por eso poseyó el secreto de alargar los días y de atender a tantos deberes sin faltar a ninguno, antes llenando tan cumplidamente cada uno de los oficios a que le llamó la Providencia como si a él de modo exclusivo se hubiera dedicado.

Así puede explicarse, y no del todo, la formación del historiador, destituido de ajenos auxilios, en la mayor penuria de instrumentos de trabajo y en el medio menos propicio que es dado imaginar. Nada se ponía a su alcance que no fuera para su espíritu siempre despierto un gérmen y una revelación. De manera fatigosa y lenta fué adquiriendo el conocimiento de los problemas y se formó en el método por una serie de contactos pasajeros y de geniales adivinaciones. Como fué un casi completo autodidacto este proceso se prolongó más allá de lo que pudiera pensar nadie; ocupó gran parte de su vida; o, mejor dicho, duró cuanto ella, pues don Manuel Bessó no cesó nunca de inquirir, de progresar y de aprender: su visión era demasiado comprensiva y clara para que nunca pudiera creerse en posesión de lo definitivo y de lo perfecto. Por otro lado poseyó un don precioso que compensaba con creces los retrasos: la asombrosa plasticidad de su cerebro, que a una edad en que muchos hombres ansían el reposo y no pocos, agotados ya, se ven forzados a la inacción, no presentaba indicio alguno de anulamiento ni de cansancio: cada grupo cronológico de trabajos suyos es hito de un nuevo progreso y los que deja emprendidos no son despedida, sino promesa que ciertamente no hubiera quedado por cumplir.

Fué sin duda primer impulso para su carrera un influjo de ambiente: el de su Villa natal, plena de sugerencias y nimbada de brillantes recuerdos. Allá en lo subconsciente se posaron, cimientos del espiritual edificio, las impresiones grabadas en su imaginación de niño por el paisaje noble, tranquilo y severo, despertador a los goces de la Naturaleza, que él sintió como pocos; por la paz y quietud señoril de la vieja cabeza del Maes-

trazgo donde suenan las horas a mensajes de otro mundo en que el tiempo corre y los hombres corren también atropellándose a la conquista de lo externo; por las rancias casonas hidalgas o burguesas, impasibles testigos del pensar y del sentir de tantos individuos y de tantas generaciones; por el viejo Palacio comunal que aún aguarda en muda nostalgia la presencia de justicias y jurados, de bailíos, comendadores y maestros; por la majestad ojival de la Iglesia mayor, que no quiso perder la ejecutoria de su portada románica; por aquella Iglesia que acariciaban los ojos del historiador con ternura filial y en que bebaba la cuna de su llamamiento el alma recia y abnegadamente paternal del sacerdote.

Inconsciente aún del mundo que llevaba dentro, nada le hacía sospechar otra vocación cuando, atendiendo a la sacerdotal, pisó por primera vez el suelo, también aromado por inmemoriales tradiciones, de Tortosa. Y con todo, allí iba a recibir las únicas lecciones que intencionadamente le dieron ajenos labios. Al propio tiempo que la disciplina moral y científica del Seminario consolidaba su inteligencia y su carácter, y la Curia, aprovechando sus dotes, le adiestraba en el manejo de los Cánones, que tan profundamente llegó a conocer, un docto prebendado inició en la lectura de documentos al estudiante en quien adivinaba un buen auxiliar para sus estudios de Historia tortosina. No lo presintió de seguro el benemérito doctor O'Callaghan; pero la mejor de sus obras científicas fué abrir la senda por donde llegó mossén Betí a ser el más experto conocedor de nuestra Paleografía de los siglos medios. Y no creemos que debiera nada sistemático a nadie más; no le conocemos otros maestros. Fué, queda ya señalado, hijo de sus propias obras. Pero en todo era igual; bastábale un hilo tenue de luz para dar con el foco.

Después de estos primeros pasos, y dejando atrás un período casi desconocido para nosotros, llegamos a los primeros años de su cura de almas en Cincorres, perdido en las reconditeces de la montaña. Allí, en las veladas invernales, frías y largas, sobre todo, iban a quedarle algunas horas libres del yugo de sus deberes. ¿Cómo llenarlas él que era la actividad personificada, sin darse a *calfar cadires i xinxorrejar per cuines i carassols*? Que así clavaba en la picota ese vagar insufrible



que, indigno siempre, es más ajeno que de otro alguno del carácter sagrado. Tardó poco en hallar la solución y aun esta vez fué el sacerdote quien dió con ella un paso decisivo en la carrera del historiador. Indiferente a su provecho personal, era en cambio celosísimo del esplendor y decoro del culto y de los derechos de la Iglesia. Pobre de medios la parroquia que entraba a regir tenía, con todo, restos de su antiguo patrimonio, cuyo fundamento jurídico subsistía firme, pero que de hecho resultaban ilusorios por incuria de unos y dejadez interesada de otros. Tentadas en vano las vías amistosas, el nuevo Rector emprendió, sin vacilar y sin apoyo de sus naturales defensores, la reivindicación por la vía curial; internóse para ello en el casi olvidado Archivo y al contacto de los polvorientos fondos se avivó la antigua semilla depositada en su espíritu: su curiosidad desbordóse del cauce prefijado, y comenzó a buscarle pasto en las menospreciadas antiguallas, ayudado por sus conocimientos paleográficos y por una bibliografía escasísima, en la que probablemente no aparecía, de las obras capitales de nuestra Historia, sino el Zurita que trilló desde muy temprano. No tardó en hallar estrecho el campo y en extender sus correrías al Archivo del Concejo y a otros y otros Archivos comarcanos, donde se apagaban momentáneamente su sed y su fiebre para luego crecer más. Toma entonces una ruta retrospectiva el amor a la tierra natal y quizá en obligados viajes a la Cabeza de su Arciprestazgo brota una flor de emoción en su alma de artista al calor de las bellezas casi olvidadas que atesora la altiva Morella: el futuro historiador ha vuelto a sentir presente lo pasado, ha bebido en las ricas inexploradas fuentes y ha despertado sin comprenderlo él mismo. Lo que le falte lo adquirirá con su intuición y con su tenaz esfuerzo: si es menester la reproducción de viejos tesoros de arte, él llegará a dominar los secretos de la fotografía a costa de tiempo, de perseverancia, y aun de mermas en su nunca sobrado caudal; si algún punto obscuro, si algún cabo suelto escapa a su empeño afanoso, él adivinará en qué vieja ermita, en qué rincón ignorado se esconde. Cada nueva adquisición le abrirá insospechados caminos, horizontes más amplios; le hará plantear nuevos problemas. Cada minucia de sus estudios será plantel de estudios nuevos, que irán desplegando a sus ojos la tela magnífica, el cuadro sugestionador de

las edades pasadas. Los libros ya vendrán luego; su falta o su tardanza no serán, como son para tantos, justificación de la pereza, excusa del fácil aletargamiento rural. He aquí un caso concreto, típico, que confirma esta visión de nobles inquietudes y de labor fatigosa y porfiada: mossén Betí narra, conciso, casi apresurado, la generación y el nacimiento de su *Rosell*:

«El estudio de los orígenes de San Mateo y pueblos que constituyeron su distrito, o que en remotos tiempos fueron sus aldeas, nos puso en contacto con la historia del Monasterio de Benifazá. Unas son las fuentes de muchos sectores de la historia de la Mensa Maestral y del Castillo o términos generales de Morella, de que es parte la tenencia de Benifazá, de suerte que así en Archivos como en bibliotecas se hallará casi siempre una a par de otra».

«No ha de sorprender, pues, que en nuestras investigaciones diéramos, sin pretenderlo, con los instrumentos cuna y principio de la disputa que el Hospital, Señor del Castillo y términos generales de Cervera y el Abad de Benifazá sostuvieron sobre el lugar de Rosell. El natural deseo de conocer el progreso y fin de la controversia nos llevó a estudiarla después, con cariño y a fondo; al fin afectaba al cuerpo integral de nuestro primer objetivo».

A aquella época de su residencia en Cincorres corresponden los primeros trabajos suyos que he logrado leer. Digo trabajos históricos; alguno anterior he visto, pero de asunto ajeno al que ahora nos importa. Escribía de tarde en tarde y a requerimiento de periódicos y humildes revistas comarcales, sin que nadie, y él menos que otro alguno, concediera valor a aquellas notas fragmentarias. Estudiaba, como antes, como siempre, por amor al objeto de su estudio, por aplacar la sed inextinguible de saber que le devoraba; quizá porque, temiendo los peligros de la ociosidad, quería así prevenirse contra desviaciones y entretenimientos que pudieran manchar o ensombrecer su carácter de cristiano y de sacerdote. Sus mismos procedimientos de trabajo lo comprueban. Al principio reseñaba o copiaba únicamente los documentos de archivo; comenzó más tarde a tomar notas brevísimas de sus excursiones, las notas indispensables para identificar los objetos artísticos o arqueológicos que lograba conocer; anotaba también nombres, asuntos y fechas, y, por

fin, la observación y la experiencia le dieron una técnica de trabajo más sistemática, pero rudimentaria siempre. De libros, como fueran de su propiedad o pudiera consultarlos fácilmente, apenas tomaba notas. ¿Para qué, si lo que allí decía lo sabía él ya, lo recordaba y cuando fuera menester lo tendría al alcance de la mano? A lo sumo apostillaba o acotaba al margen empujado por lo que pudiéramos llamar, y no sin justicia, su inspiración histórica.

Por primera vez hallamos trabajos históricos de mossén Belf en el tomo segundo (1903-1904) de la revista «Vallivana» que suele publicarse como preparación de las fiestas sexenales que Morella dedica a su Virgen Patrona. Casi todos esos trabajos se refieren a Benedicto XIII y el más importante consiste en la copia y comentario de la carta del Arzobispo Cardenal Cretense reprochando la conducta seguida con el Pontífice por Francia hasta abandonar la obediencia de Aviñón. Iníciase con esto la serie de sus publicaciones lunistas, que fueron bastantes aunque no todas de igual valor. Siempre mostró afición al recio aragonés; se complacía en el movimiento, creciente de día en día, favorable al singular personaje que tan brillante y profunda huella dejó en la diócesis de Tortosa, y contribuyó cuanto pudo a su difusión. Una de sus más jugosas e interesantes monografías es el *Itinerario* para nuestro *Boletín* compuesto en 1923 entre apremios del tiempo que le hacían escribir con su gracejo habitual y aludiendo a su apasionada admiración por el discutido Papa: «Voy a volverme loco; *lunático* ya lo estaba hace tiempo».

De los años siguientes hasta 1909 sólo puede asegurarse que continuaba en su tarea sin perder momento ni ocasión; ensanchando su visión de nuestra Historia; delimitando cada vez mejor los objetos, y dando a las prensas de vez en cuando trabajillos breves y ocasionales que no le sacaban de la oscuridad, sin que él se preocupara por ello cosa mayor. Tenía ya entonces en proyecto la *Historia de San Mateo*, para la que iba acopiando materiales, y, por esos enlaces de que él mismo da una muestra en los párrafos que acabamos de citar, había extendido su atención a la Orden de Montesa, y a las del Hospital y el Temple, a Morella y sus términos, al Monasterio y Tenencia de Benifazá. Ya entonces la Historia de la cultura medieval, y particularmente la del Arte de estas comarcas, se iba haciendo lugar entre sus

estudios, y sus breves aunque bien aprovechadas excursiones, ya no se dirigían sólo a revolver Archivos olvidados, sino a buscar y reproducir ignoradas riquezas artísticas.

Por fin, y en buen hora, aunque por desgracia tardía con exceso, la comunicación sobre el monasterio de Benifazá presentada al primer Congreso de Historia de la Corona de Aragón dióle a conocer en Barcelona, «la Capital catalana, donde—así escribía él mismo—todo esfuerzo halla aliento y cariño desinteresado las ímprobos vigiliias empleadas en la investigación», y donde halló desde aquel punto cordial acogida por parte de los eruditos, y sus trabajos en revistas y publicaciones honrosa hospitalidad. Estas relaciones le hicieron comprender la utilidad que para los demás podían tener sus estudios y le llevaron a cuidarlos y organizarlos mejor. Era entonces un historiador más en potencia que en acto, y sus trabajos, apuntes sueltos buscados y acogidos sólo a título de amenas curiosidades, adolecían por lo común de vaguedad en las citas, de imprecisión en la descripción de documentos y manuscritos y en muchos casos de falta absoluta de indicaciones de procedencia. De estos defectos le fué librando la lectura asidua de revistas y libros que sus nuevos amigos le enviaban con generosa largueza; allí podía enterarse del movimiento científico y al propio tiempo hallaba modelos que sus dotes de observador cuidadoso y reflexivo aprovechaban cumplidamente.

En 1910 llegaba como Arcipreste a Morella y ponía mano en la ordenación y estudio de sus ricos archivos; los informes particulares y las comunicaciones que enviaba sobre todo a eruditos y corporaciones doctas de Barcelona, iban dando muestra de los resultados que obtenía; de entonces son sus más importantes hallazgos de manuscritos. Entonces también vivió uno de los momentos más venturosos de su carrera: aquel en que por vez primera tuvo en sus manos los sermones inéditos de San Vicente Ferrer, del Apóstol de Europa, objeto de apasionado fervor para el mossén Betí lunista y valenciano, y sobre todo para el orador sagrado y el sacerdote misionero. Pero su esfuerzo en Morella fué mucho más fecundo de lo que pudo creerse al pronto, ya que allí comenzó a intensificar sus estudios de Historia del Arte medieval del Maestrazgo y de las tierras morellanas y a echar con ello el más sólido cimiento de su gloria: ele-

váronle estas investigaciones sobre el nivel común de los doctos y no tardó en ser conocido su mérito, siquiera no haya sido debidamente recompensado. En 1912 el ilustre doctor Elías Tormo, al tratar de las tablas de Játiva y apuntar como una gozosa novedad la existencia de la escuela artística del Maestrazgo, aduce ya la autoridad del «sabio Arcipreste de Morella don Manuel Betí»; dos años después, en su caudaloso estudio «Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista», consagra la fama del humilde sacerdote recogiendo los resultados de las investigaciones «laboriosas y afortunadas» con que éste vino a confirmar las conjeturas del egregio Profesor acerca del retablo Spigol de Catí. Quizá el más cumplido elogio que bajo determinado aspecto pueda hacerse de un erudito, sean estas palabras: «En el texto de éste, tal cual va impreso en este libro—se refiere el doctor Tormo al de un contrato firmado por Jacomart—, supone Mossén Betí la deficiente lectura de algunas palabras o erratas de imprenta que por su autoridad de singular conocedor de las locuciones de los documentos de la época, debo trasladar aquí en nota».

Desde entonces, y sin abandonar ninguno de los anteriores objetos de su atención, partes de la visión integral que alcanzaba de los tiempos pasados, enfoca de un modo especial los problemas de Historia artística y su camino es una serie de triunfos mayores por su valor que por su resonancia. Jacomart y los Montoliu, Rexach y los Santalinea, retablistas, bordadores, orives, una teoría fascinadora de artífices maravillosos son *ossa arida* que a la voz del Profeta se animan y van desfilando ante nuestra vista asombrada. Vivos eran para él que en su emoción sentía renovada la fuerza creadora tantos siglos dormida en los viejos arrinconados primores y electrizaba con sus vibraciones de cálida pasión, con su fuego de juvenil enamorado a los que oíamos fluir de sus labios el raudal majestuoso de su doctrina y adivinábamos en sus ojos glorias de zenit y alegres fulgores de resurrección. ¿Qué importa que la senda quede abierta y desbrozada y que sigan revelando sus obras y sus nombres, en la recoleta soledad de los archivos, ignorados artistas, si quien poseía el secreto de hacerles revivir enmudeció para siempre? ¡Con qué dolor punzante y silencioso, con qué impresión asfixiante de muerte irremediable y definitiva hemos renovado la

visita cuando aún caliente su cadáver, cuando aún agitadas las piedras seculares de su Iglesia por el temblor de la campana funeral, hemos querido venerar allí donde sentíamos la huella de su espíritu, donde aún resonaba el eco de su voz, la memoria imperecedera y querida del Maestro!

---

Al año de publicarse el «Jacomart» pasaba don Manuel Bell a la silla Arciprestal de San Mateo. El fruto de su esfuerzo era cada vez más depurado y copioso. En 1917 el *Institut d'Estudis Catalans* le concedía uno de sus premios de ordenación de archivos y dedicaba alabanzas calurosas a su labor abnegada, eficaz y constante. Su nombre era ya conocido fuera de España y no dejó desde entonces de sonar con frecuencia en revistas extranjeras. En 1921, desde las páginas de *Hispania*, Camille Pitollot hablaba de sus publicaciones referentes a Arnau de Vilanova; en 1922 el mismo docto hispanista en el *Mercvre de France* exaltaba merecidamente al «sabio eclesiástico» por sus trabajos vicentinos y su estudio sobre *Rosell*, y aún no hace un mes leíamos la valoración concisa y justa que Venanzio Tedesco hacía en *Nuovi Studi Medievali* de esta última obra.

Con estas fechas llegamos ya al último período de su vida, al que comienza en 1920 con la fundación de nuestra Sociedad, que desde el primer momento le contó entre los suyos. A los pocos meses el trato superficial trocábase en constante colaboración por su parte; por la nuestra en acatamiento rendido a su indiscutible magisterio; por ambas en afecto cordialísimo y hondo que la muerte no ha logrado entibiar. El timbre más limpio, el más legítimo orgullo de nuestra Sociedad está en haber sido un hogar espiritual donde siempre hallaron sus tareas auxilio desinteresado; su persona respetuosa admiración, acogida franca, amistad leal y fervorosa. Las obligaciones inflexibles de su ministerio no le permitiesen entre nosotros sino brevísimas estancias, pero sus cartas llenas de ejemplos alentadores y de cariñosos estímulos hubieran bastado a impedir que se amortiguara su recuerdo a no haberle mantenido vivo nosotros que para todo contábamos con él, le teníamos en toda ocasión como presente y tomábamos como propio cuanto de cerca o de lejos le tocaba: era para nosotros algo así como un hermano mayor

de quien nunca se duda, cuya gloria proyecta su luz sobre la familia oscura que la saborea como propia sin sentir empañada por ninguna pasión baja o mezquina su adhesión devota y sin límites. El, en cambio, nos transmitía frescas aún las impresiones de su laborar incansable y porfiado; las primicias de sus intuiciones; la noble fruición de sus descubrimientos. La Real Academia de la Historia le había nombrado correspondiente en 1912 y para su *Boletín* comenzó a preparar, cediendo al cariñoso requerimiento del docto académico valenciano don Vicente Castañeda, un sustancioso estudio de Geografía histórica del Maestrazgo que no ha podido terminar; la de Buenas Letras de Barcelona y el Centro de Cultura Valenciana también le contaban entre sus miembros; pero en las tareas de estas Corporaciones no llegó a tomar parte, que sepamos, al menos de una manera directa. En cambio las páginas de nuestras publicaciones, tan amadas por él, reflejan de un modo casi completo el campo de sus estudios y hasta hay sectores de éste que sólo en nuestro *Boletín* pueden conocerse, trabajos emprendidos por condescender con nuestros deseos. Esto ocurrió con la *Colección de Cartas-pueblas*. Llevábamos publicadas ya dos cuando él, sin más intención que contribuir al trabajo común, envió la de Ares acompañada de un bellissimo comentario; al punto comprendimos que suya debía ser la dirección y nuestro el papel de auxiliares y si tanto era menester el de amanuenses. Aunque no ponía esto último a paciencia la humildad de don Manuel, su bondad vino en aceptar el peso de la tarea; de aquí el orientar su curiosidad hacia la Historia de nuestro Derecho Foral, que, por otra parte, como puede suponerse, no le era desconocida, y el plantear problemas referentes a ella, de los que alguno llegó a resolver; muestra, única y brevísima por desgracia, son, más que los sabrosos comentarios con que a las Cartas-pueblas acompañaba, los dos artículos, comienzo de una serie interrumpida, que tituló genéricamente «*Apostillas al Génesis de Chabás*».

Muchas y variadas amarguras con que fué probado en los meses últimos le habían apartado por un momento de sus trabajos. Contra su propia afirmación esperábamos verle, y no tardando, retornar a ellos con renovados bríos; discípulos y amigos tratábamos cariñosamente de apresurar este retorno

por bien de nuestra Historia y por su propio bien; su aparente salud, el vigor y lozanía de sus facultades, prometan engañosos dilatar sus días y con ellos sus fecundas investigaciones y sus generosas enseñanzas. ¡Vana esperanza cuya sombra se ha hundido tristemente en el ayer! Hoy, ante la recién abierta sepultura acallamos las notas quejumbrosas de la elegía que fuera indigno tributo a la grave austeridad y a la vigorosa entereza del Maestro, y sin vacilar, aunque anonadados por el peso de su grandeza, recogemos con veneración su herencia espiritual. Con nosotros vivió unido por los lazos a un tiempo firmes y dulces del común ideal, de la amistad y del trabajo; en nuestro corazón y en nuestra memoria seguirá viviendo; entre nosotros seguirá repitiéndose el eco adocrinador de su palabra, seguirá orientando la empeñada labor el rastro luminoso de su vida.

Luis REVEST CORZO.





## Un home exemplar

**F**eia uns dotze anys que sostenia correspondència epistolar amb Mossén Manuel Betí. Quan ell era encara Arxiprest de Morella m'hi vaig adreçar per primer cop, per recomanació d'un amic de Barcelona. No se pas exactament que' és el que li escriguí, però sí que fou per demanar-li el seu ajut en quelcom de les nostres comunes aficions. Des d'allavors mai no deixà de prodigar-me amb generositat els seus serveis valuosos. Un parell d'anys més tard, el juliol de 1916, durant una missió d'estudi feta amb el meu company Jordi Rubió per terres del Maestrat, tinguí la sort de conèixer-lo personalment a Sant Mateu, on feia pocs mesos que havia estat treslladat.

Del pas de Mossén Betí per aquesta vida podem dir: *pertransiit benefaciendo*. Féu bé a les ànimes encomanades a la seva cura sacerdotal, fou un amic excellent dels que el tractàren, estimà la seva terra amb fervor exemplar.

Suara em referia a la seva generositat. A Mossén Betí tot cor, home ple de bonesa, sempre se'l trobava a punt de fer un favor. Particularment jo he d'agrair-li una vegada més la transcripció que em feu, amb la major cura i excessiva escrupolositat, dels dos tractats inèdits d'Arnau de Vilanova que abans m'havia fet conèixer com existents en uns manuscrits ben interessants de Morella, i que mercès a ell he pogut publicar. Sovint escrivia comunicant tot joiós troballes d'arxiu perquè hom pogués aprofitar-se'n. Així un dia era un desconegut «Tractat de la sagrada Concepció de la Verge Maria» de principis del segle XV,

d'autor anònim; altre, un text nou del vell «Plant de Santa Maria» (*Aujats, senyores, qui credets Déu lo paire...*), etc.

Tots ens hem de plànyer que el nostre enyorat amic passés els millors anys d'estudi confinat, per dir-ho així, en lloc poc propici als seus treballs d'investigador, en un ambient que no era el més apropiat perquè la seva activitat, l'atracció que sentia per la història i la seva experiència (i es pot dir que gairebé era un autodidacte) poguessin donar el fruits esponsorosos de què era capaç. Prou se'n donava compte de la poca fortuna que li havia tocat; *tinc la desgràcia—m'escrivía en certa ocasió—de viure en un racó de món sense llibres i sense companys que en tinguen*. Es compren bé, doncs, que la recepció d'un llibre qualsevol d'història que hom li trametés fos per a ell motiu de la major satisfacció; una ràpida ullada als registres de l'*Arxiu de la Corona d'Aragó*, una visita a la *Biblioteca de Catalunya*, li eren nous estímuls a treballar ardidament per la història patria. Tenia talla per regentar un gran arxiu, posem per cas el Capítular de Tortosa. Manca d'imcomprensió, deixadesa d'uns o d'altres, no vull esbrinar-ho, no li permeteren d'assolir allò que hauria estat la millor recompensa a la seva abnegació i a la seva activitat.

Era Mossén Betí el *genius loci* del Maestrat i altes terres de Morella que coneixia pam a pam. Els antics retaules, els bells exemplars d'orfebreria, els fons documentals de què tan riques són aquelles amables comarques que estimava tant, eren els seus amics més coneguts i més íntims. Els cercava de poble en poble i de casa en casa, en els indrets més recòndits i abandonats, i àdhuc, a despeses seves els instal·lava amb dignitat. Hom li és deutor de l'ordenació d'una sèrie d'arxius locals, sobretot de l'Eclesiàstic i el Notarial de Morella i del Municipal de Sant Mateu. Aquest treball pacient i amorós li valgué d'ésser premiat per l'*Institut d'Estudis Catalans* l'any 1917, en un Concurs de Premis per a arxivers.

Tot i la seva modèstia, ell que es deia humilment i amb bonhomia «*escolà de beceroles*» d'estudiosos més sortats, però amb menys mèrits, ha deixat una munió de treballs ben apreciables i curiosos que no són sinó un tast del que hauria pogut fer, de trobar-se en condicions més favorables. Ultra tot allò que deixa inèdit o embastat, con monografies locals, que preparava

segons m'anunciava per carta, extrets de cartularis, còpies de documents per a la història de San Mateu i d'altres poblacions valencianes, Mossén Belf pogué publicar alguns articles reveladors de les seves dots d'historiador. Prescindint de les contribucions als Congressos d'història de la Corona d'Aragó, dels diversos articles en periòdics locals (com «El Restaurador de Tortosa»), etc., de la monografia sobre *Rosell* que li premiaren els Jocs Florals de València en 1917, i dels que han vist la llum en les planes del present BOLETÍN (mostra eloqüent del que pot l'abnegació i entusiasme d'un nucli de devots amants de la terra i de la seva cultura), sols recordaré ací aquells amb els quals honorà dues publicacions barcelonines que perden amb ell un dels millors col·laboradors:

En el «Butlletí de la Biblioteca de Catalunya»: *Testament d'En Joànet Calvo, vicari de l'església del lloc de Bordó...* (1916, pp. 123-125); *Notícies de dos manuscrits de l'Arxiu de l'Arxiprestal de Morella* (1917, pp. 47-67); *Notícies de llibres, tretes dels Arxius del Maestrat* (1920-1922, pp. 313-319. En els «Estudis Universitaris Catalans»: *Un inventari del Castell de Penyícola, any 1451* (vol. VIII, 1914, en realitat alguns anys més tard pp. 92-102).

Dençà del 27 de març de 1923 era soci corresponent de l'Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona.

Plorem-lo, però la millor manera d'honrar dignament la seva memòria és seguir-lo en els exemples, imitar les seves virtuts.

R. d'ALÓS-MONER

Secretari de l'*Institut d'Estudis Catalans*

Barcelona.

## APORTACIÓN A LA BIBLIOGRAFÍA

DE MOSSÉN MANUEL BETÍ

Completar la lista de las publicaciones históricas de don Manuel Betí, dispersas en su mayor parte por revistas y periódicos, es tarea larga, y, si no imposible, difícilísima al menos de llevar a cabo. Por eso la nota que sigue, aún después de haberme acudido largamente la bondad de mi amigo el doctor Sánchez Gozalbo, no pretendo más que iniciar un trabajo, para cuyo cumplimiento se dirigé a todos la S. C. de C. en solicitud de nuevas aportaciones, que de antemano vivamente agradece. Van nuestras papeletas distribuidas en siete secciones: I *Noticias varias de manuscritos y documentos*.—II *Historia eclesiástica dertoseñense*.—III *Benifazá*.—IV *San Mateo*.—V *El Papa Luna y San Vicente Ferrer*.—VI *Historia artística*. (1)—VII *Cartas-pueblas y estudios varios de Historia valenciana*. De intento prescindimos de reseñar sus trabajos inéditos, que iremos dando a la luz con la presteza que podamos, y de todos los que no se refieren a Historia. Muchos de sus artículos llevan al pie solamente las iniciales *M. B.*; alguno va sin firmar y con las siglas *s. f.* lo advertiremos. Citamos por L. A. la revista mariana mensual ilustrada *Los Angeles* que Mossén Betí dirigió y de la cual se publicaron veinticuatro números en la primera época (1919-1920) y ocho en la segunda (1925); por S. C. A. O. M., la revista *Sindicato y Cámara Agrícola Oficial de Morella*; por S. S., *San Sebastián*. (Revista mensual de Vinaroz) por V. *Vallivana*. (Revista de Morella); por R. C. *Revista de Castellón* (2); por B. B. C. el *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* y por B. S. C. C., nuestro *Boletín*.—L. R. C.

### I

1.—*El Archivo de Morella*. [Índice redactado en 1751 del A. M. de Morella incendiado en 1840, del que se halla copia en el A. Arciprestal de Morella].—S. C. A. O. M.—VI (1913), n.º 69; VII (1914), números 70, 71, 73, 74, 75 y 77.

2.—*Códice notable del siglo XIV*. [Trad. valenc. del Oficio parvo de Nuestra Señora y del de Difuntos. Arch. A. Morella].—R. C.—II, n.º 21.

3.—*Noticias de dos manuscrits de l'Arxiu de l'Arxiprestal de Morella*.—B. B. C. (1917) IV, p. 47.

4.—En nota a la pág. 60 del n.º 3, y al n.º 10 del ms. II [...*versus pulcherrimi de corpore xpi. Quos composuit Reuerendus magister Johannes de peixano...*] dice: «Aquesta composició poètica la publicàrem en el diari de Tortosa *El Restaurador*, en 5 de juny de 1912, n.º 1187 precedida de una breu notícia biogràfica de l'autor».

(1) Trabajos no comprendidos en la sección IV.

(2) Segunda publicada con este título. (1912-1914). Hubo otra en 1881-1885.

5.—En nota a la pág. 64 del n.º 3, y al n.º 28 del ms. II [*Tractat de la sagrada Concepció de la Verge Maria*] dice: «Un fragment d'aquest tractat publicarem en el diari de Tortosa *El Restaurador* corresponent al 7 de desembre 1914, i allí expressàvem la nostra opinió de qué pot ser de Francés Eximénic».

6.—*Una profecía y un texto de Santa Juana de Arco*. [N.º 24 del ms. II del n.º 3]. L. A. n.º 18.

7.—*Un inventari del Castell de Penyiscola, any 1451*.—Estudis Universitaris Catalans, p. 92.

8.—*Retalls i cimolsa*. [Inventario sanmatevano de 1493 con comentarios] B. S. C. C.—II, 234.

9.—*Testament d'en Joan Calvo, vicari de l'Esglesia del lloc de Bordó, contribució de Cantavella...* [Olocau, 30 gener 1437].—B. B. C.—III (1916) página 123.

10.—*Notícies de llibres tretes dels Arxius del Maestraf*. B. B. C.—VI, (1925) página 313.

## II

11.—*Las Estaciones del Obispado de Tortosa*. [Serie incompleta. Trata del llamado «Sindicato de las Estaciones», encargado de la defensa del Clero y sus inmunidades y de los bienes eclesiásticos en la Diócesis de Tortosa].—*La Verdad*. (Rev. católica de Castellón).—XVI (1903), números 760, 762 y 767.—XVII (1904) números 777 y 780.

12.—*Los Obispos Ción y Borrull*.—L. A., números 5 y 6.

13.—*Contribución a la Historia de Morella Los Arciprestes* [Descubre al primer cura de Morella, Guillem de Cirera y amplias noticias de Domingo de Belltall. Explica las atribuciones del Vicario foráneo de Morella. Rectifica la especie de que Culla, Benasal, Albocácer y Molinell pertenecieron en algún tiempo al castillo de Morella]. L. A.—(1920) n.º 19.

14.—*Contribución al Rectorologio de la Arciprestal de Vinaroz*.—*Don Francisco de Climent Ça Pera—D. Pedro Congues*. [Ambos del siglo XIV.—En el tercer artículo titulado p. err. *D. Pedro Congues*, habla de la «Cofradía de Madona Sancta María dels Capellans» radic. en la Parroquia de San Mateo].—S. S.—IX, (1922) núms. 52 y 53.—X (1923), n.º 1.

15.—*Santa Teresa y la reforma del Calendario*. [Publica la copia de unas Letras de D. Fr. Juan Izquierdo, ob. de Tortosa regulando el modo de llevar a cabo la disposición papal de reforma del calendario]. B. S. C. C. III, p. 81.

16.—*En el III centenario de la muerte del Beato Jacinto Orfanell*. [Estudio biográfico del mártir dominico de la Jana].—B. S. C. C. III, p. 287.

## III

17.—*Fundación del Real Monasterio de monjes cistercienses de Santa María de Benifazá*. [Lleva además inventario de privilegios concedidos por Jaime I al Monasterio y resumen del pleito sobre Rosell].—Congrés d'Historia de la C. d'Aragó, dedicat al Rey en Jaume I y a la seua época.—Barcelona.—(1909). p. 408.

18.—*Obras de investigación histórica.*—Rosell. *Pleto que por su dominio sostuvieron en el siglo XIII la Orden de San Juan de Jerusalén y el Real Monasterio de Benifazá.* [Publ. de la S. C. de C.].—Castellón—1920.—VIII + 104 págs. + 2 hojas—18 cm.: 8.º mlla.

19.—*Benifazá. Abades sanmatevanos.*—L. A., núms. 15, 17 y 22.

## IV

20.—*San Mateo.* [Desde su origen a la Reconquista de don Jaime I.—Defiende la corresp. de Intibilis con la Mola murada de Xert].—L. A., I, n.º 9.

21.—*Fundación de San Mateo.*—*Lo Rat Penat.* (Rev. mens. de Valencia).—(1911), p. 145. [Hay tirada aparte en cuya portada como al pie del artículo se lee «Bott» en lugar de «Bett»].

22.—*El VI Centenario de Montesa.* [Relación de la toma de posesión de San Mateo por la Orden en 1317].—L. A., I, (1919) n.º 8.

23.—*Escudo de armas de San Mateo.*—LA.—2.ª época (1925).—números 3 y 4.—s. f.

24.—*Sección documental. De los acueductos.*—L. A.—p. 11. s. f.

25.—*San Mateo artístico.*—L. A., n.º 21.

26.—*La portada románica de nuestra Arciprestal.*—L. A., n.º 13.

27.—*San Mateo por el Corazón de Jesús.* [Principios de esta devoción].—L. A., n.º 18. s. f.

28.—*San Mateo por María.* [Contiene curiosas noticias acerca del culto de Nuestra Señora en los primeros tiempos de la Reconquista.—Lleva el n.º I, pero no se publicó más].—L. A., n.º 24.

29.—*La Congregación de los Dolores.*—L. A., n.º 15. s. f.

30.—*La imagen de Nuestra Señora de los Angeles.*—L. A., n.º 2

31.—*Visitas de la Santa Imagen [de Nuestra Señora de los Angeles] a la Villa.*—L. A., 2.ª época n.º 6. s. f.

32.—*Sección documental.—Fabor [sic] singular de la Reina de los Angeles.* [Doc. de 1608].—L. A., n.º 12. s. f.

33.—*La ermita de los Angeles.*—[Como preliminar de la reseña histórica de la Ermita da una de la vida eremítica en San Mateo desde 1340-1350]. L. A., números 14, 16, 18 y 23.

34.—*Sección documental.—Donación de la Ermita.*—[1585]. L. A., n.º 4.—*Inventario de 1584.*—L. A., n.º 2.

35.—*El Patricio Vicente Cerdá.* [Donó la Ermita y tierras contiguas a la Villa]. L. A., n.º 16.

36.—*Capitulación de la fábrica de la Iglesia.* [de los Angeles].—L. A., número 18.

37.—*El retablo de los Angeles.*—L. A., n.º 3.

38.—*El retablo de San Nicolás de Tolentino.*—L. A., n.º 6.

39.—*El órgano de los Angeles.*—L. A., n.º 7.

40.—*Los cuadros de la aparición.* [Desaparecidos en el incendio. Terminados en 1694 por Vicente Guilló de Vinaroz].—L. A., n.º 10.

41.—*El incendio del Santuario [de los Angeles].*—L. A., n.º 1.

## V

- 42.--*Itinerario de Benedicto XIII en España.*--1409-1423.--B. S. C. C.--IV (1923).--p. 51.
- 43.--*El Papa Luna.*--[Lleva el n.º I, pero no se publicó más]. R. C. II, número 36.
- 44.--*El Papa Luna en San Mateo.*--*Correo de Tortosa.*--Octubre del 923.
- 45.--*El Papa Luna ante la Virgen de Vallivana.* V. (1903-1904) p. 19.
- 46.--*El Papa y el Rey en Morella.*--*Conferencias del Papa y el Rey en Morella.* V. (1903-1904) p. 58 y 324.
- 47.--*Vinaroz del Papa Luna.* [Breve reseña de las vicisitudes por que pasó el señorío de Vinaroz y de cómo durante unos meses estuvo con todo el Maestrazgo bajo el dominio directo del Papa] S. S. X, n.º 41.
- 48.--*Ad venerabile Illustris delphini Viene parlamentum.* [Carta del Cardenal Arzobispo Cretense, cuyo borrador se halla en el Arch. Arc. de Morella, fha. Peñíscola, kal. de Septiembre de 1421. La copia, acomp. de versión castellana del doctor Rius, está en cinco números. El comentario, docto y breve, bajo el título *Documento notable* (p. 487) figura como independiente en los índices de la Revista].--V. (1903-1904), páginas 250, 266, 294, 310, 329 y 487.
- 49.--*Bibliografía vicentina, Sermones y otros escritos de San Vicente.* [Ampliación de las noticias dadas en el n.º 5]. B. S. C. C. III (1922) p. 137.
- 50.--*El tratado de San Vicente Ferrer sobre el Advenimiento del Anticristo.* [Versión valenciana que el señor B. cree hecha o revisada por el Santo]. B. S. C. C. III (1922), p. 134.
- 51.--*Un sermón en valenciano de San Vicente Ferrer.*--B. S. C. C. III (1922), p. 123.
- 52.--*San Vicente en San Mateo.*--L. A., n.º 4.
- 53.--*San Vicente en Morella.*--B. S. C. C.--III (1922), p. 113.

## VI

- 54.--*La campana de don Blasco.* [Confirma document. la leyenda de la *Creu o peiró d'en Blay*. Describe el estilo arqueológico dominante en Morella y el Maestrazgo después de la Reconquista, prolongado en los templos pequeños durante todo el siglo XIV. Destruye la leyenda del mozarabismo de San Pedro de Castellfort y de San Nicolás de Morella]. R. C., II, n.º 25.
- 55.--*El campanario de Traiguera.*--S. S. X, (1923), n.º 45.
- 56.--*Nuestra Señora de la Costa.* [Reseña histórica de la Iglesia (que describe), de la antigua Capilla del Castillo, Rectoría y Priorato montesiano de Cervera. Descripción de la imagen de la Virgen. En nota lista de iglesias que poseen obras de los tallistas Ochando]. L. A., II, n.º 20.
- 57.--*Cómo y cuándo se vistieron las imágenes.*--[Estudio muy interesante y nuevo referido a nuestras comarcas]. L. A., n.º 11.
- 58.--*Los retablistas medioevales del Maestrazgo.* [Nota de conjunto.--Cita aparte a Pedro Lembrí (¿morellano? ¿tortosino? ¿sanmatevano?) y plantea el problema de sus posibles relaciones con Jacomar y con Montollu padre]. Alman. de «Las Provincias»--1914, p. 135.

- 59.--*Dos Santalíneas y un Sanxo artistas morellanos.*--L. A., n.º 14.
- 60.--*Dos originales del cuatrocentista Martín Torner.* [Señala como posibles dos sargas conservadas en Morella]. Alm. de «Las Provincias», 1915, página 125.
- 61.--*Por tierras de Morella.*--[Habla de retablos cuatrocentistas de las ermitas de San Onofre de Todoella, de la de San Miguel de Sarañana, de dos de Olocau, dos más de La Mata y otra de Cincorres]. B. S. C. C., VI (1925) página 257.
- 62.--*Pro veritate tuenda.* [Apróp. del retablo de Todoella, que describe]. *Heraldo de Castellón.* Año XXXVI, n.º 10075. (13-IV-1925).
- 63.--*Iterum pro veritate tuenda.* [Complemento del anterior y como él se publicó por *La Provincia Nueva* de Castellón por los mismos días]. *Heraldo de Castellón.*--Año XXXVI, n.º 10097. (14-V-25).

## VII

- 64.--*Ares y su carta puebla.*--B. S. C. C.--(1920), pág. 189.
- 65.--*Cilla y su carta puebla.*--B. S. C. C., II (1921), p. 25.
- 66.--*El Castillo de Mirabet y sus sufragáneos.* [Acomp. la primera parte a la c. p. de Cabanes; la segunda a la de Benlloch]. B. S. C. C. II (1921), páginas 186 y 300.
- 67.--*Villafamés y Vall d'Alba. Sus cartas pueblas.*--B. S. C. C. páginas 29, 31, 265 y 390.
- 68.--*El castillo de Peñíscola y sus sufragáneos.* [Introd. a las c. p. de Benicarló, Vinaroz y Peñíscola]. B. S. C. C. IV, p. 180.
- 69.--*El castillo de Onda y sus cartas pueblas.* [Lleva el n.º 1, pero no se ha publicado la cont. Aquí trata sólo de Geografía romana y prerromana. Preliminar a las c. p. de Onda y de Tales]. B. S. C. C., V (1924), p. 278.
- 70.--*Primeros señores de Castellón.*--B. S. C. C. VII (1926), p. 31, 50...
- 71.--*Viallfranca del Cid. I. Sus orígenes. Nuestra Señora del Losar.* (Rev. mens. de Villafranca), año III (1925), n.º 22.
- 72.--*La gabella de la Sal de Peñíscola.*--B. S. C. C., I (1920), p. 129.
- 73.--*Apostillas al Génesis de Chabás. I Los traductores de los fueros valencianos. II El canónigo Berenguer March.* B. S. C. C., II (1921), páginas 33 y 105.
- 74.--*La Condesa de Urgel prisionera en Morella.* R. C., II, n.º 31.
- 75.--*Cabos sueltos de las Germanías.* [Trata de un préstamo solidario hecho al Tesoro Real por Castellón, Morella, Burriana, Villarreal y Peñíscola. Añade tres notas: en la 1.ª da las distintas acepciones del término geográfico *Maestrazgo*; en la 2.ª reduce a su verdadero insignificante valor los motines de Germanía en el Maestrazgo, en especial el de San Mateo de vísperas de San Juan de 1521; en la 3.ª describe, acompañando fotogr. la señera tenida tradicionalmente como del tercio morellano de Ciurana]. *Lo Rat Penat.* (1911) p. 485.
- 76.--*Exodo de María de Vallivana.* (Leyenda histórica). [Refiere el traslado de la Santa Imagen a Castellórf durante la guerra de la Independencia]. V. (1903-1904), p. 400.





# BOLETIN

DE LA  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

✻ Tomo VII ✻ Año MCMXXVI ✻ Cuaderno

## Primeros Señores de Castellón

VII

DON JAIME DA A SAN VICENTE DE VALENCIA  
EL CASTILLO Y VILLA DE CASTELLÓN

A primera vista parecerá una paradoja que una misma heredad se dé a un tiempo mismo a dos, como sucede en este caso; mas se ha de advertir que la donación no era de una misma cosa sino de derechos impares y distintos que el Soberano gozaba en el lugar. Como hicimos de la materia del capítulo precedente, también ahora exigía la claridad en la exposición el desglose y narración aparte de la materia del presente.

Cuando en 1172 el Rey Alfonso <sup>1</sup> invadió en son de guerra el Reino de Valencia, llegando a la misma capital, al pactar treguas con el moro alcanzó—así lo sienta Finestres, <sup>2</sup>—la posesión de la Iglesia de San Vicente; de la que en 1177 hizo donación al Monasterio de San Juan de la Peña en la persona de su Abad Dodon; la que confirmó su hijo Pedro el *Católico* en 1212. Durante la menor edad del Rey D. Jaime parece que fué desconocido por parte de los moros este derecho de la casa Real de Aragón.

Mas llegada a conveniente sazón la anhelada conquista de Valencia, unos años antes de realizarse, pero previendo el suceso, D. Jaime dió al Monasterio de San Victorián—famoso cenobio de Aragón, fundado, según Zurita, en los tiempos visigodos, destruído por los sarracenos en su invasión y restaurado por Sancho el Grande a principios del siglo XII—el lugar o Iglesia de San Vicente de Valencia, con sus pertenencias, para

(1) Zurita l. c. lib. II, c. 32.

(2) «Historia del R. M. de Poblet». Edic. 1756. T. III, pág. 15.

cuando la ciudad cayera en su poder, estando en Monzón a 19 de Marzo de 1232.<sup>1</sup> Y llegado el caso, se posesionó de ella. Se cuenta que era tanto el afecto y predilección que el Rey tenía por este lugar, que allí puso el estandarte Real que al capitular la ciudad flameó en lo alto de la torre del Temple en señal de victoria, en testimonio de tan feliz triunfo. Y se colige también por estas palabras que escribía en 1263: «Fides nostra est quod Dominus... ad preces especialiter Sancti Vincencii nobis civitatem et totum Regnum Valencie subjugavit».

Como reconocimiento al beneficio quiso el *Conquistador* se levantara allí un hospital donde se albergasen pobres y peregrinos, dotándole con regia esplendidez. En 7 de Enero de 1244,<sup>2</sup> dona al hospital de San Vicente el Castillo y villa de Quart y la alquería llamada Ladera, más el diezmo de las ventas Reales en el pescado y sal de la Albufera. Y al Monasterio de San Vicente dále, a 12 de Septiembre de ese mismo año de 1244, el Castillo y villa de Castellón de Burriana. No existe ya el instrumento en el archivo de Castellón, pero lo cita bien el *Índice* de Ortíz y también el «Itinerari de Jaume I» de Miret.<sup>3</sup> Poco después el Rey fué obligado por los Delegados papales, por vía de satisfacción en punto de mutilación del Obispo de Gerona, a dotar al Hospital de San Vicente, cuya edificación comenzara, de rentas por valor de 600 marcos de plata, para sustentación de pobres y peregrinos y mantenimiento de clérigos al servicio de la Iglesia, estando en Lérida a 18 de Octubre de 1246.

Los documentos distinguen, como se ha podido advertir, dos fundaciones en San Vicente: el monasterio, al cual fué donado Castellón, y el hospital; el cual—advierte Escolano—se levantaba en frente del monasterio, no al lado. Todo, sin embargo, era regido por el Señor de la Iglesia, o lugar, de San Vicente, o sea el Monasterio de San Victorián, por medio de un monje de su cenobio con cargo de Prior. Y era este Prior el que recibía el canon impuesto a algunos heredamientos dados en Castellón en 1249-50, y al que se refiere la confirmación de Pere de Rege de 1286. Pero no son conocidos actos de los Priores de esta época en Castellón.

(1) Huici, l. c. I - 194.

(2) Id., l. c. I, 379.

(3) Pág. 170.

VIII

DON JAIME DA SAN VICENTE A LA

ORDEN DE LA MERCED

Pasaron unos años, y descontento el regio donante del régimen de San Vicente—como descubre el instrumento—, da, estando en Zaragoza a 30 de Septiembre de 1255, <sup>1</sup> a la Orden de la Merced, en persona de su Maestre Fr. Guillem de Bas, el Monasterio e Iglesia, lugar y casa de San Vicente de Valencia, con el Hospital adjunto, diezmo de la Albufera, y demás bienes muebles e inmuebles de su pertenencia; señaladamente el Castillo llamado Castellón de Burriana, Castillo de Quart, con villas, alquerías y pertenencias, a perpetuidad, sin retención alguna y con todo derecho, dominio y posesión.

Es decir, que la heredad San Vicente pasaba de lleno a la Orden, y Castellón, como pertenencia suya, venía a ser uno de sus vasallos. Desconocemos actos de la Orden benéfica de redención de cautivos en Castellón.

Desposeído por este acto, que tiene todas las apariencias de confiscación, no inmotivada al parecer, el Monasterio de San Victorián dióse por ofendido, y el Prior su representante llegó a extremos tales que difamó a la Merced y al mismo Rey. Entre otras cosas decía el Prior, o sus cómplices, que la Merced había adquirido por dinero el lugar de San Vicente y el Rey había sido víctima de un vergonzoso soborno.

D. Jaime, que así sabía descubrir su pecho a moros como a monjes, contestó al ataque saliendo a la defensa de su honor y del de la Merced, que miraba como a niña de sus ojos. Escribió

---

(1) Huic, l. c. II, 59.

a los Obispos de la Corona, desde Zaragoza a 27 de Febrero de 1257, <sup>1</sup> dándoles cuenta y razón de lo sucedido, desmintió las insidias propaladas y levantando el velo que ocultaba el desbarajuste que motivara la donación, les decía: esta donación hice para evitar la dilapidación de los bienes del Monasterio a causa del desarreglo del Prior y sus frailes, y por ello lo ofrecimos a la Merced, en justicia y *de motu proprio*.

El Prior no se dió por vencido, demandó se le reintegrara en su posesión; se confió el pleito al arcediano de Valencia Gonzalo Pérez,—sobrino de Ximén Pérez de Arenós, hijo del Justicia de Aragón, Pedro Pérez—el cual, fundado en el carácter de la donación de 1232 a San Victorián, en que el Prior justificó su irresponsabilidad en la dilapidación, y queriendo también economizar dispendios a la Merced, sentenció la devolución de San Vicente a San Victorián, dispensando de la dación de cuentas, por los cuatro años que había regido el Monasterio, a la Merced. Esta dispensa fué ratificada por el Rey estando en Morella a 10 de Septiembre de 1259, <sup>2</sup> al aprobar, a ruegos del Maestre Fr. Guillém de Mont, la sentencia del Juez delegado.

Así acabó el efímero señorío de la Merced en Castellón, privándole quizá de que su Castillo fuera convertido en otro Puig.

---

(1) «Itinerari», pág. 255.

(2) «Itinerari», pág. 292.

IX

EL NOTARIO JAIME ROCA, PROCURADOR

DE SAN VICENTE

Esta vez, no ante los moros, que jamás lo consiguieron, sino en los estrados de un Tribunal, fué vencido el *Conquistador*. Su primer acto de donación de San Vicente a San Victorián, en 1232, fué la espada de dos filos que blandida por el Prior hirió al coloso y venció al invencible en 1259.

No era aquel Soberano de los que desmayan ante una derrota, y si en el campo judicial no triunfó, preparó la batalla en el gubernativo, llegando a exterminar al adversario, extrañándole de la administración de San Vicente, donde había pecado. Digamos en honor de la verdad que el pleito hubo de sostenerlo la Merced, no el Rey; pero declarado queda que era el interesado en la contienda, él era el demandado en rigor de verdad.

Ignoramos el momento preciso en que cesa San Victorián en su Priorato de San Vicente. En 5 de Noviembre de 1260, <sup>1</sup> centellea la tempestad sobre su señorío, cuando en Onda concede el Rey a los sarracenos habitantes en Castellón del campo de Burriana y sus términos, que no están obligados a hacer çofra al Prior de San Vicente presente ni futuros, tan sólo los casados una vez al mes, ni dar de los animales pequeños sino un dinero cada año, ni dar leña para la cocina del Prior sino cuando estuviere en Castellón.

La tempestad descargó por fin sobre la cabeza del Prior, que quiso habérselas con el Rey. No sabemos desde cuánto tiempo antes regía el cargo, pero en 9 de Mayo de 1269, <sup>2</sup> este notario

(1) Itinerari, pág. 308.

(2) Arch. Castellón, Perg. n.º 8.

Real aparece como Procurador de los bienes de San Vicente. En el privilegio de feria concedido a Castellón en esa fecha, le dice: «*Damus et concedimus vobis dilecto et fideli nostro Jacobo de Roca, procuratori hospitalis sive Monasterii Sancti Vincencii Valencie et vestris successoribus*»...

En 21 de Julio del mismo año, es nombrado Prior vitalicio de la casa y hospital de San Vicente, el canónigo de Lérida y de Valencia Pedro de Rege, encargándole su administración y gobierno. La procuraduría, con todo, siguió a cargo del precitado Jaime de Roca, que la rigió hasta más adelante. Pero se ve bien que San Victorián quedaba eliminado completamente de la administración y gobierno de San Vicente, y siguió con sólo el dominio, como veremos más adelante.

Del tiempo de este Procurador, en funciones de señor de Castellón, es una concesión que en original pergamino se conserva en el archivo de Castellón. Datando en Valencia a 17 de Febrero de 1272, <sup>1</sup> dice el Procurador de San Vicente, que concede y da a los pobladores habitantes del arrabal de Castellón, que se halla a la puerta del mediodía del *saso* de Castellón, las casas y estancias que poseen y en el porvenir adquirieren en dicho arrabal, según de su orden les había asignado el baile de Murviedro Robaldo de Voltorasch. Señala también y concede en dicho arrabal tres puertas y portales, una hacia el *saso*, otra hacia Valencia y otra hacia Tortosa, y asimismo el muro y valle que le circuye. Este interesante documento revela que la nueva villa en veinticuatro años había prosperado y crecido en tal manera, que los pobladores debieron acogerse en las afueras formando suburbio o arrabal, que ahora se les concede franco y libre con calles, edificios, tejados y canales etc; que el suburbio debía estar circuído de muro y dejar abiertas tres puertas, prueba de que la villa también lo estaba, como por otra parte acusa el documento al decir que el arrabal estaba a la puerta del *saso*.

La confirmación de esta concesión que el Rey D. Jaime hace en la misma fecha <sup>2</sup> nos revela, además, que la división y reparto que Voltorasch había hecho era no sólo de casas y arrabal, muro y puertas, sino también de viñas. Todo nos induce a creer que por entonces a Castellón acudió un buen contingente de

(1) Vid. Ap. n.º IX.

(2) Vid. Ap. n.º X.

pobladores. Y es presumible que lo que se cuenta de la edificación de la Villa encargada a Arrufat haya de reducirse a esta ocasión.

Quién fuera este Procurador nos lo dicen los documentos y noticias coetáneas del *Conquistador*. Por primera vez aparece al lado de D. Jaime, como su escribano, en 1260; en 1264 es canónigo de Valencia, y al año siguiente se titula Dean de Valencia y canónigo de Lérida; dignidad de Sacrista de Lérida, se dice en lo sucesivo; y Notario Real en 1268. Era tenido por hombre de extraordinaria capacidad y muy hábil en los negocios, siguiendo el séquito del Rey. Ya hemos visto cómo se le confió la procuraduría de San Vicente. Al poco tiempo de la concesión relacionada, en 1273, signa diciéndose «electus osensis», que era electo para la Sede de Huesca. Fué consagrado en Enero de 1274, y siendo Obispo procuró todas las rentas reales de la Corona.

Asistió y fué testigo en los codicilos de D. Jaime, y como de sus íntimos y más leales servidores le cerró los ojos al morir en Valencia. Murió en su Sede por 1288.

A él se atribuye por muchos la redacción de la *Crónica Real de D. Jaime*, que, de ser cierto, sería una de sus mayores glorias. Castellón puede envanecerse de haberle visto intervenir en su señorío.

---

## X

## EL PRIOR DE SAN VICENTE PEDRO DE REGE

Hemos adelantado en el capítulo precedente, respecto de este personaje, la noticia de que en 21 de Julio de 1269 obtenía de Don Jaime el nombramiento de Prior de San Vicente <sup>1</sup> por toda su vida, así como su gobierno y administración. Así, hay que considerarle como uno de los señores de Castellón. Los hechos pregonan que de la administración de los heredamientos cuyo señorío gozaba el Monasterio y Hospital de San Vicente, no se encargó hasta la elevación del Procurador Jaime Roca a la dignidad episcopal.

Pero no conocemos actos de este Prior en Castellón, hasta la general confirmación que de todas las donaciones hechas a los pobladores por sus antecesores y aún por el mismo, data en Castellón a 3 de Noviembre de 1286. <sup>2</sup> Es documento que nos sirvió para esclarecer algunos puntos oscuros de los orígenes de Castellón, y es pena grande que no se haya conservado íntegro, pues seguramente nos hubiera revelado otros que mucho convenía conocer.

De nuevo aparece al año siguiente en el tratado de concambio hecho entre el Rey Alfonso III y el Monasterio de Poblet, por el que éste adquirió San Vicente de Valencia, lo cual se verá en el capítulo siguiente.

Este personaje figura al lado de D. Jaime en los últimos días de la vida de éste, y no queremos ahora publicar otras noticias biográficas suyas, porque los textos se contradicen y contienen especies al presente irreducibles e inconciliables.

---

(1) Itinerari, pág. 428.

(2) Vid. Ap. n.º XI.



## XI

## EL MONASTERIO DE POBLET ADQUIERE

## EL HOSPITAL DE SAN VICENTE

San Vicente cambia de Señor a los últimos del siglo XIII y con él todas las heredades de su pertenencia. Vamos a ver ahora el historial y los trámites del caso.<sup>1</sup>

D. Jaime I, en su codicilo de 20 de Julio de 1276 en Alcira, unos días antes de partir de este mundo, enmendando una donación hecha aquel mismo día al Monasterio de Poblet, ordena entre otras cosas, se dé a este célebre cenobio el Castillo y villa de Apiera (hoy Piera), con sus términos y pertenencias. Esta ordenación codicilar no llegó a cumplirla su hijo y sucesor el Rey D. Pedro, pero éste al morir, en 1285, mandó a su vez a su hijo y heredero el cumplimiento de aquella disposición paterna. Y en efecto, estando en Lérida a 5 de Abril de 1286, el Rey Don Alfonso confirma la ordenación de D. Jaime, y hace donación y entrega al Monasterio, en persona de su Abad Fr. Bernardo de Cervera, de la Villa de Apiera, con su Castillo, pertenencias, derechos y honores, con reserva y pacto de que si en término de cinco años, o algo más, conviniera al regio donante dar a Poblet otro lugar que rentara tanto como Piera, podía hacerlo.

Y en efecto, considerando el Rey que el Castillo de Piera era el lugar más apropiado para defensa del camino de Barcelona a Cervera, infestado de facinerosos, estando en Lérida a 12 de Diciembre de 1287, da al Monasterio de Poblet, en compensación del Castillo de Piera su villa y pertenencias, el Hospital, casa o lugar de San Vicente de Valencia, en el suburbio de Valencia,

---

(1) Para todas estas noticias, vid. Finestres, op. c.

por franco y libre alodio, con los Castillos y Villas de Castellón, de Quart, y el dominio y potestad del Castillo de Montornés, (que en feudo había sido dado a San Vicente en 1268), renunciando el Rey al derecho y potestad de nombrar o poner Rector, Administrador o Gobernador, como también sus porcioneros o beneficiados, no sólo en el Monasterio sino también en sus Castillos y Villas. Al otorgamiento asistía el Prior Pedro de Rege, que presta su consentimiento y asenso a la donación y signa la escritura. <sup>1</sup>

Mas como San Victorián conservaba allí derecho, se alzó de la donación Real, y reclamó a Poblet; pero venidos todos a un acuerdo el Rey le donó varios lugares, y el Abad de Poblet unos miles de morabatines, con lo cual el Monasterio de San Victorián renunció para siempre a sus derechos sobre San Vicente el año 1289.

Dos días después de la donación, manda el Rey a los hombres de Castellón, den posesión a Poblet del Castillo y términos, lo cual se verificó al mes siguiente, esto es, a 28 de Enero de 1289, estando los Jurados y pueblo en la Iglesia de Santa María, donde juraron fidelidad y prestaron homenaje a su nuevo Señor el Monasterio de Poblet, de cuya actuación en Castellón no se conoce por ahora instrumento alguno.

Transcurrido algún tiempo vióse Poblet agobiado por débitos inmensos, que se hacen ascender a trescientos mil sueldos, y estrechado por los acreedores resolvió vender al Rey Don Jaime II sus heredamientos Castillo de Castellón con su villa y el feudo de Montornés. No hemos visto la documentación a que nos referimos, pero se ha de entender que las deudas contraídas por Poblet, a las que aquí se alude, debieron ser hechas a nombre de San Vicente, de otra forma no habría podido realizar la venta.

Castellón supo aprovechar la coyuntura, y puestos sus hombres al habla con D. Jaime II, le hicieron ofrenda de cuarenta mil sueldos en ayuda de la compra de Castellón a cambio de concederle privilegio de no ser desmembrada jamás esta Villa de la Corona Real. La venta se formalizó a 11 de Enero de 1297,

(1) «Nos vero Petrus de Rege, sacrista ilerdensis, cui per antecessores dicti domini Regis Alfonsi predictum Hospitale cum omnibus que superius expressa sunt, in vita nostra datum fuerat, seu etiam assignatum, ex certa sciencia laudamus, approbamus et etiam confirmamus donacionem factam»..

por precio de 290.000 sueldos, de los cuales tenía Poblet recibidos en numerario 170.000, y por lo restante se le otorgó censo de 6.700 sueldos.

Este es el momento en que Castellón, desligado de todo otro vasallaje, consigue su prestancia de Villa-Real, condición que le dió más tarde voto en Cortes e independencia de acción.

Lo que luego ocurre en esta Villa no entra en el plan trazado, lamentemos aquí el que el privilegio de declaración, o mejor, de no ser en lo sucesivo alienada por los Reyes del Señorío de la Corona, no se haya conservado; que son muy de estimar los títulos, los pergaminos acreditativos de rancia nobleza.

Fortuna grande la de Castellón, que nació a la vida de la historia con tan buena estrella que le acompaña todo el siglo XIII hasta su llegada al Real alcázar. La Iglesia de Tortosa, sus Obispos, velaron su gestación; dos Infantes, por cuyas venas corría la sangre de las casas Reales de Aragón y Portugal, mecieron su cuna; después es la casa santificada con la sangre del Mártir San Vicente la que guía sus pasos con su séquito de Priors, el Procurador Jaime Roca, futuro Obispo de Huesca, jurisconsulto y literato, el Prior Pedro Rege, que quizá es también de sangre Real, o por lo menos de sangre de famosos letrados, y como corona de esa pléyade nobilísima de Señores que rigen sus destinos, el célebre Monasterio de Poblet, cuyo nombre dispensa y excusa toda alabanza. Emulaba la gloria de estar bajo la égida Real y lo consigue por su propio esfuerzo, como preludeo del brillante papel que debía desempeñar a la cabeza de una provincia rica por naturaleza y gloriosa por su historia.

---

Y como epílogo, pertinente a esta modesta disertación, se nos consentirá que expresemos ahora la extrañeza que sentimos al ver admitida por todos los historiadores castellonenses la calificación o mote aplicado a su término, de *Palmeral de Burriana*. No hay en toda la documentación primitiva rastro, especie ni vestigio que preste fundamento a esta denominación. Castellón, es desde el principio una entidad geográfica, desligada e independiente de Burriana, con el nombre de Castillo de Fadrell; ni tributaria ni contribuyente de otro distrito. Esta condición de independencia la acompaña a través de todo el siglo XIII. El nombre, o la frase, ha debido de nacer después, porque su apellido *de Burriana*, ora cuando se titula Castellón de Burriana, ora cuando Castellón del campo de Burriana, brotó al imperio de la distinción necesaria para no confundirle con otros lugares del mismo nombre. Acaso naciera por gozar Burriana algún privilegio de pastos o herbaje en sus montes, o en los de Borriol y Montornés, ya que en su término no los tenía, y por ser espontánea la palma en esta comarca. Porque no há lugar a admitir la frase como despectiva relacionando términos con términos, niñerías a que suelen descender los pueblos. Pero sea como fuese los castellonenses harán bien en desterrar la frase de las páginas de su historia, pues no reconoce fundamento.

MANUEL BETÍ

*A. C. de la Historia.*



## Fragmentos del Epistolario de Pedrell

### XI

**C**on ser tan dignas de estima las obras manuscritas hasta aquí reseñadas, hay que ponderar de especial manera la colección de motetes de varios autores, reunidos en un volumen por una mano y una inteligencia acreditadas de buen gusto y no menor juicio analítico, por el solo hecho de esta selección de obras y autores. Por lo que respecta a la escuela musical valenciana, precisa agradecer al sabio coleccionador la salvación de varias obras de nuestros antiguos maestros, de los que indefectiblemente se hubiera perdido hasta la sospecha de su existencia.

La colección, titulada «Motetes de diversos autores» (a cuatro, 5, 6, 7 y 8 voces) consta de ocho libretas, con cubiertas de pergamino, correspondientes a las voces de *Cantus*, *Altus*, *Tenor*, *Bassus*, *Quinta voz*, *Sexta voz*, *Séptima voz* y *Octava voz*: las hojas pautadas son de papel, paginadas por el anverso y reverso, alcanzando, según reza el índice, hasta la 141: de ellas faltan, por sustracción, las signadas con los números 1—8—9—10—11—112—113—132—133—134—135—140—y 141. Pautadas, pero sin música, las páginas 2—5—6—7—12—13—14—15—16—83—106—111—114—121—122—y 138.

Estos libros de 200 × 140 mm., fueron regalados por *Don Diego Vique al Colegio de Corpus Christi a 2 de Setiembre de 1641*, según nota que consta al frente de todos ellos: están en perfecto estado de conservación, pero en algunas partes la tinta comienza a corroer el papel, y con el tiempo se harán ilegibles algunas notas musicales.

El índice—*Tabla de lo contenido en este libro*—, va ordenado según el número de voces de las obras, comenzando por las de a cuatro voces, y dentro de cada grupo por el orden alfabético con que comienzan los textos. De autores, los hay italianos, flamencos, neerlandeses, franceses y españoles, abundando estos últimos, y entre ellos los valencianos y catalanes. Los iré presentando a medida que los vaya encontrando en la tabla de lo contenido en cada libreta, y agrupando todas las obras de un mismo autor que andan dispersas en diversos puntos del índice.

Abre la serie Josephus Gay, del que asegura Saldoni que *en 26 de Abril de 1587 fué nombrado maestro de capilla de la Seo de Zaragoza, habiendo sido antes de Berlanga. El antecesor de Gay en el magisterio de la Seo fué D. Melitón, o Melchor Robledo, y el sucesor D. Francisco Silos. En la Revista y Gaceta Musical de Madrid, número correspondiente al día 27 de Enero de 1868, encuentro la serie cronológica de los Maestros de capilla que hubo en la Seo de Zaragoza: comienza con Melchor Robledo, y por defunción de éste le sucede en 26 de Abril de 1587, D. José Gay, maestro de capilla de Berlanga; en el mismo año de 1587, y por defunción de Gay fué nombrado D. Cristóbal Tellez el día 23 de Diciembre; sucediéndoles el 10 de Diciembre de 1593, D. Francisco Silos.*

No llegó, pues, a un año el tiempo que Gay ocupó el magisterio de la Seo Cesaraugustana. ¿De qué Berlanga procedía Gay? Hay tres poblaciones de este nombre en España: una en la provincia de Badajoz; otra en la de León; y la tercera, con el aditamento de Duero, en la de Soria. Probablemente en la Colegiata de Santa María de esta última, ejercería el cargo de maestro D. José Gay. Allí hay que dirigir las investigaciones para reconstituir la biografía de este maestro, del que no tenemos hoy más datos que los arriba apuntados.

El índice del manuscrito que reseñamos señala, con el número primero de la paginación, la estrofa *Gaude quod Paradisus* a cuatro voces mixtas: es esta una de las estrofas de los Gaudes compuestos, u ordenados por Calixto III, durante su pontificado en la Iglesia valentina. Ya dije que la primera hoja de este manuscrito fué sustraída, no se sabe cuándo ni por quién: falta por tanto esta composición de Gay, que era la única a cuatro voces de este autor que figuraba en el libro.

Las obras de este maestro que contiene el manuscrito y las páginas en que están, son las siguientes:

- Página 18: Sancti Dei omnes: a 5 voces mixtas.
- > 29: Fuit homo missus a Deo: íd. íd.
  - > 30: Emendemus in melius: íd. íd.
  - > 31: Dominus qui eripuit: íd. íd.
  - > 33: Misereris omnium: íd. íd.
  - > 34: Beata es María: íd. íd.
  - > 35: Regina cœli lætare: íd. íd.
  - > 36: Reminiscere Domine: íd. íd.
  - > 65: Dum complerentur: a 6 voces mixtas.
  - > 76: Super flumina Babilonis: íd. íd.
  - > 77: Media vita in morte sumus: íd. íd.
  - > 80: Descendens Jesús de monte: íd. íd.
  - > 81: Factum est prælium magnum: íd. íd.
  - > 117: Angelus Domini: a 7 voces mixtas.
  - > 118: Nolite timere: a 7 voces mixtas.

Todas estas composiciones, del más puro y correcto estilo polifónico, muestran a las claras que Gay era un maestro de no común pericia y buen gusto, y podrían cantarse al lado de otras debidas a la inspiración de compositores de valer reconocido. Las voces se mueven desembarazadamente con elegancia, y el conjunto resulta agradable y digno del arte serio litúrgico.

Ninguna composición se conocía de este maestro; ni en el propio archivo de la Seo de Zaragoza se conserva rastro de sus obras. Este hallazgo del R. Colegio ha sido la providencia que ha salvado la memoria de José Gay y parte no despreciable de los frutos de su ingenio.

El segundo nombre, que nos ofrece la tabla de composiciones y autores, es el de Francisco Guerrero. De este inspirado maestro sevillano encuentro en la colección que estudio los motetes, *Ave Regina cœlorum* a cuatro voces, página 5; *Ave, Virgo Sanctissima* a cinco voces, en la página 39; *O Sacrum Convivium, María Magdalena, Et introeuntes*, a seis voces, en las páginas 70, 71, 73; y la Canción en lengua vulgar. *Mi ofrenda es grande*, tomada de la edición de «Villanescas», a cinco voces, en la página 37.

De la biografía de este maestro, de la significación y mérito de sus obras, y en especial, de la colección de Canciones y Vi-

llanescas espirituales, he de ocuparme expresamente en un próximo artículo de esta serie.

En el índice sigue a Guerrero el nombre de Orlando de Lasso, maestro celeberrimo, que, con Palestrina y Victoria, forma la constelación más brillante de cuantas resplandecen en el cielo, tan rico y esplendoroso, de la polifonía clásica religiosa. Nació Lasso en Mons—Bélgica—año 1532, pasó por los puestos y cargos de niño de coro en su ciudad natal; músico en Sicilia y Milán al servicio del Virrey Fernando Gonzaga—1544 a 1556—; y Musicorum præfectus en la Capilla de la Corte de Munich,—1560 a 1594,—fecha de su muerte. El talento musical de este compositor fué el más fecundo de cuantos se han conocido y el de mayor flexibilidad para adaptarse a todos los diversos géneros musicales y tratarlos con la más rara y sorprendente habilidad. Sus obras, que pasan de 2000, han sido publicadas en edición espléndida por la Casa Breitkopf et Haertel de Leipzig y alcanzan el número respetable de 60 grandes volúmenes con el común título de *Magnum Opus musicum*. Sus contemporáneos le saludaban con los pomposos títulos de *Princeps musicæ* y *Orfeo Belga*.

Entre sus obras, escritas en todos los géneros y estilos conocidos en su tiempo, sobresalen las religiosas de la última etapa de su vida, especialmente los siete salmos penitenciales, que llegaron a conquistar el mismo renombre y fama que los célebres Improperios de Palestrina.

Las libretas manuscritas de Corpus Christi contienen de O. Lasso los motetes siguientes:

- Página 21: Veni in ortum: a 5 voces.
- » 23: Gustate et videte: íd. íd.
  - » 24: Divites egerunt: íd. íd.
  - » 40: Angelus ad pastores: íd. íd.
  - » 53: Pater Abraham: íd. íd.
  - » 54: Fili, recordare: íd. íd.
  - » 86: Cum invocarem: a 6 voces.
  - » 95: Timor et tremor: íd. íd.
  - » 96: Exaudi Deus: íd. íd.

*Joanes Ginés Pérez.* Felipe Pedrell dedicó a este maestro el volumen V de su *Hispaniæ Schola Musica Sacra*, escribiendo una biografía bien documentada con datos facilitados por el



Canónigo Maestrescuela de la Catedral oriolense D. Justo Blasco, y publicando una selección de obras de tal maestro.

Ginés Pérez vió las primeras luces en Orihuela el 7 de Octubre de 1548: debió de adquirir la educación musical en su ciudad de origen, y sus dotes de ingenio serían tales y su aplicación tanta que en 15 de Octubre de 1562, a los catorce años de edad, el Cabildo eclesiástico de su patria le nombra, previo examen, maestro de capilla de la Catedral. Dieciocho años más tarde, en 25 de Febrero de 1581, y siendo aún diácono, se posesiona del magisterio de capilla de la Metropolitana de Valencia; cargo que deja a principios del año 1595 para ocupar una silla canónica en Orihuela. En 1600 desaparece del coro de Orihuela, sin que hayan podido rastrearse los rumbos que siguió hasta su muerte, que, según indicios seguros, ocurrió antes del año 1636.

A Pérez puede indiscutiblemente considerársele como el fundador de la brillante escuela musical valenciana: los acentos del más puro y dulce misticismo que animaron durante muchos años las composiciones de los maestros valencianos, de Pérez arrancan, y él fué quien inoculó estos sentimientos: primeramente en sus obras, después, por influencia del ambiente por él creado, en las de sus discípulos y sucesores, hasta constituir la tradición que por tantos años rigió los destinos y formas de la música religiosa valenciana. Verdad es que uno de sus discípulos, el más genial entre todos ellos, Juan Comes, agranda las sonoridades de su música con las grandilocuencias y chispazos de su genio y aclimata aquí los efectos brillantes y grandiosos de las composiciones pluri-corales, emulando las glorias de los maestros venecianos Gabrieli, Ifo y sobrino; pero el alma que informa toda la música de Comes, como la que siguió informando la de sus antecesores y sucesores—Cotes, Leyza, Jerónimo Felipe, Vicente García, Francisco Navarro y la serie larga que termina en Francisco Cabo—, en Ginés Pérez se inicia y aparece, y de él sale y pasa a la de los supracitados, influyendo de una manera constante y efectiva, marchando en línea recta la dirección místico-ideal, trazada por el genio de Pérez, desde el músico oriolano hasta J. B. Comes.

«Es innegable—escribe Pedrell—que las obras de Juan Ginés Pérez están impregnadas de devoción y de solemnidad, cualidades necesarias a los cantos sagrados. Nótase, sin embargo,

que ha erigido en principio el estudio de la expresión dimanada del concepto de las palabras, de la idea del texto en general y no de la palabra aislada, creyendo justamente que este sistema produciría en el efecto del conjunto extremos estéticos deplorables».

«Empleó acordes e intervalos harmónicos y otros procedimientos que la escuela de su época no había sancionado todavía».

D. Justo Blasco hace notar la existencia y la producción musical de Palestrina y Ginés Pérez en el mismo lapso de tiempo, para deducir que este último, aislado en su pequeño magisterio de Orihuela, se adelanta a la depuración musical romana efectuada por ministerio del maestro de Preneste, escribiendo obras de la más pura y limpia ortodoxia musical religiosa.

Existen obras de este maestro en los archivos de la Basílica valentina y Capilla de Corpus Christi, en las Catedrales de Segorbe y Málaga. Puede sobre ello consultarse el volumen arriba citado de Pedrell.

He de hacer notar, sin embargo, que nadie sospechaba la existencia de los motetes contenidos en las libretas manuscritas de Corpus Christi; los anoto a continuación:

Pág. 19: Ululate pastores: a 5 voces mixtas.

- |   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| Versos de la Salve para alternar con el canto gregoriano. | } | > 27: Luget Judea: id. id.         |
|   |   | > 49: Vita dulcedo: id. id.        |
|   |   | > 50: Ad te suspiramus: id. id.    |
|   |   | > 50: Et Jesum: id. id.            |
|   |   | > 52: O pia: id. id.               |
|   |   | > 84: Tulerunt Dominum: a 6 voces. |
|   |   | > 85: Cum ergo flerent: id. id.    |
- > 90: Dum complerentur: id. id.

Poseo transcritas y en partitura todas estas obras y parécenme dulcemente devotos los versillos de la Salve; impregnados de suave melancolía los motetes «Ululate pastores», «Luget Judea», «Tulerunt Dominum meum» y «Cum ergo flerent»; pero estos dos últimos con un final alleluyático exultante por la aparición del Divino Maestro resucitado a la Magdalena; y festivo, con expresivismos descriptivos de buena ley, el último, propio de la festividad de Pentecostés.

La tabla nos ofrece, después de Pérez, el nombre de un com-

positor completamente desconocido, pero catalán o valenciano por el apellido. Es éste Company, Fr. (¿fray o Francisco?).

Nuestro manuscrito incluye a la página 25 el motete a la Natividad de la Virgen, *Regali ex progenie* y a la 26 la segunda parte, *Corde et animo*, ambos para cinco voces mixtas. Son dos muestras no despreciables de música religiosa seicentista.

He de ocuparme ahora de Nicasio Çorita, Zorita o Zurita, que de las tres maneras se encuentra ortografiado.

Pedrell estudia detenidamente a este maestro en la serie larga de artículos publicados en «Revista Musical Catalana» con el título de *Musics vells de la tèrra*. De datos biográficos no se tiene más que el de haber sido maestro de capilla de la Metropolitana de Tarragona, según afirma Pedro Cerone en su voluminosa obra «El Mellopeo y Maestro», capítulo XXXX, página 105, y queda confirmado con la única obra publicada—colección de motetes—que de él se conoce. El único ejemplar, del que tenía noticia y pudo estudiar Pedrell, pertenecía al archivo de la Colegiata de Gandía: la portada decía así: *Liber primus | Nicasii | Çorita Chori | Sancte | Metropolitane Ecclesie Tarraconensis | Magistri | Motectorum quæ partim qua | termi, partim quinís | vocibus con | cinan | tur. | Barcinonæ | Con licencia y Privilegio apud Hubertum | Gotardum 1584.*

La obra está dividida en dos cuadernos, con treinta motetes a cuatro voces el primero, y veinte a cinco el segundo.

El *Catalech de la Biblioteca musical de la Diputació de Barcelona*, registra con el número 382, volumen I, página 242, diez motetes de este autor, a cuatro voces, para las solemnidades litúrgicas de Quinquagesima, Sexagesima, Septuagesima, y Dominicas primera, segunda, tercera y cuarta de cuaresma y Dominicas in Passione, e in Ramis Palmarum.

El manuscrito del Corpus Christi contiene a las páginas 47 y 48 los versos *Vita dulcedo*, y *Et Jesum benedictum* con el ¡O Clement!, ¡O Pía!, ¡O Dulcis virgo María!, a cinco voces mixtas para alternar con el canto gregoriano.

Pedrell dice, hablando de la dedicatoria de los motetes, que revela a un compositor y escritor de claro ingenio y expresión correcta y decidida. «Por lo que he estudiado, añade, de sus composiciones y condiciones musicales, unas y otras se avienen perfectamente con este juicio».

Por mi parte he de decir que los versos manuscritos de la *Salve Regina*, que conserva el Archivo de Corpus Christi, muestran no sólo una escritura fluida y correcta, sino también que emana de ellos un sentimiento tiernamente piadoso, muy propio y apto para honrar a la Señora con la salutación y plegeria con que la han aclamado tantas generaciones desde los tiempos medievales.

Sigue en la paginación, y con el número 57, el motete *Gaudemus* de Horatio Vantermi, a cinco voces. Nada he podido averiguar de este autor, del que no encuentro mención alguna en Historias y Diccionarios. Del propio autor son los motetes a cinco voces *Vulnerasti cor meum*, y *Veni amica mea*, que figuran en las páginas 60 y 61.

En la 59 aparece un nuevo autor, Antonio Mortaro, con el motete *Genti peccatrice* a cinco voces. Mortaro vistió el sayal franciscano, residiendo en Brescia, Milán y Novara; es autor de muchas obras que se editaron en 1595—1603—, 1606—1608—1610, etc. Por lo visto debió de ser maestro muy estimable, a juzgar por el número crecido de ediciones de sus obras.

Junto a Mortaro figura en el manuscrito que estudiamos otro italiano de no menor valía, el milanés Orfeo Vechi, que ocupó el magisterio de capilla de *Santa Marfa della Scala*—edificio antecesor del célebre teatro *della Scala*, y del cual tomó éste el nombre—. Abundan también las ediciones de obras de este maestro—1590—1596—1598—1601—1602—1603—y 1604. A la página 63 puede verse el motete *Hoc Signum Crucis*, y a la 58 el *Omnes gentes*, ambos a cinco voces mixtas.

El índice nos presenta ahora otro maestro español, Bernardino Ribera, que figura en el manuscrito con cinco motetes: *Rex autem David*, a cinco voces, en la página 45; *Assumpsit Jesus*, a seis voces, en la página 74; *Vox in Rama*, a siete voces, en la 119; *Virgo Prudentíssima*, a cinco voces, página 43; y *Dimitte ergo*, a seis voces, en la página 68.

Saldoni afirma que B. Ribera fué maestro de la Catedral de Toledo por los años de 1540 a 1570. Pedrell, en su opúsculo *La festa de Elche*, rectifica a Saldoni asegurando que B. Ribera fué solamente maestro de Toledo durante el año 1563, sucediéndole D. Pedro Fernández. Eslava publicó de este maestro, en la Revista *Lira Sacro-hispana*, el cántico *Magnificat* y el motete

*Rex autem David*, el primero de los tres que contiene nuestro manuscrito.

A la página 52 hay una canción en lengua vulgar a cinco voces, cuyo comienzo dice: *Siendo d'amor Susana*; está sin nombre de autor.

Palestrina, el *princeps musicæ*, figura en el manuscrito con dos motetes únicamente: *Surge propera* a la página 55, y *Veni dilecte mi* a la 56.

Omito consideraciones sobre este maestro por haberlas hecho ya en artículo precedente.

A la página 17 figura el motete *Tolerunt Dominum meum* a cinco voces, de Robledo; el lector habrá leído anteriormente los datos que tengo de este maestro.

De Phinot hay varios motetes:

Página 20: *Videns Dominus*: a cinco voces mixtas.

- » 120: *Sancta Trinitas*: a siete voces mixtas.
- » 125: *Jam non dicam vos servos*: a ocho íd. íd.
- » 127: *O Sacrum Convivium*: íd. íd.
- » 129: *Tanto tempore*: íd. íd.
- » 131: *Signor nudo*: íd. íd.
- » 134: *O bone Jesu*: íd. íd.

Los datos biográficos y bibliográficos de este maestro, pueden leerse en el artículo IX de esta serie.

Juan B. Comes figura con dos motetes a seis voces en esta colección: *Dum præliaretur*, a la página 107; y *Exurgat Deus*, a la 109; ambos están en el catálogo completo de las obras de este maestro publicado por el P. Juan B. Guzmán.

En la página 93 aparece otro nuevo maestro, *Clemens non papa*. El verdadero nombre de este autor es Jacobo Clemens y su patria Flandes. Riemann le supone nacido en 1500 y muerto antes de 1558, después de haber ejercido el magisterio en la Catedral de Anvers; otros afirman haber estado al servicio de Carlos V en la imperial capilla. Fué compositor fecundo y notabilísimo, que une los tiempos de Joaquín de Pres con los de Palestrina. Existen varias ediciones de sus obras, publicadas entre los años 1555 y 1560. Nuestro manuscrito contiene a la página 93 el motete *Fremuit spiritus*, y a la 101 el *Videm Dominus*, ambos a seis voces mixtas.

*Ambrosio Coronado de Cotes*. La biografía de este maestro

está completamente por hacer; sabemos únicamente que desde el magisterio de la Catedral de Granada, vino al de Valencia en 1596, y de Valencia marchó en Septiembre de 1600, a desempeñar el mismo cargo en la Patriarcal de Sevilla, muriendo allí tres años después. Suponen algunos que su segundo apellido, de Cotes, con el que ordinariamente se le conoce y nombra, indica el lugar de su nacimiento, pequeño municipio perteneciente a la provincia y Diócesis de Valencia, partido judicial de Alberique. Hacia los archivos capitulares de las tres Iglesias Metropolitanas en que sirvió, han de orientarse las investigaciones sobre la vida de Cotes.

Hay, tocante a este maestro, un problema—nacido de unas palabras del poeta Lope de Vega—al que no se ha dado, hasta hoy, solución satisfactoria. Dice el eximio poeta:

*«Habla D.<sup>a</sup> Ana de Zuazo y canta  
Que todo encanta, cuanto canta y habla.  
Puede D.<sup>a</sup> María de los Cobos,  
Mover las piedras otra vez en Tebas,  
Con los Perazas singulares hombres;  
Isasí vive por la tecla insigne,  
Y en la música, Riscos, Lobo, Cotes  
Etc...*

Asenjo Barbieri opinaba que no había existido en España músico de apellido Cotes, y que este nombre debía ser equivocación de *Comes*, el ilustre maestro valenciano. El Sr. Barón de Alcahál rectificó—en su obra *La Música en Valencia, Diccionario etc.*—la equivocada idea de Barbieri, probando que existió el músico Ambrosio Coronado de Cotes, y que éste precisamente era el aludido por Lope en los precedentes versos, por cuanto el destierro del poeta en Valencia desde 1588 hasta 1595 coincide—según dice Alcahál— con el magisterio de Cotes en la Catedral valentina.

Ciertamente, Comes no pudo ser el músico citado por Lope, ni su cooperador musical; pues, contra lo que afirma Barbieri, Comes, maestro a la sazón de la Catedral de Lérida, no regresó a su patria, Valencia, hasta el año 1605 en que fué llamado por el Beato Juan de Ribera para regir la Capilla de Corpus Christi. Además no parece, por lo menos no se conocen ni citan, que Comes escribiera obras musicales profanas.

Hay, sin embargo, un inconveniente para afirmar, como lo hace el Sr. Barón de Alcahalí, que el Cotes citado por Lope sea el del magisterio de Valencia. Pedrell dice, en una nota a la biografía y estudio de Ginés Pérez, que el compositor de música teatral mencionado por el poeta lleva el nombre de Manuel, sin decir nada del primer apellido, *Coronado*, de nuestro Cotes, y el maestro valenciano es conocido en las actas del archivo capitular de Valencia con el nombre de Ambrosio.

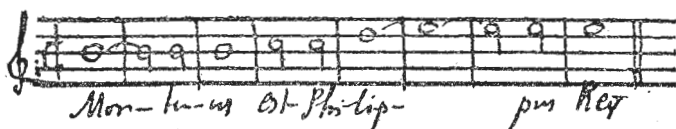
El problema está, pues, pendiente de solución; ya que la vida azarosa y de costumbres poco recomendables, según reza el proceso conservado en Simancas, y los hábitos acentuados de sociabilidad femenina de Cotes, según tan discretamente escribe el Sr. Barón, aunque le acercan a la manera de ser y de vivir de Lope, no son indicios ni pruebas suficientes para hacer buena la afirmación sostenida por el Barón de Alcahalí.

Lo cierto es que Cotes era un maestro de inspiración y de genio, digno sucesor de Ginés Pérez y continuador experto de las tradiciones musicales de éste. Así lo comprueba la única obra que entre nosotros se conoce y canta, la celebrada, inspirada y piadosa *Missa de Plagis*, a cinco voces mixtas; ejemplo de polifonía la más pura y correcta.

El Sr. Barón de Alcahalí afirma que existen seis libros de motetes de Cotes en Sevilla; ignoro el conducto por el que llegó esta noticia a conocimiento del Sr. Barón. Durante mis seis años de magisterio en la Patriarcal hispalense, tuve buen cuidado de registrar y tomar notas de lo existente en aquel archivo musical y en la Biblioteca capitular Colombina, y no recuerdo haber tropezado nunca con el nombre de Cotes.

He tenido, sin embargo, la fortuna de descubrir, en el manuscrito del Colegio de Corpus Christi, tres motetes de este maestro: uno a seis voces, *O lux et Decus Hispaniæ*, dedicado a Santiago, patrón de España, a la página 91, y dos, a siete voces, *Mortuus est Philippus Rex*, página 115, para los funerales celebrados en Valencia a la muerte de Felipe II; y *Vidi angelum* en honor de San Vicente Ferrer, a la página 126; todos ellos magistralmente trabajados y expresivos. En el *Vidi angelum* se adivinan las maneras propias de este maestro por las figuraciones melódicas rápidas, que recuerdan al autor de la *Missa de Plagis*. El tema que inicia el *Mortuus est Philippus*

Rex parece se inspira y quiere imitar el toque de clarín del heraldo anunciando la muerte del rey:



Aparece en el índice, a la página 99, otro nuevo autor: Vincenzo Ruffo, maestro de capilla de Verona, Pistoia y Milán desde 1554 en adelante; escribió muchas obras litúrgicas, y buen número de Madrigales, y tiene ediciones de 1545—1551—1554—1555—1557—1558—1560, etc. Las libretas de Corpus Christi nos ofrecen dos motetes: *Pater peccavi*, página 99, y *Surgam et ibo*, página 100; ambos a seis voces mixtas.

Sigue en la tabla el nombre de Navarro. ¿De qué Navarro se trata?

Hubo dos Navarros, célebres compositores en aquella época: Juan, natural de Sevilla, co compositor con Guerrero, en 1554, al magisterio de Málaga, autor de obras religioso-litúrgicas, editadas por el P. Soto de Langa, oratoriano, con el título de *Joannis Navarri, Hispalensis, Psalmi, Hymni, ac Magnificat... Quatuor, Quinque, ac Sex vocibus concinendi. Ex Typographia Jacobi Torner, 1590*; y también de obras profanas, entre ellas la picaresca titulada *La monja*, publicada por Pedrell en el tercer tomo de su *Cancionero*.

B. Saldoni da a Juan Navarro por patria a Sevilla y por fecha de su nacimiento el año 1545; por maestro, muy probablemente, a Pedro Fernández, que lo había sido de Morales y lo era de los hermanos Guerrero, Pedro y Francisco; le asigna el magisterio de Salamanca, que ejerció hasta el fin de su vida. Alcanzó gran fama dentro y fuera de España, hasta el punto de que el célebre P. Martini, en su *Saggio di contrapunto*, inserta como modelos varios trozos de las obras de Navarro, y Vicente Espinel le califica, en su *Escudero Marcos de Obregón*, «aquel gran compositor de la catedral de Salamanca». Eslava publicó algunas obras de Juan Navarro en su *Lira Sacro-hispana*; y por mi amigo y colega Dr. D. Felipe Rubio he sabido que se conservan no pocas obras manuscritas de este maestro en la Catedral de Toledo.



La «Enciclopedia Espasa» repite lo dicho por Saldoni, tomándolo, según parece, del Diccionario de este autor.

El otro Navarro lleva por nombre Francisco: fué, a lo que parece, valenciano, y ejerció los siguientes cargos: maestro de capilla de Segorbe en 1630; contralto de la Metropolitana de Valencia en 1634; y maestro de Capilla de la misma iglesia valentina en 1644, hasta su muerte ocurrida en 1650. Los archivos de Segorbe y Valencia conservan varias obras religiosas; cultivó, además, el género lírico profano de salón. Pedrell inserta en su *Cancionero*, tomo 3.º, un *cuatro de empezar* de este maestro, obra notable y muy sentida. Según Pedrell, Francisco Navarro dejó el magisterio de Valencia en 1660, pasando a Málaga no se sabe con qué cargo: «Escribió mucho y bien—añade—en el género religioso, y en el madrigalesco, especialmente».

La única obra de Navarro que contiene el manuscrito de Corpus Christi, no tiene título: es a seis voces y el texto literario, al que pone música, está tomado de las *Coplas de Jorge Manrique*, y es el tan conocido, *Recuerde el alma dormida*.

Si se tiene en cuenta que Juan Navarro vivió en el período álgido de la edad dorada del polifonismo; que Francisco Navarro ejerce su ministerio musical y escribe sus obras cuando ya se había iniciado la decadencia polifónica tendiendo, cada día más, a mitigar el movimiento de las voces hasta llegar a pleno reinado del armonismo y del bajo cifrado y que esta obra madrigalesca muestra bien a las claras el movimiento indicado hacia el período armónico de la música, hemos de concluir, siguiendo el parecer de Higinio Anglés, juez competente en esta materia, que el Navarro autor de la obra de que hablamos, no es, ni puede ser Juan Navarro, sino Francisco Navarro, que «escribió mucho y bien en el género madrigalesco especialmente».

Philippus Rogier, compositor flamenco, está representado, en el manuscrito de Corpus Christi, con dos motetes a ocho voces: uno, *Jam non dicam vos servos*, a la página 123; y otro, *Regina caeli lætare*, a la 135. Fué Rogier maestro de la Real Capilla, sucesor de Flecha, en 1589.

Otro apellido netamente valenciano aparece en el índice: a la página 133 figura Tarín con un motete, *Cantate Domino canticum novum*, a ocho voces; la hoja en que iba esta obra desapareció del manuscrito. De ese compositor Tarín nadie conoce,

ni sabe nada: nuestros archivos no ofrecen obra alguna de este maestro.

Cierra la tabla de lo contenido en los volúmenes manuscritos de Corpus Christi el nombre de Joannes Pujol, con dos motetes a ocho voces, o mejor, dos partes de un Responsorio de Semana Santa: *Tristis est anima mea*, a la página 136, y *Ténébræ factæ sunt*, a la 137.

Este Joannes Pujol—distinto de Felipe Pujol de la misma época que aquél, de Antonio Pujol, últimos del siglo XVII, y de José Pujol, de primeros del siglo XVIII, todos maestros compositores,—fué catalán, pero ejerció el cargo de maestro de Capilla del Pilar de Zaragoza durante muchos años, formando allí buenos discípulos, entre ellos Diego Pontae, que desempeñó el cargo de maestro en Granada, Santiago, Zaragoza y Valencia. De Juan Pujol se conservan muchas composiciones en Zaragoza y Barcelona. La Catedral de Valencia posee el mismo responsorio que las libretas manuscritas de Corpus Christi. Higinio Anglés encontró también este mismo Responsorio en el Archivo musical de la Colegiata de Gandía.

Con ésto doy fin al señalamiento de las principales obras polifónicas manuscritas, existentes en el archivo del R. Colegio y Capilla de Corpus Christi. ¡Quiera Dios que no tarde en aparecer la mano piadosa y *valerosa* que reintegre a los cultos espléndidos de la fundación del Beato Juan de Ribera tantas joyas musicales, que indignamente y puniblemente se guardan ocultas y olvidadas en los armarios y vitrinas de aquella santa casa!

VICENTE RIPOLLÉS

*Pbro.*

Valencia, Enero 1926.



## San Vicente Ferrer en el Maestrazgo

1

**E**l P. Fages escribe, tomándolo de Paúl Meyer, (*Romanía*, Abril 1881): «Todos los biógrafos de San Vicente Ferrer, desde Fray Diego hasta el Rvdo. P. Pradel, incluso el Abate Bayle, son panegiristas que en gran parte no hacen más que parafrasear a Razzano, y a los que es extraña la crítica. Por lo tanto, encomendada a un hombre práctico en las investigaciones históricas, la biografía de este raro personaje ganaría mucho en precisión y en interés, pudiendo seguir las huellas de Vicente Ferrer, recoger las noticias que acerca del célebre predicador se contienen en las Crónicas locales y en los documentos de los archivos. Así se obtendrían testimonios de primera mano, con fechas de tiempo y lugar, más interesantes que la edificante narración de Razzano». <sup>1</sup>

Los editores de la segunda edición de la *Vida de San Vicente Ferrer* escrita por el P. Vidal y Micó, terminaban la obra diciendo: «Sin embargo de todo lo que se lee en nuestra publicación, creemos que aún hay mucho que hacer para que se tenga una historia completa de la Vida y hechos del Santo. Sus piadosos historiadores no le han considerado más que bajo el aspecto de santidad. La época presente necesita se le considere bajo otro aspecto, el de su influencia político-religiosa en su

---

(1) *Historia de San Vicente Ferrer*.—Prefacio. Traducción de don Antonio Polo de Bernabé.—Valencia, A. García, 1903, pág. XI. Es preferible la edición francesa, pero nos servimos de la traducción por no tener el original a mano en estos momentos.

época. Esperamos que el estudio de la historia de la Edad Media, que empieza a apreciarse y atenderse entre nosotros, irá descubriendo, cada vez más, nueva importancia y nuevo brillo en las acciones de nuestro Santo, y añadirá una demostración más a las otras, de que es posible ser un gran santo, y al mismo tiempo un grande hombre de Estado y un grande e ilustre amigo de la patria». <sup>1</sup>

Y si, prescindiendo de otros autores, leemos la *Historia de San Vicente Ferrer* de nuestro amigo el canónigo de la Metropolitana de Valencia, D. José Sanchis Sivera, encontraremos unas ligeras notas bibliográficas en las que se ponen de relieve algunas deficiencias de las obras del P. Vicente Justiniano Antist (año 1575), del P. Francisco Diago (1600), del dominico Gabaldá (1662), de Fray Vicente Ferrer de Valdecebro (1735) y aún del P. Fages. D. Roque Chabás, autoridad en la materia, escribió en la censura de la Historia que citamos: «Bien merece el profeta del Juicio Final que se depuren los hechos, se investigue en los archivos y bibliotecas y se le levante un monumento que perpetúe su memoria; que así mejor que con una estatua, podría decir el autor del libro: *Erexi monumentum aere perrenius*».

«Mas para esta empresa se necesita, como decían los gentiles, del *genius loci* del Dios tutelar, estar imbuídos con el entusiasmo que es el que sostiene el ímprobo trabajo y da la paciencia romana, abre los ojos y hace ver la verdad en las cuestiones más abstrusas. Algo, hasta mucho, ha hecho últimamente en este sentido el dominicano Fages, pues para escribir la vida del Santo ha recorrido los lugares todos de España, Francia, Italia y Suiza, donde evangelizó el misionero valenciano; ha buscado los recuerdos, reconstruido las tradiciones explorando archivos y bibliotecas; pero aunque su cualidad de dominico le pone al tanto de muchas cosas que otro religioso y menos un lego no pueden comprender, siempre resulta que es... francés, y le falta ser valenciano; no tiene influencia sobre él el *genius loci*. De ahí que lastimosamente se confunda en su libro la historia con la leyenda, o sea la expresión de los hechos

(1) Vid. *Vida del valenciano apóstol de la Europa. San Vicente Ferrer* por el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó.—Librería española y extranjera (sic) de Francisco Mariana. Valencia 1857, pág. 692.

reales con la parabólica forma del concepto en que se ha venido teniendo al Santo desde los siglos medios». <sup>1</sup>

Los autores de libros de Historia eclesiástica bebieron en las fuentes citadas y no añaden novedad a la materia. En los *Documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, publicados por Bofarull se recogen curiosos datos; en trabajos como los de Torras y Bages, por ejemplo, se habla de San Vicente como orador, y un estudio sobre los sermones valencianos que se conservan inéditos en el archivo de la Catedral valenciana, fué publicado en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», por el ya citado D. Roque Chabás. <sup>2</sup>

El centenario de la muerte del dominico valenciano aumentó la bibliografía sobre el tema, pero es inútil acumular referencias para determinar en qué grado se encuentran los estudios sobre el famoso compromisario de Caspe. <sup>3</sup>

## II

La familia de San Vicente Ferrer ha dado ocasión a multitud de publicaciones: dígalos sino cuanto se ha escrito acerca de Bonifacio Ferrer, el cartujano ilustre, traductor de la Biblia al valenciano, y vocal en el Parlamento que concedió la corona aragonesa a Fernando el de Antequera, en el cual Parlamento demostró su profundo conocimiento de las leyes.

Menos conocida que los estudios sobre Bonifacio es la obra que puede calificarse de novela histórica, y que se refiere a Francisca, la hermana del Santo. Cuatro ejemplares de la misma se conservan en la Biblioteca Nacional, señalados con las signaturas R-4683, R-10466, 2-34969 y 2-50997. Los dos primeros son de la edición de 1634, los últimos de las de 1698 y 1688 respectiva-

(1) José Sanchis Sivera, Pbro. — *Historia de San Vicente Ferrer*. — Librería de los Sucesores de Badal. — Valencia, 1896.

(2) Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. — Tomo VI (año 1902), páginas 1 y 155; tomo VII (1902), págs. 131 y 419; tomo VIII (1903), págs. 38, 111 y 291 y tomo IX (1903), pág. 85.

(3) Nuestro amigo el canónigo valenciano ya citado, D. José Sanchis Sivera, prepara una edición de un sermonario, el cual pronto verá la luz pública. En esta obra según nuestras noticias se recoge la bibliografía moderna sobre la materia. A ella nos remitimos fiados en la vasta cultura del más moderno de los historiadores de San Vicente.

mente, ambas por Jaime Bordazar, en Valencia. La portada de la primera edición dice: **El mayor | prodigio | Caso exemplar | origen de las misas de San Vicente Ferrer | A Francisco García | Ciudadano benemérito Jurado de la | Ilustre, Noble y Coronada Ciudad de Valencia | Su autor | Francisco Redón, natural | della | Con privilegio | En Madrid, por Francisco de | Ocampo. Año 1634 | A costa de su autor.**

Está escrita esta obra sobre las fuentes siguientes: Diago; *Historia de Santo Domingo de la Provincia de Aragón*, y *Vida de San Vicente Ferrer*. Fr. Dimas de Lupión, franciscano: *Tratado del Purgatorio*. Fr. Pedro Navarro, franciscano: *Vida de Santa Juana de la Cruz*. P. Martín de Roa, jesuítas: *Estado de los bienaventurados*. Fr. Alonso de Rivera: *Historia del Santísimo Sacramento*.

Del hermano mayor, Pedro, se conservan noticias en las cartas de los Jurados, por la comisión que hubo de desempeñar en Sicilia para abastecer de trigo a Valencia.

### III

Desde el día de Santa Cecilia de 1398 al 5 de Abril de 1419, se extiende la época en que San Vicente recorrió la mayor parte de Francia, de Italia, de Suiza, de Bélgica y de España. En Castilla se hallaba cuando hubo de interrumpir su peregrinación para asistir al Compromiso de Caspe.

Una leyenda se ha forjado con motivo de la última salida de Valencia. No debe aceptarse sino como expresión del hecho de haber muerto fuera del rincón donde vió la luz primera. Dícese que su adiós a la Ciudad del Turia fué la frase: *Ingrata patria, no tendrás mi cuerpo*. Fácil es pensar en la reminiscencia clásica que hubo de influir para la formación de tal leyenda. Ya extrañó Vidal y Micó encontrar afirmación semejante en escritor tan diligente como Diago, que es el primero que de ella se hizo eco; pero historiadores posteriores, la dan al menos como probable, puesto que no la desmienten. Ello pudo ser tradición algún tiempo, y repetirla, como tradición nada más y para los efectos que perseguía San Luis Beltrán. La correspondencia de los Jurados prueba el respeto, el cariño que sentían por el do-

minico los valencianos. Las cartas posteriores a su postrera partida respiran el mismo afecto que las anteriores. Bonifacio, quien sobrevivió a su hermano, estuvo siempre en perfectas relaciones con la Ciudad, cosa poco explicable si tan mal se hubieran conducido sus compatriotas para con el Santo.

Es en la primera carta de las que en los libros de los Jurados aparecen, en la única en que demuestran algunos recelos respecto de su compatriota; luego jamás se descubre un rasgo malicioso, ni que revele desconsideración o desagrado. San Vicente salió de Valencia arrastrado por su misión evangélica, y, entre los ajetreos de su peregrinación encontró el momento de su muerte cuando, según los mismos historiadores, pensaba regresar a su ciudad nativa.

Fué, pues, el dominico valenciano orador esencialmente si como literato le consideramos. Es cierto que se conservan de él libros acerca de la cuestión de los *Universales*, tema tan debatido durante la Edad Media; que en la Biblioteca Nacional de París se guarda el interesante *Tratado sobre el Cisma*, y en la Nacional de Roma el *Tratado sobre los Judíos*, y no pocos manuscritos en otras bibliotecas, los cuales son copias de estudios de aquel santo, pero su labor intensa y personal puede decirse que está encerrada en los *Sermones*. En la Biblioteca Nacional de Madrid se registra el *Tractatus vitæ spiritualis*, pero no aparece. Sólo he visto una traducción del mismo, con la signatura antigua X-401 y moderna 8155: Sus señas son las siguientes: *Libro | intitulado trata | do Espiritual del | Padre Sanct | Vicente Fe | rrer.*

Segunda portada. *Tratado | espiritual del Glorioso | Padre San Vicente | Ferrer de la Orden de Predi | cadores traducido de Latin | en Lengua vulgar por el ma | estro Julián López Con | fesor del Real | Convento del Colegio | de Sta. Isabel de | Madrid | Dirigido a la madre sor Ana de Sta. Inés | Priora del mismo Real Convento y Colegio.* 135 folios, más las advertencias y Prólogo. En 8.º. Cantos dorados. Con muchos adornos caligráficos. <sup>1</sup>

(1) Dice el Maestro López en el Prólogo, que tradujo la obra sin intención de que se imprimiese: «sino de que mis sanctas madres y religiosas que tanto desean aprovechar en la perfección, saquen ellas solas de estas divinas flores las que viesen que más huelen a Cristo».





do syn piedad que lo quieres traer e dar a muerte tan cruel e tan espantosa, et sy por ventura non quieres aver piedad dél ca es verdadero Dios e puede padecer cosas más duras e espantosas syn corrompimiento de sy mismo. Si al que non ave piedad de mj, mesquina madre suya, por esto que Tú sabes que non tengo saluo este fijo solo. Ca sy otros muchos tuujese non me sería tan graue. E sabes otro si padre mjo benditho, que so mujer e flaca e tengo el corazón de carne temeroso sobre todas las mugeres. E por ende señor Padre see a mj misericordioso que mjs ojos non vean tan grande angustia. E ca que fara la mesquina madre quando viese el ssu solo fijo engendrado el qual tiene e es señor mjo e padre e padre mjo e esposo e marido e fijo mjo en el qual es toda my esperança e alegría e vida e todo mj bien quando le viere padecer muerte tan espantosa ante mjs ojos». <sup>1</sup>

Además de la depuración bibliográfica que se necesita para estudiar a San Vicente como orador, hace falta fijar el alcance social de su predicación. Los autores sólo han parado mientes en la influencia que ejercía para determinar a las gentes a seguirle y formar el grupo que se llamaba de los disciplinantes, y, sin embargo, sería muy importante observar cómo influyó sobre los que quedaban en sus hogares.

Fué el Maestrazgo lugar recorrido con singular fruición por San Vicente. El tomo de sermones (que en realidad no es más que una colección de notas y no un verdadero sermonario) que se conserva en el Colegio del Corpus Christi de Valencia, procede del Maestrazgo; fué donado por Francisco Gabaldá al Patriarca Ribera, y el libro perteneció a los Gabaldá por haberlo dejado el Santo en la casa de esta familia de Morella cuando allí estuvo en 1414.

En Calí se conservan aún las cuentas de los gastos habidos para el sostenimiento de los disciplinantes, y por toda la región se registran huellas del paso del misionero dominicano.

Un nuevo tomo de sermones había encontrado en sus estudios por los archivos de la comarca D. Manuel Betí, el sabio Arcipreste de San Mateo que acaba de fallecer. La publicación del mismo es necesaria, pero a él deben acompañar todos los

(1) Sermón de la Pasión.—Bibl. Nac. Sign. ant. P. 130, mod. 4285, folios J vto. y ij.

datos inéditos que el Sr. Betí tenía reunidos. Una conversación tuve con él acerca de la materia; me consta, pues, que había allegado importantes nuevas, y aunque el papel inerte no pueda conservar el alma que el notable historiador le hubiese puesto, manos de amigo debe de haber que traten con amor y procuren vivificar las páginas en que D. Manuel tomaba sus noticias. El, tenía el *génius loci*, había recorrido los lugares visitados por el Santo en el Maestrazgo, había pasado largas horas en los archivos... pero ha muerto antes de que pudiese terminar su monografía. Parece que el deseo de poseer un documentado estudio sobre San Vicente ha de quedar siempre envuelto entre los pliegues de una fallida esperanza. Estas líneas, suscritas con el dolor con que se recuerda a los seres que han traspasado los límites de esta terrenal vida, son modesto homenaje rendido a su memoria; pero el verdadero homenaje no se rendirá hasta que los ilustrados amigos del sacerdote ejemplar y erudito investigador logren dar a conocer las obras que, como el estudio referente a San Vicente Ferrer en el Maestrazgo, han quedado esperando el cariño de los que bien quisieron al autor, para encontrar en ellos el complemento que no pudo darles quien los llevaba en la inteligencia y en el corazón.

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ.



## Los descubrimientos de reptiles gigantescos en Levante

### I

**D**esde hace algún tiempo vienen apareciendo restos fósiles de reptiles gigantescos en nuestra región y especialmente en Morella (Castellón) y Benageber (Valencia). Estos restos consisten en huesos y dientes que, para su estudio completo y detenido, los he ido reuniendo en las colecciones paleontológicas del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Su conocimiento es de gran interés por tratarse de animales completamente desaparecidos, de los cuales, hasta hace poco, no se tenía noticia de que hubieran existido en España. Con el fin de que se comprenda bien la importancia que tienen estos hallazgos, antes de tratar de ellos dedicaré una parte a generalidades sobre la naturaleza de dichos reptiles y la época en que vivieron.

### Los Reptiles mesozoicos

Así como la Historia de la Humanidad se divide, para su mejor estudio, en varias Edades, llamadas Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, de la misma manera la Historia de la Tierra la dividimos en Eras, cuyo número es también de cuatro, pero con una duración cada una de ellas de millones de años; una de éstas, la que pudiéramos denominar Edad Media, es la llamada Era Mesozoica, o Secundaria; la cual es, precisamente la que aquí más nos interesa.

Está caracterizada dicha Era Mesozoica especialmente, por el gran desarrollo que en sus tiempos alcanzaron los reptiles, muchas de cuyas formas aparecieron y desaparecieron por entonces, sin que en edades posteriores se encuentre ya el menor rastro de ellas. Para formarse una idea de lo que serían estos seres en aquella época, baste decir que tenían más variadas formas, y algunas de mucho mayor tamaño, que las de los actuales mamíferos; debiendo hacer notar que hoy en día son estos últimos los vertebrados que poseen las especies de mayor tamaño y las de vida más variada, pues encontramos formas de aspecto de peces, como las ballenas y delfines, formas voladoras, como los murciélagos, y otras marchadoras como son la mayoría de las que conocemos. Hubo tal diversidad de formas y llegaron a preponderar de tal manera, que muchos le han dado a esta Era el nombre de Edad de los Reptiles.

Los reptiles del Secundario nos presentan por una parte formas que por sus caracteres anatómicos se aproximan enormemente bien a los Anfibios o Batracios, bien a los Mamíferos, o bien a las Aves, y por otra, formas de reptiles perfectamente definidos y que son casualmente los que aquí nos interesan más. Entre estos últimos, del mismo modo que en los mamíferos actuales, encontramos especies absolutamente marinas (lámina VI): con forma de pez y de aspecto parecido a los delfines, como son los *Ichthiosaurus* (de cuello corto y cabeza grande), o como los *Plesiosaurus* y *Thaumatosauros*, parecidos a las focas, y que tenían el cuello largo y la cabeza pequeña; había formas voladoras y semejantes a los murciélagos, como por ejemplo los *Pterodactylus*, y por último un número enorme de otras reptadoras o marchadoras, entre las cuales se encuentran los animales más gigantescos. Aun en estos reptiles marchadores encontramos una variedad muy grande, pues no sólo están representados profusamente entre ellos los cocodrilos, gaviales, lagartos, serpientes y tortugas actuales, sino que además poseen un grupo, el llamado de los Dinosaurios, con especies de tamaños tan enormes, que puesto al lado de ellas el mayor elefante actual quedaría éste reducido a un insignificante pigmeo.

De toda esta gran diversidad de reptiles, dos grupos son los que interesan más para nuestro objeto: uno, el de los Cocodri-



La vida en los mares mesozoicos, según Fraas. En primer término los *Thaumatosaurus* de 3'40 metros de largo y en el último los *Ichthiosaurus* de 2 a 3 metros



En los continentes mesozoicos.—*Brontosaurus*, según Osborn.  
*Dinosaurios* de unos 20 metros de longitud



los, otro el de los Dinosaurios. Sabido es que los Cocodrilos actuales poseen un número muy reducido de géneros y especies y que viven en los ríos y zonas pantanosas de las regiones tropicales. Los Cocodrilos del Secundario, a diferencia de aquellos, no sólo estaban repartidos por todo el mundo sino que además había unos que eran completamente marinos y otros que vivían en las aguas dulces o en las salobres. Tanto unos como otros podían tener el hocico largo y estrecho, como en los actuales gaviales, o corto y ancho como en el caimán y cocodrilo vivientes, pudiendo poseer, no sólo en el dorso sino además en el vientre, un verdadero escudo formado por placas óseas unidas las unas a las otras.

### Los gigantes de los Reptiles

El grupo de los Dinosaurios es el más importante y está constituido por seres que aparecieron y desaparecieron dentro del Mesozoico. Es en él en donde se encuentran los mayores animales terrestres conocidos, aunque ésto no quiera decir que todos eran de gran tamaño, pues entre el *Nannosaurus* que vendría a tener el tamaño de un gato y el *Atlantosaurus*, que alcanzaba más de los cuarenta metros de longitud, hay todos los términos posibles, siendo los predominantes los de cinco a diez y ocho metros.

Tres tipos principales tenemos de estos reptiles, los cuales voy a describir rápidamente, por ser necesario para poder luego conocer los que se encuentran en nuestra región. Hay un primer tipo, el de los *Saurópodos*, constituido por reptiles cuadrúpedos, con cabeza pequeña, cuello y cola flexibles y muy alargados, tanto que entre los dos medían más de los dos tercios de la longitud total del cuerpo. Los dientes eran cilíndricos o espátuliformes y guarnecían por lo menos la parte anterior de la boca. Los miembros eran casi iguales entre sí y parecidos a los de los elefantes, estando terminados por cinco dedos con pezuñas. Vivían casi siempre metidos en las charcas o pantanos (lámina VII); y su alimentación era principalmente herbívora, aunque algunos se podrían alimentar además de peces. Son los gigantes del grupo, teniendo por término medio unos veinte metros de longitud. Ejemplo de ellos son: el *Brontosaurus*

(lámina VII), con unos veinte metros de longitud; el *Diplodocus* (lámina VIII), de unos veinticinco—y del cual posee armado el Museo de Madrid el vaciado de un esqueleto completo—; el *Atlantosaurus*, anteriormente citado, y el *Brachiosaurus* (fig. 1), cuyo tamaño puede calcularse con sólo indicar que el húmero tenía 2'10 m. de largo mientras que el *Diplodocus* lo tenía de 0'95 m.

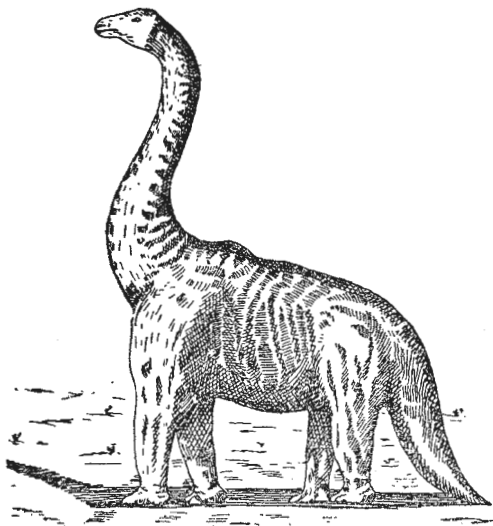
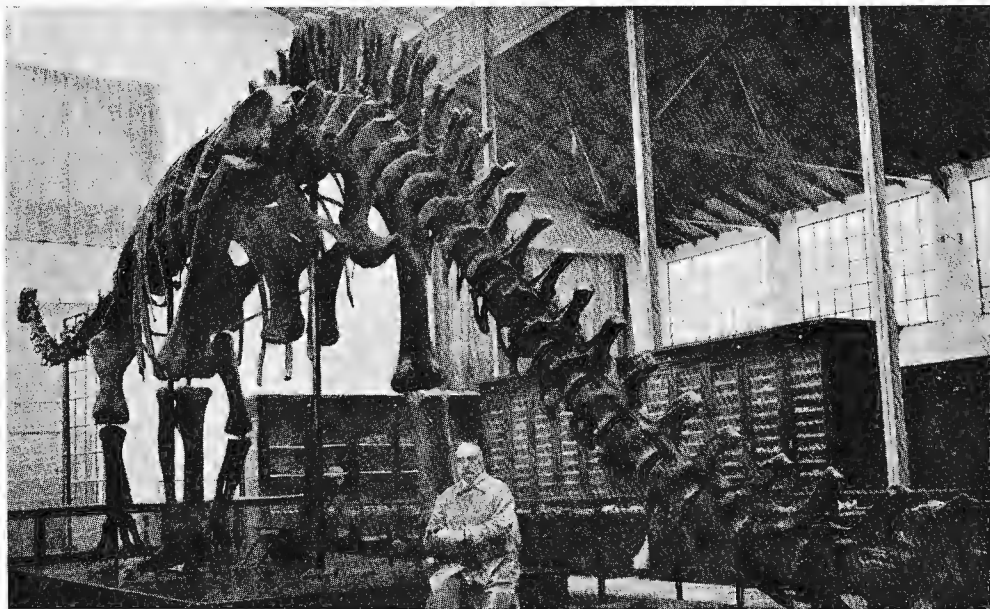


Fig. 1.—Reconstrucción del *Brachiosaurus*  
(según Abel)

Un segundo tipo es el de los *Ortópodos* o *Predentarios*, caracterizados por tener un hueso excepcional delante de los huesos dentarios de la mandíbula inferior, en la región del mentón, formando el conjunto como una especie de pico. Los huesos de la cadera, o cintura pelviana, tienen grandes analogías con los de las Aves. Todos eran herbívoros,

de unos nueve metros de longitud como término medio, y poseyendo dientes con bordes denticulados y hasta con crestas. En cuanto a su aspecto se pueden agrupar en otras dos series: unos de estación bípeda, que poseían una cola robusta que les servía en parte para nadar, pero sobre todo para apoyarse cuando estaban parados a la manera que lo hacen los canguros; que tenían los miembros anteriores mucho más cortos que los posteriores y terminados por dedos en número menor de cinco. Los miembros anteriores les servían para coger los objetos y para la defensa, y las patas posteriores se parecían a las de las Aves, por lo que se les ha llamado *Ornitópodos*. La otra serie





Esqueleto de *Diplodocus*, del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid

Fot. G. Lluca



es la de los *Estegosáuridos* y *Ceratósidos*, que aun teniendo los miembros anteriores mucho más cortos que los posteriores, tenían sin embargo estación cuadrúpeda. Pueden tener hasta cinco dedos, pero en las patas posteriores no funcionaban más que tres. Muchos de ellos tenían un dermato-esqueleto muy desarrollado.

Como ejemplo de los *Ornitópodos* está el *Iguanodon*, uno de los mejor conocidos, pues no sólo se han encontrado de él unos veinte esqueletos enteros en Bernissart (Bélgica), que pueden admirarse en el Museo de Bruselas, sino además impresiones de la piel y huellas en todas las actitudes, es decir, en la carrera, en la marcha y en reposo. Su tamaño alcanzaba casi los diez metros de longitud por unos cuatro y medio de altura. Tenía noventa y dos dientes, que, como los de los demás reptiles, se iban reemplazando a medida que se desgastaban. Su

cola muy robusta y pesada, no podría moverse mas que lateralmente, por lo cual, cuando correría tendría que echar el cuerpo hacia adelante para guardar el equilibrio y además se balancearía, todo lo cual unido a que los dedos los dirigía hacia adentro, le daría en esta actitud un



Fig. II.—*Iguanodon* corriendo (según Heilmann)

aspecto muy particular, como puede verse en la figura II. Otro ejemplo, es el *Trachodon* (figura III); de aspecto semejante al anterior, pero con cabeza que, vista por encima, recuerda al pronto a la del Pato llamado «Cullerot» y poseía dientes numerosos, tantos que, entre las filas de reemplazo y la en uso, se pueden contar unos 2000. De éste se han encontrado en los Estados Unidos varios ejemplares momificados en los que se

ha podido estudiar muy bien hasta la anatomía de las partes blandas.

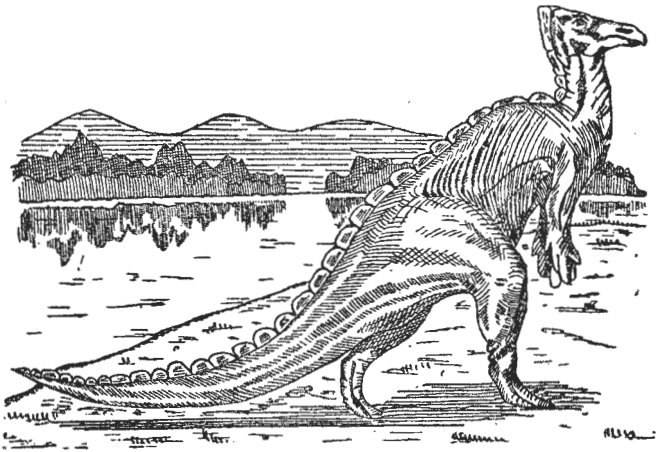


Fig. III. — *Trachodon* (según Abel)

Entre los *Estegosauridos* tenemos el *Stegosaurus* (fig. IV), propio de los Estados Unidos, cuyo cerebro era tan pequeño que la médula espinal al nivel del hueso de la cadera, era

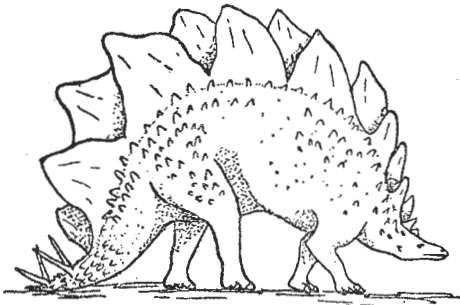


Fig. IV.—*Stegosaurus* (según Abel)

veinte veces más voluminosa que aquél. Poseía una armadura de placas óseas, algunas de un metro de altura, que en vida estarían revestidas por un cuerno cortante y estarían colocadas verticalmente en el cuello, espalda y parte de la cola, sobre la columna verte-

bral, quedando reducidas en la extremidad de ésta a espinas óseas de unos 50 cm. de longitud. Entre los *Ceratopsidos* está el *Triceratops* (fig. V), también de los Estados Unidos, animal

de aspecto terrible, parecido a primera vista al actual Rinoceronte, pero que era de unos siete metros y medio de longitud, poseyendo tres cuernos en la cabeza, de los cuales los dos de la frente medían unos 75 centímetros.

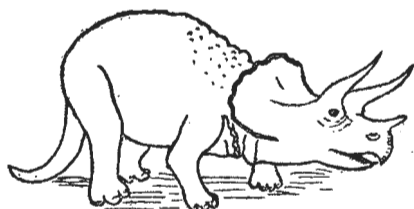


Fig. V.—*Triceratops* (según Smit)

posición era la bípeda, con miembros anteriores muy cortos y prehensores y tanto éstos como los posteriores estaban terminados por garras, a veces retráctiles como las de las fieras actuales. Son proporcionalmente los de menor tamaño. Entre



Fig. VI.—*Megalosaurus* (según Abel)

tamaño de los *Iguanodon* y posee dientes muy cortantes y serrados y garras poderosas, dándonos a entender que sería una de las fieras más temibles de aquella época.

### La Vida en los Continentes mesozoicos

Para completar el cuadro que nos presentan todos los reptiles de que antes hemos hablado, diremos que en aquellos

Por último, tenemos el tercer tipo de Dinosaurios, o sea el de los *Terópodos*, los cuales eran carnívoros, con dientes muy cortantes en forma de sable, que cubrían todo el borde de la boca hasta muy adentro. Su

ellos está el *Ceratosaurus* de 4'50 metros, con un cuerno nasal y el *Megalosaurus* (figura VI), el mayor del grupo, el cual alcanza el

tiempos apenas si existían los vegetales con flores manifiestas, predominando los semejantes a los pinos, abetos, tejos y *Cycas*, los cuales formarían extensos bosques. Los animales que los acompañaban pertenecían ya a todos los grupos actuales, pero entre las particularidades que presentaban puede indicarse que en los Peces abundaban aún los que poseían escamas fuertes, romboidales y brillantes, como los *Lepidotus*; que las Aves eran todavía poco abundantes y las que existían tenían rabo más o menos desarrollado y dientes en el pico, y por último que los Mamíferos, muy raros aún, eran de pequeño tamaño y de organización muy primitiva, parecida a la de los Marsupiales hoy vivientes. Por lo dicho se vé que el hombre no existía aún y que por lo tanto, todo lo que sabemos sobre el Mesozoico no es más que el resultado de los estudios geológicos y paleontológicos que desde hace próximamente siglo y medio se vienen efectuando.

En los continentes ocuparían grandes extensiones las regiones pantanosas, y los ríos originarían estuarios enormes, en los cuales vivirían la mayoría de aquellos reptiles y entre sus arenas y fango se depositarían los restos de todos esos animales cuyas partes esqueléticas, ya fosilizadas, encontramos actualmente.

Hacia el último tercio de la Era Mesozoica o Secundaria, en la época llamada Weáldica, fué cuando en Europa alcanzaron mayor desarrollo los reptiles terrestres y a ella pertenecen casi todos los encontrados hasta ahora en el NW. de Alemania, en Bélgica, en Inglaterra, en el N. de Francia y en Portugal. A estas regiones hay que añadir ya España, y en particular Levante, en donde se vienen descubriendo también con relativa abundancia, y de cuyos hallazgos me voy a ocupar en las siguientes líneas.

## II

### LOS REPTILES WEÁLDICOS DE LEVANTE

#### Historia de los descubrimientos

Puede decirse que los conocimientos que tenemos de los reptiles weáldicos españoles, datan de muy pocos años; pues



«El Belrán» con parte de la Zona weáldica

Fot. Royo





si bien el ilustre Profesor Vilanova, paisano nuestro, encontró en 1873 algunos restos en Morella (Castellón) y Utrillas (Teruel) y yo mismo, en 1914, un fragmento de una gran costilla en aquella primera localidad, en realidad ha sido desde 1917 cuando los hallazgos de huesos fósiles de estos reptiles han menudeado y se les ha ido prestando toda la atención que merecían.

En 1917, el profesor Beltrán, de la Universidad de Valencia, y sus alumnos, en una excursión efectuada a Morella tuvieron la suerte de encontrar un importante yacimiento fosilífero wealdico, en el que pudieron recoger fragmentos de dientes y de huesos de Dinosaurios, dientes y placas dermato-esqueléticas de Cocodrilos y varias vértebras anficélicas. En 1920 pude visitar ese mismo yacimiento, situado junto a la venta de «El Beltrán», en la carretera de Forcall (lámina IX), y hacer un estudio detenido de toda aquella comarca morellana, encontrando allí gran cantidad de restos fósiles correspondientes a dientes, escamas y huesos del pez llamado *Lepidotus*, vértebras de otros peces (*Oligo-pleurus*); dientes, placas dermato-esqueléticas y vértebras de Cocodrilos; vértebras, fragmentos de costillas y huesos de un gran Dinosaurio y gran cantidad de coprolitos (excrementos fosilizados) de diversos reptiles. Todos estos restos se encuentran actualmente en las colecciones paleontológicas del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Con motivo de estos hallazgos publiqué, por entonces, una nota en el «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural».

En los años de 1916 a 1919, el Maestro nacional de Benagber (Valencia), D. J. M.<sup>a</sup> Catalá, encontraba también restos fósiles, consistentes en coprolitos, un fragmento de diente y una vértebra de Dinosaurio y fragmentos de caparazón de una tortuga, los cuales remitió entre 1918 y 1919 al profesor Beltrán de Valencia y éste, a su vez, ha tenido la amabilidad de facilitármelos, juntamente con los que poseía de Morella, con el fin de que pudiera estudiarlos al mismo tiempo que los por mí encontrados.

En el verano de 1922, durante la construcción de la carretera de Morella a Cincorres, al abrir la trinchera que hay junto al río Bergantes, los obreros notaron que de entre la roca salían unas piedras negruzcas de forma diversa, especialmente cilín-

drica, y muy duras, tanto que el capataz separó unas cuantas para utilizarlas como pilones a la entrada de su casa. Dió la coincidencia de que por aquellos días pasaran por allí con los alumnos, en una de sus muchas excursiones, algunos de los Padres Escolapios del Colegio de Morella y habiéndoles llamado la atención dichas *piedras* recogieron algunas, las cuales sirvieron para que vistas hacia el 1923 por el P. Bordás, naturalista distinguido y morellano ilustre, conociera que se trataba de restos fósiles de vertebrados y me lo comunicara inmediatamente para que, con la premura posible, fuera a hacerme cargo de ellos y salvara, al mismo tiempo, lo que pudiera de lo que quedaba en la carretera. Rápidamente, y comisionado por el Director del Museo de Madrid y por el Jefe de la Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas, marché a Morella y pude ver que se trataba de restos de reptiles de la misma naturaleza que los que ya habíamos encontrado allí, pero que ahora aparecían en mucha mayor abundancia.

Desgraciadamente, cuando llegué al punto de la carretera en donde habían aparecido, noté, con el natural sentimiento, que todos los restos que los obreros extrajeran habían servido, juntamente con la roca, para el relleno del puente y construcción de los estribos (lámina X). A pesar de las facilidades que me dió el capataz fué ya imposible el salvarlos, pues para ello, por estar ya la carretera terminada, hubiera sido necesario una obra enorme y relativamente costosa, por lo que tuve que renunciar a ello. Haciendo una exploración por los alrededores pude realizar aún, en un barranco próximo, una excavación y extraer unas enormes vértebras (lámina XI), y una cabeza de un fémur (lámina XII), que completo tendría cerca de metro y medio de longitud. Un deber de gratitud me obliga a hacer resaltar aquí las grandes facilidades que los Padres Escolapios me dieron para que pudiera cumplir bien mi cometido.

Por último, en el pasado mes de Octubre, en un viaje de estudios por la provincia de Valencia, estuve en Benageber reconociendo aquellos terrenos y encontrando algunos fragmentos de huesos, que pude utilizar para que el nuevo maestro, (el señor Catalá ya no estaba allí) los conociera y pudiera rebuscar con más tiempo que el que yo tenía. La actividad del Sr. Vallés, que así se llama dicho maestro, ha dado como fruto el hallazgo de



numerosos restos de Dinosaurios, lo cual me complazco también en hacerlo constar aquí.

Fuera de Morella y de Benageber son muy contadas las localidades que en España contienen, no ya restos de reptiles weáldicos, si no de Vertebrados en general. Puede citarse Utrillas (Teruel) en donde, como ya he dicho, encontró el Profesor Vilanova algunos restos de Dinosaurios, lo mismo que en Mora de Rubielos, los cuales se encuentran en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales. De esta última localidad posee también el Sr. Beltrán algunos fragmentos de huesos. En Castrillo de la Reyna (Burgos), el Profesor San Miguel, de la Universidad de Barcelona, encontró en 1921 escamas de peces (*Lepidotus*) y más tarde en una visita que hice a este yacimiento encontré además dientes de un Cocodrilo (*Goniopholis*). Los restos de peces y en particular de *Lepidotus* son muy frecuentes y así además de las localidades ya indicadas, se han encontrado escamas, por el Sr. Bataller, en Beniganim (Valencia), y por mí, dientes y escamas en San Vicente de la Barquera (Santander), perteneciendo a este mismo género los dientes que procedentes de Chelva y Utiel (Valencia), forman parte de las colecciones de la Facultad de Ciencias de Valencia.

### **Naturaleza de los Reptiles weáldicos valencianos : :**

El número total de restos encontrados hasta ahora es ya bastante grande, pero desgraciadamente están siempre constituidos por vértebras sueltas, pedazos más o menos grandes de costillas y huesos largos, dientes aislados, etc., y nunca esqueletos completos, o por lo menos huesos, mandíbulas, etcétera, enteras; por lo cual su estudio presenta grandes dificultades.

El que se encuentren los restos de esta manera es debido a que una vez muertos los animales serían destrozados sus cadáveres por los otros reptiles carnívoros y sus huesos arrastrados por las corrientes fluviales, siendo depositados más tarde en algún remanso del río o en el enorme estuario que se formaría en su desembocadura, quedando así mezclados unos con otros los restos de diversas especies, por lo cual no es raro el hallar ahora en un mismo yacimiento pedazos de huesos de muy distintos vertebrados.

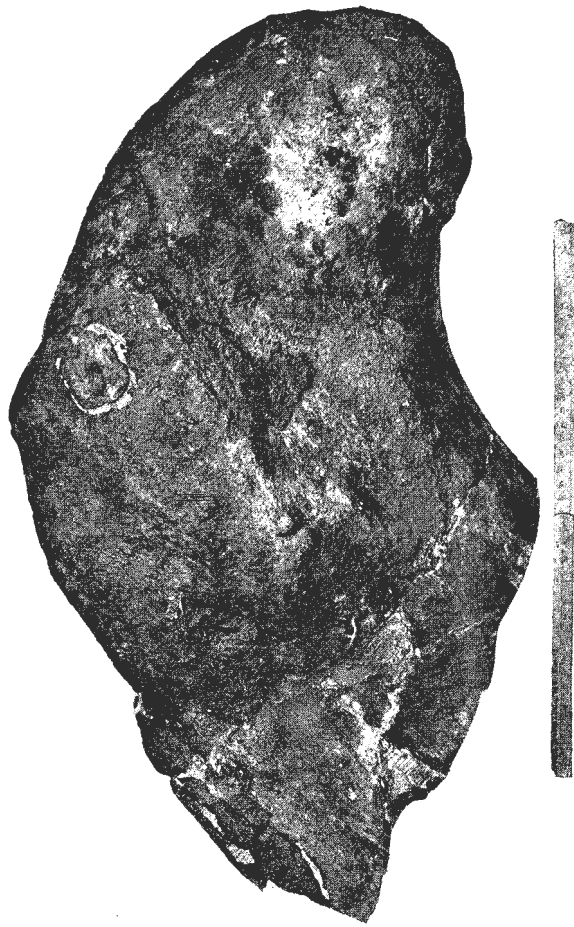
A pesar de aquellas dificultades, y gracias a los estudios que sobre dichos fósiles llevo ya hechos, y especialmente los que he realizado durante el curso pasado en los principales Museos y Universidades de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, puedo ya dar un pequeño avance acerca de su determinación y hacer un bosquejo aproximado de lo que sería la fauna de nuestro país en aquella remota época.

Los restos de reptiles encontrados hasta ahora corresponden a los dos órdenes que anteriormente he descrito de *Cocodrilos* y *Dinosaurios*.

Entre los *Cocodrilos* aparecen tres géneros diferentes, de los cuales, dos de ellos, el *Machimosaurus* y el *Goniopholis* tenían fuertes placas óseas que les defendían el cuerpo por sus partes dorsal y ventral a manera de corazas, y otro, el *Dacosaurus*, que probablemente carecería de ellas, pero que, al contrario de aquellos, tenía unos dientes poderosos. Sus tamaños oscilarían probablemente entre dos y cinco metros de longitud.

Los *Dinosaurios*, que son los de mayor importancia, corresponden también a tres formas muy distintas. Uno de ellos pertenece al grupo de los *Saurópodos*, de que antes he hablado, y sus restos son los que hallé en la excavación que efectué en Morella en Marzo de 1923, (láminas XI-XII). Los principales huesos que de él he encontrado son varias vértebras caudales y la cabeza de un fémur. Últimamente en Benageber apareció un pedazo de diente que es muy posible que sea de esta misma especie. Aquellos restos tienen cierta analogía con otros encontrados en el N. de Francia y S. de Inglaterra y pertenecientes al llamado *Cetiosaurus*. Para comprender el tamaño que tendría, basta fijarse en que alguna de las vértebras de la cola tiene unos 20 centímetros de diámetro y que el fémur completo tendría metro y medio, lo cual supone patas de unos tres metros de longitud, algo mayores que las del *Diplodocus*, cuyo esqueleto puede admirarse en el Museo de Madrid (lámina VIII). El aspecto de este animal sería muy parecido al del *Brontosaurus* (lámina VII) y *Diplodocus* (lámina VIII), y quizás al del *Brachiosaurus* (fig. I).

Otro era del grupo de los *Ornitópodos* y de forma que se asemejaría mucho a los *Iguanodon* (fig. II), y más aún a la del *Trachodon* (fig. III); pues sus dientes son más parecidos a los



*MORELLA.—Parte de fémur de Saurópodo*



de este último. Su tamaño, a juzgar por el de algunos huesos, sería de unos ocho metros de longitud. Como ya se ha dicho anteriormente, tanto éste como el anterior serían herbívoros.

Finalmente, había otro que era carnívoro, o sea de los *Terópodos*, cuyos dientes agudos y cortantes, en forma de sable, le harían muy temible. Tanto sus huesos como los dientes, son iguales a los del *Megalosaurus* (fig. VI), que por entonces vivía también en Inglaterra, Bélgica y Alemania. En cuanto a su tamaño sería próximamente igual al anteriormente descrito, o sea de unos ocho metros.

Por lo dicho se ve cómo en esta fauna se encuentran representados casi todos los grupos de Dinosaurios y de Cocodrilos de que antes he hablado.

### Otros Vertebrados weáldicos

Las aguas de los ríos y pantanos en que aquellos Reptiles se bañarían y en donde pasarían la mayor parte de su vida, estaban habitadas por Peces también de gran tamaño y cuyos restos van mezclados con los de aquellos y sobre todo con los de Cocodrilos.

A dos clases de Peces pertenecen los restos hasta ahora encontrados, unos, llamados *Lepidotus*, tenían las escamas robustas, esmaltadas y de forma romboidal, que se montaban unas sobre otras formando una especie de empizarrado; sus dientes eran casi semiesféricos y numerosos. Otros tenían escamas débiles parecidas a las de la mayoría de los Peces actuales y sus vértebras eran ya óseas, por lo cual se las encuentra también fosilizadas. (*Oligopleurus?*).

A parte de todos estos restos hay otros cuya determinación exacta aún no se ha podido hacer, pero que son también de un interés enorme por los grupos a que pueden pertenecer.

### Levante durante el Weáldico

Si pretendemos reconstruir la vida en nuestra región durante el Weáldico, no tenemos más que imaginarnos en vez de la actual zona montañosa del Maestrazgo, un paisaje de país tropical relativamente llano, en el que abundasen los pantanos y



los bosques de pinos y demás gimnospermas. Atravesando toda la comarca habría algún río caudaloso, pero de curso lento, que originaría un extenso estuario, en cuyas aguas pulularían además de aquellos Peces (*Lepidotus*, *Oligopleurus?*, etc.) numerosos y variados Cocodrilos.

En vez de los Elefantes, Hipopótamos o Rinocerontes, que hoy viven en las regiones tropicales, tendríamos aquí otros animales de doble tamaño que aquéllos por lo menos y de formas tan raras como las que se ven en las figuras 1 a 3 y 6 y en la lámina VII.

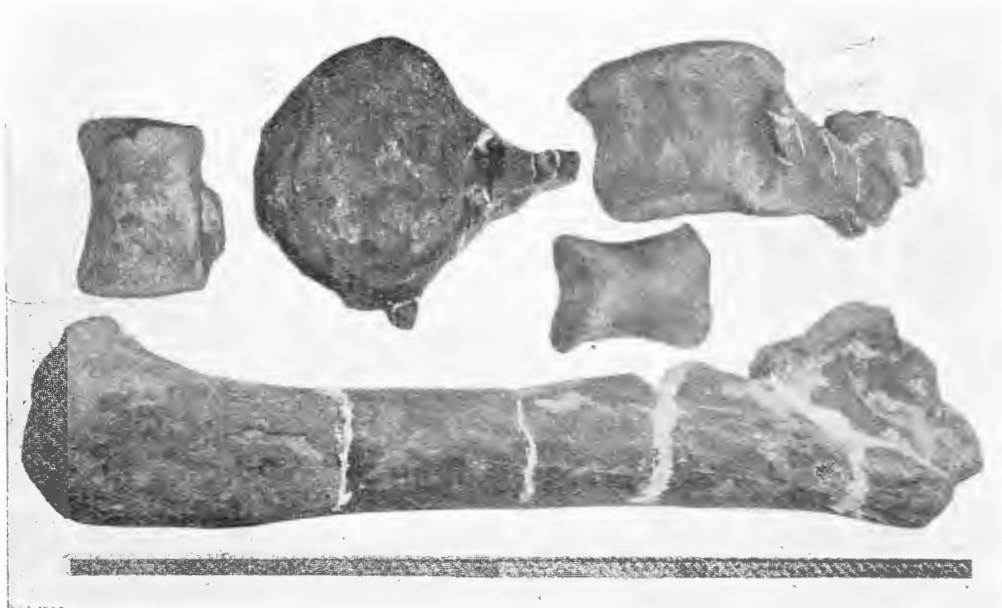
En suma, tendríamos como resultado un paisaje y unos seres que lo animasen completamente distintos a los que actualmente estamos acostumbrados a ver y de un aspecto totalmente fantástico.

### **Naturaleza de los terrenos weáldicos y de sus fósiles**

Réstame ya hablar tan sólo, de cómo son las rocas y terrenos en donde pueden encontrarse los restos de aquellos vertebrados y de la naturaleza de estos últimos.

Todo aquel que haya recorrido algo el Maestrazgo, habrá notado que las muelas, esa forma topográfica tan típica de nuestra zona montañosa, están constituidas por potentes bancos de rocas grises y amarillentas, de naturaleza calcárea y más o menos arcillosa, en las cuales abundan enormemente los Moluscos marinos fósiles, especialmente caracoles; seguramente habrá podido observar también que los valles, y generalmente las partes bajas de las laderas de dichas muelas, están formadas la mayoría de las veces por rocas de colores fuertes y abigarrados, tales como el rojo, verde, violáceo, azul, amarillo-rojizo, etc., y todas ellas constituidas por materiales blandos como son las areniscas y arcillas (lámina IX). Es decir, que existen allí dos zonas de bancos de roca o estratos muy distintos, tanto por su naturaleza como por su color, siendo esto último tan marcado que desde distancias muy lejanas se pueden ya distinguir y apreciar la existencia de una u otra clase de rocas.

Esa banda de terrenos de colores vinosos, verdes, etc., que destaca fácilmente a la vista, es precisamente en donde pueden



MORELLA.—Diversos huesos de *Dinosaurios*



encontrarse los restos de vertebrados anteriormente descritos y que tanto valor científico tienen.

El aspecto de estos restos fósiles es muy típico y se les puede reconocer fácilmente. Aunque por su peso y dureza parecen al pronto una piedra cualquiera, su forma, que siempre recuerda la de un hueso, y sobre todo su estructura, que es también la propia de la materia ósea, hace que se les distinga enseguida. Su color se asemeja al de la roca que lo contiene y casi siempre es oscuro, gris azulado y más o menos negruzco. Los dientes, escamas y placas externas son aún más características, pues bien por conservar el esmalte, o por otras causas, se presentan muy brillantes, lo cual, unido a su forma particular y bien definida permite el que resulten totalmente inconfundibles.

En cuanto a la extensión de los terrenos wealdicos en donde puedan encontrarse restos de Reptiles y Peces, es en España bastante grande, pues ocupan la mayor parte de las provincias de Santander, Las Vascongadas y Navarra, con algo de la de Asturias, y se extienden hacia el Sur, por las provincias de Burgos, Logroño, Soria y Teruel, hasta Castellón y Valencia. En todas estas comarcas se presenta este terreno con los mismos caracteres de coloración y de naturaleza de las rocas.

\* \* \*

Dada la cantidad de restos de Reptiles que van apareciendo, cabe imaginar que nuestra región, con el tiempo, podrá hacer la competencia a las tan renombradas de Inglaterra y Bélgica; pero para esto hará falta una colaboración intensa, que hoy no existe, por parte, no sólo de aquellas personas amantes de las Ciencias Naturales, sino además, de aquellas otras que por razón de su cargo están en contacto más íntimo con los trabajadores del campo, como son los maestros, por ejemplo, o con los obreros de las carreteras, canteras, etc. como son los ingenieros, ayudantes, etc.; pues el vergonzoso caso de la carretera de Morella a Cincorres, (lámina X) que antes he citado, puede ocurrir más de una vez y por el buen nombre de nuestro país, todos debemos cooperar a que estos casos no se repitan.

En la construcción de nuevas carreteras o de nuevos ferro-

carriles, en que hay necesidad de abrir trincheras y hasta túneles, es posible el hallazgo de restos fósiles de aquella naturaleza y el que no se perdieran sería cosa muy fácil, con tal de que los encargados de las obras prestasen a ello un poco de atención, advirtiéndolo a los obreros y pudiéndonos avisar, además, del hallazgo; con lo que podríamos atender a la excavación, a lo cual nuestro Museo se prestaría gustoso. Con ello no sólo conseguirían que su nombre fuese unido al del descubrimiento, sino que además harían un bien a la Patria y a la Ciencia en general.

José ROYO y GÓMEZ  
*Profesor del Museo Nacional  
de Ciencias Naturales*

Madrid, Enero 1926.



## Unos recuerdos de Mossén Betí

**C**onocimos al maestro Don Manuel Betí hace ya bastantes años. Por aquel entonces publicábamos la «*Revista de Castellón*» juntamente con el inolvidable malogrado Ramón Huguet y otros amigos. Solicitada la colaboración de Mossén Betí, como familiarmente le llamábamos, aquel hombre bueno y generoso respondió magnánimo a nuestro requerimiento y las páginas de nuestra revista viéronse honradas con los destellos de aquella preclara inteligencia y de aquella gran modestia; que él, coloso en los campos de la investigación histórica descendía a acompañar a los humildes aficionados a tal género de estudios.

Entonces germinó nuestro afecto al erudito historiador regnícola. Y si, en verdad nuestra amistosa relación hubo de sufrir un eclipse, el afecto había de revivir años después más intensamente en la intimidad de este BOLETÍN, hasta el instante de su deplorada muerte.

Guarda nuestra memoria religiosamente ciertos rasgos de aquel hombre tan sabio como sencillo; séanos permitido recordar aquí alguno de ellos, como postrer tributo. Unía Don Manuel Betí a su gran modestia una suspicacia extrema, hasta el punto de hacerla irreductible en sus determinaciones. La publicación de ciertos grabados en «*Revista de Castellón*» fué causa determinante de que Don Manuel nos retirara su preciosa colaboración, resultando inútiles cuantos esfuerzos hicimos para que depusiera su actitud.

Más tarde, durante el tiempo que permanecimos al frente del archivo municipal de Castellón, nuestro trato hubo de familiarizarse en gran manera. Don Manuel Betí venía con alguna frecuencia al archivo y allí tuvimos ocasión de conocer las notables aptitudes de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Nuestra admiración iba creciendo según le veíamos leer con pasmosa rapidez cuantos documentos caían en sus manos. Era Betí un paleógrafo consumado.

A pesar de su ensimismamiento cuando algún manuscrito absorbía su atención, tenía siempre alguna frase humorística para intercalarla en su amena conversación. Al presentarle cierta vez unos pergaminos con privilegios del gran Conquistador D. Jaime I., traté de quitarles el polvo antes de dárselos, y advirtiéndolo Don Manuel, no quiso consentirlo y cogiéndolos ávidamente de mis manos decíame: «—No s'apure, amic Carbó, que jo ja sé còm se traten estos animalets»—, y enfundándose en su típico guardapolvo se enfrascó en la lectura de los manuscritos...

De estas y de otras muchas cosas por el estilo, ya sólo nos queda el recuerdo... La figura de aquel sacerdote bueno, sencillo y sabio se esfumará poco a poco entre el torbellino del vivir... Ha pagado Mossén Manuel Betí la deuda ineludible que contrajera al nacer; y bien tempranamente. ¡Paz y descanso para su cuerpo! Mas su espíritu estará con nosotros y con nosotros convivirá; que, como dijo el filósofo: «la muerte de los que amamos no acaece precisamente cuando dejan de existir, sino cuando dejamos de pensar en ellos».

JUAN B. CARBÓ.

Marzo, 1926.



## Una página tributaria

REMINISCENCIAS Y COMENTARIOS

Venga a ser esta página como crudo y ramplón inciso, o breve paréntesis, entre bellezas literarias y notas históricas. Así como así hasta la Historia ha perdido de su estro entusiasta y de su nervio y tomado cariz positivista y práctico, bien ajeno a todo romanticismo. De este jaez es el viejo documento que motiva el emborronamiento de estas cuartillas y que a continuación transcribimos para entretenimiento de unos y atención, acaso, de los que beben los vientos preocupados en dar solución al problema de las haciendas locales, a satisfacción del «pagano» que pone el grito en el cielo y del que tiene en su mano el torcedor del torniquete para atender a imprescindibles obligaciones.

Para la mejor comprensión del antiguo documento hemos de hacer notar que corresponde a aquel siglo XIV de consolidación de la monarquía aragonesa, a la época turbulenta en que se estaba incubando la sangrienta guerra llamada *de la Unión*; a unos momentos de transtorno como consecuencia de la guerra civil felizmente terminada por la mediación del Rey de Castilla, Infantes, Prelados y Legados del Pontífice. Pedro de Xérica, biznieto del Conquistador y Señor de Xérica y de otros estados, tras de una tregua impuesta por el Parlamento de Daroca—sucesor de los de Castellón de la Plana y Gandesa—había firmado la paz con su deudo el terrible Pedro IV (el del «Punyalet») en 29 de Octubre de 1337 y previa la aceptación y loa por ambas partes del laudo pronunciado por los Infantes D. Pedro y don Juan Manuel.



Reintegrado de sus Estados, confiscados durante el año y pico que duraron las hostilidades, fué el de Xérica además nombrado Gobernador del Reino de Valencia, y precisamente en este momento el magnate, que jamás olvidó a los moradores de la cuna de su señorío, cuidase de organizar su vida económica, disponiendo la elaboración, en amigable consorcio, de las Ordenanzas para el régimen de su mercado y almodín, como en el documento es de ver:

«Anno a nativitate Domini M.º cccxxxiiij.º dia martes a XI dies del mes de nohembre Don monyon lopez de tahust jutge del noble don pedro senyor de exerica presentes e ordenadores con el dito monyo lopez ensemble Don peroximenez de anyon justicia e domingo pelayo et johan de signa jurados del dicho lugar d'exerica don sanxo perez de moya johan de conquas fferrando de aragon pascual de gallopiença pero fferrandez de amusco et partida de hombres buenos del dito lugar por mandamiento del dito noble ordenaren las infraseguientes ordenaciones las quales el almodinero et almustaçaf e quales quier e otros oficiales del dito lugar qui agora son o por tiempo seran observen et observar fagan en el almodin et mercado de exerica och encara fuera de almodin et de mercado por tota la villa de exerica imponando los ditos ordenadores de part del dito noble pena de lx. solidos qualquiere que contra las ditas ordenaciones o algunas de aquellas vendran.

Primerament que todo pan e çenisa que verna al almodin e se mesurara all pague por kaffiç tres meallas.

Item si alguna de las alquerias o de fora de la villa vendran algun pan o çivera (1) a alguno de la villa ya que se mesure en casa del comprador pague al vendedor su drecho al almodin segunt dito es.

Item del llino de una Rova entrega pague tres dineros et de media Rova tres miallas e de quatro liras. hun dinero et de quatro liras. ayuso de cada pesa una mialla.

Item Rova de çiera Congrio e Canyonno ffierro azero lana queso miel de cada Rova dos dineros e de media Rova ayuso de cada pesa una mialla.

Item olio se vendra menos de Rova o de cantaro dos dineros e se por ventura almustaçaf que da las medidas de carga una libra. de olio o dos dineros.

Item figos secos et panssas paguen por Rova una mialla e de una Rova ayuso entro quatre liras. pague mialla e de quatre liras. ayuso non pague alguna cosa.

Item de lienço marbegas sayal mandiles e semblantes cosas de quatro alnas pague hun dinero e de tres alnas entro seis tres miallas e si fueran sseyas alnas pague dos dineros e de tres alnas no pague alguna cosa.

Item cantaros et ollas et semblantes cosas de la carga pague dos dineros et de hun costal vn dinero.

Item pague lo pex segunt es acostumbrado.

(1) Al margen, en caracteres de la misma mano del texto y correspondiendo a la palabra çivera dice: "signifloa tots blats".

Item en las alquerias no osen pesar a los deffuera lana queso lino çlera miel figos ni alcuna otra cosa.

Item ofrossi que en las alquerias non osen mesurar pan alcuno a los defuera que nonlo fagan saber al almodinero.

Item grana paguen los vezinos de la villa por libra de grana hun dinero de tres libras. dos dineros et mialla.—Item por almut de grana III dineros.—Item paguen por Rova de grana VIII dineros et de media Rova IIII dineros. Item los de fuera paguen por libra. de grana I dinero et de libra. et miga dos dineros.—Item los de fuera por almut de grana IIII dineros por Rova XII dineros.

Item paguen por una dotzena de spardenyas I dinero et de media dotzena despardenyas vna mialla. (1)

A propósito de este tan sencillo como curioso documento, se nos vienen a los puntos de la pluma y tratan por ella de escaparse no pocos comentarios y reflexiones, que de consignarlos en su totalidad harían por demás difuso este articulejo. Pero aspectos ofrece en varios órdenes que nos atraen y deciden a dedicarles unos renglones, que serán como somero análisis exegético del documento.

En efecto; el noble magnate D. Pedro de Xérica, astuto diplomático, convencido de que se cernía sobre su cabeza la tormenta de las iras y del anhelo de venganza de su Rey, procuró en primer término granjearse las voluntades y enardecer los entusiasmos de sus vasallos xericanos, con miras a los ardimientos y sacrificios de que los creía capaces en pro de su persona y defensa de su causa, que era, por otra parte, la de ellos mismos, la de sus familias e intereses. Por eso no solamente atendió al mejoramiento material de la villa reformando su fortificación con murados nuevos y la proveyó de gentes y pertrechos de guerra, sino que en lo moral les confirmó a los pobladores todos sus privilegios, libertades y franquicias.

Y no se engañó su perspicacia, pues la conducta ejemplar y fidelísima de Xérica durante la guerra tenaz y enconada entre los dos Pedros, y el heroísmo de sus habitantes, que no sólo resistieron el cerco del ejército del Infante D. Jaime, sino también la campaña y asalto por el ejército capitaneado por el propio Rey, legitimaron su ejecutoria y saldaron con exceso la merced recibida.

---

(1) "Títulos y enagenaciones del Real Patrimonio". Tomo 1.º fol. 78.—Arch. Gral. del Reino Valencia.

En suma. A la gratitud y magnanimidad del Señor territorial de los estados jericanos, que solícita y paternalmente distingue, honra y cura de sus vasallos predilectos, correspondieron éstos siempre con lealtad acrisolada y adhesión verdaderamente filial al mejor y más glorioso de los Xéricos. ¡Pero cuán fugaces son las glorias mundanales! Si con D. Pedro de Xérica culminaron el poderío y engrandecimiento de su Villa, estos se extinguieron rápidamente apenas una prematura muerte arrebató al prócer del mundo de los vivos.

José M.<sup>a</sup> PÉREZ MARTÍN

*A. C. de la Historia*

Jérica-Segorbe.



## Notas bibliogràfiques

GESTA COMITUM BARCINONENSIIUM.—Textos llatí i català editats i anotats per L. Barrau Dihigo i J. Massó Torrents.—Barcelona.—Impremta de la Casa de Caritat.—1925.—LXXIII + 167 pàgines + VIII làmines.—280 × 220 mm.—Havem de saludar l'aparició d'aquest llibre ab tota la plena alegria de les grans solemnitats. Si nosaltres havem d'estimar la nostra terra, si ens havem d'exaltar de la fortitut de la raça, de la seva característica espiritualitat, es necessari estudiem la nostra literatura migeval, una de les mes importants del mon, on rumbegen les gestes dels nostres avanpassats, dels reis que moldejaren l'esperit nostre, encara hui plé de vigoría. Casi totes les nostres *Cròniques* restaven inèdites o en edicions no curoses i sense aparell critic; s'imposava una revisió i publicació en forma per donar al coneiximent de l'estol de medievalistes del mon, els textos integres, estalviant-ne aixina un gran treball. El volum aparegut es obra de austeritat, de severitat científica com correspon als erudits investigadors Barrau Dihigo i Massó Torrents, i al credit mundial de l'*Institut d'Estudis Catalàns*, on la *Fundació Concepció Rabell i Cibilis Viuda de Romaguera*, representada per lo marmessor, el benemerit de la Cultura R. Patxot i Jubert, s'acollí per fer l'edició.

Estudia primer la redacció primitiva del text llatí conservada en el manuscrit de la Biblioteca Nacional de París, pero en la valoració exacta, documentada de l'altre manuscrit de París, el de la Biblioteca de Catalunya, i els tres de la Nacional de Madrid es on es desborda la vasta erudició de Barrau Dihigo; aquestos cinc manuscrits li servixen per la redacció definitiva del text llatí.

Sis manuscrits: els dos de l'Arxiu Municipal Històric, de la Biblioteca Universitaria, de la Biblioteca de Catalunya, de l'Arxiu de la Corona d'Aragó i el de la Biblioteca Nacional de Madrid, han sigut aprofitats per Massó i Torrents per la fixació del text definitiu català, aprofitant-ne especialment els dos de l'Arxiu Municipal, que tenen el millor llenguatge i el mes antic, ab les variants que donen els altres per completar el text. Mostra inequívoca de la severitat de l'obra, es la manera palesa ab que hui es abandonada, al disposar del coneiximent de dos manuscrits més del text llatí, i de l'edició de Barrau Dihigo, la teoria construïda en 1906 per Massó Torrents.

A continuació dels estudis de Barrau Dihigo i Massó Torrents, s'inserix el text de la redacció primitiva conservada en el manuscrit procedent de Ripoll, despres en poder de Baluze i ara en la Nacional de París; aquest text havia restat inèdit fins ara. Segueix la redacció definitiva del text llatí, segons resulta de l'estudi i compulsa dels manuscrits citats mes amunt. Ara segueix el text català de les *Gesta*, la *Chronica dels Comtes de Barcelona e dels Reis d'Aragó*, determinat de la compulsa i estudi fet per Massó i Torrents com

abans havem dit. Hi ha un Index de noms utilíssim i les taules; además huit fotocopies: quatre del manuscrit llatí de París; dos de l'altre de París; una del text català de la Nacional de Madrid i altra del text català procedent del manuscrit *Llibre Verd* de l'Arxiu Municipal Històric de Barcelona.

La competència de l'hispanista francès Barrau Dihigo, tan amant i estudiós de les coses catalanes, la vastíssima erudició de que està posseït es revelen en aquestes pàgines. L'erudit català Massó Torrents, investigador i catalogador de tots els fons de manuscrits catalans de les biblioteques espanyoles i de algunes europees, que tan concienzosa i persistent obra ha fet per l'enaltiment de la cultura casolana, acredita una vegada mes la seua probitat científica, la austeritat de la seua obra en l'estudi que precedeix a la redacció definitiva del text català de les *Gesta*.

No cal dir que l'aparell crític, la descripció de manuscrits, les cites bibliogràfiques etc. etc., revela treball seriós, obra acabada, i no diem definitiva, per que esta mena de treballs—, on la troballa de nous manuscrits pot derribar la teoria fabricada—, tenen sempre aquestes llacunes.

La estampació es feta ab tota cura, i ab una esplendidesa no molt acostumada per estes terres. Ha sigut fabricat aposta el paper per la Viuda de Guarro, de fil ab marca d'aigua de la *Fundació Viuda de Romaguera*. Aquest primoríssim volum es el II de la serie de *Croniques Catalanes* que's publicaran baix la direcció de l'Institut d'Estudis Catalans gracies a la esplendida generositat de la *Fundació* esmentada. Signifiquen la nostra satisfacció per la aparició d'aquest primoros volum de tan alta valor per a la nostra cultura, i de mes alta significació encara per als estudiosos de tot el mon.—A. S. G.

EL TERCER CASAMIENTO DE PEDRO EL CEREMONIOSO por *Francisco Martínez y Martínez*. Valencia.—Imprenta Hijo de F. Vives Mora.—1924.—41 páginas.—260 × 190 mm.—Otra vez el culto cervantista valenciano, el ilustre cultivador y divulgador de nuestras glorias pretéritas Sr. Martínez y Martínez viene a regodear nuestro espíritu con el curioso folleto que tenemos entre manos, folleto con XVIII interesantes documentos y unas glosas pertinentes, unos comentarios sustanciosos que nos revelan una faceta del trescientos valenciano. No podía permanecer ajeno el Sr. Martínez y Martínez, espíritu vibrante y ferviente enamorado de cuanto se roce con el pasado valenciano, a la *Crida* que hicieron los organizadores del *III Congreso d'Historia de la Corona d'Aragó* celebrado en Valencia el año 1923 y a él acude con esta curiosa aportación cuyas primicias nos brinda en aparte del *Tomo* de aquel Congreso. Para nuestros historiadores comarcanos, si siempre son dignas de consulta todas las aportaciones documentales, esta lo es más por contener el curiosísimo dato de la prestación de sueldos que dieron los Jurados de Burriana, Castellón y el Alami de Vall de Uxó para ayuda del viaje de bodas que el Rey y la Reina realizaron a Ulldecona.—A. S. G.

EL TRIBUNAL DEL LLIGALLÓ DE MORELLA per *F. Valls Taberner*.—Morella.—Imp. de V. Carceller.—1926.—16 págs.—165 × 20 mm.—La obligatòria estada a Morella del Sr. Valls Taberner ha enriquit la bibliografia castellanenca ab aqueix opuscle sobre'l Lligalló. En la página 84 del Volum VII d'aquesta revista ferem la recensió del treball del Sr. Tuixans sobre'l Tribunal del Lligalló

publicat en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras* de Barcelona. Lo treball del Sr. Valls Taberner ve ara a rectificar i valorar algunes de les afirmacions sentades en l'article del Sr. Tulxans. Ni Segura Barreda, ni Sarthou Carreres, ni Tuixans, donaren a conèixer el textellatí del privilegi de Jaume I que's publica ara per primera vegada de una còpia de 1316 junt ab una lletra de Jaume II al batlle de Morella. La personalitat de l'investigador del Dret consuetudinari de la terra nostra Sr. Valls es coneguda per tot arreu. No pretenem descobrir-lo, i si solsment agrair-li l'exemplar que va tindre la gentilesa d'enviar-nos. Ja en *Revista Jurídica de Catalunya* estudiá curosament el *Libre dels Establiments* de la vila de Chert—, compilació feta als voltants de 1869—, on hi ha deu ordinacions sobre 'l Lligalló de Chert; açó li permet establir ço que seria el Lligalló de Morella. Fins huf no s'havía escrit res tan capdalós sobre dit Tribunal de l'epoca migeval; se desfan certes apreciacions sobre 'l *Llibre del Pastoret* de l'arxlu de Castellfort; se fixa el valor de certs privilegis de Joan I i dels Reis Catòlics, quals textos son hui desconeguts, impossibilitant de vore la relació que puguin tindre ab el Tribunal del Lligalló. Ens plau que la tipografia morellana haja donat una estampació tan curiosa i llin-dissima.—A. S. G.

DEL CASTELLÓN VIEJO por *Vicente Gimeno Michavila*.—1926. Est. Tip. Hijo de J. Armengot.—Castellón de la Plana.—389 páginas.—175 x 240 mm. Es loable el trabajo de divulgación realizado por el autor, reuniendo en un elegante volumen copiosos datos y noticias acerca de la capital de la Plana; unas de carácter histórico, otras de orden estadístico, todas interesantes, así para dar una visión de ciertos aspectos de la ciudad en tiempos pasados, cuanto para demostrar su florecimiento y adelantos. A la compilación de artículos ya publicados añade el Sr. Gimeno en su valioso libro otras notas curiosas, y una aportación considerable de documentos, que, si bien en su mayor parte son de fechas relativamente modernas, ofrecen indudable utilidad, y no pocos son los de positiva importancia para el estudioso. Libro es «Del Castellón Viejo» que por este acervo de datos y noticias, ha de ser requerido en consulta con frecuencia por todo el que se haya de ocupar en algún aspecto de la vida de Castellón, de sus fundaciones pías, construcciones etc. Facilitar la adquisición de tantos preciosos datos y noticias divulgándolos reunidos en un volumen tan agradable y con numerosas láminas, es proveer a una necesidad de la cultura que nunca será bastante atendida.—L. T.

VILARREAL EN LA GUERRA DELS MOROS DE LA SERRA D'ESPADÁ per *Benet Traver García*. *Pyre*.—1926. Imprenta de J. A. Botella.—Villarreal.—55 páginas.—192 x 135 mm.—Un momento histórico interesantísimo en los fastos de nuestra tierra provinciana es el comprendido en el primer cuarto del siglo XVI, con el levantamiento de las *Germanías* y sus inmediatas derivaciones, que culminan en la rebelión de los moros acogidos a la fragosidad de la Sierra de Espadán, de donde tanto costó desalojarlos, vencerlos y arrollarlos. La parte que en esta bélica empresa tomó Villarreal, estudia en este folleto el modesto cuanto laborioso cronista de la Villa de los Infantes; quien con ello hace una aportación documental muy apreciable para el completo conocimiento de aquel

período tan trascendental para la moderna vida española y que aún no ha sido estudiado en su conjunto como debiera. Este trabajo fué premiado en los Jochs florals de lo Rat Penat de Valencia de 1922.—L. T.

LA CIVILIZACIÓN MEGALÍTICA CATALANA Y LA CULTURA PIRENAICA por *Luis Pericot y García*.—Barcelona.—Imprenta de A. Ortega.—1925.—164 págs. + 2 de Índice + colofón + XVII láminas.—180 X 250 mm. La escuela prehistorista catalana, afortunadamente creada por el Profesor Bosch Gimpera, cuenta con tan vallosos miembros como el docto investigador Pericot, alumno que honra al maestro, a quien sigue en sus trabajos de sistematización. Estas visiones de conjunto, estas síntesis, animan los restos de los yacimientos, nos documentan acerca de las razas de los primitivos pobladores, nos hablan de las distintas culturas y le hacen adquirir a la Prehistoria una importancia insospechada emulando a la Filología y a la Antropología. La abundancia de sepulcros megalíticos en Cataluña le permite al Doctor Pericot, Profesor de la Universidad de Barcelona, estudiar este período, base firme de la cultura pirenaica, y establecer relaciones con las culturas megalíticas de Vasconia y del Mediodía de Francia y sentar la hipótesis de la existencia de una civilización propia de la zona pirenaica en el período eneolítico. Las dudas acerca de la autenticidad de los menhires hallados en Cataluña, así como de los círculos o cromlechs le inducen a prescindir de su estudio, sirviéndole de base todos los dólmenes y cistas, cuya tipología y área geográfica estudia, así como todo el material que ofrecen de cerámica, sílex, huesos y objetos de metal. Aparte reseña las cuevas funerarias con cultura parecida a la megalítica, y resume las otras culturas del eneolítico con vasijas decoradas en relieves con digitaciones y con poco sílex. Dentro de la cultura pirenaica establece la identidad de las culturas megalíticas vasca y catalana y plantea una serie de problemas interesantísimos.—A. S. G.

## REVISTAS

L' ARCHIGIUNASIO.—(Bulleffino della Biblioteca comunale di Bologna).—Anno XX (1925).—Núm. 5-6. (Settembre-Dicembre).—*Ferdinando Marescalchi e i «Catechismi politici» del Risorgimento*. [De la literatura política italiana para instrucción popular en tiempos de la Revolución francesa y del Imperio] por Luigi Rava.—*Giuseppe Pisanelli per le Università di Modena e di Bologna (1859-1860)*, por Giovanni Canevazzi.—*Ricordi di storia e di vita bolognese* [siglos XIII y XIV] por Ottorino Montenovesi.—*Intorno all' «Amico del Popolo Italiano»*, [periódico rarísimo publicado por algunos italianos refugiados en Marsella en 1832] por Achille Bertarelli.—*Convenzione tra l' Istituto delle Scienze di Bologna e Petronio Dalla Volpe per l' impianto di una stamperia* [1778] por A. [Ibano] Sorbelli.—Notizie.—Recensioni: Balcke Curt. *Bibliographie zur Geschichte der preussischen Staatsbibliothek*, por A. Sorbelli.—Brunello Bruno. *Cattaneo*, por Giovanni Maioli.—Chiappelli Luigi. *Un carteggio di parte nera degli anni 1320-22*, [de los Lazzari de Pistoia] por Guido Zaccagnini.—Drei Giovanni. *Le carte degli Archivi Parmensi dei secoli X-XI*, por A. Sorbelli.—Fava Domenico e Montagnani Carlo. *Mostra Co-*

*Iombina e Americana della R. Biblioteca Estense* por A. S.—Favilli Enrico. *Il piccolo Fétis. Dizionario biografico dei musicisti e dei principali fabbricanti di strumenti...* por Alberto Serra-Zanetti.—Monti, G. M. *Le villanelle alla napoletana e l' antica lirica dialettale a Napoli*. Naselli Carmelina. *Domenico Cavalca*, por Guido Zaccagnini.—Olschki Leo S. *Le livre illustré au XV siècle*, por Albano Sorbelli.—Sticco María. *Il pensiero di S. Bernardino da Siena*, por Guido Zaccagnini.—Bibliografía bolognese: Cantoni Fulvio. *I primi papalini a Bologna e un compagno di viaggio di Goethe*.—*La situazione política in Bologna al 1820-21*. por A. Sorbelli.—Galli Gilberta. *Nel settecento. I poeti Giambattista Zappi e Faustina Maratti*, por S.—Gambetti Guido. *Guida pictorica d' Imola dell' abbate Giovanni Villa (1754) con note ed aggiunte*, por A. Sorbelli.—Inklaar Derk. *François Thomas de Baculard d'Arnaud: ses imitateurs dans Hollande e dans d'autres pays*, por A. S.—Malaguzzi-Valeri, Francesco. *La Regia Pinacoteca di Bologna rioridnata* por S.—Annunzi e spunti.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Cuad. LXI.—Febrero 1926.—*Don Adolfo Bonilla San Martín* [discurso necrológico] por R. Menendez Pidal.—*Algunas noticias nuevas acerca de Rodrigo de Cota*. [Queda bien fijada en este estudio la personalidad del autor del «Diálogo entre el Amor y un viejo» dentro de la familia de conversos y judaizantes los Cota de Toledo] por Emilio Cotarelo.—*El licenciado Juan de Cervantes y D. Iñigo Lopez de Mendoza, Cuarto Duque del Infantado*. [Estúdiense las disensiones entre el nieto del Marqués de Santillana y el abuelo del gran «Manco sano» por las que se aprecia cómo la vida azarosa y desventurada parece vínculo del glorioso apellido. Tras de gozar la confianza del Tercer Duque Don Diego Hurtado, el ex-teniente Corregidor de Cuenca, Cervantes, vése envuelto en las redes de la Curia y aboca en semejante proceso al que hubo de amargar la ancianidad de su propio nieto en el mismo Valladolid años después] por M. Serrano y Sanz.—*Inventarios litúrgicos de algunas iglesias que pertenecían a las órdenes de Santiago y Calatrava*, por M. Serrano Sanz.—*Melendez Valdés en la Universidad de Salamanca*. [Caudaloso estudio biográfico de las mocedades del delicado Batilo] por Emilio Alarcos.—*Documentos inéditos acerca del uso de la lengua vulgar en los libros espirituales* por P. U. González de la Calle.—*Acerca de un solecismo* [del vicioso y errado empleo de los reflexivos] por José Alemany.—*Escarceos filológicos*, por Manuel de Saralegui.—*Acuerdos y Noticias*.—*Bibliografía*.—Tomo XIII. Cuad. LXII.—*Nuevas noticias biográficas de Feliciano de Silva*. [Es de suma importancia esta aportación a la biografía del famoso y singular autor de libros caballerescos y de la «Segunda Celestina»; pues no sólo se fija y discierne bien su personalidad, sino que se demuestra cómo a su propia vida aplicó las fantasías de su imaginación desaforada] por Emilio Cotarelo.—*Adición a las Noticias acerca de Rodrigo de Cota*, por E. C.—*Melendez Valdés en la Universidad de Salamanca*, por Emilio Alarcos.—*Dos notas para la «Celestina»* [se aducen razonables datos para demostrar cómo puede ser Salamanca mejor que Toledo, a donde se atribuyó, el lugar de la acción de la tragicomedia de Calixto y Melibea] por Ricardo Espinosa Maeso.—*El Abad Francisco Salinas, organista de la Catedral de León*; [aportación detallada de cuatro años de la vida del



insigne músico, de 1565 hasta 1567 en que de León pasa Salinas al profesorado de la Universidad Salmantina] por Ricardo Espinosa Maeso.—*Documentos inéditos del uso de la lengua vulgar en los libros espirituales*, por P. U. G. de la Calle.—*Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitia* por José Benoliel.—*Escarceos filológicos*, por Manuel de Saralegui.—*Acuerdos y noticias*.—*Bibliografía*.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO. Madrid. Año III. Núm. 10. Abril 1926.—*Una tragedia real de la Avellaneda*, por Emilio Cotarelo.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, por José Deleito.—*La autobiografía de Don José Alvarez Guerra*, por Manuel Machado.—*Casa de campo y heredamiento de la Florida y montaña del Príncipe Pío*, por J. Ezquerro del Bayo.—*Alrededor del Cervantófono Don Valentín de Foronda*, por Aurelio Baig Baños.—*Datos para la historia económica y social de España* por M. Concepción Alfaya L.—*Don Blas de Laserna. Un capítulo de la historia del teatro lírico español visto en la vida del último tonadillero*, por Julio Gómez.—*Varietades. La tonadilla de Garrido* por A. González Palencia.—*Un villancico teatral: «Los Tres Sacristanes»* por José Subirá.—*Reseñas*.—*Bibliografía madrileña*.—*Necrología*.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal* por Angel Audarias.

REVISTA MUSICAL CATALANA.—Barcelona. Any XXIII. Núm. 265-266. Gener-Febrer. 1926.—*Les Sonates de Beethoven per a piano i per a violí explicades en vint sessions a la Sala Parés, amb la cooperació d'En Joan Massiá*.—*Una Nadalena catalana* per Josep Subirá [se dona conter de la nadalena contenguda en un manuscrit de la Nacional de Madrid].—*Joan Llimona* per Lluís Millet.—*Desde Roma*.—Noticia dels concerts de l'Orfeó Catalá.—Premis musicals de la Fundació Concepció Rabell i Cibils, Vda. Romaguera.—*Catalunya*. [Notícies del Liceu, del Palau de la Musica Catalana de l'Institut de Rítmica i Plàstica i altres centres].—*Associacions de Música de Catalunya*.—*Vida musical dels Orfeons de Catalunya*.—*Bibliografía*.—*Noticiari*.—*Necrologia*.—*Secció Oficial*.

LA ZUDA.—Tortosa. Año XIV. Núm. 149. Abril 1926.—*Tortosa triunfa en Caspe*.—*Contalles crepusculares tortosines. VII «El Ebro» primer periódic tortosí* per Francisco Mestre i Noé.—*Las maravillas de la radiactividad* por Ignacio Puig S. J.—*Llinatges tortosins*. por M. Beguer Piñol.—*Varias poesías*.—*Conferencias*.—*Bibliografía*.—*De Casa*.



# BOLETIN

DE LA  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

✻ Tomo VII ✻ Año MCMXXVI ✻ Cuaderno IV ✻

MIRABET-FONTALLÁ

## Hallazgos arqueológicos

**E**l barranco de Mirabet en término de Cabanes, provincia de Castellón, lo forman la ladera occidental de las Agujas de Santa Agueda y las estribaciones orientales del Bartolo; hallándose limitado al norte por el monte denominado Ferradura y, al sur, por el Desierto de las Palmas, en donde tiene su origen. Según la constitución geológica, el terreno pertenece al triásico, pudiéndose ver distintamente, con exclusión de cualquier otro, el rodено, el calvio y el de las conchas pizarrosas, con sus típicas coloraciones rosada, blanquecina y plumiza.

El expresado barranco, a consecuencia, quizá, de los varios y caudalosos manantiales como los de Roc, Perelló y Mirabet, que en el mismo fluyen naturalmente, sin artificio alguno, desde muy lejanos tiempos, ha sido teatro humano en la más remota antigüedad y escenario de acontecimientos memorables en el medio-evo. El castillo de Zufera, en el estribo de mayor relieve del Bartolo, hacia el levante, y el de Mirabet, en el extremo norte de las Agujas, nombrados por D. Jaime el Conquistador en una concesión de 27 de Abril de 1225 a favor del obispado de Tortosa, *venerabilis patri Pontio* (que nos recuerda la iniciación de la reconquista del reino; como así mismo, siglo y medio antes, la prolongada estancia del Cid Campeador por estos lugares después de adueñarse de Valencia) atestiguan su pasada significación geográfica e histórica.

Nuestra atención, al presente, se remonta a muy anteriores siglos: cuando aún se desconocía el uso del metal y la piedra era el material utilizado en multitud de instrumentos aplicados a las actividades del hombre: la caza, la guerra, la agricultura, la vida doméstica, etc. La estancia durante ciertas temporadas del año en una finca apellidada Fontallá, que poseemos en el barranco que nos ocupa, ha podido ofrecernos ocasiones de hallazgos casuales que excitaron nuestra curiosidad en un principio, y el interés creciente, más tarde, a medida que aquellos se repetían, moviéndonos, a la postre, a su investigación y estudio.

Como un toque de atención fué el encuentro de un hacha de piedra pulimentada, perfectamente bruñida, íntegra, de diorita y hechura de almendra, que regalé a mi próximo pariente don Joaquín Peris para su colección de antigüedades, y posteriormente, también otras piezas prehistóricas que tuvieron la propia aplicación, de ofita desbastada, que me proporcionó un habitante de la barrancada, las cuales fueron cedidas a D. José Senent, Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, juntamente con una colección de sílex que sirvieron de puntas de saeta, raspadores, cuchillos y otros utensilios.

Mas la circunstancia de que las mencionadas herramientas de materiales ciertamente importados de territorios extraños, abunden especialmente en un espacio determinado de la preindicada falda de las Agujas, ha motivado el que sea reconocido con alguna detención y frecuencia, resultando el descubrimiento de restos de paredes obradas con piedra en seco, rectilíneas a dobles caras y anchura de un metro, a la distancia de unos setenta y cinco pasos entre las mismas y en la dirección de la pendiente de la montaña. Aún pueden apreciarse las trazas de cuatro albarradas que arrancan del fondo del barranco, elevándose hasta donde se va pronunciando el declive del terreno y las erosiones y desgastes de éste, por el roce de las aguas pluviales, han borrado sus huellas. A ambos lados del lugar en que tales construcciones tienen su asiento, debieron existir algunas más, desaparecidas recientemente por la remoción de la tierra para dedicarla a la cultura, puesto que en estas superficies laboradas es precisamente donde con mayor frecuencia se suceden los hallazgos arqueológicos.

Nos inclinamos, desde luego, a desechar la idea de que esas construcciones hubieran podido efectuarse por razones agrícolas. Las paredes de piedra o ribazos en las laderas de los montes, se construyen horizontalmente con el propósito de contener el descenso de la tierra y disponerla en bancales para las siembras y plantaciones, evitando los arrastres por las lluvias y la formación de regatos y torrenteras. Tanpoco damos acogida a la suposición de que los paredones de que se trata se levantarán por motivos defensivos o guerreros. El trazado excepcional y el lugar inadecuado de su emplazamiento, alejan de la imaginación todo concepto bélico, igualmente que desvanece la hipótesis de la existencia de algún taller de instrumental prehistórico. La disposición, tan extraña como significativa, de esas construcciones rústicas en un espacio de terreno absolutamente de arenisca del rodano, pero abundoso en pedernales, frente al collado conocido con el nombre de «Collet», único punto accesible para transponer las Agujas de Santa Agueda, nos sugiere el pensamiento de que hubieran tenido algún fin cinegético, esto es, que sus artífices se propusieran encauzar el paso o trashumación de las reses, (ciervos, gamos, cabras monteses, venados o lo que fueran), que alternativamente pastaran en la sierra de Oropesa y llanuras marítimas colindantes y en los macizos montañosos del Desierto de las Palmas y serranías de Puebla Tornesa y Borriol, estableciendo de esta suerte un tiradero para la caza mayor, que les consintiera cobrar más fácilmente las piezas sin necesidad de recurrir al fatigoso medio de la persecución.

Es de notar que sobre el Collet, en su extremo derecho, al borde de precipicios, frente al barranco y junto a las altas crestas de Santa Agueda, donde los buhos y águilas establecen sus moradas, se observan los vestigios de una estación ibérica, reiteradamante explorada, entre otros, por el joven arqueólogo de Castellón D. Francisco Esteve Galvez, la cual aparece fundada sobre una extensión llana, que ostenta en hacinamiento y esparcidas pródigamente las piedras que un tiempo constituyeron los muros defensivos del poblado primitivo y las paredes de las viviendas, alineadas en calles, que acaso persistiera durante la dominación musulmana, ya que del ámbito del caserío asolado y sus cercanías se han retirado fragmentos de

cerámica arábica juntamente con reliquias de la gente ibérica.

Sin grande esfuerzo intuitivo, cabe entender que aquellas gentes eneolíticas aposentadas en paraje tan seguro, como amparado por elevaciones de acceso imposible, acantilados y despeñaderos peligrosos y, al propio tiempo, dotado de panoramas sugestivos para recrear la mirada en diferentes direcciones, ora contemplando las agrestes montañas de los contornos, pródigas en grutas, figuras simbólicas, siluetas y trazos evocadores (gigantes, monstruos, efigies, rasgos enigmáticos), ora escudriñando los altos llanos de Cabanes y Villafamés con todo el Maestrazgo en la lejanía, ora, en fin, oteando las costas que desde el promontorio de San Benet en Alcalá, se dilatan al borde de fértiles llanuras hasta Sagunto; aquellas gentes, repetimos, debieron ser los ejecutantes de los paredones antes descritos, situados en tierras aledañas extendidas a sus plantas, por las que transitaban los rebaños montaraces, objeto de sus cacerías.

Los ejemplares prehistóricos de piedra, últimamente recogidos en el tiradero que hemos dado a conocer, cedidos por nosotros al Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia, aparecen catalogados en este centro oficial con la denominación de «Estación eneolítica de Fontallá» y son los siguientes:

- 1.º Dos hachas gubias de fibrolita, una de 40 milímetros largo por 20 de corte y otra 40 milímetros largo por 44 de ancho.
- 2.º Una de ofita de doble bisel de 8 milímetros largo por 55 de corte.
- 3.º Otra también de ofita descompuesta con doble bisel de 100 milímetros por 55 de corte.
- 4.º Un guijarro triangular, de cuarcita.
- 5.º Una especie de buril, de calvia.
- 6.º Una punta de lanza, de pedernal.
- 7.º Una gubia igualmente de pedernal.
- 8.º Varias puntas de lanza y de flecha, de silux.
- 9.º Algunos microlitos.
10. Silex atípicos, unos cuantos de ellos labrados.

MANUEL PERIS.

# Primeros Señores de Castellón

## DOCUMENTOS

### I

#### ACTA DE CONSAGRACION Y DOTACION DE LA CATEDRAL DE TORTOSA

*Arch. Cat. Tortosa - Cajón «Donaciones y privilegios Reales».*

*Perg. n.º 6.*

*Publicalo R. O'Callaghan. «Anales de Tortosa», III, pág. 295.*

*28 Noviembre 1178.*

«Beneditus dominus Deus. . . . . anno millesimo centesimo septuagesimo octavo, Dominice Incarnacionis... quarto Kalendas Decembris...»

Insuper ad cumulum graciaram, propter salutem anime sue et suorum parentum, dederunt Dominus Rex (D. Alfonso) et Regina (D.<sup>a</sup> Sanxa), ex mera liberallitate, Deo et Sancte Marie, et episcopo et conventui ejusdem loci, (Tortosa), Castrum vel villam de Khadrel, cum hominibus et feminis, et decimis et primiciis, cum terris cultis et eremis, aquis et fontibus, molendinis; molendinariis, cum pratis, pascuis et cum piscacionibus marinis sive stagnis, cum foro, feria sexta statuto, et cum universo jure regali, sive in christianis, sive sarra-cenis et judeis, sive in leudis, sive in aliis rebus, sicut melius dici vel intelligi potest ad commodum ecclesie. Sunt autem termini predicti castrum vel ville, a termino de Fons-calens usque ad mare, et usque ad rivum de Burriana et usque ad terminum de Borriol, et usque ad montaneam de Montornes.»

### II

#### CONFIRMACION POR D. JAIME DE LA DOTALÍA DE TORTOSA

*Arch. Cat. de Tortosa.*

*Publicalo A. Huici. «Colección diplomática», I, p. 73.*

*Huesca 27 abril 1224.*

*Dat. Osce, V Kalendas madii, anno Domini, M.CC.XX quarto.*

«...Nos Jacobus... cum venerabilis pater noster Poncius episcopus dertu-sensis, pro se et suo capitulo humiliter postulavit, antiguos límites sui episcopa-tus a nobis integritate confirmari, sicut in instrumento publico dotalle ejusdem ecclesie a bone memorie Ildefonso, avo nostro, rege Aragonum et serenissima

Sancia, avia nostra, regina regis coniuge, fuerunt eidem ecclesie consecrationis sue tempore, assignati, cuius instrumenti tenor talis est.:

[Copia íntegra el acta de consagración y dotación con esta variante. = Castrum vel villam de Kadrel= y concluye]:

Nos igitur eorundem predecessorum nostrum sequentes vestigia, vobis venerabili patri P[oncio] episcopo dertusensi et per vos ecclesie vestre, preassignatos limites et alio omnia iura et possessiones, sicut in predicto instrumento pleniter continentur, bono animo et gratuita voluntate, liberaliter laudamus, concedimus et per omnia confirmamus, promittentes vobis quod nunquam per nos nec per aliquam aliam personam contra premisa ullatenus veniemus, recipientes vos in fide Dei et legalitate nostra.»

## III

DONACION POR D. JAIME I DE LOS CASTILLOS DE MIRABET Y ZUFERA A LA CATEDRAL DE TORTOSA, Y CONFIRMACION DEL CASTILLO DE FADRELL

*Arch. Cat. de Tortosa.*

*Publicalo Huici, I, p. 85.*

*Tortosa 27 abril 1225.—En Cortes*

*Dat. Dertuse. V Kalendas madii, anno Domini, M.CC.XXV.*

«Cum nichil magis congruat. . . . . attendentes quia venerabilis mater nostra dertusensis ecclesia multis temporibus ciades plurimas et persecuciones, tam in se quam in suis est passa, sarracenorum violencia faciente, cum in eorum confinio constituta; ad honorem Dei et ob remedium et salutem anime nostre, habito consilio procerum et nobilium curie nostre, per nos. . . damus, offerimus et assignamus et cum hoc publico instrumento tradimus. . .

Item concedimus et confirmamus vobis castrum de Fadrell cum terminis suis, sicut melius et plenius continetur in instrumento dotalie, quam bone memorie Idefonsus rex Aragonum, avus noster, fecit ecclesie vestre, tempore dedicacionis eius, scilicet, a termino de Fons-calens usque ad mare, et usque ad rivum de Burriana et usque ad terminum de Borriol, et usque ad montaneam de Montornes.»

## IV

D. JAIME CONFIRMA LAS DONACIONES PRECEDENTES HECHAS A LA IGLESIA DE TORTOSA

*Arch. Cat. de Tortosa.*

*Publicalo Huici, I, 94.*

*Sitio de Peñíscola, 3 Septiembre 1225.*

*Dat. In obsidione Peníscole, III nonas septembris, anno dominice Incarnacionis, M.CC.XX. quinto.*

«Nos Jacobus... attendentes laborem quem vos venerabilis pater Poncius, del gracia episcopus dertusensis, in adquisicione terre sarracenorum sustine-

tis et sustinuitis, et expensas et missiones quas in obsidione de Peniscola, ad Dei et nostrum servicium multipliciter fecistis, laudamus et concedimus in perpetuum... vobis venerabili patri Poncio dertusensis episcopo et successoribus vestris et ecclesie dertusensi, omnia donativa et privilegia et concessionis, quas antecessores nostri usque in hodiernum diem contulerunt, laudaverunt et concesserunt.

Aduch eciam intendentes paupertatem dertusensis ecclesie, cum voluntate et assensu venerabilium patrum nostrorum, cesaraugustani, ilderdensis et barchinonensis episcoporum et aliarum magnatum Aragonum et Cathalonie, scilicet, Guillelmi de Montecateno, ... (cita trece más) et aliarum multorum nobillium, militum et clericorum et burgensium, laudamus, etc. . . . .

Item concedimus et confirmamus vobis castrum et villam de Ahadrel, cum terminis suis, sicut melius et plenius continetur in instrumento dotalie, quam bone memorie Ildefonsus rex Aragonie, avus noster, fecit ecclesie vestre, tempore dedicacionis eius. scilicet, de Fons Calens usque ad mare, et usque ad rivum de Borriana, et usque ad terminum de Borriol, et usque ad montanam de Montornes.»

## V

## LAUDO EPISCOPAL SOBRE EL CASTILLO DE FADRELL

*Arch. Cat. de Tortosa.*

*Valencia 10 Junio 1242.*

«Composicio Regis et Episcopi super Almazora et Benifazá et Adrel.

Cum inter Dominum Jacobum Illustrem Regem Aragonum ex una parte, et Venerabilem Poncium Dertusensem Episcopum ex altera, super Castro de Castellione, et Loco qui dicitur Adrel, et Castro de Almazora, et Castro de Benifaçano questio verferetur, que omnia dictus Episcopus ad se perfinere dicebat racione donacionis Ildefonsi Regis Aragonum, et racione donacionis Jacobi antedicti, quas donaciones Dominus Rex multipliciter impugnabat: tandem partes volentes parcere laboribus et expensis, compromisserunt se stare arbitrio Venerabilis Patris Petri, Dei gracia Tarraconensis Archiepiscopi, et Vitalis Oscensis, et Ferrerii Valentini Episcoporum: Ita quod quidquid ipsi tres jure, laude vel consilio super predicta questione ducerent statuendum, ratum et firmum ab utraque parte perpetuo habeatur pena mille morabatinorum: Hinc inde per stipulationem premissam quam pars resistens ipsorum arbitrio sive laudamento parti acquiescenti solvere teneretur, et fuit fideiutor pro Domino Rege, pro predicta pena prestanda si contraveniret, Nobilis F[erdinandus] Infans Aragonum, et pro Episcopo fuit fideiutor Petrus Petri, Justicia tirasonensis. Nos igitur Petrus Dei gracia Tarraconensis Archiepiscopus, et Vitalis Oscensis, et Ferrerius Valentinus Episcopi, super predicta questione Castrorum arbitri sive Laudatores, de consensu parcium electi, habito tractatu cum Partibus diligenti, pro bono pacis, ita duximus arbitrandum:

Quod Episcopus Dertusensis habeat Castrum de Almazora cum terminis et pertinenciis suis sicut maiores terminos habuerit tempore Sarracenorum, et longiores, et ita si aliqui milites vel infanzones, vel Ordines, vel Ecclesie



habent possessiones indicto Castro Rex teneatur eis dare concambium, ita quod Episcopus habeat Castrum liberum et quietum per francham hereditatem et liberum alodium ad voluntates dicti Episcopi et Successorum suorum perpetuo faciendas, sine omni retentu Domini Regis et suorum Successorum: habeat etiam Episcopus Dertusensis et Successores sui Alcheriam que dicitur Benimucarram, cum terminis suis, et pertinenciis suis quos habuit tempore Sarracenorum. Et si aliqui milites, vel infanzones, vel Ordines vel Ecclesie in dicta Alcheria sunt populati teneatur eis Dominus Rex dare concambium ut superius est premissum, et habeat dictus Episcopus et Successores sui dictam Alcheriam per hereditatem et franchum alodium ad voluntates suas perpetuo faciendas sine omni Domini Regis et Successorum suorum retentu:

Absolvat etiam et diffiniat dictus Episcopus Dertusensis per se et Successores suos Domino Regi et Successoribus suis Jus quod sibi competeat vel Ecclesie Dertusensi in proprietate Castri de Castillione, et in proprietate Loci qui dicitur Adrell, ita quod in proprietate dictorum Locorum Dertusensis Episcopus vel Ecclesia Dertusensis non possint sibi Jus aliquod vendicare, sed Dominus Rex, et illi quibus dedit loca predicta possideant pacifice et quiete, salvis decimis et primiciis Episcopo et Ecclesie Dertusensi, in quibus Episcopo non intelligimus per hoc arbitrium prejudicium generatum.

Super Castrum de Benifaçano ita dicimus arbitrando: quod Monachi vel Fratres de possessionibus quas laboraverint in termino Castri de Benifaçano proprio nomine et propriis sumptibus, decimas dare minime teneantur. Item dicimus arbitrando: quod de blado quod moliunt monachi in molendinis dicti loci ad opus sui et familie sue multuram dare minime teneantur. In aliis omnibus compositio facta inter Episcopum et Ecclesiam Dertusensem, et Monasterium de Benifaçano suam obtinet firmitatem.

Latum arbitrium quarto Idus Junii, anno Dominicæ Incarnacionis M.º ducentesimo quadagesimo secundo.

Ego Petrus Sancte tarraconensis Ecclesie Archiepiscopus subscribo.—Ego Vitalis Oscensis Episcopus subscribo.—Sig ✠ num Ferrerij Dei gracia Episcopi Valencie et Prepositi tarracone.

Sig ✠ num Guillelmi de Jaca publici Notarii Valencie, qui mandato dictorum Arbitrorum hanc cartam scripsit, die, loco et anno superius assignatis.»

## VI

### LAUDO REAL DE D.ª VIOLANTE SOBRE CIERTAS CUESTIONES DEL CASTILLO DE CASTELLON DE BURRIANA Y OTROS

*Arch. de la C. de Aragón. Perg. n.º 1.146, de Jaime I.*

*24 Febrero 1249.*

«Controversia vertebatur inter Dominum Jacobum, dei gracia regem Aragonum et Dominum Petrum infantem Portugalie, super expulsionem sarracenorum de Muroveteri, et de Almenara, et de Sogorb et de Castellione Burriane, et super populacionem dictorum locorum ac super quodam summa pecunie quam dictus Infans repetebat occasione predictorum castrorum ab ipso Domi-

no Rege. Tandem compromisserunt in dominam Yoies illustrem reginam Aragonum promittentes stare dicto et voluntati eiusdem super questionibus memoratis. Nos itaque domina yoies regina Aragonum, auditis rationibus utriusque partis, de voluntate parcium et a sensu, habito consilio venerabilium Petri, archiepiscopo Terrachone, et fratris A[ndree] valentini episcopi, et Eximini Petri, et aliorum sapientum, dicimus, quod dominus Rex donet infanti predicto decem millia solidorum regalium; et quod dum presens guerra sarracenorum locorum circumstancium Murumveterem, Segorbium et Aimenaram duraverit, teneatur Dominus Rex in expensis suis custodire frontarias predictorum castrorum, et providere in castro de Muroveteri. XLV. hominibus, et in castro de Almenara. XXXV. hominibus, et in castro de Sogorb. XXXV. hominibus, et in castro de Castellione. V. hominibus, quos dictus infans de sua familia vel aliunde ad predictorum castrorum custodiam duxerit statuentos.

Item dicimus quod non obstante quod in instrumentis concambii que sunt inter dominum regem et infantem confineatur, quod ipse infans possit disporre et ordinare de possessionibus ipsorum castrorum, predictus infans observet et ratum habeat populacionem quam dominus rex fecit in predictis locis, et instrumenta inde confecta firmet vel alia de novo faciat, si fuerit requisitus, nisi aliqua essent facta in ipsa populacione que digna essent retractacione, et talla si essent, dicimus quod dictus infans revocare ea possit de nostro consilio et assensu.

Instrumenta tamen que sunt inter dominum regem et ipsum infantem alias in sua perpetuo firmitate permaneant, ita quod ex hiis que acta sunt eisdem instrumentis in aliquo nullatenus derogetur.

Item dicimus quod dictus infans non teneatur servire domino regi per annum istum pro eo quod pro ipso tenet in campo vel in civitate Terrachone.

Actum est hoc. VI. kalendas marcii, anno domini, M.CC.XL. octavo. presentibus Archiepiscopo, episcopo et Eximino Petri supradictis, et Petro Cornelli, et Guillelmo de Montecateno, et Stephano Petri, et Eximeno Petri de Pinna. Petro Nuniz, et Guillelmo Scribe, et Guillelmo de Bello loco, notario domini regis.»

## VII

DONACIONES HECHAS POR DON JAIME I EN EL REINO  
DE VALENCIA

*Colección de Documentos inéditos del Arch. Gral. de la Corona de Aragón por D. Próspero Bofarull.—Tom. XI.*

Pág. 283.

«Anno a Nativitate Domini . M.CC.XL. secundo.»

15 Octubre 1242.—*J. Corça*: campum cum corrallo qui est in termino Castellionis Burriane in alqueria de Benicatol, sicut confrontatur ex una parte in cequia, et in via publica, et in honore R. de Pauls, et G. Rossillione, et G. Cerxan: ita quod donet decimam ecclesiasticam et vicesimam partem fructuum terre. Idus octobris.»

Pág. 409. «Anno a Nativitate Domini M.CC.XL. nono.»  
 26 Marzo 1249.—«*Marquesius de Benviure*: domos in Binarave franchas et liberas, et III jo. terre in alcheria que vocatur Beniharen pro X solidis quelibet jo.—et I fanecatam et mediam terre pro orto ad eandem racionem. VII kalendas aprilis.»

*En la página 400. después de un espacio en blanco, que debía llenarse con las cifras del año, que creemos el 1249, dice:*

25 Mayo 1249 (?)—«*P. de Barbera*: domos in alcheria que vocatur Almalafa et alias domos in Binarabe.—et IV jo. terre, et I ortum II fanecatarum VIII kalendas junii.»

25 Mayo 1249 (?)—«*P. de Pedrinyano*: domos in Binarabe.—et V jo. et quartam de terra.—VIII kalendas junii.»

25 Mayo 1249 (?)—«*R. de Benviure*: domos in Binarabe.—et IV jo. et mediam et II fanecatas de terra.—et I caficiatam malleoli.—et I ortum cum columbario. VIII kalendas junii.»

Pág. 388. «Anno domini. M.CC.XL. nono.  
 donaciones multarum alcheriarum mixtarum.»

«Donaciones Castellionis Burriane.»  
 Pág. 399. «*Peretonus de Fraga*: domos in Castellione—et III jo. terre in alcheria que vocatur Benaayren.—et ortum III fanecatarum in Vinarabe.—III nonas Julii—pro X solidis jovata.»  
 5 Julio 1249.

Pág. 399. «*Stephanus de Barbarans*: domos in Binarabe.—et. I jo. 1.º Sepbre. 1249. terre in predicta alcheria que est in termino Castellionis Burriane.—Kalendas Septembris.—Pro XII solidis jo.»

Pág. 400. *B. Sarreyal*: domos in Binarabe.—et VI jo. terre pro XII solidis jo.—et II fanecatas orti ad eandem racionem. II kalendas Septembris.»  
 31 Agosto 1249.

Pág. 400.	—Ferrario de Pons	—Martorello
	—Dominico Monfort	—Janancio de Palerols
2 Sepbre. 1249.	—G. Ollarii	—Carbonello
	—Bg. Ollarii	—B. Catalano.
	—B. Rodenerio	—P. Alegreti
	—P. Torro	—Terrasole
	—Boneto de Valle	—G. de Bausarens
	—Alegre de Zamassana	—A. Cogot
	—Stephano de Barberano	—B. Guifardi.
	—P. Daltet	—et F. Desclot.

Alcheriam que vocatur Benimarra que est in termino Castellionis Burriane, cum LX. jo. pro XII solidis jo.—et domos unicuique in Binarabe et V caficiatas pro ortis. IV. nonas Septembris.»

- Pág. 400.      «*Bartolomeo Egidii . et Egidio, fratri suo.*  
 5 Enero 1250.    Domos in Vinarabe . et III jo . terre ambobus in termino de  
 Benifayren, alcheria Castellionis Burriane, unaqueque jo .  
 pro XII solidis, monasterio Sancti Vincentii.—  
 Nonas januarii, anno domini, M. CC. XL. nono.»
- Pág. 400.      «*P. de Jullach: Domos in alcheria de Binarabe—et I jo. in*  
 5 Enero 1250.    eodem termino.—et II jo. in Benihayren, unaqueque jo. pro  
 XII solidis monasterio Sancti Vincentii. Nonas januarii.»
- Pág. 400.      «*G. Mulnerio: domos in Binarabe, alcheria Castellionis Bu-*  
 5 Enero 1250.    rriane.—et I jo. terre in eodem termino.—et III jo. terre in al-  
 cheria de Benihayren in eodem termino: unaqueque jo . pro  
 XII solidis monasterio Sancti Vincentii, in Valencia anuatim  
 in mense januarii.  
 Nonas januarii.»

## VIII

EL REY D. JAIME REDUCE LA CUANTIA DE LOS CENSOS Y  
 ENFRANQUECE DE CIERTAS PECHAS A LOS HABITANTES  
 DE LAS ALQUERIAS DE CASTELLON

*Arch. Munic. de Castellón. Perg. traslado del original hecho en 1271.*  
 Sec. 1.ª L. A. n.º 4.  
 Onda 22 Febrero 1252.

«Noverint universi. Quod nos Jacobus dei gracia Rex Aragonum, Majori-  
 charum et Valencie, Comes barchinone et urgelli et dominus montispelli per  
 nos et nostros. . . . .

Indulgemus vobis universis et singulis populatoribus et habitatoribus Al-  
 cheriarum termini Castellionis de burriana, que dicuntur Teccida, Benihayren,  
 Almalaha, Binahut, Binacief, Benimarhua. . . qui tenebamini dare pro unaqua-  
 que Jovata terre quas habetis vel tenetis in terminis dictarum Alcheriarum sin-  
 gulis annis in mense Januarii Duodecim solidos Regalium Valencie, quod de  
 cetero vos et vestri non teneamini dare nobis vel nostris vel ecclesie Sancti  
 Vincencii de Valencie, nec alicui priori vel Rectori eiusden ecclesie, seu alicui  
 domino vel seniori predicti Castri Castellionis de burriana presenti vel futuris,  
 nec alicui persone viventis nisi tantum modo decem solidos Regalium valencie,  
 singulis annis in mense Januarii, pro unaquaque dictarum jovatarum quas tene-  
 tis vel tenebitis in terminis dictarum Alcheriarum, unquam aliquo tempore, ali-  
 quo modo vel aliqua racione; nec teneamini unquam vos vel vestri nobis vel nos-  
 tris, vel predicte ecclesie Sancti Vincencii, vel alicui priori vel Rectori eiusdem  
 ecclesie, seu alicui seniori vel domino predicti Castri, seu alicui persone viven-  
 ti facere exercitum vel cavalcatam vel dare aliquam redempcionem exercitus vel  
 cavalcate; nec teneamini unquam aliquo tempore dare peytam vel questtam vel  
 cenam nec aliquam aliam demandam, servicium vel exaccionem. Set a predic-  
 tis omnibus et singulis sifis vos et vestri franchi et liberi et perpetuo penitus

absoluti. sicut ad utilitatem vestram et vestrorum melius dici vel excogitari potest. Et habeatis vos et vestri dictas jovatas et Alcherias franchas et liberas cum Casis et Casalibus, affrontacionibus, introitibus et exitibus, aquis et arboribus, fructiferis et infructiferis, et melioramentis factis et faciendis, et suis pertinenciis universis a celo in abissum ad omnes vestras vestrorum que voluntates, cui et quibus volueritis perpetuo faciendas, sine omni laudimio et fatiga. exceptis militibus et sanctis et personis religiosis, vobis tamen et vestris dantibus dictos decem solidos tantum pro unaquaque Jovata ut superius continentur. et salvis nobis et nostris et ecclesie predicti Sancti Vincencii dictis decem solidos in unaquaque Jovatarum imperpetuum.

Datis apud Undam. VIII.º kalendas Marcii, anno Domini. Millesimo. Duocentesimo Quinquagesimo primo.

Signum ✠ Jacobi dei gracia Regis Aragonum, Maioricharum et Valencie, Comitum barchinone et Urgelli et Domini Montispeli.

Testes sunt. Berengarius depug-vert - Guilelmus de angularia—Examenus petri de arenoso—Egidius de Rada. — Berengarius de tornamira.

Sig ✠ num Petri Andree qui mandato domini Regis hec scripsit loco, die et anno prefixis. »

## IX

### EL PROCURADOR DE SAN VICENTE, CONCEDE GRACIAS A LOS HABITANTES DEL ARRABAL DE CASTELLÓN

*Arch. Munic. Castellón—Perg. original.*

*Sec. 1.ª—L. A. n.º 10.*

*Valencia 17 Febrero 1272.*

«Noverint universi. Quod nos Jacobus de Rocha, Sacrista Ilerdensis Decanus Valencie et notarius Domini Regis aragonum, et procurator Domus sive Monasterii beati vincencii valencie. Videntes et intelligentes magnum proficuum et utilitatem et eciam aucrementum maximum reddituum et eciam hominum ipsius Monasterii, per nos et per omnes priores dicti Monasterii ac succesores nostros presentes et futuros. cum hoc presenti publico instrumento perpetuo valituro. Damus, tradimus et concedimus imperpetuum vobis universis et singulis populatoribus et habitatoribus presentibus et futuris arraphali de Castillione, quod est ad januam miganam de Sasso de Castillione, vobis de mandato nostro per Robaldum de voltorasch, baiulum de Muro veteri assignatum, omnes domos vestras et staticas franchas, liberas et quietas, quas habetis vel habebitis seu eciam construxeritis in dicto arraphali. Dictas vero domos et staticas quas in dicto arraphali habetis vel habebitis seu eciam construxeritis, damus, laudamus et concedimus vobis et vestris perpetuo franchas et liberas et immunes cum viis, exitibus et introitibus, Januis et portallibus, solis, fundamentis, parietibus, lignis et supra positis ac cohoperimentis, guttis ac stillidiis, albellonis, clavegeriis et cum omnibus suis pertinenciis et melioramentis factis et faciendis a celo in abissum per secula cuncta. ad habendum, tenendum, possidendum, dandum, alienandum, stabiliendum seu eciam permutandum. ad om-

nes vestras vestrorumque voluntates facere libere perpetuo faciendas ut de rem vestram siue omni retentu, quod in predictis non facimus, ut melius dici scribi vel intelligi potest vestro bono intellectui et vestrorum, exceptis tamen militibus et sanctis et personis religiosis. damus etiam et concedimus vobis ad dictum arraphale. III. Januas et portales, unam ad Sassum, alteram versus Civitatis valencie, alteram versus Civitatis derfuse, sicut vobis sunt assignate per dictum Robaldum de voltorasch. Damus insuper et concedimus murum et vallum ad dictum arraphale ex omnibus partibus sicut per ipsum Robaldum de voltorasch de mandato nostro vobis est assignatum. Promittentes quod nos nec Prior domus seu monasterii predicti sancti vincencii, vel Rector seu senior ipsius monasterii. contra predicta in aliquo non veniemus nec venire faciemus modo velim posterum aliqua ratione. vel juris casu aliquo tempore. Et ut predicta omnia universa et singula maioris gaudeant firmitatem munimine nostri sigilli dictum instrumentum fecimus roborari.

Datis Valencie. XIII. Kalendas Marcii. anno domini. M.º CC.º Septuagesimo primo.

Ego Jacobus de Rocha procurator sancti vincencii hoc firmo.»

## X

EL REY D. JAIME CONFIRMA LAS DONACIONES DE LAS  
CASAS, VIÑAS Y ARRABAL DE CASTELLÓN

*Arch. Munic. de Castellón—Perg. original.  
Valencia 17 Febrero 1272.*

«Nos Jacobus dei gracia Rex aragonum, Maiorice et valencie, Comes barchinone et Urgelli et dominus Montispeli. per nos et nostros laudamus, concedimus et firmamus omnes donaciones seu particiones factas de domibus et vineis et Ravallo Castellionis Burriane. et de muris et portalibus per ipsum ibidem asignatis per Robaldum voltorasch bajulum Muri veteris, loco et nomine fidelis et dilecti Notarii nostri Jacobi de Rocha, Sacriste Ilerdensis, Dechan valencie. et procuratoris domus et bonorum hospitalis et Monasterii Sancti vincencii valencie. Mandantes universis officialibus et subditis nostris presentibus et futuris. quod dictas donaciones et particiones firmas habeant perpetuo et observent et faciant ab omnibus inviolabiliter observari. et non contraveniant. nec aliquan contravenire permitant modo aliquo vel ratione. si de nostra confidunt gracia et amore.

Datis valencie. XIII.º kalendas Marcii. Anno domini. M.º cc.º LXX primo.

Signum ✠ Jacobi dei gracia Regis aragonum, maiorice et valencie, comitis barchinone et urgelli et domini montispeli.

Testes sunt—Petrus ferrandi—Guilelmus de podio—Hugo de baucio—Blaschius Maçe—Albertus de foix.

Sig ✠ num Michaelis violeta qui mandato domini Regis hec scribi fecit loco, die et Anno prefixis.»

## XI

EL PROCURADOR DE SAN VICENTE CONCEDE Y CONFIRMA LAS  
DONACIONES DE SUS PREDECESORES

[*Cláusula de un privilegio*]

*Arch. de Castellón. — Perg. traslado - sin número.  
Castellón 3 noviembre 1286.*

«Hoc est traslatum bene et fideliter sumpsum a quadam clausula cuiusdam privilegii venerabilis domini Petri de rege Sacriste Ilerdensis et Prior Domus sancti Vincencii valencie sigillo suo cereo pendenti sigillato, septimo ydus Martii, anno Domini, Millesimo CC.º lxxx septimo. Tenor cuius clausule sic habeatur.

—Item consulte et ex certa sciencia Damus et concedimus vobis universis et singulis hominibus ville et terminorum Castellionis et vestris successoribus, ac eciam laudamus et confirmamus omnes donaciones universas et singulas vobis ab antecessoribus nostris factas de hereditatibus tam in almariis et in orta quam in sasso Castellionis, ac eciam de furnis, molendinis, operatoriis, balneis et carniceris, et de omnibus aliis possessionibus et bonis que in dicta villa et terminis Castellionis habetis et tenetis ex donacione domini Nunj Sancti et Infantis Portugalis. Et domini Jacobi, et domini Petri, dei gracia Regum Aragonum bone memorie, et a quolibet priore domus sancti vincencii valencie, et per predecesores meos, et ab eorum locum tenentibus ut ea melius et plenius habetis et tenetis. Salvis tamen et retentis nobis et domui sancti vincencii valencie vineis et hereditatibus de benicafello et Salvo Jure in donacionibus per nos factis vel per locum nostrum tenentes. =

—Que quidem clausula fuit sumpta de dicto privilegio per me notarium infrascriptum auctoritate bernardi camora Justicie Castellionis, et finit dictum privilegium in calendario. =

—Quod est actum in Castellione tercio Nonas Novembris, anno domini, M.º CC.º lxxx.º sexto.

Testes sunt ad hoc vocati et rogati Alfonsus petri, miles, Artaldus esquerrre, miles, Jacobus navarro; Raimundus de Castelpoyl, Guillelmus de cuniano, petrus glaxti (?) et poncius de bruscha.

Ego petrus de rege, Sacrista Ilerdensis et prior sancti vincencii valencie subscribo.

Sig. X num bonanati de gimerano notarii publici Castellionis campi de burriana, qui hoc scribi feci cum raso et emendato in prima linea ubi dicitur ipsa villa, loco et die et anno prefixis. =

—Sig. X num bernardi de alcamora Justicie Castellionis campi de burriana qui huic traslado auctoritatem suam prestavit et decretum.

Sig. X num petri paschasii notarii publici Castellionis campi de burriana qui me pro teste subscribo.

Sig X num petri de guimerano notarii publici Castillonis campi de burriana que me pro feste subscribo.

Sig X num bonanati de gimerano notarii publici Castillonis Campi de burriane qui hanc clausulam a dicto privilegio fideliter auctoritate dicte Justicie translatavit die et anno prefixis.»

MANUEL BETÍ

*A. C. de la Historia.*



## Del jardí d'Horaci

ODA XX (Lib. I. CARMÍN.)

*Vile potabis... (1)*

Jo tinc un vinet de Sabina terra,  
que l'has de tastar, cavaller Mecenes,  
mon amic volgut, i en grec cànter garde  
per a quan vingues.

Ara que aplaudit al teatro eres,  
i l'èco respon de les altes ribes  
del Tibre sagrat, i la Vaticana  
lloma'n ressona.

De Cecubo el most tu beuràs, i aquell que  
Cales cria fi. Lo que jo m'adobe  
res té del Falern, ni d'aquell que cullen  
a Formiàne.

JOAQUÍN GARCÍA GIRONA.

---

(1) Aquesta versió està feta segons la nova lectura dels versos sàfics, que es la verdadera, atenent la cantitat clàssica de l'original.



## DE LA VIDA CASTELLONENCA

## Aigua y.... Trons

**E**n cert dia que lo sòl, mostrant-se per les clarures d'un celatge nuvolenc, brillave esmortit, malaganós, com anunciant camvi de temps, fío i nebot faenolejaven per la marjal. Aquesta, com totes, ere rodejada de cequies amples, de tal qual fondaria i solage tarquímós. Li pegaren dos pasades de descucadora a l'hèrba alfals, ab aquella suavitat que pose tot marjaler per no trencar los tendres ulls dels moteróns; també aclariren i cercolaren les carabaceres de femet trit, i birbaren un rodalet de junca que abatollava lo fesolar; i oïnt lo rессode les campanetes de les ermites, que la briseta fins allí portava, pensaren en anar cap al parador, a encendre lo fòc i fer-se lo dinar.

Tal feren, i ben a gust dinaren, que qui treballe tranquil i son consciencia té ben birbada de malquerencies i enveiges, menge a gust i pense dormir millor encara. En dos braçats de brossa, i un llansol damunt se feren lo llit, que si no semblava de canonge per la traça, més que de canonge ho ere per lo blanet, i per lo sombrejat i per lo fresc.

¡No sap res, qui no ha pegat una dormideta bòna, baix d'una figuera despres de lo llom calent per lo treball! ¡Jo si que ho sé, per que ho he probat!

Abans de gitar-se, lo fío mirant per amunt, adonant-se'n del lluminar escatimat del sòl, i lo encreuat dels nuvols que per l'horitzó se columbraben, li va dir al nebot:

—Mira, Minguet, hui plourá, els senyals no marren; ¿ous lo cant dels pollastres de la barraca del Cadirer? No tardará molt

en vores la merita. ¡Qué fondo canten! ¡Qué allargat!.. ¡Còm breme la mar, i qué blanquinosa es veu!

—Veritat es tío—contestave lo nebot gitant-se i allargant les cames.

I els dos d'espalles quedaren gitats. No havia passat breu estona, lo tío roncave com un beneit, pareixia un rendc. Somnariá en la malaída gruga que li secava el herbassal, pero ell dormía més associat o mòrt que un algep de dos dies pastat.

El nebot que la portava tramada i urdida, i que per més senyes ere molt entremetent i molt taivola, agarrá un arruixador dels que gastaven per regar els planters, i pujant-se'n al coromull de la figuera començá, poquet a poquet, a dixer caure aigua. ¡Quín roído més dols i deleitós produíe el gotejar damunt els pampols! Al tío, en les mateixes cames li varen aplegar unes gotaines. L'home tenía la cara tapada en la brusa, per esguardar-se de algú mosquit, i va dir mig entabuixat:

—Minguet, te ho díe el tío que plouría? ¿qué te pareix; sap el tío?

El nebot, que encara teníe el arruixador casi plé, al oir a son tío se va torbar un pòc, va balancejar damunt la rama on estava, i al anar a ben agarrant-se, se'n va de les mans el nuvol plovedor i allá te va el arruixador per avall, fent roído al tropeçar en les rames, caent de plé tota l'aigua en mig de la cara del sabut marjalier *astròlec*.

—¡Cordons... açó no es borrimet, açó es aigua a canters, i troná i tot!.. ¡Minguet, fique-mos dins la barraca..!!!

I al alçar-se i vore la solana que fea, i al nebot baixar a escape per una rama de la figuera que casi tocave a tèrra i vores l'arruixador allí prop, se temá la feta i agarrant un puntal de mangraner, pegá darrere son nebot.

—¡Ah lladre!.. con que t'has tornat plovedor?.. Ara t'agarraré, ara... Vaia si t'agarraré.

—Que m'ha garde, eh?—puix no corríe pòc al vore la branca de mangraner en les mans de son tío.

El tío enfurit corríe darrere d'aquell galgo, que arribant a la cequia en un bot, empenyit més per la pòr que per ses forses, saltá la cequia a l'altra banda. El tío per la correguda que portava no tingué mes remei que tirar-se a botar i jallá al patxo!, allí está lo marjalier en mig de la cequia, esfonrat en lo farquim

mija vara, aigua al coll i encara dient-li al seu nebot que en l'altra vòra espera tremolós de pensar la malesa, i no sabent qué fer, si arrimar-se a ajudar a son tío, o fugir carrerassa avall dret a casa.

—¡Lladre!, con que plovia eh?

I el xiquet ab cara de pòr, li va retrucar:

—Tío, jo lo que volía es que vosté no quedare malament.

José PASCUAL TIRADO.



## Moros y Cristianos\*

### LOS CAUTIVOS CRISTIANOS DURANTE LA INVASIÓN Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRES DEPENDIENTES DE DAMASCO

1

**Y**a vimos, que si los musulmanes al invadir un territorio encontraban resistencia, y los naturales no querían someterse, podían devastar el país, matar a los hombres y cautivar a las mujeres y a los niños. La legislación del Islam también dispone que se invite a los infieles a seguir la religión de Mahoma, dándoles tres días de tiempo para deliberar. De no aceptar, al cuarto día les propondrían el pago de la capitación o del tributo personal, y de negarse también a ésto, lícitamente podrían matarlos, a excepción de las mujeres, los niños, los dementes crónicos, los ancianos inválidos, los paráliticos, los ciegos y los monjes que hicieran vida solitaria, pues viviendo apartados del mundo, eran considerados como personas libres, mientras con sus consejos no hubieran dado o pudieran dar ayuda al enemigo.<sup>1</sup>

Esto es lo que hallamos escrito en los tratados de Derecho Musulmán; pero lo que nos refieren las crónicas, tanto árabes como cristianas, es cosa muy distinta. Con toda razón ha podido decir un distinguido historiador de nuestros días: «Haneberg ha estudiado el derecho de guerra musulmán. Sus prácticas eran de una espantosa crueldad. El prisionero infiel podía tener

(\*) *Vide* Boletín. Tomo VI. Año 1925, pág. 209.

(1) *II «Muhtasar», Sommario del Dirittto Malechita di Halil ibn Ishaq, tom. I, pág. 388. Versión italiana del profesor Ignacio Guidi. Milán, 1919.*

por segura su muerte. Las matanzas de enemigos indefensos eran la norma general en la toma de las plazas fuertes». <sup>1</sup>

Respecto a los combatientes enemigos hechos prisioneros, el *imam* o jefe de la expedición tenía amplias facultades para hacer de ellos lo que quisiera. Podía matarlos o dejarlos en libertad, canjearlos por prisioneros musulmanes o permitirles el rescate con dinero, imponerles el tributo personal o reducirlos a esclavitud. En este caso, su valor formaba parte de la masa del botín, en el cual había una disminución o pérdida igual para todos, cuando les quitaban la vida. En los demás casos, la porción del botín asignada al erario, o como diríamos ahora destinada a obras pías o de beneficencia, se consideraba perjudicada o disminuída en un quinto. Con las mujeres y los niños no se podía hacer otra cosa sino reducirlos a cautiverio, o exigir el rescate. <sup>2</sup>

Los cautivos fueron siempre para los sarracenos una parte muy principal del botín, y los textos árabes rara vez dejan de consignar la cogida de prisioneros en sus correrías por tierra de cristianos. En la excursión exploradora que hizo Tarif por la comarca de Algeciras antes de la invasión definitiva de España, ya nos dicen que mataron a unos y cautivaron a otros, volviendo a cruzar el estrecho llevándose cuanto pudieron haber a la mano. «Envió, pues, (Muza) a uno de sus libertos, llamado Tarif, y de cognombre Abo Zora, con 400 hombres, entre ellos 100 de caballería, el cual pasó en cuatro barcos y arribó a una isla llamada *Isla de Andalus*, que era arsenal (de los cristianos) y punto desde el cual zarpaban sus embarcaciones. Por haber desembarcado allí, tomó el nombre de isla de Tarif (Tarifa). Esperó a que se le agregasen todos sus compañeros, y después se dirigió en algara contra Algeciras; hizo muchos cautivos, (cautivas dice la traducción de Dozy) como ni Muça ni sus compañeros los habían visto semejantes, recogió mucho botín y regresó sano y salvo. Esto fué en Ramadhan del año 91. (Julio de 710)». <sup>3</sup>

El Anónimo de Córdoba, crónica latina coetánea, la más

(1) Ballesteros. *Historia de España*, tom. II, pág. 94. Barcelona, 1920.

(2) II «*Muhtasar*», íd. pág. 395.

(3) *Almacari*, traducción de D. Emilio Lafuente y Alcántara en *Ajbar Machmua* (colección de tradiciones), apén. II. —Madrid, 1867.

antigua y la más exacta en las noticias que tenemos de aquellos tiempos, manifiesta bien claramente que el cautiverio fué una de las mayores calamidades que afligieron a España al ocurrir la invasión. Después de ocuparse de la toma de Toledo, al hablar de la marcha triunfal que Muza emprendió hacia el Norte, dice: «De esta manera, no solamente la España ulterior, sino que no hace mucho, por justo juicio de Dios, hasta más allá de Zaragoza, antiquísima y muy floreciente ciudad que le abrió sus puertas, destruyó también la anterior, con las armas, el hambre y el cautiverio. Entregó hermosas ciudades al pasto de las llamas, a los señores y poderosos los hizo crucificar, y a los jóvenes y a los niños los mató a puñaladas; así de tal modo infundió el terror, que algunas ciudades que quedaron en pié, se vieron obligadas a pedir la paz; mas él se complacía engañándolas con astucia no concediéndosela, y las gentes llenas de miedo huían a los montes, quedando expuestas a morir de hambre y de miseria». <sup>1</sup>

Según D. Francisco Codera, estas palabras arrancadas al dolor patrio del autor, son más bien una lamentación sobre la ruina de España, que una pintura de la refinada crueldad de Muza, «que no resulta de las noticias detalladas y nada parciales que de muchos casos nos han conservado los autores árabes». <sup>2</sup>

Efectivamente, es probable que los mayores desmanes sucedieran al invadir Táric, las comarcas del Sur con tropas compuestas casi en su totalidad de bereberes, sin ponerles cortapisa en la matanza y el pillaje. Fuertes para la rapiña, como dice Almacari, no ahorraron medio para infundir el terror entre los

(1) Sicque non solum ulteriorem Hispaniam, sed etiam citeriorem usque ultra Caesaraugustam, antiquissimam ac florentissimam civitatem, dudum jam iudicio Del patenter apertam, gladio, fame et captivitate depopulat: civitates decoras igne concremando præcipitat: seniores et potentes sæculi cruci adjudicat: juvenes atque lactentes pugionibus trucidat: sicque dum tali terrore cunctos stimulat, pacem nonnullæ civitates, quæ residuæ erant, jam coactæ proclamitant, atque suadendo et irridendo astu quodam fallit: nec mora petita condonat: sed ubi impetrata pace, terrifi metu recalcitrant, ad montana tempti terum effugientes, fame et diversa morte periclitantur.—Esta crónica, conocida hoy con el nombre de *el Anónimo de Córdoba*, la publicó el P. Florez en el tom. XIII de su *España Sagrada*, y el Sr. Lafuente y Alcántara transcribe en la obra antes citada lo referente al tiempo en que España fué gobernada por walfes dependientes de Damasco.

(2) *Colección de estudios árabes*, tom. VII, pág. 99.

españoles. Si hemos de creer a los mismos autores árabes, la carnicería que aquellos hombres semisalvajes hicieron, una vez derrotado el ejército de D. Rodrigo, debió ser espantosa. Abdelhaquem que escribió antes del año 257 de la hegira (870-71 del Señor), dice: «Jamás hubo en el Magreb batalla más sangrienta que aquella. Los musulines no cesaron de matar cristianos en tres días». Almacari repite poco más o menos lo mismo, añadiendo que los huesos de los muertos quedaron cubriendo aquella tierra por espacio de mucho tiempo. <sup>1</sup>

Otro tanto fué sucediendo después, allí donde encontraron formal resistencia, de suerte que al entrar Muza en España con unos dieciocho mil árabes, Táric con los berberiscos había logrado sembrar el pánico, y el mayor desorden y la mayor confusión reinaban por todas partes. Careciendo de dirección y de plan, no fué posible organizar la defensa, por lo cual no es extraño que los invasores en muy poco tiempo se adueñaran del país y acumularan inmenso botín, cometiendo de paso toda clase de excesos. Sin embargo, los cronistas estuvieron muy lejos de decirlo todo, y en esta ocasión más que de cautivos hablan de la avidez con que unos y otros iban detrás de las riquezas. Abdelhaquem al consignar lo que sabía por tradición, que entre los árabes se trasmittía con bastante pureza, manifiesta de sobras cual fué el verdadero móvil de la conquista, cuando refiere con especial cuidado la manera como eran buscados los tesoros, en lo cual convienen también otros historiadores árabes.

«Rodrigo poseía dos mil millas o más de costa. Los soldados adquirieron allí muchas presas de oro y plata. Ando-r-Rahmen, con referencia a Abdo-l-Mélic ben Mohammad, y éste apoyándose en la autoridad de Al-Laits ben Caad, dijo que encontraron un tapete tejido con hilo de oro y enlazado con un cordón de oro adornado de perlas, rubíes y esmeraldas. Los berberiscos le encontraron varias veces; pero no pudieron llevárselo hasta que trajeron un hacha y habiéndolo partido por mitad, uno se llevó una parte y otro otra, seguidos de la multitud, mientras que los soldados estaban ocupados en otra cosa».

«Nos contó Abdo-r-Rahmen con referencia a Abdo-l-Mélic, que lo sabía de Al-Laits ben Caad, que cuando los musulmanes

(1) Véanse los apéndices en la Obra citada del Sr. Lafuente y Alcántara, págs. 212 y 179.

conquistaron la España, se presentó a Muça un hombre y le dijo que si mandaba con él algunos soldados, los guiaría a un tesoro. Mandó con él algunos hombres, y les dijo: «Romped aquí»; rompieron y cayó sobre ellos una lluvia de esmeraldas y rubíes, como jamás habían visto. Admiráronse, y dijeron: «No nos va a creer Muça»; mandaron, pues, por él, y lo vió».

«En el ejército de Tárik como jefe de la caballería, estaba Moguít Ar-Romí, liberto de Al-Walid ben Abdo-l-Mélic, y éste fué enviado contra Córdoba, mientras Tárik se dirigió a Toledo y la conquistó. Allí preguntó por la mesa, que era lo único que le interesaba». Abdelhaquem se refiere a la famosa mesa tan celebrada por los escritores árabes que narran la conquista, y de la cual dice Almacari:

«Cuenta Ebn Hayyan, que aquella tan famosa mesa que se dice proceder de Salomón, según cuentan los cristianos no perteneció a éste, y que su origen es, que en tiempo de los reyes cristianos había la costumbre, de que cuando moría un señor rico dejase una manda a las iglesias, y con estos bienes hacían grandes utensilios de mesas y tronos, y otras cosas semejantes de oro y plata, en que sus sacerdotes y clérigos llevaban los libros de los Evangelios, cuando se enseñaban en sus ceremonias, y que las colocaban en los altares en los días de fiesta, para darles mayor esplendor con este aparato (o adorno). Esta mesa estaba en Toledo por tal motivo, y los reyes se esforzaban por enriquecerla a porfía, añadiendo cada uno alguna cosa a lo que su predecesor había hecho, hasta que llegó a exceder a todas las demás alhajas de este género, y llegó a ser muy famosa. Estaba hecha de oro puro, incrustado de perlas, rubíes y esmeraldas, de tal suerte, que no se había visto otra semejante. Se esforzaron tanto por enriquecerla, porque, como allí estaba la capital del reino, no querían que hubiese en parte alguna más bellas alhajas ni muebles más preciosos que allí. Estaba colocada sobre un altar de la iglesia de Toledo, donde la encontraron los musulines, volando la fama de su magnificencia. Ya sospechaba Tárik lo que después sucedió de la envidia de Muça, por las ventajas que había conseguido, y que le había de ordenar la entrega de todo lo que tenía, por lo cual discurrió arrancarle uno de los pies y esconderlo en su casa, y ésta fué, como es sabido, una de las causas de que Tárik quedase ven-



cedor de Muça en la disputa que después tuvieron ante el Califa sobre sus respectivas conquistas».

«Cuentan algunos que la mesa estaba fabricada de oro y plata, y que tenía una orla de perlas, otra de rubíes y otra de esmeraldas, y toda ella cuajada de piedras preciosas».

Por mucho que se quieran atenuar las crueldades y malas artes de que se sirvió Muza para llevar adelante la conquista, imponiéndose por la fuerza y el terror, los datos que tenemos, aun cuando aparezcan, si se quiere, algún tanto exagerados, siempre revelarán los días calamitosos por que atravesó el país, al quedar sus habitantes con cuanto poseían al arbitrio de los invasores. Las rivalidades entre Muza y Tárik, nacidas principalmente de la desmesurada ambición que a uno y a otro dominaba, no fueron obstáculo para que ambos de acuerdo acabaran de ahogar en sangre los últimos conatos de resistencia en el Mediodía, emprendiendo luego una expedición hacia el Norte, dedicándose con sus tropas al más desenfrenado pillaje.

«Prosigue Ebn Hayyan diciendo que Muça al fin hizo las amistades con Tárik, se manifestó satisfecho de él, y le confirmó en el mando de la vanguardia, ordenando que marchase con sus tropas delante de él. Muça emprendió la marcha en pos de él, y subió hasta Aragón, conquistando a Zaragoza y corriendo sus comarcas. Tárik iba delante, y no pasaban por un lugar que no conquistasen e hiciesen presa de lo que allí había, pues Dios había infundido el terror en el corazón de los infieles, ninguno les salía al encuentro sino en demanda de paz. Muça iba detrás de Tárik, acabando las conquistas comenzadas por éste, y confirmando los pactos hechos con los habitantes».

A estos pasajes de Almacari se puede añadir otro, no menos curioso, de Abencotaiba, refiriéndose a una tradición de cierta liberta de Abdala, hijo de Muza, según el cual, la familia de éste le acompañaba en sus expediciones para participar también del botín: «Muza sitió el castillo de cuya gente era ella el cual estaba frente a otro castillo; añade, y permaneció contra nosotros, sitiándonos durante algún tiempo, y con él estaba su familia e hijos; pues no iba de expedición sino con ellos, por lo que esperaban en esto de premio». <sup>1</sup>

(1) Traducción de Gayangos, citada por Codera en sus *Estudios críticos*, colección ya mencionada, tom. VII, pág. 103.

Cuando Muza estaba en Zaragoza preparándose para ir hacia Castilla la Vieja, recibió la orden de regresar a Siria, de la cual, fué portador Moguits, «enviado del Califa, dice Almacari, y le rogó le esperase hasta cumplir su designio de ir allá, expedición a la cual podía acompañarle, y tomar parte en las ganancias y presas. Moguits consintió, y con él fué hasta llegar a los ásperos pasos del Norte; conquistó los castillos de Viseu y Lugo, y allí se detuvo, mandando exploradores, que llegaron hasta la peña de Pelayo, sobre el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles».

Muza hubo de abandonar al fin el teatro de sus conquistas. De los cautivos que hizo durante unos quince meses que estuvo en España, hablan los historiadores árabes al tratar de su regreso a Oriente, llamado por el Califa para dar cuenta de su administración. «Después fué a Córdoba, dice Almacari, y en el año 94 salió de España para Africa, y de ésta para Siria el año 95, para presentarse a Al-Walid ben Abdo-l-Mélic, llevando inmenso botín en dinero y utensilios que conducía en ruedas y a lomo, y 30.000 cautivos». <sup>1</sup> Según Abenalatir, cuando Muza regresó a Siria, además de los ricos tesoros entre los que iba la mesa antes mencionada, llevó consigo treinta mil doncellas, hijas de reyes y príncipes godos. <sup>2</sup> El autor de *Bayan almogrib* que escribió a fines del siglo XIII, apoyándose en el testimonio de cronistas anteriores, afirma que Muza transportó a Tánger el inmenso botín cogido en España, y allí colocándolo sobre ciento catorce carretas, emprendió el camino para Siria. La famosa mesa la cargaron sobre el mulo más vigoroso, y luego añade que, según Leyth ben Sad, después de la fundación del Islam, nunca se había oído hablar de un número tan considerable de prisioneros. Entre estos iban cien príncipes cristianos españoles. <sup>3</sup>

(1) En los apéndices de la obra del Sr. Lafuente.

(2) *Ibn El-Athir. Annales du Maghreb & de l'Espagne*, traducción francesa por E. Fagnan, pág. 49.—Argel, 1898.

(3) *El-bayan el-moghríb*, traducción francesa por el mismo autor, tomo I, págs. 37 y 39.—Argel, 1901.

A este propósito dice D. Eduardo Saavedra: «El que menos de los autores árabes asegura muy formalmente que en esta ocasión fueron llevados a Damasco 30.000 prisioneros, sin reparar en la grave dificultad y enorme dispendio de conducir, custodiar y alimentar tal número de personas en un viaje largo y a través de varios desiertos. Dado de que se hubieran hecho bastantes cautivos para que correspondiera ese considerable número, al quinto del califa y a la parte de los caudillos, descontados los muchos que se dejaron para cultivar las tierras de dominio real, los habrían vendido sin dilación para llevar su valor líquido y sonante en el bolsillo, exceptuando sólo las doncellas más hermosas y los nobles más calificados, propios para realzar la pompa del triunfo. Lo real y positivo es que a tal efecto, Muza reservó solamente treinta jóvenes godos de los más ilustres, y ya en Damasco, les puso sus vestiduras de gala con diademas en la frente, presentándose al califa seguido de ellos ordenados ostentosamente en dos filas».<sup>1</sup>

La observación del Sr. Saavedra está muy en su punto; mas si es exagerado, al parecer, el número de treinta mil cautivos conducidos a Damasco, también se hace algo difícil reducirlos a unos treinta jóvenes y algunas doncellas, guiándonos por el dicho de Aben Cotaiba, a quien cita para afianzar su opinión. Ya dije al principio que no nos detendríamos en discutir afirmaciones exageradas de los cronistas; sin embargo, me permitiré hacer una breve observación. Nada extraño fuera que Muza saliera de España con bastantes prisioneros, aun cuando la mayor parte no llegaran a Damasco. Si partimos del supuesto de que los cautivos hechos en los días de la invasión fueron bastante numerosos, según se desprende de lo que unos y otros nos dicen, y de la misma tendencia que en otros países invadidos manifestaron los conquistadores, no es de creer que todos los correspondientes al quinto real quedaran para cultivar las tierras adjudicadas al fisco, como tampoco es probable que Muza y los otros caudillos dejaran en España a los que les cupieron en suerte al hacer la distribución del botín.

Los principales jefes debían tenerlos muy abundantes, pues Táric en recompensa de haberlo defendido Moguits ante el Cali-

(1) *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, página 122. Madrid, 1892.

fa contra los atropellos de Muza, le dió una buena partida de ellos. «Muça ben Nosair arrojó a Tárik y le encarceló, y quería matarle. Tárik envió a decir a Moguits Ar-Romf, liberto de Al-Walid ben Abdo-I-Mélic, que si refería a Al-Walid lo que pasaba, y que él había conquistado la España, y Muça le tenía preso y quería matarle, le daría cien esclavos, y así se lo prometió solemnemente». Lo hizo de esta manera, y «Tárik cumplió a Moguits la promesa que le había hecho de darle cien esclavos». <sup>1</sup>

La dificultad misma de poderlos vender aquí, para llevarse su valor contante y sonante en el bolsillo, hace probable ese transporte de cautivos al Africa, aun cuando no fuese en tanto número como dicen los historiadores. Que en España no era fácil hallar compradores es evidente, pues aún no existían los mercados de esclavos que hubo después, y los árabes y berberiscos que tomaron parte en la campaña, podían en general adquirir los cautivos al participar del botín, sin necesidad de comprarlos. Por esto, bien pudiera ser que los llevaran entonces al Africa en número considerable, y que Muza y demás jefes que iban con él los fueran allí vendiendo, reservándose únicamente los que habían de presentar al soberano.

Según el Anónimo de Córdoba, las jóvenes cautivas españolas llamaron poderosamente la atención del califa, sin que sea posible calcular las que entonces fueron arrancadas de sus hogares y conducidas a Oriente y al Norte de Africa, aparte de las que sin salir de la península quedaron con otras muchas esclavas de los vencedores. <sup>2</sup>

## II

Al desaparecer la anarquía que reinó en los días de la invasión y quedar implantado el nuevo gobierno, debieron dismi-

(1) *Abdelhaquem*, traducción del Sr. Lafuente en la obra citada, pág. 214.

(2) «Supradictus Ullit (Walid) Amiraluminum (quod idioma regni in linguam eorum resonat *omnia prospere gerens*) prævisis copiis universarum gentium, necnon et munera Hispaniæ cum puellarum decoritate sibi exhibita, et in oculis ejus prævalida fama parvipensa, dum eum tormentis plectendum morte adjudicat, impetratu pro eo Praesulum vel Optimatum, quibus multa ex illis affluentissimis divitiis bona obtulerat, mille millia et decies centena millia solidorum numero damnans, Ullit vitæ terminum dando e sæculo migrat».

nuir notablemente los casos de cautiverio. La mayor parte de la población, sin pensar en la resistencia, se resignó luego con la suerte que le deparaban sus nuevos dueños. Sujetándose al pago del tributo personal y de las gabelas impuestas a la tierra, los que quisieron pudieron seguir cristianos como antes, si bien hubo muchos que por gozar de las ventajas que le proporcionaba el cambio de religión, abrazaron el islamismo. De los nobles, que fueron los más perjudicados, unos, sacando de las circunstancias el mejor partido posible, pactaron con los musulmanes, mientras otros preferían retirarse a los países montañosos del Norte; lo mismo hicieron los condes o gobernadores de las ciudades. Los textos árabes mencionan como excepción al Gobernador de Córdoba que cayó prisionero, uno de los pocos que opusieron tenaz resistencia: «Fué el único de los reyes cristianos que fué aprisionado, dice Almacari, pues de los restantes, unos aceptaron la paz y otros huyeron a Galicia». <sup>1</sup>

Cuando los españoles dirigidos por Pelayo dieron señales de vida en Asturias, hacia el año 718, comenzó la guerra con los invasores que, más o menos acentuada, perduró después casi siempre, multiplicándose por esto mismo el número de los cautivos. Muchos cristianos que hasta entonces se habían mostrado pacíficos y sumisos soportando el yugo que les había sido impuesto, empuñaron también las armas, alcanzando algunas ventajas defendiendo su territorio, hasta que por los años 734 se encargó del mando Ocha, que puso al naciente reino de Asturias en grande apuro.

Este gobernador fué sin duda uno de los mejores en cuanto a la administración, mereciendo elogios no sólo de los árabes, sino también del cronista cristiano el Anónimo de Córdoba. De él dice que ante su celo por el cumplimiento de la ley tembló toda España, que castigó a su predecesor y a los jueces, trató de regularizar la administración, desterró a los malvados y que rechazando los donativos ocultos, a nadie condenó sino por su ley. <sup>2</sup> Por esto mismo fué el más asiduo en la guerra santa, y el que hizo por entonces más cautivos, a los que en virtud de la piedad musulmana trató con extraordinaria crueldad.

(1) Obra citada del Sr. Lafuente, pág. 182.

(2) Puédese ver el texto latino en *España Sagrada* del P. Florez, y también en la obra citada del Sr. Lafuente, pág. 157.

Aljoxani dice de él: «Gobernó a España Ocba-ben-Alhachach El Sauli, valeroso campeón de la guerra santa, batallador en las fronteras, intrépido y valiente, que ardía en deseos de hacer daño a los politeístas. Su celo religioso llegaba hasta el punto que, cuando caía en sus manos un prisionero de guerra, no lo mataba sin darle un espacio de tiempo durante el cual se le invitaba a abrazar el islamismo, se le inspiraba el deseo de convertirse, se le hacían considerar las excelencias de la nueva religión y aún se le exponían los motivos de duda que pudiese ofrecer aquella que profesaba. Se dice que, por mediación suya y por virtud de tales medidas, se convirtieron al islam dos mil personas». Lo mismo refiere Almacari, aunque con menos palabras. <sup>1</sup>

Respecto a sus conquistas, el autor de *Ajbar Machmua* las cuenta de esta manera: «Recibió, en efecto, el gobierno de España, viniendo en 110 y permaneciendo en ella algunos años, durante los cuales conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay (Pelayo), a quien los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos murieron de hambre; otros acabaron por prestar obediencia y fueron así disminuyendo hasta quedar reducidos a 30 hombres, que no tenían 10 mujeres, según se cuenta». <sup>2</sup>

Cuando Muza desde Zaragoza se dirigió hacia el Norte por Castilla la Vieja, no sojuzgó a Galicia, pues si bien se dice que llegó hasta Lugo, este nombre, según modernas investigaciones, se refiere a la población situada un poco más allá de Oviedo en Asturias, y a esta ocupación definitiva por Ocba deben referirse algunas escrituras que cuentan los luctuosos sucesos de entonces, los cuales no podrían tener explicación satisfactoria de haber tenido lugar en los primeros años de la conquista.

Al presentarse el enemigo, las gentes saliendo de los poblados anduvieron errantes por lugares escondidos y desiertos,

---

(1) *Historia de los Jueces de Córdoba por Aljoxani*; trad. de D. Julián Ribera, pág. 23.—Madrid, 1914. En Lafuente, pág. 201.

(2) Según advierte el Sr. Lafuente, de otros hechos se deduce que esta fecha, correspondiente al año 728 del Señor, está equivocada sin duda alguna, y Ocba debió comenzar su gobierno en 734. Obra citada, pág. 38.

sin que aún así pudieran librarse del cautiverio. Tal sucedió al Obispo de Lugo Odoario, quien con otros muchos fué llevado al Africa, según él mismo declaró en una escritura otorgada por los años 750. «Es manifiesto, dice, como yo Odoario fui elevado a la dignidad episcopal. De Africa vinieron ciertas gentes de los ismaelitas que tomaron la tierra de los cristianos, los redujeron a cautiverio, violaron el santuario de Dios, destruyeron las iglesias y nos desterraron de nuestra patria, viéndonos obligados a morar en lugares desiertos durante mucho tiempo. Después el Señor por medio de su siervo Pelayo se dignó volver los ojos hacia esta región permitiendo que se extendieran por ella los cristianos, y así mismo hizo que el príncipe D. Alfonso (739-756), descendiente del rey Recaredo y Ermenegildo ocupara su trono. Al saber esto, con nuestros colonos y con los demás del pueblo tanto nobles como plebeyos, fuimos a la sede de Lugo y la hallamos desierta e inhabitada». <sup>1</sup>

Por otra escritura del año 745 sabemos los nombres de varios que con el Obispo Odoario volvieron a Galicia, confirmándose que todos ellos estuvieron cautivos en Africa: «Nosotros hombres humildísimos, a saber: Alvito y mi esposa Ika, y mis parientes llamados Gimeno, Riccilón, Dulcidilo, Félix, Margarita, Genserico, Berosindo y Mosinda Trasildi, Sisenando y Casilda, juntamente con otros muchos salimos de Africa con el Obispo Odoario de quien éramos criados y sirvientes, y cuando entramos en la ciudad de Lugo, de la provincia de Galicia, la hallamos desierta e inhabitada como así mismo sus térmi-

---

(1) Circa an. 750.—«Igitur notum omnibus manet qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africæ surrexerunt quidam gentes Hismaelitarum et tulerunt ipsam terram a Christianis, et violaverunt Sanctuarium Dei; et Christicolos Dei miserunt in captivitatem et ad iugo servitutis, et Ecclesias Dei destruxerunt, et fecerunt nos exules a patria nostra, et fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Postquam Dominus per servum suum Pelayum in hac regione respicere jussit, et christianos in hac patria dilatavit; sive etiam et divæ memoriæ Princeps Dominus Adephonsus in Sedem ipsius sublimavit qui ex ipsa erat stirpe Regis Recaredi et Ermegildi. Dum talia audivimus perducti fulmus in Sedem Lucensem cum nostris multis familiis et cum cæteris populis tam nobilis quam inobiles; et invenimus ipsam sedem desertam et inhabitabilem.» — *España Sagrada*, continuación de Risco, tomo XL, página, 364.

nos». <sup>1</sup> El Prelado les dió alodios para que fueran repoblando el país, donde fundaron una iglesia. Por este tiempo (759), se ve que regresaron otros a instancias, dicen, del rey Alfonso, quien tal vez agenció su rescate; entre ellos un tal Auzano con dos hijos llamados Guntino y Desterigo. <sup>2</sup>

Después de las acometidas de Ocha los cristianos gozaron de relativa tranquilidad, y aún lograron echar al enemigo de Galica, reconquistar a Astorga y gran parte de Castilla la Vieja, merced a la guerra que estalló entre árabes y berberiscos y a la carestía general que por los años 750 hubo en España, la cual obligó a estos últimos a dejar abandonadas las provincias del Norte y marchar al Africa, para no perecer de hambre. <sup>3</sup>

De las luchas intestinas entre los musulmanes nació el emirato independiente (756), mientras los cristianos tomaban alientos para esgrimir las armas y ensanchar las fronteras del nascente reino de Asturias; sin embargo, el nuevo estado de cosas se consolidó pronto, y los emires con el fin de evitar su engrandecimiento, lo mismo que el de otros núcleos de resistencia que fueron apareciendo, no tardaron en emprender una serie de campañas a cual más sangrienta, que llevaron la desolación hasta Cantabria y las estribaciones del Pirineo. Las expediciones guerreras se repetían ordinariamente cada año llevando los españoles la peor parte mientras no llegaron a reconstituirse e infundir cierto temor al enemigo.

Después de arrasar comarcas enteras, los vencedores muy satisfechos de haber cumplido con el deber de la guerra santa, regresaban a Andalucía llevando como trofeo de sus victorias

(1) Primo cal. Februarii era 783, año de la Natividad, 745.—«Nos homines humillimi, ego videlicet Aloitus et uxor mea nomine Ika, et propinqui mei nominibus: Gemeno, Riccione, Dulcidilo, Felici, Margarita, Censerigo, Berosindo, et Mosinda Trasildi, Sisenando et Kagilda, qui omnes simul cum cæteris plurimis ex Africæ partibus exeuntes cum Domino Odoario Episcopo, (cujus eramus famuli, et servitores) cum ad Lucensem Urbem Galleciæ Provinciæ Ingressi fuisset, invenimus ipsam Civitatem desertam et inhabitabilem cum suis terminis... etc.»—*España Sagrada*, id. pág. 363.

(2) Il cal. Martii, era 795 (año 757). «Nos omnes pressores degeneris hæreditarios nominibus Auzano una cum filios meos Guntino et Desterigo venientes de Africa ad presuram ad Gallecia terra sicut et alii populi ceteri engenul per jussionem Domini Adepheonsis Principis et presimus Villas et hereditates de Escalis et de Ruda, Silva... etc.»—Id. pág. 363.

(3) *Ajbar Machmua*, traducción citada, pág. 66.



filas interminables de cautivos. Aquellos cuyo rescate podía producir una fuerte suma, eran generalmente conducidos a Córdoba, mientras otros iban a llorar en diversas ciudades la pérdida de su libertad.

Al leer los pocos documentos que tenemos de aquellos tiempos con noticias referentes a ciertos cautivos, se obtiene la impresión de que la mayoría poca o ninguna esperanza podían tener de regresar a su país, porque varias circunstancias, todas a cual más adversa, hacían sumamente difícil su redención. Y no podía suceder de otra manera. Las relaciones más o menos amistosas que andando el tiempo existieron entre los estados cristianos y musulmanes con grande beneficio de los cautivos de una y otra parte, eran una excepción en los primeros siglos de la reconquista. Tampoco se había sistematizado los medios de allegar recursos con que subvenir a la redención de cautivos, no existían las órdenes religiosas redentoras cuyos individuos sólo por caridad se dedicaron a tan piadosa obra, ni hallo indicios de que existieran los *alfaques* y los *exes*, que más tarde aparecen haciendo de redentores. Estos inconvenientes unidos a las exigencias de los sarracenos, y la imposibilidad a veces de saber el paradero de los cautivos, dificultaban sobremanera su redención. Salvo los casos en que los parientes o amigos del cautivo por sí o por medio de enviados especiales iban a redimirlo, casi siempre eran los comerciantes, de ordinario judíos, los encargados de llevar y traer noticias y agenciar el rescate. Por conveniencia de unos y de otros, las relaciones comerciales entre cristianos y sarracenos son las que siempre perduran, no obstante lo azaroso de los tiempos.

De esta dificultad, que muchas veces rayaba en lo imposible, no es pequeño indicio la marcada tendencia de las gentes a introducir el elemento sobrenatural en la manera de alcanzar la libertad. Son numerosísimos los casos en que los cautivos vuelven a su patria mediante la intercesión de la Santísima Virgen y de ciertos santos, a quienes por este motivo se les profesaba particular devoción. Sería temerario negar de un modo absoluto tan escepcional ayuda, que realmente pudo existir y de hecho existió, aunque no con la frecuencia que se supone, porque Dios no abandona nunca al que con verdadera fe invoca su protección; pero los reparos que algunos oponen a

tantos y tantos milagros, los considero justificados, y es más prudente creer que las más de las veces esa intervención superior, no hace sino manifestarnos la serie incontable de peripecias por que pasaban aquellos desgraciados, lejos de su país, apartados de los suyos, sin más amparo ni más ayuda que el amparo y la ayuda de Dios, de la Virgen y de los Santos, a quienes como último recurso invocaban con todo fervor, no siendo de maravillar que, si por fin llegaban a romper sus cadenas, fueran después publicando por todas partes que con ellos se había obrado un milagro.

FR. FAUSTINO D. GAZULLA  
*Cronista General de la Merced*



## Cançó de Agost

A l' Estiu tot lo mon viu;  
tot viu quan vé la calor.  
També l' amada es somriu  
corpresa per el amor.

A l' Estiu tot canta i riu  
i es té set mai acabada:  
Als llavis de la estimada  
jo vaig a beure l' Estiu.

BERNAT ARTOLA TOMÁS.

## Del jardí d' Horaci

### MÉS SOBRE LA IMITABILITAT DELS METRES LLATINS

**E**l pareix que l'article «*Unes explicacions*»<sup>1</sup> sobre la imitabilitat dels metres horacians en nostra llengua, ha fet una miqueta de rogle. Com no? A la novetat tot lo mon se gira. I el tabaleig i pregó era a fer adressar les orelles més catxes.

Els primers en caragirarse a l'article han estat, naturalment, els amics. Un d'ells, qui hu es de l'ànima, i entés com pocs en esta matèria, se'n es espantat. Li semblen les meues lucubracions... casi casi una heterodòxia prosòdica. Un altre, igualment entés i amic, conta i no acaba del gust, del delit ab que assaborix lo meu Horaci valencià al sò de la lira clàssica.

Abdós amics me son igualment estimats: lo primer perque no'm voldria veure en l'error; lo segon p' el coratge que 'm dona. Ad ells i als demés amics, així com als benvolents lectors en general, jo reste deutor de més amples explicacions. Lo primer article no eixí prou complet, qui-sà poc cenyit i ajustat de concepte, i poc feliç d'expressió. Jo he de fer un esforç mental, lo més intens que puga, afi de que la meua tesis de la imitabilitat casi perfecta dels metres clàssics romangue ben allumenada.

Lo que sura dels meus raciocinis en l'esmentat article, es, si els lectors ho recorden, *que el ritme horacià, font de suprema melodia, tal i com jo'l senc, pot ferse perceptible en nostra vernacula d'una manera prou acostada*. No's prenga a unflaó temeraria l'incís «tal i com jo'l senc», perque no tots tenim igual

(1) BOLETÍN. Tomo VI. Cuaderno V, año 1925. pág. 269.

oït, i si no aconseguixc donar probes lo bastant lluminoses, jo cantaré la canya i confessaré que'l sentfa malament aquell ritme.

La fòrmula de la imitabilitat la concretava jo en aquell a modo de principi:

«*La cantitat de la mètrica llatina no's pot imitar en nostra vernàcula més que en la deguda combinació de les sílabes tòniques i de les àtones*».

Aclarim els termes, a tall i estil d'escolàstics, abans d'entrar en les probes. I, primer de tot, cal fer notar que en la preinserta fòrmula se nomena la *cantitat* i res se diu del *ritme*; perquè entenc que la cantitat mètrica, sens esser analíticament lo ritme, es sintèticament aquest, o sia, que li es consubstancial, es com la base d'ell i *substratum*. Comencem, doncs, per esparpotar i definir aquests dos termes i après ho farem dels altres:

*Cantitat*. «Es la duració (*mora*) emprada en pronunciar una sílaba»... «La sílaba es breu o llarga: aquesta té doble duració que aquella. A l'espai emprat en la pronunciació d'una sílaba li diyem temps (*tempus*). Una sílaba llarga val dos temps». <sup>1</sup> Representant la sílaba breu per una *cortixa* musical, la llarga la representarem per una *mínima*. Aixina ho veem en els autors. <sup>2</sup>

*Rítme*. En sa accepció més ampla es: Acompassada i armoniosa successió dels diferents temps o parts d'un moviment. Més ajustat a nostre cas, li direm: «Agradosa i armoniosa combinació i successió de veus i clàusules i de pauses i talls en lo llenguatge poètic o prosàic». <sup>3</sup> I com les veus (vocables) i les clàusules consten de sílabes llargues i de breus, al remat vindrem a definir que *ritme* es la agradosa i armoniosa combinació i successió de sílabes llargues i de breus en lo llenguatge poètic o prosàic.

Pero assò no es tot lo del ritme: consta d'un altre element capital, l'*accent*. Les paraules, les sílabes, en lo llenguatge no están passives sino actives, no totes a un tò, a una força d'expressió, sino a diferents. Vejam, doncs, lo que es

L'*Accent*. «L'accent es la major intensitat ab que's pronúncia una sílaba en comparació de les demás de la mateixa paraula. <sup>4</sup>

(1) Trad. de la Gram. de la Leng. Clàs. Lat. por el P. Llobera S. J. pág. 297.

(2) Ussani, Le Liriche d'Orazio, pág. XLIII.

(3) Trad. del Diccion. de la Lleng. Españ. de la R. Acad.

(4) Trad. del Trat. elem. de Leng. Cast. de Rufino Blanco, pág. 57.

«Accent es un sò ab que ferim i alcem més una sílaba, quan la pronunciem... com quan diyem Agúdo, Poéta, ferim la u i la e, i les alcem sobre totes les altres sílabes». <sup>1</sup> «L'accent es un augment relatiu en la intensitat, altura o *duració* del sonit articulat». <sup>2</sup>

En efecte, lo parlar es una funció fisiològica condicionada per la naturalesa de l'orgue pulmonar-laringeu-bucal. Aquest, com de potència limitada, dona sortida al llenguatge, no a raig solt, mes a *trets*, a expiracions curtes, que fan les fraccions del parlar (frases, peus mètrics etc.), i en vers no allarguen més en llà de quatre temps, a saber: quatre sílabes breus, o dos llargues, o una llarga i dos breus, lo que's diuen unions binàries i ternàries. I encara entre les sílabes de cada unió o tret, com occurrix en tota arrancada, una s'emporta per necessitat la major força de la veu, restant les altres afeblides. Es allò del refrà: arrancada de cavall i parada de burro. Que té la seua filosofia. Pui be: aqueixa major força de la veu es l'*accent*.

*Arsis* i *Tesis*. «Lo peu (mètric) té dos temps, fort i moll, determinats per l'*arsis* i la *tesis*, o sia per l'alsament o elevació i el descens o depressió de la veu. L'*arsis* se sòl sinyalar ab este signe (!), que indica l'*ictus* o accent rítmic». <sup>3</sup> «Lo ritme de la veu es cert *moviment* o *marxa*, o certa vicissitud (alternància) d'*alsament* i *descens*, o d'*impuls* (espenta) i *colp* (*ictus*). D'aquesta (vicissitud) *ben composta* consta majorment aquell (lo ritme), del qui, en veritat, lo comensament es l'*impuls* o *arsis*, pero la clàusula o conclusió es la *tesis* o deposició». <sup>4</sup> «Lo colp rítmic, en lo curs del cant, esdevé cada dos o tres temps simples (sílabes), no mai cada un; pui un colp no pot seguir immediatament a un altre colp.» <sup>5</sup> Hi ha que entendre be, que este colp rítmic es la *tesis* o caiguda del periode rítmic: «*depositione seu rythmico ictu.*» <sup>6</sup> Lo que pareix, a primera vista, contradir al texte anterior, que atribueix l'*ictus* a l'*arsis*. Pero crec que no hi ha contradicció, porque lo primer se referix a l'*ictus* inicial, al

(1) Id. de art. poè. españ. del P. Díaz Rengifo, S. J. cap. VII.

(2) Id. del Compend. de Ortolog. Clàs. de Robles Décano, n.º 32. (Lo subratllat es nostre).

(3) Trad. de la Gram. de la Leng. Clàs. Latina citad. pág. 320. (Els paréntesis son nostres).

(4) Id. del Liber Usual, de Cant Greg., pág. XI. (Id. id).

(5) Id. id. id.

(6) Id. id. id.

del principi del peu mètric o membre rítmic; mentres que el segon entén la caiguda i remat de l'*ictus*, com a fi del membre. I així, en efecte, s'observa examinant la distribució dels *ictus* en les peces gregorianes del Liber Usualis. L'*arsis* se comet en la primera sílaba llarga del peu, o en les dos breus que estiguen en lo iloc d'aquella i la substituïquen.

L'*arsis*, puix, i la *tesis* no son altra cosa que el jugament de l'accent, o sia l'accent en exercici.

*Imitabilitat.* La que vinc repetint: la cantitat dels metres llatins i el ritme fets perceptibles en la llengua nostra ab la ordenada distribució dels accents. Res més. No tractem de refundre les formes llatines dins lo mole de les formes mètriques usuals de nostre valencià; per molt acostades que algunes d'estes paregueren ad aquelles. Assò sería com voler reduir als centímetres moderns los eixems i polsades antigues, que no mai ajustarfen be; o comptar per decàlitres la cabuda de les àmfors gregues.

## II

Especificats ja els termes de la qüestió, descrits los components de la melodia mètrica, podria per sí mateix cada lector fer experiment de si, examinantlos i comparantlos uns en altres, li sorgia en la ment la intel·ligència de lo que jo en pena i en dolor sabré ferli veure. Perque, si trobava admissible lo meu tema, no'm caldria a mí passar avant. Empero, si no veu encara l'horitzó prou desemboirat, traurem a rogle noves raons, que, a Deu no sia retret, encara n'hi ha en la taleca.

I, primer de tot: la cantitat llatina, i ses filles les sílabes llargues i breus, son reproduïbles en nostra valenciana per les sílabes accentuades i les no accentuades, per quant *l'accent fa llargues les sílabes, i la falta d'ell les deixa breus*, si d'altra banda no son llargues, (lo qual tan apenes se dona en la pràctica). En efecte, ho hem vist en aquella definició tercera de l'accent que diu esser aquest «un augment relatiu... en la *duració* del sonit articulat.» Apuntalem esta autoritat ab la de la Gramàtica de la Academia Española, que diu: «En castellano se denomina larga la vocal *acentuada*, o seguida de dos o más consonantes, y *breve*, la que no se halla en ninguno de estos casos». Vessant,

doncs, una llarga llatina d'*arsis* per una accentuada valenciana, no fem altra cosa que una ecuació de duració. Fem-ne estudi en un vers hexàmetre, per eixemple, en aquest de Virgili:

*Nos patriæ fines et dulcia linquimus arva*

Dividim-lo en sos peus naturals i els *arsis* sinyalemlos ab un accent:

*Nós patri | æ fi | nés et | dúlciä<sup>1</sup> | línquimus | àrva.*

Fiquem-li ara davall son corresponent hexàmetre valencià igualment accentuat:

*Nátres dixém els fíns i els cámps de la pàtriä dólços.*

Que dividit en peus, es:

*Nátres di | xém els | fíns i els | cámps de la | pàtria | dólços.*

Ara l'òit, jutge en este plet, es qui ha de sentenciar, si no porta o si porta igual ritme l'hexàmetre valencià que el llatí, o sia si les accentuades valencianes no sonen sensiblement ab la mateixa força i duració que els *arsis* llatins. I, si sentència afirmativament, com espero, havem guanyat lo plet.

Peguem unes passes més i diguem, que ab lo jugament dels accents, i *solamentes* ab aquest, podem imitar pràcticament la cantitat llatina. Puix ¿qui quan llegix fa advertència a les vocals seguides de dos consonants, o als diptongs i als demés elements prosòdics, sino ronegament als accents? I als accents ¿quín altre valor els donem que el de duració? Allò de la pujada del tò, o de ferir en més força quan embestim una sílaba accentuada, son pocs els qui hu advertixquen i hu observen, com no sia en les interrogacions i admiracions; pero a les hores l'accent, més que prosòdic es ideològic o sentimental.

Conclogam, doncs, que *la cantitat llatina sols se pot imitar per los accents de nostra llengua, i en quant tenen eficiència de duració.*

Assò hu podem eixamplar considerant que l'accent va íntimament compenetrat en la cantitat. Anàlíticament, com dic al principi, se distingixen: la cantitat es temps, espai, si's vol; l'accent es força. Pero sintèticament son inseparables, son com lo cos i l'ànima, coincidixen perfectament perque son consubstancials i isòcrones. No cal sino recordar lo dit sobre l'*arsis* i la *tesis*. Els peus de la mètrica clàssica, que son aquells *trets*

(1) Fico els puntets de la dièresis per a més claretat, pero no fan falta.

d'expiració naturals i medits del parlar humà, en la poesia i, proporcionalment, en la prosa, no són altre que un felís consorci d'actiu i passiu, de matèria i forma, que dirien els escolàstics, d'extensió i de força, de feminitat i de masculinitat. L'un element se completa ab l'altre.

A proposit, lo que diu un autor italià, més amunt citat: «Metro es la successió en un vers de les sílabes llargues i breus; ritme la successió de les pujades i de les baixades de la veu que recita o canta. D'aon podria dirse que el ritme anima el metro i constitueix la part espiritual de la versificació antiga». <sup>1</sup>

I encara que a continuació diu que el ritme per aquesta seua espiritualitat s'escapa fàcilment a les nostres recerques; i que encara que nos conste la cantitat dels metres horacians, no sabem com Horaci hauria escandit, per exemple, els asclepiadèus de la primera oda del llibre primer, es en dir, en quins peus i quants hauria compostes les dotze sílabes de dits versos; assò, no obstant, no pot ésser entés d'una dislocació entre els *arsis* i les corresponents sílabes llargues de la cantitat en cadun peu; com seria, posar los *arsis* en sílaba llarga que no sia la primera del peu, o en sílaba breu simple, impotent a rebre la incubació de l'*ictus*. Traem per exemple lo primer vers de la oda esmentada.

*Moecenas atavis edite regibus*

Representant p'el número 1 les sílabes breus i p'el 2 les llargues, li donen aquestes diferents mides estos autors:

22 | 211 | 2 || 211 | 211 (Card. Desprez. - P. Llobera S. J.).

12 | 21 | 12 | 21 | 12 | 12 (Masqueray).

22 2112 | 211 211-2 (Ussani).

Empero tots deixen els *arsis* en les mateixes sílabes i a igual distancia. Sols Masqueray sembla fer excepció en lo primer peu; pero ell se referix a l'asclepiadèu originari grec. Si els lectors ho recorden, en l'oda a Melpòmene de l'article anterior podran apreciar lo ritme del asclepiadèu, i compararlo ab lo llatí, tal com apareix en les mides dels autors aduïts. A veure si hi troben diferència apreciable!

(1) «Metro è la successione in un verso delle sillabe lunghe e brevi; ritmo la successione degli inalzamenti e degli abbassamenti nella voce que recita o canta. Onde potrebbe dirsi que il ritmo animi il metro e costituisca la parte spirituale della versificazione antica». Ussani, loc. cit.



Tornem, doncs, a concloure, que'l ritme d'accent se compenetra exactament ab lo ritme de cantitat, casen els dos a la perfecció: per tant, *ab ordenada combinació d'accents podem imitar en nostra vernàcula la cantitat llatina, i, consegüentment, lo ritme llatí.*

### III

Ara escau intercalar aci un capítulet d'objeccions i observacions. L'autor italià que vinc citant, raonant del transport, sense més, a la llengua vulgar de les regles de la prosòdia llatina, que intentaren els poetes del Renaiximent, emet aquesta sentència: «Si no que el sentit de la cantitat, en quant esta es independent de l'accent gramatical, apareix de fet perdut, llançat de nosatros, i contra aquest obstacle tot esforç dels novadors se trencà». Estes paraules de l'ilustre autor les havem d'entendre no d'un divorci possible entre la cantitat i l'accent rítmic encarnat en l'*arsis* y la *tesis*; puix aquest ja queda dit i redit que es inseparable d'aquella, sino de l'accent gramatical vulgar que les paraules tenen fora de la poesia. Ja vaig dir en l'anterior article la oposició existent en la mateixa época clàssica entre el modo de pronunciar i accentuar de la plebe i dels poetes. Per tant, res fan contra nostra tesis les paraules traduïdes; perque, de banda del llatí no menejem més que l'accent rítmic, i de banda del valencià tot hom pot veure com respectem al traduir i deixem en son lloc l'accent gramatical que porten els vocables de nostra llengua.

Altra objecció connexa en l'anterior fan alguns: ¿Cóm es que hi ha vocables llatins que tenen l'accent en la primera sílaba, apesar d'esser breu? Per eixemple, «*fāvĕō*», «*dōmīnūs*», que's pronúncien *fáveo dōminus*. Responc: puix per la diferència del parlar solt vulgar al lligat de la poesia. Alguns pareix que entenguen l'accent com immutable i absolut en cada paraula, quan si be s'examina, es tot lo contrari. *Dominus*, v. gr., llegida la paraula a soles o en prosa, du l'accent en la primera; pero en vers, a lo més lo durá en la tercera, sots pena de violentar lo ritme. Aixina en lo vers «*Iste confessor Domini colentes*» l'accent rítmic va en la sílaba «*ssor*», *arsis* o primera del peu dàctil «*ssōr Dōmī*», i no ve l'altre *arsis* fins al «*ni*» principi del peu següent «*nī cō*». Tampoc aquesta objecció li fa buba a nostre tema.

I això que les Gramàtiques llatines solen favorir a tal dificultat quan diuen que l'accent no recau mai en la última sílaba, i en les paraules disssílables carrega en la primera: *Róma, ámor*; i en les de tres o més sílables s'accentua la penúltima, si es llarga, i la antepenúltima, si la penúltima es breu, etc. I hu porten així, en absolut, a lo menys les que jo he vist, sens fer diferència entre poesia i prosa. A lo qual se deu respondre que, per la llei de l'*arsis* o arrancada se comprén que en los disssílabs ferixca l'accent la primera, i en los trissílabs i polissílabs ferixca en la penúltima o en la antepenúltima, segons els cassos. Mes tot això no fa l'accent invariable ni absolut. Es prou un sufixe o algún altre element gramatical per a desplaçar l'accent: de *Róma, románu*s i d'*ámor amóre* mos posen d'avant dels ulls com l'accent passa facilment de la primera a la segona sílaba, i altre tant se pot dir dels vocables de més sílables. Luego l'accent no estava vinclat a la primera del vocable pare, ni a cap altra.

Además hi ha disparitat notable entre les nacions llatines en aquest punt. Els espanyols, v. g. accentuem *Dóminus vobiscum*, els francesos *Dominús vobiscòng*, i els italians li afegixen per darrere un a modo de petit mosso de carro, i pronúncien *Dominús-e vobiscum-e*. Es dir, tants caps, tants barrets. ¿Cóm formular lleis estables en cosa tant movedissa?.. Conclusió: Doncs en la llengua llatina cap llei inmovilisa l'accent d'un modo absolut ni'l fa esclau, en lo llenguatge solt, de cap sílaba privilegiada. D'aon la poesia lo troba elàstic i bellugadís per a ferlo capdancer en lo rítmic ball dels *arsis* i de les *tesis*, tant graciós com s'antojaven els poetes el d'un chor de nimfes mogut per un faune sobre lo vert herbatge del prat.

## IV

Ara una mica de lliçó pràctica i... manco séria! Prenguem, entre molts, igualment utilisables, aquest hexàmetre de Virgili:

*Ílle vólat símul árva fúga símul áequora vérrens.*

Ei? ¿Els agrada als lectors la musiqueta? L'hai posada ab los accents gramaticals, com es costum llegir la poesia llatina en nostres centres de llatinitat, assò es, cant-planejant al compás de dits accents. Repetim la musiqueta:

*Ille volat simul árva fúga simul...*

Cel dels cels! ¡Si pareixen talment les potadetes del caminar d'un burret! Dona ganes de dirli: Arri! Arri!

Pero això es uns vers de Virgili? ¡Ditxosos accents gramaticals! Tiremlos al bordell i veurem si té el vers sanc virgiliana:

*Ille vo | lát simul | árva fu | gá simul | áequora | vérrens.*<sup>1</sup>

Aixina, en tota sa puresa melòdica: cinc peus dàctils i un espondèu. Les sílabes accentuades son les llargues, los *arsis*; totes les demás son breus. Així resulta d'alat i preciós! Un hexàmetre que per si a soles canta. Sa marxa no es la del burro, sino el galopar del cavall andalús més pinturero.

Anem a un altre vers, lo sàfic. Per la susdita reverència gramatical, tot lo mon lo compon, lo llegix o canta com un endecassíl·lab partit en dos trossos monòtons, d'una marxa de coixínt-coixant, clavantli els accents *gramaticals* en la quarta i en la sexta, sens fer lo menor esment de la estructura melòdica:

*Iste confessor Dómini colentes*

I occurrix lo cas ultra-graciós, de que lo primer tros de cada vers, constant d'un troquèu, un espondèu i una sílaba de cessura, sona exactament igual que lo vers addònic en que rematen les estrofes, ¡que es compost d'un dàctil i un espondèu!

*Iste confessor...*

*Scándere sédes.*

Pero la veritat melòdica va per camí totalment opost. Lo vers sàfic té aquestos peus: troquèu, espondèu, dàctil i dos troquèus. Los *arsis*, doncs, de dits peus, sensibilisats p'els accents melòdics, exigixen estos en les sílabes primera, tercera, quinta, octava i décima. Vejам si no'ls reclama així aquest sàfic d'Horaci:

*Mércuri, facúnde nepós Atlántis*<sup>2</sup>

I encara més aquest:

*Quám locús circúmvolat ét Cupído*<sup>3</sup>

Res obsta la cessura que sol fer el sàfic després de la quinta sílaba; perque no sempre occurrix, com en los versos transcrits, que no la tenen més que impropia; pero encara en los que la tenen, ella no pot alterar la marxa del ritme ni llevarli l'*arsis* a la quinta sílaba, punt capital d'este linatge de versos.

(1) «Ell vola prest i en sa fuga a l'ensems mars i terres escombra.»

(2) Car. I, 22.

(3) Id. íd. 2.

Per això, com recordarán els lectors, en l'anterior article posava jo mostra valenciana en un principi de la Oda XX del Llib. I *Vile potabis...*, en que els sàfics porten accentuada la quinta. La insertaré ara sancera, i els lectors se'n farán carrec millor de la força probativa d'estos eixemples:

*Te convide a un vi de Sabina terra,  
Molt pobret i moll, cavaller Mecenes,  
Car amic, i en grecs canterets jo guarde  
Per a quan vingues.*

*Ara que, en entrant al teatre, aplausos  
Reps, i de les ribes del pare Tibre,  
Com del Vaticá mont, alegre l'eco  
Clar ne ressona.*

*De Cecubo el most tu beurás, i aquell que  
Cales cria fi. Lo que jo m'adobe  
No't sabrá al Falerno ni al que fabriquen  
A Formiàno.*

—Pero aqueixos no son sàfics—dirá algun.—Tan hemistiqui agut i resulten dotze sílabes en lloc de les onze.—Responc: Repetixc que no m'atenc a la mètrica de nostra vulgar. Si m'es llicit, diré que faig versos llatins en vocables valencians. Me es indiferent que resulten de dotze sílabes o de onze. Lo que vull es que'ls *temps* de la cantitat llatina se percibixquen igualment ordenats en la valenciana, ni un més ni un manco.

Ademés, això dels hemistiquis té lo seu que veure. ¿Per qué s'ha de fer cessura on no hi ha coma ni's fa pausa? Els sàfics més amunt copiats d'Horaci, no formen hemistiqui, sots pena de cometre'l en mitat d'un vocable. Vegeu aquest altre:

*O Venus, regina Cnidi Paphique*

En castellà, entre les vàries formes de l'endecassílab hi es la del dividit en un heptassílab i un addònic, que tenta molt a ferhi pausa i a hemistiquiarlo.<sup>1</sup> No obstant, nengú ho fa. Per eixemple:

*Te dejas poseer, Roma gloriosa. (Quevedo)  
Lo que primero fué, rica desdeña (Id.)  
¿Y esto, purpúrea flor, y esto no pudo (Rioja)  
En su extremo dolor, ¡cuánto he gemido! (Meléndez)*

(1) Cosa sabuda es que els hemistiquis poden esser dos membres desiguals.

Els que, enyadintlos al fi del primer membre, la sílaba que pareixen demanar, v. gr. una e, queden convertits en armoniosos dodecassílabs:

*¿Y esto, purpúrea flor, y esto no pudo...*

I prou, que ja es hora de tancar els reguers. ¡Vullga Deu que els lectors, i més els amics, se'n hagen embegut i sadollat a satisfacció!

M'esvanix de que sí; perque, si be's pensa, aquesta tesis de la imitabilitat, en sí mateixa es prou innocent. Son molts els ensaigs i els jocs de versificació imitativa que els poetes alts i baixos venim fent.

Lo que té més pels es *la lectura dels versos llatins marcant los peus mètrics*. Eixe es lo verdader nuc de la qüestió i el motiu de discòrdia d'opinions possible entre amics. Pero si la cantitat mètrica dels antics no era un mito, si era un valor possible, no sé per quins cinc sous no hem de reconeixer, primerament sa consistència teòrica, i, segonament, sa eixecució pràctica en la lectura o cant de tot metre llatí. ¿Es, per ventura, indiferent llegir o cantar ab accents rítmics o ab accents gramaticals? ¡Qué va a esserho! ¿Han de prevaleixer els accents gramaticals perque ja han prescrit? Si aquesta jurisprudència valguera, moltes de les veritats i normes principals de les ciències i les arts haurfen d'esser destronades.

Jo, per lo que en mí passa, confesse ma incapacitat d'idearme la melodía dels versos llatins sino es llegintlos mètricament. Enveje als que se saben assaonar de l'altra *melodía*, nomenemla d'alguna manera.

¿Que es xocant oír els accents gramaticals fora de lloc? En lo cant gregorià ben cantat ho sentim a cada pas. *Cantem Sacris solemnifs, Sursum cordaa..., omnés populi, Spirituf Sancto;* i cent altres. Al principi xoca, al remat agrada.

I per lo que toca als metres de nostra llengua ¿se es abreviada la ma de la Poesía, que no puga elaborar altres combinacions mètriques? ¿Hi ha alguna repugnància metafísica en valdre's d'elements melòdics de la poesia llatina? No? Doncs acabem, que la imitació en principi no repugna, i en la pràctica prou hem vist que es factible.

JOAQUÍN GARCÍA GIRONA.

FOLK-LORE

QÜESTIONARI núm. 2.—Oracions

(Contestacions)

XXXIX

- I.—*La nit de maitines—la nit de Nadal—passava un xiquet—per baix lo portal—sa mare li dia—«Fill meu, vols mamar?—No senyora mare—que tinc que cantar—una cançoneta—de molta primor—que 'ls angels li canten—al nostre Senyor—per baix la quartina—de Sant Salvador.*
- II.—La diuen encara els xiquets, ab certa tonadeta monótona, quan s'acosta i mentres dura la festa de Nadal.
- V.—Benisa (Alacant).
- VI.—La vaig dependre de xiquet, i afirmen persones ara de més de 80 anys, que ja la solfen dir en la seua infantesa.
- VII.—Giner de 1922. Fra. Andreu Ivars.

XL

- I.—*Confreres i confrereses de la Verge Maria i el gloriós San Blai, quan tocarán les campanes anirán a acompanyar a..... (el nom de qui siga el difunt) que se'n ha passat d'esta vida a l'atra. Pare nostre i Ave Maria.*
- III.—Se diu per anunciar al poble que s'ha mort una persona i per a que'ls confreres esmentats acudixquen al soterrar.
- IV.—Ans de començar toquen una campaneta i al acabar resen el Pare nostre i l'Ave Maria.
- V.—Benaçal. D'ença l'any 1919 que ja no's diu per acort dels consellers municipals.
- VI.—L'agutzil a tó de crida.
- VII.—Giner 1921. Carles Salvador.

## XLI

- I.—*San Jusep va a buscar fòc—i quan ve diu que no'n tròba.—Ha parit la seua espòsa—un infant molt repolit.—La Marquesa li fa 'l lilit—enramat de violetes.—San Jusep porta casquetes—i convida a les mongetes,—les mongetes a la Sèu;—de la Sèu a Malaenes.—Allà venen bous i vaques—i gallines en sabates—els ous en capurruixets—i una llòca en tres pollets.—La llòca fa «còc-còc»—els pollets fan «piu-piu»—i adoren al Jesuset—que hi ha dins del belemet.*
- V.—A València.
- VI.—La meua mare, filla de la Ciutat.
- VII.—Septembre 1920. Carles Salvador. Mestre Oficial.

## XLII

- I.—*Allà dalt en la muntanya—Abaixava un borreguet,—En les patetes rogetes—l en la boca un clavellet.—Abaixaven tres Maries—Collint roses i clavells,—Pa enramar la capelleta—Del Santíssim Sacrament.—Allà vas Mare de Deu—A buscar al fill de Deu.—Allà baix l'encontrareu—Abraçat en una Creu;—Els peus li toquen en l'aigua—Les manetes en la Creu—La sangueta li cafa—l'el borreguet se la bevia—A on estarà el borreguet?—A llaurar se'n haurà nat.—A on està lo que lia llaurat?—La gallina ho ha escarbat.—A on està la gallina?—A pondre se'n haurà anat.—A on està lo que ha pongut?—L'agüleleta se hu han dut.—A on estarà l'agüleleta?—A filar se'n haurà anat.—A on està lo que ha filat? Al teixidor li ho ha donat,—Pa fer una camiseta—A Nostre Senyor—Que va despullat.<sup>1</sup>*
- V.—Algar (Valencia).
- VI.—Una dona del poble.
- VII.—Juny 1922. Vicent Giménez González.

(1) Es una superposició de varíes oracions i romançades, algunes ja publicades en aquesta secció.

## Notas bibliográficas

CARTAS ERUDITAS DE FRAY LUIS GALIANA Y DE OTROS AUTORES DIRIGIDAS A AGUÉL. Las publica *Vicente Castañeda y Alcover...* Madrid... Tipografía de la «Revista de Archivos».—1926.—214 págs. 24 cm.: 4.º milla.—Nuestro siglo XVIII es como una fuente de cuyas aguas todo el mundo se abasta, sin que nadie apenas agradezca el don; sin que haya poeta que le dedique un mal soneto, ni aun siquiera ciego que eche unas copias en su honor. Se le mira con cierto desvío, y a fé que injustificado. «Antes debo observar—escribía Cadalso—que los valencianos de este siglo son los españoles que más progresos hacen en las ciencias positivas y lenguas muertas». Pudo haberlo observado cualquier otro y es mengua que hoy aún sea oportuno repetirlo: es el siglo de Martí, de Mayans, de Pérez Bayer, de Teixidor, de Tosca, de Cavanilles... Don Pascual Boronat, el malogrado investigador, trabajó bastante para ilustrar la Historia de nuestra cultura setecentista. El doctor Castañeda y Alcover también ha dedicado a ella buena parte de su labor erudita y copiosa. Entre sus frutos están la edición de las *Relaciones geográficas... del Reino de Valencia*; el estudio acerca del Doctor Berní; la versión de la obra preciosa y rara *De bello rústico valentino* que en hermoso latín compuso el grave trinitario Miñana. Por buena ventura fueron a parar a tan buenas manos como las suyas cuatro volúmenes de obras inéditas de fray Luis Galiana y algunas ha dado a la estampa ya. En 1919-20 y en el *Boletín de la R. A. de la Historia* los *Refraanes valencianos*, joyel del efímero Renacimiento valencianista que personifica el buen notario Carlos Ros, y con ellos noticias de la vida y obras del autor; en 1923 y en el mismo *Boletín*—del cual es también tirada aparte la obra presente—cartas de Galiana y Mayans. No del afecto, sino de la justicia más rigurosa son hijos los aplausos que al docto académico tributamos con motivo de esta edición. Por muchas razones es grande el valor de este epistolario, colección de documentos inapreciable para nuestra Historia intelectual. No es la menor de ellas la visión que nos ofrece del porfiado laborar que empujó hacia el sepulcro al discípulo predilecto de Teixidor; a aquel frailecillo cuyo nombre trae a nuestro espíritu, con la admiración respetuosa y callada, melancolías de tarde otoñal, al recordar cómo entre nobles aspiraciones tronchadas en flor, pasó breve su vida.—L. R. C.

L. Nicolau d'Olwer. L'EXPANSIÓ DE CATALUNYA EN LA MEDITERRÀNIA ORIENTAL.—Barcelona.—[Joan Sallent]. 1926.—262 pág. + 2 mapas + 23 láminas 19 cm.: 8.º milla.—Con buen pie comienza su camino la «Enciclopedia Cataluna».—Seremos breves, mucho más que quisiéramos en el comentario de este libro. La ingente labor monográfica del doctor Rubió y Lluch demandaba ya ser recogida en un estudio de conjunto; él mismo, si los muchos trabajos que sobre sus hombros pesan lo permitieran, hubiera puesto en ello mano; es más, si no nos engañamos, abrigaba deseos de ello. A coronar sus trabajos y los de otros muchos investigadores viene el del señor Nicolau d'Olwer, uno de los espíritus más completos de la actual generación catalana. En las páginas de su obra—de estructura severa, maciza y perfecta—aparece la visión orgáni-



ca de la política internacional del *casal d'Aragó*. Por primera vez aparecen las gestas de la *Companya catalana*, historia más inverosímil que un libro de caballerías, epopeya, o mejor aún, ciclo épico recogido y conservado por la pluma a un tiempo ingenua y cálida, apasionada y realista de Muntaner, en la cadena de esta política como un brillante episodio. La expansión naval y mercantil de aquella «*raça dreturera i forta que unia 'l seny amb l' impetu*» desde las primeras Cruzadas hasta los días posteriores a Lepanto. El sentido de unidad que la informa, y sobre todo la prudencia y tino con que los soberanos aragoneses supieron interpretarla y encauzarla de tal modo que viene a converger en ella toda la actividad internacional de su Cancillería, son estudiados por el señor Nicolau d'Olwer con información copiosa, con tino exquisito, con agudísima penetración. La materia está ponderada y proporcionada de tal modo, que la obra produce la impresión de un edificio cuya estructura se acusa elegante sin pegadizos adornos; ni falta en ella calor, ni cabe más primor y sobriedad en el estilo. Sin exageración podemos considerar capital este libro cuyo autor, por caso raro en las modernas obras de historia, ha conseguido armonizar lo útil y lo agradable.—L. R. C.

BUTLLETÍ DE LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA.—Barcelona. Volum VI. 1925.—*Noves butlles catalanes incunables* per Jordi Rubió. [Dona conter de les butlles que poseix la *Biblioteca de Catalunya*, casi totes desconegudes per Haebler e impreses en terres de nostra llengua].—*Profecies catalanes dels segles XIV i XV*. Assaig bibliogràfic per Pere Bohigas i Balaguer. [Inventari de profecies dels segles XIV al XV, especialment del Cisma].—*Catàleg dels llibres manuscrits anteriors al segle XVIII del Museu Episcopal de Vich*, per Mosen Josep Gudiol, prev. [Treball capdalós e important].—*El manuscrit de la Vulgata de la catedral d'Urgell*, per Mosen Pere Pujol i Tubau, prev. [El exemplar mes antic de la *Biblia* que existeix a Catalunya].—*El Catàleg de la Biblioteca lul·liana del Convent dels Franciscans de Mallorca*, pel Dr. A. Gottron, prev. [Es publica el catàleg de Fra. Rafael Barceló, existent en la Stadtbibliothek de Maguncia].—*L'estampa barcelonina d'En Pere i d'En Pau Malo davant de la Rectoria del Pí: Una conjectura cervàntica*, per Lluís C. Viada i Lluch.—*Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya*, fet de Jaume Massó Torrents i de Jordi Rubió i Balaguer.—*Notícies de llibres tretes dels arxius del Maèstrat*, per Mosen Manuel Bell, prev. [Curioses notícies reveladores de l'importancia del Maèstrat de Muntesa i dels Ports de Morella, on hi havia gent lletrada i amant de les bones edicions en llatí i romanç].—*El «Liber Comes», de la Parroquia d'Encamp*, per Mosen P. Pujol i Tubau.—*El Breviari de Cuixá*, per Mosen P. Pujol i Tubau.—*Un manuscrit hebraic-valencià*, per J. Millás Vallicrosa.—*Codexs catalans i altres llibres manuscrits d'especial interès de la Biblioteca Capitular de Saragossa*, pel P. Josep M. March. S. J.—*Una versió catalana de Wauchèr de Denain*, per Marçal Olivar.—*Un nou manuscrit d'obres de Bernat Metge*, per M. Olivar.—*Un sumari del Llibre de viatges de Odoric de Pordenone*, per Pere Bohigas.—*Vinguda del P. Jaume Villanueva al Monestir de Benifaçá (1804)*, pel P. Josep M. March. S. J. [Dona conter del Llibre del P. Chavalera, huf en poder dels jesuïtes de Sarriá, ab altres dades importants per l'història de Benifaçá].—Bibliografia.—Crònica.—Index.



# BOLETIN

DE LA  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

✦ Tomo VII ✦ Año MCMXXVI ✦ Cuaderno V ✦

## El Escudo de armas de Morella

(DE LOS PAPELES DE D. MANUEL BETÍ)

**P**rescindiendo de tratar del origen del blasón, o escudo, que algunos quieren, sin pruebas suficientes, remontar a tiempos antiquísimos, es seguro que en España no se usó hasta bien entrado el siglo XIII, o por lo menos no hay noticias de lo contrario.

Desde entonces, así los Príncipes, como las familias y Comunidades, expresaron su distinción, dignidad o nobleza por medio de emblemas o símbolos, y esto es lo que llamamos *Escudo de armas*.

Hemos notado sobradas inexactitudes en lo escrito y hablado sobre el escudo de Morella, y ello nos induce a decir lo que sigue.

Inmediatamente después de la reconquista, Morella no debió usar escudo de armas, según acabamos de decir, porque entonces no estaba en uso. Las armas que Morella puso en su escudo desde principios del siglo XIV, son castillo o fortaleza con tres torreones, más alto el central que los de los flancos. Así está esculpido en la clave de la nave transversal última de la Arciprestal de Santa María (delante del altar del Carmen) y que es el más antiguo que conocemos, pues data de 1317-1330. Estas armas creemos las usó siempre Morella en actos puramente municipales. Estas armas se repiten constantemente en otras partes

y en tiempos posteriores, como es de ver en los dos escudos pequeños de la bóveda del Coro, en el del trascoro de 1406-1425, y en el que campea en el Altar mayor sobre el nicho u hornacina principal, de fecha 1685.

Pero proyectada hacia fuera, en funciones sociales, o sea como Villa Real del Reino en relación con las demás villas y lugares, Morella puso en su escudo la fortaleza o castillo propio, mas sobre el blasón real, o sea sobre los palos del escudo de Aragón, añadiéndole algunas moras o frambuesas, según nos lo atestiguan los escudos existentes en la parte exterior de las puertas de San Mateo, Estudios y Santa Lucía—todos de la segunda mitad del siglo XIV—; en el de la parte lateral del Coro, aunque no esté bien visible cubierto como está por el cornisamento que le afea; en los de las cartelas del retablo del Altar mayor y en el interesantísimo que hay sobre la puerta de la Hospedería contigua al Santuario de la Virgen de Vallivana, en que aparece el escudo surmontado por hermoso busto de la Santísima Virgen, con corona real aragonesa, y el Niño.

Las moras adoptadas en el escudo no son siempre en igual número. No hay ninguna en el de la clave citada; tampoco aparecen en los del trascoro; una, en punta, en el de la bóveda del mismo; siete en los de las Puertas de los Estudios; no se perciben bien en la de San Mateo; nueve en el Portal de San Miguel; nueve también en el que campea sobre el arco de medio punto de la puerta de la Hospedería de Vallivana, y aún hay otras cuatro en la piedra sobre las que va esculpido a modo de cartelón; nueve también en la Señera que se guarda en el Archivo de Morella; y sólo seis en los del retablo mayor de la Arciprestal. De modo que, contra las leyes de la heráldica, quedaba a arbitrio del artífice el número de este emblema menos principal. Sin embargo nos inclinamos a creer que prevaleció por mucho tiempo el número de nueve.

Su forma es gótica, en arco ojival invertido, en los antiguos; española en el de la Señera, y en losanjes y sobre cartelón en el del retablo mayor. Los antiguos no están timbrados con corona ni llevan divisa; sólo aquella hallamos en los del Altar mayor y en la Señera. Por cierto que el verla en ésta nos induce a decir que no fué concesión del César Carlos I la corona que timbra el escudo morellano, sino que antes ya lo usaba, pues aquel símbo-

lo guerrero fué contra los agermanados en 1521, antes de la fecha 1530 que lleva el Privilegio que se cita de la concesión; a no ser que se diga que la Señera es posterior, lo que no puede admitirse por ser contra la secular tradición, o se crea el escudo sobrepuesto con posterioridad a la Germanía, lo cual no es improbable.

El escudo real con los palos de Aragón en cartela gótica sin timbre y sin leyenda, es la afirmación de la dependencia directa de Morella de la jurisdicción real; este mismo escudo usaba el Justicia mayor y los Justicias de las Aldeas al depender del Rey y ejercer su oficio en nombre del mismo. Le vemos en el Portal de Santa Lucía, en el de Estudios, y por cierto invertido por descuido al darle medio punto al arco gótico antiguo; así también en el trascoro y en la bóveda del Coro. Y lo hemos visto autorizando los documentos que expedían los Justicias; nunca en los emanados de los Jurados.

La corona que timbra los escudos del retablo de la Arcipresbital y el de la Señera de los Tercios morellanos, no es *condal* como se ha dicho, si no *real* en la forma que la usaron los Reyes de Aragón, esto es, con ocho florones, cuatro altos y cuatro bajos, dispuestos alternativamente, como es de ver en las monedas de aquel tiempo y en las imágenes de la Santísima Virgen, a quien como Reina ponen siempre esta insignia de la realeza.

Así pues, y mientras otros documentos o monumentos no se aduzcan en contrario, creemos poder afirmar que Morella, por lo menos desde principios del siglo XIV tuvo armas heráldicas, poniendo en su escudo una fortaleza con tres torres, la central más alta que las de los flancos; que este emblema iba sobrepuesto en los escudos o sellos usados en funciones políticas a los palos de Aragón; que como pieza accesoria usó moras, en número vario; corona real después y más tarde divisa con la leyenda *fidelis fortis et prudens*.



## La Caricatura apologética

**A**pologética?.. Sí; apologética, panegírica, y hasta lagoteramente existe una modalidad de la Caricatura. Ciertamente parece componer una descomunal paradoja este sustantivo determinado por tan contradictorio adjetivo. El concepto de una caricatura-íoa es desconcertante, puesto que concebimos en la caricatura una esencia satírica, burlesca, antes de reparar en su expresión formal; donoso o áspero ropaje con que aparece revestida la intención aviesa.

Y sin embargo existe de hecho una caricatura apologética; una grotesca manifestación admirativa, verdadera caricatura paradójica. Ello invita a curiosear en su esencia. Si nace la modalidad satírica de un ideario de excelsa moral, o bien de una apasionada antipatía, del odio procaz, acometedor, y de la atrabilis; generada es la apologética por la simpatía y el amor. Observamos en las manifestaciones del sentimiento y veremos cuán grotescamente nace esta caricatura engendrada por el entusiasmo en su cónyuge la hipóbole.

Lo que por su esencia o por su euritmia promueve en nuestro ánimo la admiración de su bondad o su belleza, nos aprehende con lazos de simpatía y en su contemplación y en su remembranza solázase el sentimiento en la placidez inefable del deliquio estético, bien se exalta e impulsa al buen querer de amor: Hay una feliz ecuación de armonía, de equilibrio, entre el objeto bueno, bello, y las facultades del que admira y se solaza en la serena fruición del sentimiento de esa bondad y esa belleza.

MORELLA



Escudo de la Señera de los tercios morellanos

Fots Betf



Escudo existente sobre la puerta de la Hospedería de Vallivana



Pero la súbita contradicción de lo admirado por interposición negativa de un tercero; bien la disposición exultante del sujeto, rompe en el ánimo de éste la serenidad del equilibrio, y, entonces, su admiración se extrema y se convierte en entusiasmo. Cuando el entusiasmo no alcanza las cimas abrumadoras de la sublimidad y plasma en expresiones carentes de un sumo contenido poético, la hipérbole en que este entusiasmo se habrá expresado será de seguro alguna descomunal caricatura, no obstante ser producto de una superación del sentimiento de admiración, de una hiperestesia de la simpatía y del buen querer de amor.

Si la caricatura implica en su esencia extremosidad e hipérbole, identidad hay en todo extremo. Pensad que se dijo en la Escuela que se tocan los extremos. Y si odio y entusiasmo no son al cabo mas que los extremos antitéticos de la pasión, y la pasión exaltación del sentimiento, ¿cómo lo que el odio exacerbado produce, no ha de manifestarse producido igualmente por la exaltación del amor?.. Es decir: la caricatura.

Sí; el entusiasmo, ese es el gran caricaturista apologético. Y bien será anotar que si este hervor del sentimiento está caldeado por la obsesión de una idea, no habrá mayor generador de caricaturas apologéticas; que como dijo el más formidable caricaturista que existió: «los sueños de la razón producen monstruos».

Y ello es por modo sencillo y natural, como obedeciendo a las mismas pristinas leyes determinantes de que la mansa corriente subterránea brote en brioso surtidor, y hace posible sobre su penacho el juego y balanceo del huevo pugnando entre dos fuerzas. Mece la madre entre sus brazos al mamoncillo, bello y rosado como un amanecer, bello siempre en su primor novel y en su pureza, así sean desgraciadas sus facciones; cúbrele la madre de besos y caricias, y, en la efusión de amor infinito, esta madre plasma el extremo de su cariño en unos conceptos, en unas palabras proporcionadas a la grandeza de su exaltación, y entre música de besos rompe en epítetos, que si como los dicta el amor los engendrase el odio, cubrirían de infamia a la madre como al hijo de sus entrañas:—«Hijo del Rey». «Hijo del Alcalde», «chato» «nano»—le dice—. Y el pobre nene acariciado, envuelto en míseros pañales, es hijo del leñador, del herrero, y por acaso promete emular al buen escudero Tomé Cecial o a Cyrano



de Bergerac en punto a estar dotado de narices. Y este hecho natural, si lo imagináis expresado en forma artística, luego percibís su paradójal sabor de caricatura apologética.

Pues ¿qué venero infinito no ha de ofrecer la intimidad y secreto de los epistolarios y los diálogos amorosos? Inconscientes caricaturas traza el amante del amado a cada punto. Rosarios y letanías ensarta de palabras y de conceptos tan llenos de exaltado entusiasmo como de antitético significado. Propende el entusiasmo, la pasión de amor, a atribuir y a exaltar extremas gracias y cualidades en el amado, no halla para su expresión instrumento adecuado en el léxico usual: no le bastan los máximos superlativos encomiásticos... Como los extremos se tocan en el extremo de las negaciones, en donde dictan el odio y el desprecio espiga su expresión... y surgen los epítetos grotescos, los conceptos de pintoresca paradójica apología, y así tienen un contenido panegírico las palabras denigrantes y negadoras, en su normal significado, de lo que son cualidades y bellezas. Así el extraño, atento al recto significado de la palabra del amante, formará una imagen irreal o grotesca y negativa, de lo que por tal modo extremado ensalzó el desmedido entusiasmo amoroso.

La soberbia, la ufanía del orgullo, el afán de diferenciación cuajando en emblemas, empresas y blasones ¿qué disparatadas, grotescas caricaturas no han forjado en la heráldica?

¿Cuántas veces lo que en las luchas enconadas de ideales, de sentimientos, de personalidades con capacidad de partidismo, aquello mismo de que acusó el odio, el sanbenito de que la sátira cubrió, no es convertido en óptimo elogio y nimbo coruscante por la entusiasta devoción? La travesura, la despreocupación, la mañosa sagacidad, o la dureza y la crueldad misma de los regidores de pueblos, ofrécenlas como baldón e ignominia en sus sátiras los detractores, y en esas mismas sátiras y en sus manifestaciones captan los partidarios. Y donde aquellos expresen la crueldad en la sangrienta figura de un jifero, el jifero expresará para los adictos el sereno valor y soberana fuerza, halladas en réplica en la misma bajeza de los macelos. Expresarían los unos en la figura de la vulpeja las artes cautelosas y solapadas, y en la misma raposa cifrarán los otros el arte de esquivar arimañas, cepos, emboscadas... La pelota es la misma, sólo cambia el impulso en este juego.

Los pueblos mismos han hallado en la culminación característica de algunas cualidades del genio nacional el modo de cifrar su condición por modo campechano y burlesco, aún más diferenciado que sus banderas, más distinto que sus blasones, y es el mismo genio burlesco nacional quien ha creado a Jhon Bull y al Tío Sam; a Mariana y a Juan Lanas. Y no sólo esto, sino que el genio popular, con ese sentido de lo cómico, de lo burlesco, que es inmanente en el alma del pueblo, ha llenado el folk-lore nacional de personajes representativos de ciertas condiciones relevantes de algunas de sus comarcas y así, como expresión caricaturesca de la exaltación hiperbólica andaluza, tenemos nosotros a Manoliyo Gázquez, capaz por sí solo de inspirar sabrosas páginas cómicas como las de *El Solitario*, don Serafín Estébanez Calderón; como la ruda ingenuidad aragonesa ha cuajado en el *baturreo* y enriquecido el acervo nacional con las deliciosas caricaturas literarias de aquel poderoso ingenio que se llamó Eusebio Blasco y con las creaciones del lápiz de Gascón. De Gascaña beneficia rico filón inextinguible la literatura francesa... Y por este modo, Inglaterra, carga mil caricaturas a los galeses y armoricanos, y así los demás pueblos; que nos basta recordar que las cuatro máscaras clásicas de la italiana «Commedia de l'Arte» con *Pantalone* simboliza la característica comercial de Venecia, la ciencia boloñesa en el *Dottore*, y en *Brighella* y *Arlequín* toda la astucia y picardía de los montaraces del Bergamasco... Pues este es un burlar familiar y cariñoso, como un bromear doméstico entre los miembros de una familia bien avenida.

Amor de los amores de una nación es su soldado; pues él ha tenido siempre una expresión representativa llena de amorosa comicidad, y así, y en el mundo caricaturesco, tienen eterna representación Tomy y Juan Soldado y Fanfan la Tulipe, y el *Grognard* de la «Grand Armée» y el *Poilu* de la guerra última. ¿Queréis mayor efusión, más amorosa apología?

Y pues de soldados hablamos y de sus caricaturas apologéticas, ¿cómo olvidarnos de traer a colación a Rodamontes, Matamoros y Rajabroqueles, aquellas disparatadas caricaturas que desafortunados hacían de sí propios con sus bravatas, sus fieros y ufanías, aquellos nuestros viejos soldados de los Tercios viejos que el gran Alejandro Farnesio acaudilló y sembraron terror y

admiración por tierras de Italia, de Flandes y de Francia? En enormes, grotescas sátiras derivaron sin duda. Presa hizo el odio en ellas y las estremó y esgrimió el enemigo de España, mas advirtamos que de un burlar jocundo de estos *miles gloriosus* andan llenas nuestras páginas picarescas, y bien donosamente trazó estas caricaturas el mismo *Manco de Lepanto*. Como llenas de afección y de admirativa simpatía hemos de considerar las *Rodomontadas Espagnoles* de aquel famoso cuanto desvergonzado Abate de Brantôme, célebre por sus *Dames galantes*, y primero en recoger las fanfarronadas y bravatas de nuestros soldados, ya que *gasconamente* se ufanaba el buen Pedro, Vizconde de Bourdeilles y Abate de Brantôme, de su amistad con Felipe II y de hablar el castellano como la nativa lengua francesa, y no desperdició ocasión de halagar a nuestra patria como buen amigo de su reina Isabel de Valois.

Con amargo dejo menciona el Maestro Menéndez y Pelayo aquellas silvas florestas y ramilletes de bufonadas y caricaturas soldadescas, que profusamente en mal castellano se imprimieron y divulgaron en los países que nuestras armas dominaron. Pero cuando eran los mismos soldados los que exagerando su presancia y apostura y exhalando su orgullo victorioso en disparatadísimas grotescas hipérboles, su gallardía convertían en vivientes caricaturas ¿qué extraño es que, así fuese para halagar una vanidad que por tal grotesco modo se manifestaba, los picados de españolizantes recogiesen y aun inventasen fieros y bravatas? <sup>1</sup> A porrillo hallamos no menores caricaturas de bravos y espadachines en los más celebrados entremeses de nuestro viejo teatro... Acaso se escondiese una recóndita malicia en el lagotero coleccionar de tales bravuconerías, pero aduzcámoslas aquí ya que por modo apologético corrieron y se estinaron tan desaforadas caricaturas, aunque al cabo en aquellas tierras se haya cifrado la caricatura del bravucón en el Matamoros, que aún hoy perdura, y que con el italiano Rodomonte ha conseguido desvanecer, aun de la memoria de las gentes cultas, la caricatura clásica que creó Plauto en el Pyrgopolínice de su *Soldado fan-*

(1) Véase el muy acabado estudio de D. Joaquín López Barreda. «Libros raros y curiosos».—Brantôme y el género bufo y grotesco de las «Rodomontadas españolas» en la Literatura francesa.—Revista de Arch. Bib. y Mus.—Enero a Marzo 1923. Pág. 56 y sig.

*farrón (Miles gloriosus)*, como tantas otras del mismo género que gallardean grotescamente en su teatro, y que, anotémoslo de pasada, son en todo caso «milites griegos»... jamás soldados de la orgullosa Roma, madre nuestra; que por lo visto los milites del Lacio jamás se hispiéron como pavos... O es que tenían malas pulgas y el buen Plauto, como el loco de Cervantes, sabía a qué atenerse y se guardaba de ellos «por podencos»...

Y ahora ¿cómo explicarnos la caricatura retrato, la *charge* de los franceses?.. ¿Podremos comprender la grandeza, la gloria de un hombre, a la que no haya acudido en vasallaje el lápiz del caricaturista y vulgarizado en grotescos rasgos la efigie del grande hombre hasta hacer la versión cómica de sus facciones más popular que el auténtico retrato? Y esto igual para el soberano que para el sabio; para la artista como para el estratega victorioso. No parece sino que el laurel con sus hojas tersas de lustroso verdor rinda para la gloria la comicidad de las caricaturas, de los retratos grotescos.

Y es que ante la grandeza ingente, ante la majestad, ante la soberanía de lo que es en algún orden sustantivamente superior a nosotros, propende el ánimo a rendimiento de pleitesía, y se mueve al agasajo y a la contribución con las primicias de lo que poseemos, con lo que de nosotros apreciamos y tenemos por mejor. Junto a la hierática liturgia, el sentimiento popular en efusiva devoción ¿no ha creado para expresar el acatamiento de todo lo infinitamente grande como de lo infinitamente pequeño a la majestad de Dios, las grotescas figuras de gigantes y cabezudos que acompañan y preceden a las solemnes procesiones? ¿No rinden acatamiento con sus danzas ante la divinidad desde que existen las religiones, danzarinas, bayaderas y los mismos seises sevillanos? Pues si el ánimo acude generoso, espléndido de presentes—el pastor con sus recentales, el labriego con el primor de sus óptimas frutas, con las flores más gayas la rústica doncella y por este modo, el artífice y el industrial y el hábil cada cual con lo exquisito de su arte, de su industria y de su habilidad—, a lo que queremos tener propicio, o sencillamente admiramos con toda efusión de rendido acatamiento, ¿deja

de ser natural modo de acudir al concierto de admiración de la grandeza que con su habilidad concurre el caricaturista?

Y que así, por este estilo de ofrenda, es aceptado y comprendido el presente del caricaturista, nos lo muestra el que en la reconditez hogareña del grande hombre, rara vez entre los obsequios y tributos estimados deja de campear algún retrato-caricatura. Que gratas como los himnos, como los cánticos armoniosos y de unción henchidos, son a la Virgen las fervorosas piruetas con que le ofrenda su devoción el payaso, en el famoso cuento.

Otro modo de vasallaje y de tributo admirativo del ingenio a la superior grandeza, es la parodia. Que la parodia es siempre apologética aun cuando la genere la malicia y la impulse la envidia, pues también la detracción es, para la indiscutible grandeza, panegírica. Pero este de la parodia es tema que bien requiere un capítulo aparte.

Y he aquí un modo—como otro—de explicarnos esta paradoja existente en el hecho de que puedan las burlas ser encomios y las sátiras loanzas, que tal parecen si nos desentendemos de su intención y esencia y reparamos tan sólo en lo cortical y aparente de las caricaturas.

RICARDO CARRERAS.

Agosto, 1926.



ESTUDIOS DE DERECHO FORAL VALENCIANO

## El derecho supletorio

**L**a inteligencia, la voluntad, las facultades todas humanas, como el hombre mismo, son imperfectas. Siendo el hombre, la causa, imperfecto, de este defecto adolecen todas sus obras, los efectos y una de esas obras; es la ley, norma de conducta impuesta por aquél a quien incumbe el cuidado de la comunidad, según frase de Santo Tomás, y expresión de la manera cómo una civilización siente el ideal de la Justicia.

Imperfectas, pues, son las leyes jurídico-positivas, y amén de la oscuridad, de la inadaptación al medio, y otros innumerables defectos que puede tener, uno de ellos es la insuficiencia. Consecuencia de ello es que se presenten casos que, por no haberlos previsto el legislador, se encuentran sin norma de conducta que seguir por la voluntad cuando se presentan. Para corregir este defecto existen dos medios, uno espontáneo del pueblo, que siente la necesidad de la norma, y es la costumbre *preter legem*, y otro reflexivo, impuesto por el legislador, el derecho supletorio; llamándose así aquel que es aplicable en defecto del que lo sea directamente.

De ello se dió cuenta Jaime I al dotar a Valencia de su cuerpo de derecho, y en preámbulo a los *Furs*, después de una erudita disertación sobre la razón del gobierno de los reyes, e indicar el procedimiento seguido para su promulgación, hace la declaración formal de ser aquél el derecho que había de regir en el Reino y establece el derecho supletorio con las siguientes palabras: *Vedam donchs que ningunes altres costumes en la*

*Ciutat, o en altre loch del regne de Valencia en alguna cosa no hajan loch: mes per aquestes costumes la Cort els Jutges dejen los pleits jutgar e determenar. Car asats conuenientment poran departir per aquestes costumes la cosa equal de aquella que no sera equal: e la cosa leeriua de aquella que no sera leeriua.—Et aquestes cosas en axi sobredites volem que lla on aquestes costumes no poran abastar: aquells que jutgaran puixen leeriuament recorrer a natural seny e a egualtat.*

Declara el rey Conquistador en primer lugar la vigencia de los *Furs*, (*ningunes altres costumes... no hajan loch*) y después de ordenar a la corte y a los jueces que los apliquen, (*per aquestes costumes la Cort els Jutges dejen los pleys jutgar*), les permite que puedan recurrir lícitamente, cuando no basten los *Furs*, al sentido natural y a la equidad, (*natural seny e a egualtat*).

No es esto un capricho del legislador, sino que como todos los hechos históricos, obedece a determinadas causas y es hijo de las circunstancias históricas en que se produjo, al mismo tiempo que es muy significativo en la historia jurídica, no sólo de la confederación Catalano-aragonesa, sino aún de España.

Veamos la situación del Derecho y de las ideas jurídicas en los reinos de Aragón y Cataluña, que son los que más influyeron en el de Valencia, al darse los *Furs*.

\* \* \*

El imperio hispano-godo, arrollado por el impulso de las falanges berberiscas, enardecidas por las doctrinas de Mahoma y la codicia del botín, había consumado la unidad legislativa con el *Codex Revisus* de Leovigildo, que Recesvinto adicionó y corrigió formando el *Liber Iudiciorum*, que al ser traducido al romance de Castilla por mandato del Santo rey Fernando III, tomó el nombre de *Fuero Juzgo*, con el que corrientemente se conoce este Cuerpo legal. Igualmente había realizado la unidad nacional de los pueblos hispanos, toda vez que reunió bajo el mismo poder político los territorios que ocuparan los demás pueblos bárbaros que invadieron la Península; los que ocuparan los emperadores de Oriente en la parte meridional y aún los

Vascos y Cántabros a quienes Roma no pudo de hecho imponer su yugo.

La invasión musulmana rompió con aquella unidad política, quedando unos territorios sometidos a los invasores, y otros, sin reconocer la autoridad de walies ni emires, fueron refugio de los que no se resignaron a sufrir la autoridad de los musulimes, amparándose en las escabrosidades de los montes Cantábricos y del Pirineo, y emprendieron la obra de la Reconquista nacional. Pero si rompió la invasión con la unidad política no hizo lo propio con la legislativa, pues los centros de resistencia al invasor continuaron rigiéndose por la legislación que el imperio hispano-godo dictó, y el Fuero Juzgo es la legislación común a Asturias, Aragón y Cataluña, en un principio.

Prescindiremos de Asturias, que luego pasó a formar los reinos de Castilla y León; que si tuvieron alguna influencia en la legislación valenciana fué tan remota que no merece ser notada; también haremos caso omiso de Navarra, que en el tiempo en que se realizó la conquista de Valencia y se dieron los *Furs*, vivía completamente separada de Aragón, que con Cataluña realizó la conquista, y nos limitaremos a tratar de Aragón, Cataluña y de los muzárabes; que no cabe duda existieron en Valencia.

Como venimos diciendo rigió el Fuero Juzgo en Aragón (y con este nombre comprendemos el núcleo de resistencia del Pirineo Central), como nos lo demuestra el hecho de que se celebraran los matrimonios el siglo XII en Aragón conforme a lo dispuesto en dicho cuerpo legal; esto es, con dote germana constituida por el marido a favor de la mujer, requisito que el Fuero Juzgo estima esencial en el matrimonio (*Ne sine dote conjugium fiat*). Pero a medida que los tiempos avanzaban y cambiaron las condiciones sociales, se hizo insuficiente el Fuero Juzgo para regular las relaciones jurídicas y nació una multitud de Fueros municipales: cada ciudad tenía el suyo, debido a la magnanimidad de los reyes que las conquistaron, o a la espontaneidad del sentido jurídico del pueblo aragonés. Dejamos indicada esta idea. En Cataluña, al igual que en Aragón, rigió primeramente el Fuero Juzgo: nos lo demuestran las innumerables disposiciones de su derecho, tomadas del cuerpo legal que nos ocupa, entre las cuales la más típica es el *Usage* «*Omnes*



*causæ*». Debido a la influencia de los Francos, en Cataluña las leyes godas fueron sustituidas por costumbres feudales, cuya primera manifestación escrita son los *Usages*.

Entre los muzárabes también rigió el Fuero Juzgo; en efecto, «los conquistadores—dice Dozy refiriéndose a la conquista árabe—dejaron a los vencidos sus jueces y sus leyes», y estas leyes no son otras que las que se encontraban vigentes en el momento de la conquista. «La ley que regía entre los muzárabes—dice Altamira—era el Fuero Juzgo que continuó por mucho tiempo vigente».

Hemos visto que el Fuero Juzgo rige, como punto de partida de la evolución jurídica, en los territorios que más influencia han tenido en la formación del derecho valenciano. Y antes hemos dicho que al cambiar las condiciones sociales, se hizo insuficiente el repetido cuerpo legal, para servir de marco jurídico a las necesidades que se iban sintiendo. Como estas necesidades eran distintas en cada lugar, por las condiciones de topografía, etnografía, y de condiciones sociales, nace un nuevo derecho, al lado de éste en un principio, y que llega a sobreponearse a él con el tiempo, dejándolo ineficaz por la *desuetude*. Entonces el pueblo, para suplir deficiencias, acude al derecho indígena, al que oprimido primeramente por el derecho romano, tuvo algo de expansión al contacto con las instituciones germanas y posteriormente se desenvuelve, juntamente con el derecho feudal, en los países cristianos, influenciado, ó más aún, dominado por el árabe entre los muzárabes.

\* \* \*

Al lado de los elementos que van formando el derecho de Cataluña y Aragón, del derecho indígena y del feudal, viene a unirse otro, y no por espontánea aportación del pueblo, sino por la reflexiva de los jurisconsultos.

Nunca fué abandonado el estudio del Derecho Romano por los que a esta clase de estudios se dedicaron, pero en los primeros siglos de la Edad Media, período de acumulación de materiales para la evolución social que había de dar por resultado la sociedad moderna, estuvo poco divulgado, como todas

las ramas del saber; la sociedad era esencialmente guerrera. Por eso es preciso llegar al siglo XII para que este derecho influya más directamente en la evolución jurídica, porque entonces se manifiesta más afición al estudio y a las letras que en los primeros siglos medievales, y junto a las escuelas monacales o catedráticas, aparecen núcleos de estudiantes reunidos por la fama de algún sabio Maestro, que son el precedente de las Universidades que en el siglo XIII adquieren su desarrollo. Pues bien, en estas escuelas, y más tarde en las Universidades, una de las ramas del saber que se enseña es la Jurisprudencia, el Derecho, pero no el derecho nacional sino el Romano, superior al indígena por su perfección artístico-legal, ya que no por el fondo de justicia.

Y los peritos desdeñan el derecho patrio, considerándolo derecho de bárbaros, apreciando como único digno de estudio el Romano, al que llamaban Derecho Civil. Consecuencia de esta superioridad que dan al Romano, es el prurito de equiparar todas las instituciones jurídicas, incluso las indígenas, al derecho Romano, aunque para ello haya que desnaturalizarlas.

Esta tendencia romanizadora fué general en todo el mundo civilizado, entonces, y, por consiguiente, en todos los reinos hispano-cristianos; en los Tribunales, los letrados alegan leyes Imperiales, los jueces se esfuerzan por aplicarlo; hasta los reyes, halagados en su vanidad por el principio *quod principi placuit legis habet vigorem*, lo protegen y se rodean de jurisconsultos. Únicamente el pueblo se mostraba reacio a esta corriente romanizadora y prefería su derecho consuetudinario y tradicional al elaborado para una sociedad de condiciones, como era la romana, tan distintas a como lo eran las de la Edad Media.

Jaime I, que tanto había sido favorecido por los Municipios, encarnación del sentimiento popular en su tiempo, hubo de dejarse llevar por esta corriente popular, y, aunque en otras ocasiones tuvo que transigir y rendir tributo a las exigencias científicas de la época, en cuanto al derecho supletorio fué hasta intransigente con el Romanismo imperante.

Y prohibió que se alegasen otras leyes que las propias de cada uno de los reinos; así en Valencia ordena (1238) que *«lla on aquestes costumes no poran abastar: aquells que jutgaran puixen leeriuament recorrer a natural seny e a egualtat; pre-*

cepto que responde a aquel otro del Fuero de D. Vidal de Canelas para Aragón: *Ubi dicti fori non sufficerint, ad naturalem sensum vel equitatem recurratur* (1247); y a la constitución dada para Cataluña en las Cortes de Barcelona de 1251:... *in eorum defectu procedatur secundum sensum naturalem*.

En todas ellas se ve la preferencia del rey Conquistador por la equidad, anticipándose a los Códigos modernos que establecen como derecho supletorio los principios generales de derecho.

HONORIO GARCÍA.

Lucena, Julio 1926.

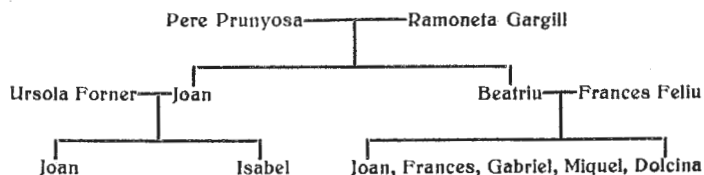


## Un inventari del segle XV

**E**n un protocol del notari public per tota la terra i dominis de l'Yl.lustrissim Senyor Rei d'Aragó, en Guillem Cabestany, començat el día quatre del mes de Gener de l'any 1443 en el lloc de Benaçal, havem trovat un extens inventari que ompli onze folis, el coneiximent del qual pot tindre algún interés historic i llinguistic.

Per l'inventari coneixem que habitava Benaçal en la primera mitat del segle XV un personatge prou distingit, Joan Prunyosa, juriste i ensems cavaller; si 'ls llibres del seu estudi, casi tots llibres de dret, confirmen que llur senyor era home de lleis, les dos llances de Xereç, l'espasa, el pavés, la darga, la cota amb corretja d'argent i capiró nos descubreixen l'estrenu cavaller.

Per els testaments de Joan Prunyosa juriste i Siprés Gargill notari hem format la seguent generalogía:



Dits testaments foren autoritzats pel notari Cabestany l'any 1443, lo de Joan el día 26 d'Abril i 'l d'en Siprés el día 23 de Desembre. Les clàusules comprobatories tretes del protocol de Guillem Cabestany (1443-44) son les següents: «*ço es quen sien donats a Johanet, Frances, Gabriel, Miquel e Dolcina fills del*

*honorable micer Frances Feliu, de la vila de Castelló quondam e de la dona na Beatriu quondam muller de aquell, germana mia, nebots meus e a quiscu daquells vint cinch liures de la dita moneda». (Testament de Prunyosa). «do e lex a Joan, Frances, Gabriel, Miquel e Dolcina, fills del honorable micer Frances Feliu de la vila de Castelló e de la dona na Beatriu, muller daquell quondam, neboda mia, filla del honorable en Pere Prunyosa e de la dona na Ramoneta muller daquell, germana mia difunts... cinch sols moneda reals de Valencia». (Testament de Gargill). «En lo qual meu testament pos e marmessors e execudors eleig es a saber la molt amada e de mi cara muller la dona na Ursola Fornera muller mia, absent, e los honorables en Johan Baro, juriste de la vila de Sent Matheu cosin germa meu, e en Jacme Forner, mercader, vehi del loch de Albocacer, cunyat meu, presents». (Test. de Prunyosa). «Tots los altres bens meus... do e lex al dit Johanot Prunyosa fill legitim e natural de mi e de la dita na Ursola muller mia e al postum e prenyat que aquella de present es prenys, si mascle o mascles sera o seran». (Test. de Prunyosa). «Tots los altres bens... do e lex a Johanot Prunyosa fill del honorable en Johan Prunyosa juriste quondam vehi del dit loch de Benaçal, nebot meu... sots aquest empero vincl e condicio qui, es lo dit Johanot Prunyosa morra menor de XXII anys en tal cars tots los dits bens e herencia dessus dita sien e tornen a Isabel filla del dit en Johan Prunyosa, germana del dit Johanot Prunyosa». En Sipres Gargill fa hereus dels seus bens al seus renebots Joan i Isabel, i legataris als altres cinc renebots de Castelló, fills de la neboda na Beatriu.*

Podem calificar de considerable la fortuna d'en Prunyosa, per a un lloc habitat d'uns trecents veïns; vintinou egües de cria, 424 caps de bestiar cabriu, 78 de llanar, un capital en diners de 17 a 20 mil sous, dos heretats, cinc horts i dues vinyes que podien omplir dos o trecents canters de vi constitueixen una posició prou acomodada; per aixó 'l cavaller de Benaçal be podia dignament usar en la taula vaixela d'argent.

Fem notar que hom cobrava pel redit dels diners deixats el 6 i 7  $\frac{1}{2}$  per 100; el preu d'un mul era de 8 lliures i 5 sous, d'una mula 10 lliures, d'un rocí 74 sous; 10 cafissos de forment valien 33 sous.

La *Font d'en Saguda* de que parla l'inventari, per la seua posició topogràfica correspon a la que actualment es nomenada *d'en Segures*; no sabem explicar la variació del nom. Encara avui el carrer major de Benaçal es conegut amb el nom de *plaça*, en la qual estava situat l'alberc del testador. Del *Castell de Corbó* no mes queda 'l nom i molt poques relíquies informes; la voca de carrer que fa quoranta anys era 'l *portal d'en Sala*, tambe ara, sense portal conserva el mateix nom. El puig dit encara *Castell d'Asens*, avui sec, arit i aspre, verdejava en aquells temps amb les plantes dels orús, regats d'una bassa de l'horta del castell. Les dos vinyes inventariades, situades al «solar de na Dena», que afrontaven amb altres vinyes i'ls cent canters de vi que omplien una bota del celler ens diuen que'ls antics benaçalencs podien regalar llur paladar amb el vi abundant que cullien dins el terme del lloc.

PROTOCOL D'EN GUILLEM CABESTANY DE L'ANY 1445.

«Dicta die lune II mensis septembris Anno |  
anativitate domini m<sup>o</sup> cccc<sup>o</sup> xxxiii<sup>o</sup> in loco |  
benacalis |

Cum ob doli maculam euitandam omnemque fraudis suspectio | nem tollendam Tutores Curatores ac etiam manumissores | inuentarium conficere teneantur ne bona pupillorum vel etiam de | functorum cecis morsibus vetustas abolere preualeant ne exactione | temporis antiquata curricula sospita faciturnitate concludant | At quia vigilantibus et non dormientibus iura subueniunt | meliusque sit ante tempus occurrere quam post vulneratam causam reme | dium querere idcirco in nomine domini mei ihesu xristi aquo bona cuncta | procedunt cunctis pateat evidenter quod ego vrsola alias | fornera uxor honorabilis Johannis prunyosa jurisperiti quondam vicini loci | benacalli ut Tutrix et Curatrix testamentaria Johannis | prunyosa pupili filii legitimi et heredis dicti quondam Johannis prunyo | sa et mei dicte vrsole et postumi siue prenyat de quo ego dicta vrsola nunch sum pregnans Etiam ut domina potens | et vsufructuaria bonorum omnium et iurium dicti quondam Johannis | prunyosa viri mei et herentie etiam pupili et postumi et |

Fol. 43

legataria in aliquibus bonis dicti quondam viri mei et manumissora | testamentaria vncum honorabili Johanne baro Jurisperito ville | Sancti mathel et Jacobo forner mercatore loci de albocacer (ultim testament) (1) dicti quondam Johannis prunyosa viri mei Vt de dictis Tutela | et Cura herencia vsufructu legatibus et manumissoria | et aliis præscriptis pateffit testamento dicti honora-

(1) El parèntesi es nota marginal.

bilis Johannis | prunyosa quondam in posse et manu notarii infrascripti confecto sub | die XXVI mensis aprilis proxime efluxi anni presentis et | infrascripti ut in dicto testamento latius potest videri Sciens | ego Tutricem et Curatricem et dominam potentem et | usufructuariam et legatariam manumissoriamque predictam quod inuen | tarium confectio iuxta legis et fori dispositionem heredi | beneficium tribuit ne ultra vires hereditarias alicui te | neantur etiam quod per dictum testatorem ita in suo ultimo testamento | sich fuit preceptum et ordinatum Volens igitur ego Tutrix | et Curatrix domina potens et usufructuaria et lega | taria manumissoraque precepta omnem fraudis suspicionem | tollere et eulfare et facere ea que per dictum testatorem | fuit in dicto suo testamento ordinatum ac bona | Tutele et Cure herencie legatorum et usufructus et manumissorie predictarum in quantum possim penitus conseruare | Etiam quod ego dicta Tutrix et Curatrix loco dicti Johan | nis prunyosa pupilli et heredis et postumi predictorum | predictam hereditatem cum beneficio inuentari adhire | perfruique in hac parte fori et legis beneficio ideo sig | no sancte venerande Cru | cis precedente secundum | deum et veram fidem in principio me administrationis | presentibus et assistentibus dictis Johanne baro et Jacobo forner | facio inuentarium de bonis que ad presens inueni fore | Tutele et Cure manu missorie vsufructus et legatorum predictarum de quibus cito post mortem dicti testato | ris presentibus et assistentibus dictis Johanne baro et Jacobo | forner mediante notario infrascripto bona infrascripta inuen | tantui et scribi feci quamvis non finiet testificatum | vsque hodie |

Primo igitur confiteor inuenisse in dictis bonis vint nou | egues majors entre jouens e velles en les quals |

Fol. 43 v.

ne ha dos prenyades del ase que prest deuen parir Item vna | potranqua de sobre any Item hun potranquo dolent de sobre any | Item vna mulata morena criada sens mare de dos anys Item | dues mulates de hun any et dos mulats de hun any Item | criatons del present any de dos meso poch mes o menys | cinch mulates e tres mulats Item criatons de son del pre | sent any e del dit temps de dos meses poch mes o menys | tres polines et tres polins les quals besties totes aco | mulades en vna foren trobades erron entre bones e males | chiques ab grans segons desus cinquanta besties | les quals egues guardaua nalfonso fabregat pastor | Item mes fon trobat en lo fato de les dites egues hun | cerro de pell de cabro munfer vna masadera e vna | cuberta dolenta e vna caldera chiqua les quals besties | foren contades presents en pere greualosa vehi de benacal | e en berenguer segarra pastor vehi del loch de albocacer | En apres partint de les dites egues anarem al ramat | dels cabrons que guardaua en berenguer miralles | de culla ala partida del castell de corbo terme del | dit loch de benacal e foren contats e foren hic trobats | ab ben fretze que lo dit pastor dehia anauen en mescles | quatrecent vint caps en los quals segons relacio del | dit pastor hauia clxx primals e cl segals lo qual be | siar desfet apoch temps fonch venut an Nicho | lau guerrero e guiamo castelano de cinch torres afor | de (1) sous (2)

(1) El preu està en blanc.

(2) Espái en blanc.

per cap e la donchs fonch trobat ala | dita venda que no eren sino ccc (1) qui  
 los | difs guerrero e castelano ne reberen que al dit sou farien (2) sous (3)  
 moneda reals | de valencia c (4) que ne gitaren de rebux del | qual rebux sen ve-  
 neren (5) a (6) sous (7) per cap an que | farien (8)

Fol. 44

Item mes foren trobades en les ouelles que en Jacme gasco tenie amiges |  
 les quals com foren complides foren partides e vengueren ne apart | dels  
 difs Johan prunyosa e postum ouelles majors co es primals e de aqui | amunt  
 lxxviii corderes cinch boregos tres segals hu e | dos cabres lo qual bestiar per  
 la dita dona fonch donat amiga lana | e migs cordes an pere arbro de benacal |  
 En apres venint al alberch on lo dit testador staua dins lo dit loch | en la placa  
 foren trobats en aquell los bens següents Primo en la entra | da del dit alberch  
 vers la placa dos lances dexereç la vna chi | qua l'altra gran Item hun dall  
 darmes ab lo manech laumat nosus al | mig Item hun paues gran ab senyal de  
 figura dom stant acauall | portan scut en lo qual ha senyal real e als peus del  
 cauall vna vibra | pintada Item vna pauesina redona de fust ab senyals de -m- |  
 c-n -Item vna darga de cuyr cuberta de drap macat blau | ab quatre bolles ab  
 cordons de seda en quiscuna bola | Item en lo Studi foren trobats los bens  
 següents hun libre | de dret appellat *codi* ab les cubertes verdes ab sobreues-  
 ta | de aluda blanca tot de pregami la primera plana del qual hi | (Codi) (9) en  
 lo primer colondell lo test comence *imperator* (10) e fenex *nostra etiam*  
*demon* e la derera plana del dit libre e primer colondell | comença *inquestione*  
*testamenti* Et fenex *cuicus ad muta* | Item altre libre de dret appellat *Inforca-*  
*da* ab cubertes ne | negres sobreuesta de aluda blanca tot de pregami la pri-  
 mera | carta e primer colondell del qual lo test comença *dotis causa* | e fenex  
*Julianus scripsit* e la derera plana en la qual noha | sino hun colondell comença  
 lo test *fili mater* e fenex *possesio* | *ne petenda* (inforçada) (11) en los dessus  
 no scriguem los gaffets que tenen | Item altre codi ab cubertes verdes e so-  
 breuesta de aluda | blanca ab sos gaffets tot de pregami la primera plana del |  
 qual e primer colondell lo test comença *imperator* et fenex | *et præsencium* di  
 (Codi) (12) Et la derera plana del dit libre on no ha | sino mig colondell lo test  
 del qual comence *agere prohibentur* | et fenex *paterne testatione habeant* |  
 Item altre libre tot de pregami appellat *suma daç* ab quatre | gaffets cubertes

(1) Espai en blanc.

(2) Item.

(3) Item.

(4) Item.

(5) Item.

(6) Item.

(7) Item.

(8) Molt de troç en blanc.

(9) El parèntesi es nota marginal.

(10) Subrafllem pel conter nostre, i per facilitar l'identificació dels lli-  
 bres les paraules inicials i terminals.

(11) Nota marginal.

(12) Item.





verts la primera plana del qual e primer colodell | comence la lectura *cum post inuentionem scientie superuenerit gratie* | plenitudo e fenex *et depositi lege prima paraffo si conue* | et la derrera plana e derer colondell del dit libre fenex | *qui oppus condidit istut* | (suma daç) (1) Item altre libre appellat *volum* tot de pregami ab les cubertes mita | dades de groch e vermell ab quatre gaffets la primera plana del |

Fol. 44 v.

qual e primer colondell lo test comença *imperatoriam magestatem* | e fenex *tam viris* la derrera plana dela derrera carta del dit libre lo | colondell comença *ferre praesumat* e ffenex *aut fferre praesumat* | (volum) (2) Item vna *digesta* noua tota de pregami ab les cubertes vermelles sobre | uesta de aluda blanca ab quatre gaffets la primera plana e primer colon | dell lo test comença (digesta) (3) *hoc edito* e fenex lo dit colondell *ei dene* la derrera carta del dit libre on no ha sino hun colondell comença | *debet* e fenex *gloria xristo* | Item altra *digesta* noua tota de pregami ab cubertes vermelles ab | quatre gaffets la primera carta e primer colondell de la qual lo test | comença *hoc edito* (digesta) (4) e fenex *sine inju* la derrera carta e derer | colondell lo test comença *jure naturali* e fenex *abesse non potest* | Item vna *digesta* vela de pregami ab les cubertes grogues sobre | uesta de aluda blanca an quatre gaffets la primera carta lo primer | colondell (digesta vella) (5) lo test comença *omnem* e fenex *pruden* la derrera | carta e derer colondell lo test comença *tace* e fenex *gratias ago* | Item vnes *decretals* chiques de forma de quatre cartes lo full | de pregami (Decretal) (6) sens gaffets la primera carta e primer colondell lo titol | comença *incipit liber primus* e fenex lo test del dit colondell | *vna in du* e la derera carta e plana on ha hun colondell e hun | troc del altre lo qual troc e derer colondell comença *idem in* | *libro* e fenex *liber decretalium* | Item hun libre appellat *speculador* tot pregami ab cubertes | grogues sens gaffets (speculador) (7) la primera carta e primer colondell del | lo test comença *Reuerendo* e fenex *ego* la derera | plana dela derrera carta lo colondell derer comença *reproba* | *re* e fenex *nullus Episcopus* | Item los *furs* (8) del Rey en Jacme de bona memoria de | paper ab les cubertes blaus sobreuesta de aluda blan | qua quatre gaffets la primera carta e primer colondell del quals comença

(1) Nota marginal.

(2) Item.

(3) Item.

(4) Item.

(5) Item.

(6) Item.

(7) Item.

(8) D'aquest Furs, Privilegis i Especulador diu una clausula del testament, autoritzat pel mateix notari el dia 26 d' Abril del mateix any: *item mes vull e man que al dit en Johan baro cosingerma meu ab inventari sien comanats los meus furs e privilegis e un libre de dret appellat speculador que sen servexca trojus mon fill Johanot Pruynosa e lo postum e prenyat de qui ma muller de present es prenyt sien de edat de xx anys et si a quells morran menors de xx anys e no seran homens descienca en tal cars vull*

*Comencen les costumes* (furs del Rey en Jacme) (1) e fenex *no po | dem* la derera carta e derrera plana en la qual no ha sino | hun poch scrit de colondell e deles rubriques comença | *dels metgers* e fenex *jouades* | Item altres furs comencant als furs del Rey nalfons | en les quals son los furs del Rey nalfons e del | Rey en pere (furs del Rey nalfons e altres) (2) e del Rey en Martí ab treslat de certs priuilegis e altres coses tot de paper ab les cubertes |

## Fol. 45

vermelles sobreuista de aluda blanca dos gaffets la primera carta dels | quals comença *les coses diuinals* e fenex *e considerans* la derera carta deles scrites comença *aprosequitio* e fenex del colondell on reste molt | paper blanch per scriure | Item vns *privilegis* de paper cubertes grogues e vermelles ab cinch | platons en quiscuna cuberta quatre gaffets la primera carta dels quals comença *Nouerint vniuersi* (priuilegis) (3) e fenex *etiam* e la derera carta comença | *tempore* e fenex CCC<sup>o</sup> VI<sup>o</sup> | Item vna *instituta* de paper de dos cartes lo full ab cubertes | engrutades grogues la primera carta dela qual comença *imperatoriam* | e fenex *constitutiones* la derera carta (instituta) (4) que noy ha sino hun colondell comença lo dit colondell *na* e fenex *explicit iste* | Item altra *instituta* de pregami ab les cubertes de fust trenquades | la primera carta e primer colondell de la qual comença *imperatoriam* | *magestatem* e fenex *et tam aures quam* la derera carta e derer | colondell dela dita carta (instituta) (5) comença *consuetudo* e fenex *liber* | *feudorum* | Item hun libre de paper lectura dels officis del codi appellat *ber* | *trandus de deoteo* (lectura) (6) la primera carta del qual comença *libellus* e fe | *nex de deoteo* la derera carta e derrera plana comença *postea* e | fenex *naturaliter* | Item hun libre de paper ab cubertes de pregami lo qual comença *Johannes* | *Episcopus* (Jaffer) (7) *ay part de Jaffer* e la derera carta e plana comença *milo* | *rament* fenex *ego* | Item altre libre appellat *bedelina* de paper de forma maior ab | cubertes de paper engrutat (bedelina) (8) la primera carta e primer colondell co | menca *ego guillermus bedelle* e fenex *aliis nominatis* la der | rera carta e plana on no ha sino hun vers e mig scrit comença | *bona* fenex *institutio* | Item hun libre de paper ab les

*e man los dits furs e privilegis e speculador sien seus a ses voluntats ab tal condició que aquell no prenga ne puixa haver salaris ne paga alguna de co que treballara o hauria haver per la marmessoria dessus dita ne regiment o administracio de la tutela e cura que dejus aquell leixé dels dits fills e postum e bens daquells ell reginto segons davall es dit et si lo dit Johanot e postum viuran o vindran a la dita edad de xx anys o seran homens des-ciencia segons dessus es dit que sia tingut retre aquells los dits furs e privilegis e speculador.*

(1) Nota marginal.

(2) Item.

(3) Item.

(4) Item.

(5) Item.

(6) Item.

(7) Item.

(8) Item.

covertes de paper engrutades | cuber de aluda blanca (retorica) (1) en lo qual ha principi de retorica | la primera carta del qual comença *cum circa dictamine* e *fenex aut veri simillium* e ay apres receptes de medecina | la derera carta e plana comença *la dotzena color* e fenex | *castaneo pefenxo* e restey cert paper blanch per scriure es | intitulat *liber de totis* | Item altre libre de paper ab les covertes engrutades segon les | dessus la primera carta del qual comença *la editio* lo primer | colondell e fenex no solament la derrera carta on ha mig | colondell comença en nula manera e fenex *acabada e consumada* (editio) (2) |

Fol. 45 v.

Item altre libre de paper ab covertes de fust verts la primera carta e primer | colondell comença *ancomence* e fenex *qui era* la derera carta on no ha | sino hun troc de colondell scrit (an comence) (3) comença *la carte* e fenex *continuant* | Item altre libre de paper ab covertes engrutades blanques la primera carta del | primer colondell del qual lo titol comença *lo prolech* e fenex *contra | deu* (prolech) (4) la derera carta on no ha sino tres vers scrits comença *natan* | e fenex *vecat* | Item altre libre de paper ab covertes engrutades blanques la primera | carta del primer colondell del qual comença lo titol *lo prolech* e fenex | *vos paro* (profetes) (5) la derera carta on no ha sino poch scrit comença *abosal tres* e fenex *profetes* | Item altre libre de paper ab les covertes engrutades intitulat *euan | gelis* la primera carta del primer colondell del qual comença *comence lo prolech* e fenex *aquelles coses* (euangelis) (6) la derrera carta on no | ha sino hun colondell comença *dira* e fenex *digneris* | Item altre libre de paper ab covertes de fust ab sobreueta de aluda | blanca appellat *breuiari damors* comença la primera carta del | primer colondell *santa maria* e fenex *abundantment* (breuiari damor) (7) la derrera | carta e derer colondell comença *la ma* e fenex *Amen* | Item altre libre de paper ab covertes de pregami (albertus darbori) (8) que comença *Incipit | albertus de plantationibus arborum* ab altres colondell | Item hun libre o memorial de paper ab covertes de pregami ab son correg e ciuella per tanquar lo qual ell tenia per asos fets en lo | qual a X querns e ccxxxviii<sup>o</sup> cartes entre scrites | e blanques e comença la primera carta pesa la caça e la | derera fenex per quiscun any co es xx liures VI sous (memorial) (9) En lo | qual libre o memorial eren scrits deutes axi deguts aell | com lo que ell deuia e tenia en paga e los censals quel fahien | los quals deutes hi censals hi en aquell scrits e que stan en | peu son los següents | Primo Siscents solis censals moneda reals de valencia | los quals la vniversitat del loch del forcall per preu huyt | milia solis

(1) El parèntesi es nota marginal.

(2) Item.

(3) Item.

(4) Item.

(5) Item.

(6) Item.

(7) Item.

(8) Item.

(9) Item.

dela dita moneda per quiscun any lo derer dia | del mes de mag pagadors fa segons apar ab carta de | censal rebuda per lo discret en pere sanç notari lo derer dia | del mes de Mag lany m cccc xiiij (D C sous pensio) (1) del qual censal | es en casa lo contracte en sa ppublica forma | Item Trehents solis censals dela dita moneda los quals | la dita vniversitat del loch del forcall per preu de Quatre | millia cinch cents solis dela dita moneda fa quisqun |

## Fol. 46

any pagadors lo dia dela asensio segons apar per carta de censal rebu | da per lo discret pere sanç notari a llll<sup>o</sup> de mag any m ccccxvllll<sup>o</sup> | la qual es en sa ppublica forma (ccc sous) (2) | Item doents cinquanta solis censals moneda reals de valencia los | quals la dita vniversitat del forcall per preu de Quatre millia solis | quiscun any fa de sens pagadors | (ccl sous) (3) segons apar carta de censal rebuda per lo discret en sipres gargill (4) notari a xx de juny any m ccccxxliij lo qual contracte no es exit | en forma Et com los dits censals que la dita vniversitat fa | sien stats reduhits an dela mort del dit testador es la anua | pensio que aquella per tots los dessus dits censals paga per quiscun | any tota en lo mes de mag huyzens noranta tres solis | nou diners censals | Item Sexanta solis censals de la dita moneda los quals lo | discret en sipres gargill notari e la dona na dolcina sa muller | del loch de benacal per quisqun any en dos contractes paguen los | xxxx sous per preu de quatre cents solis pagadors lo dia de (5) segons apar per carta de censal rebuda per lo discret en Guillem bareda notari a xxvll del mes de juliol | any m ccccxxxx los xx sous per preu de docents solis quisqun | any pagadors lo dia o festa de senta maria de setembre | segons apar per carta de censal rebuda per los notari dessus scrit | a lll<sup>o</sup> de giner any m ccccxxliij los quals contractes | no son exits en sa ppublica forma | (lx sous) (6) | Item cinch solis censal de aquells x sous qui en domingo marti | sabater fa de cens sobre un alberch appellat lo alberch den | molmos quisqun any pagadors lo dia de sent Johan de | Juny com los V sous restants sien del discret en sipres gar | gill notari consta del dit censal ab carta rebuda per guilem | cabestany notari a llll<sup>o</sup> de giner any m ccccxxxliij | (V sous) (7) | Item mes foren trobats dos diners censals qui en miquell | cahcia e sa muller na maria de benacal fan segons apar | del dit censal ab carta rebuda per en pere segarra notari | vllll<sup>o</sup> idus decembris anno domini m<sup>o</sup>ccc<sup>o</sup>xxxl<sup>o</sup> e son com | pra que narnau gargila ne feu | (II diners) (8) | Item mes en lo dit memorial e segons aquell se trobaren scrifs e los qui en | hubert se mostraren com los altres fossen prescrits per los testament del dit | testa-

(1) El parèntesi es nota marginal.

(2) Item.

(3) Item.

(4) El notari Sipres Gargill era oncle de Joan Prunyosa, germa de sa mare Ramoneta Gargill.

(5) Espai en blanc sense dia.

(6) El parèntesi es nota marginal.

(7) Item.

(8) Item.

dor los deutes deius següents així ab obligacions com sens obliga | cions Et primo deu en moliner segons en lo dit memorial en | cartes VIII en dos partides se mostren tres lliures XII sous | (Deutes) (1).

Fol. 46 v.

Item mes en lo dit memorial en cartes xxvii son trobat que en nicho | lau forner menor per resta de compte deuia VII sous VI | Item lo discret en sípres gargill se mostra en lo dit memorial que deuia | en cartes lxxxxl<sup>o</sup> en sis partides lxxviii sous | Item mes en bonanat olzina dela salzadella en cartes cxxxliii<sup>o</sup> diu | deuia xxxliii<sup>o</sup> sous e diu per ell nes obligat Jacme segarra moco | seu pero nos mostre qui te la obligacio ne quant se feu | Item deu en pere miralles de vistabella per resta de maior quantitat x sous | segons en cartes cxxxvi se mostra | Item en les matexes cartes deu pere exulbi vii sous vi (2) andreu mijanta en cartes cxxxvii deu xii sous hi en Johan | pitarch ali matex altres xii sous | Item fon trobat en cartes cxxxviii<sup>o</sup> que azmet el pintor e son | germa ali moros de alberich ab carta morisca per raho de hun mull | deuien viii lliures v sous moneda re de valencia | Item azmet valenti moro de alberic en la matexa carta ab carta | mostra per raho de vna mulla deu x lliures dela dita moneda | Item deu cahat alaycar moro de alberic ab carta morisca segons | en cartes cxxxx apar viii<sup>o</sup> lliures x sous dela dita moneda | Item deu azmet batuzer e son germa cahat batuzer en la matexa | carta ab carta morisca viii<sup>o</sup> lliures v sous de la dita moneda | En cartes cxxxxi que abdala alguebexi e sa muller | axux moros de alberic deuen ab carta morisca per raho de hun | roci lxxliii sous | Alii matex se mostra que en Johan gasco en dos partides | deu vi lliures i sou | En cartes cxxxli se mostra que en Arnau valls de albocacer | e sa muller per prestech ab carta rebuda per lo discret en pere sales | notari a x de deembre any mcccc xxxlii deuen vna lliura | dela dita moneda | Alii matex se mostra com fou arrendat lo forn de albocacer | co es la part del dit festador an pere masquevell atemps de | hun any comencador e contador de xli de marc any mcccc | xxxlii auant per preu de xl cassis de forment e o preu | de aquell xxxlii sous cassic carta marfi marulles notari a viii | de febrer any mcccc xxxlii |

Fol. 47

Item mes en los dit estudi foren trobades vnes cuyroces vermelles | ab cinch ciuelles e sos corefcs cominalls huns dauantbracos | couinents Item huns gotets de mala sotills Item hun finter gran | de obra de terra ab tres torres e vna en mig En lo qual | studi auia moltes scriptures procesos paperots cartes dels quals | bonament de present bona raho no sen pot donar com sien molts | pero regoneguts sera vist si sich trobara res face per la casa Et fon | regonegut e no sich troba res fes per la casa | Item en vna casa appellada pastador dauall lo dit studi fonch | trobat dues pasteres la vna gran laltra chiqua per apastar | dues caxaces dolentes dos cabacos de palma migancers | quatre cedacos entre bons e mals e hu de cerdes vna porta | dora dolenta ab cerquols de fust dues gereses de quern | quanter de teniir oli (pastador) (3) Item en lo celler se trobaren primo hun cup de doens quantes | poch mes o menys ab sa ciuera e folador ab

(1) El parèntesi es nota marginal.

(2) Espai en blanc.

(3) Nota marginal.

cinch cerquols | dalber bons | (celler) (1) Item dos boies buydes de tenir vi  
 cI quantes quiscun poch | mes o menys ab sos cerquolls Item altra bota plena  
 de vi de | cent quantes poch mes o menys Item altra de cinquanta | quantes  
 buyda ab sos cerquolls Item dues portadores ab cerquols de ferre Item quatre  
 porta | dores ab cerquols de fust Item hun carafell de tres | quantes poch mes o  
 menys ab cerquols de ferre buyt | Item vna scala de gat Item tres gerres de tenir  
 vi de VI quan|tes vnes ab altres poch mes o menys Item dos odres | de portar  
 vi de quern quanter poch mes o menys Item v cistelles | de vimens e canyes  
 Item x taleques entre bones e males | Item hun barall de vidre ensarpellat de  
 mig quanter poch | mes o menys | Item en la cambra maior foren trobats los  
 bens següents | primo hun cortinatge de drap maçat vermell ab ses | toualoles  
 dela dita color cinch cortines ab la guista | dauant los quatre de cinch terçes la  
 vna de tres | Item hun lit de posts co es dos petges VI post de XII palms | vna  
 marfega cominal de tres telles lo qual lit de posts e | marfega la dita dona na  
 vrsola se rete per lo qui lur marit en son testament li lexa (cambra maior) (2)

Fol. 47 v.

Item un matalaff olda sobre lo lit dela dita cambra la cuberta jusana | blanca  
 la dessus vna part blanca e blava apedacat Item hun cuber | tor vermell de  
 drap maçat cominal altre cubertor vermell de | lana finyat e hun traueser ab  
 cuberta de tela verda dolenta | Item hun banch encaixat als peus del dit lit Item  
 hun matalaff | cominal (plega) (3) ab cuberta jusana blanca e de ssus vermela  
 Item altre | matalaff la vna cuberta vermella l'altra groga Item altre | matalaff la  
 vna cuberta de canemaç blanch l'altra de drap | de lana blanch Item altre ma-  
 talaff la vna cuberta de drap | maçat vermell l'altra de cotonina listes blaves e  
 blanques | lo qual la dita na vrsola se retench aops del lit qui per lo dit | testa-  
 dor li fon lextat (legat) (4) Item mig matalaff la vna cuberta gro | ga l'altra de co-  
 tonina listes blaves e blanques sotill en tots | los dits matalaffs dins lana | Item  
 vna flacada blanca noua | ab listes blaves als caps la qual la dita na vrsola se  
 rete per lo legat (legat) (5) Item altra flacada cominal ab diuerses listes negres  
 ver | melles e grogues Item altra flacada ab les dites listes Item | altra flacada  
 ab certes listes vermelles blaves e grogues | Item altra flacada ab diuerses listes  
 blanques blaves e ver | melles Item dos trauesers de lana antichs ab listes ver-  
 melles | la hu laltre verts grogues e negres Item dos traueses plens | de ploma  
 ab cubertes de li blanques Item vna cuberta de | traueser obrada de seda | Item  
 altre traueser obrat de seda | negra e vermela la cuberta ja amprat lo qual la dita  
 na vrsola se re | tENCH aops del lit aella lextat (legat) (6) Item cinch coxins mi-  
 gan | cers los dos sens cuberta doſ obrats enfora la hu ab bofons | obrats als  
 caps la qual roba staua tota en vna plega sobre | hun armari encaixat pintat  
 antich en la dita cambra | Item vna arqua cominal ab lo cubertor leuadiç sobre  
 la qual | era la roba següent primo hun sobre lit de pells de moltons | blanques

(1) El parèntesi es nota marginal.

(2) Item.

(3) Item.

(4) Item.

(5) Item.

(6) Item.

en lo qual son cosits certs entrecalaments de | pell de molto negra cominal Item hun cubertor de lana vermell | ja amprat ab vna lista blanqua al cap Item dos manills | de lana ab listes grogues e vermelles dolents Item vna | flacada bona ab listes blaus als caps Item altra flacada | cominal ab listes burelles als caps Item hun cubertor de | li per al lit cominal de dos draps Item miga vanoneta | de li blanqua comencada per no ha cabada pero dins | noy ha sino lana Item dos matalaffets morischs per |

Fol. 48

acaualcar ab les cubertes de drap macat vermelles bons Item vnes | orguines ab listes grogues e vermelles cominals Item vnes bea | ces sotills | Item tres ballestes de fust ab ses cordes la vna sens | nou ab hun carcax e vna aliانا antiga ab certs pasadors Item | en vna post alta al enfrant dela dita cambra amasquera hun | canalobre gran de ferre coredic Item vna ola de coure la qual | pesa setze lliures Item altra ola de coure pesa quatre lliures | Item altra ola de coure pesa quinze lliures Item altra ola de coure | pesa quatorze lliures Item altra ola de coure pesa onze lliures | Item un morter de coure ab sa ma de coure pesa deset lliures | Item un sobrelit de moltos olda | Item hun vayrat de la que | staua en la paret ab vays blancs e blaus e als caps listes bla | ues e senyals grochs vermelles blancs e blaus lo qual vayrat (legat) (1) la dita en vrsola delibera pendre es rete per cubertor del lit aella | lexat Item vna azoreta de junchs ab senyals negres de | xll palms poch mes o menys Item hun marfa de tenir roba | ab ses posts acostats e en mig fraueseres en lo qual era la | roba seguent hun gonell negre forat de pell blanqua ja | amprat Item vna cota negra forada de pell negra ja | amprada Item una pelica de moltos trepada entorn de | peus ab perfills de vebres ja sotill Item vna cadira de no | guer cominal Item hun capell de soll de pala quasi nou ab vna | alna miga de vergantina dor per frena Item vna artibanch | que staua dauani lo lit ab son pany sens sobrepany | Item | hun cofre vell launat en cuyracat ab sa fanquadura e clau | en lo qual se troba lo roba seguent | (legat) (2) Item co es vna cota negra forada de dosos ja amprada Item vna | coretga de argent ab lo parge vermell de seda streta la qual | lo dit testador poch auia se compra ab son cap ciuela e sis | platons tot de argent les quals cota e coretga l'onorable en Jac | me forner (3) dessus nomenat confesa en si tenir e auer rebut | per lo legat aell delles dites cota e co-

(1) Nota marginal.

(2) Item.

(3) Entre les moltíssimes notícies tretes per Mossen Betí dels protocols que remirava en arxius i abadies trobem que aqueste Jacme Forner de Albocacer, germa de Ursola, | viuda del juriste de Benaçal Joan Prunyosa | era mullerat ab Resplandina Moragues filla de Berenguer Moragues i Resplandina de Sant Mateu. Dita Resplandina tenia una germana Angelina muller de Joan Spigol de Cafí, i un germa Guillem Moragues, naixcut a Sant Mateu, pero ciutada de Valencia, que morí en Juny de 1452. Heus aci com Jacme Forner de Albocacer entronca ab els Moragues de Sant Mateu, els Prunyosa o Prunyonosa de Benaçal i ab el mercader Joan Spigol de Cafí qui enriquit ab el comerç del cuiram i llanes vol enterrament en capella propia, on Jacomarí l'immortalitza a pintar el retaule per a l'altar de la Passió. (N. de la R).

retga per lo dit testador | en son testament fet | (Jacme forner legat) (1) Item vna cota de mostiuelet forada de vebres Item hun chipo | de seda blaua Item altre de cotonina negra ab colar de | seda Item hun capiro negre de drap fi los quals cota chipons | e capiro honorable en Johan baro juriste (2) de sent matheu cosin germa | del dit testador e dessus nomenats confesa en si tenir e auer | rebuts per lo legat aell dels dits cota chipons e capiro per lo | dit testador en son testaments lexats (Johan baro legat) (3)

(Seguirá)

ELOI FERRER

pbre.



(1) Nota marginal.

(2) Joan Baro Juriste de Sant Mateu, consingermà de Joan Prunyosa era casat ab Antoneta filla de Pere Jover també de Sant Mateu. Esta Antoneta tenia germana dita Guamoneta. Estava emparentat ab la familia dels Pastors, especialment ab Jaume Pastor apotecari que tenia casa propia a la Plaça. Figura en actes notariais unes vegades com arbitre i altres com teste des de 1439 a 1455; personatge de relleu social ocupa altes magistratures com la de Justicia l'any 1440. Tenia germà Jaume Baro mercader i fill Joan tambe juriste com son pare. (N. de la R. *treta dels papers de Mossen Betí*).

(3) Nota marginal.



## Una página de ensayo

### cultural castellanense

(EFÍMERA VIDA DEL «LICEO ESCOLAR»)

**Y**a está bien lejana la fecha que me recuerda el ardor de mis juveniles bríos, y el ansia de saber, bañándonos en un ambiente de cultura espiritual, de arte, de ciencia, de poesía, cuyos atisbos adivinábamos en las aulas, deseando hacer efectivos en las íntimas y bulliciosas reuniones de camaradería.

Y fué de la siguiente manera: las vacaciones veraniegas nos iban resultando muy pesadas. Largas y de bien escasa utilidad, para el escolar; antipedagógicas, cuando no se les dá una ordenada y juiciosa aplicación; tan sólo conducen (dejando aparte las primeras semanas de obligado y necesario descanso después del atracón de repaso de materias en Mayo), a empezar al alumno y destruir el hábito del estudio diario.

Así lo comprendíamos algunos condiscípulos que nos reuníamos con frecuencia. Las diversiones eran escasas, por aquellos tiempos, en esta ciudad. Los *sports*, que no habían alcanzado la importancia ni la aquiescencia que en el día, fatigan en la canícula.

Quedaba tan sólo alguna que otra gira campestre, a que tan dados han sido siempre los naturales de mi pueblo, y la breve temporada de los baños de mar.

Nos reuníamos a diario, mi entrañable amigo Godofredo Ros y yo. A la vez sentíamos la conveniencia de departir sobre asuntos de ciencia, de arte, de sociología, y de hacer extensivas aquellas conversaciones con otros amigos y compañeros, para

aquilatar, robustecer o rectificar nuestras ideas en la controversia y aguijonear la mente, afinar nuestra sensibilidad, e ir modelando nuestra alma informe, nebulosa y como caótica; impregnada de todo, sin nada apenas poseer; para ir la preparando, y como adiestrándola, más tarde, para resistir los embates de la vida.

Godofredo era muy inteligente; tenía cultura de ciencia y de arte, gusto exquisito y voluntad para cualquiera empresa. Mas era un tanto desconfiado... ¿Responderían los compañeros al llamamiento? A la vez que temeroso, era modesto. Seguía con lucimiento sus estudios en la Escuela de Arquitectura en Madrid, y gustaba de las bellas artes y de la literatura.

Yo cursaba entonces penúltimo año de Facultad en Valencia; y aparte de los estudios de ciencias naturales; como descanso a estas disciplinas, saboreaba con deleite las obras literarias, tanto en prosa como en verso; me placían los clásicos, y no desdeñaba las filosóficas. Mas era y soy optimista, cosa que a la verdad, no me disgusta, porque suele darme una placidez en mi vida, y una confianza en las empresas que acometo.

Desde el año 1866, en que mi amigo comenzara sus estudios en Madrid, adquirimos la costumbre de escribirnos quincenalmente, trasmitiéndonos las impresiones obtenidas en nuestro social comercio, en cierta forma literaria, que no excluía ingenuidad y confianza. Es decir, que dábamos a nuestra correspondencia epistolar la forma constructiva de un periódico, con sus variadas secciones. Ros, bautizaba su quincenal revista con el nombre de «*La Corte*», pues que la escribía en Madrid. A mi hoja autógrafa, que yo borroneaba en Valencia, la llamé «*El Turia*».

No hacíamos más que seguir nuestras aficiones a escribir, que meses antes se habían traducido en la formación de un *periódico semanal* manuscrito que con el título de «*La Ilusión*», había yo fundado, y en el cual me ayudaban Godofredo Ros, Agustín Segarra, Pepe Breva, Silverio Ribelles, Gabriel Soto y algunos otros.

La llamada Revolución de Septiembre de 1868 había cambiado, de algún modo, las aficiones de la juventud. El ansia de reuniones políticas, y su facilidad para las mismas. La fundación de casinos y centros de propaganda, en la capital de la

Monarquía, y en las de provincia, y aún en pueblos importantes, nos movía a secundar de algún modo, aquel movimiento.

En Valencia se fundaba «*La Antorcha*», que bien pronto se convirtió en el Ateneo. El que ésto escribe, todavía escolar, formó entre los socios fundadores. ¿Por qué no habíamos de hacer algo parecido, en nuestro querido Castellón?

Llamé a capítulo al amigo Ros. A los pocos días de iniciar ya la idea y sin dejarla de la mano, ni uno siquiera, habíamos planteado las bases para la fundación de nuestra sociedad cultural de ciencia, arte, literatura, arqueología e historia... Mas para aquilatar la decisión firme de los que a nosotros vinieran, y pretendieran ser socios del non nato «Liceo escolar castellonense», obligábamos a presentar una memoria o discurso, como se hace en las Academias oficiales, sobre un punto libre; excluyendo temas *políticos* o *religiosos*.

Firmamos y discutimos el reglamento por que nos habíamos de regir, imponiéndolo para evitar enojosas y largas discusiones que motivaban el examen de los articulados. A nosotros nos urgía ganar tiempo; pues no teníamos más tiempo hábil, que el de las vacaciones veraniegas.

Yo hice un estudio sobre «El hombre», orgánica y moralmente para su debido encasillado en la serie animal y Ros otro acerca de la «Arquitectura egipcia». A nuestro reclamo acudieron varios jóvenes escolares y se sucedieron las sesiones de recepción. Recuerdo entre otros nuevos *académicos* del Liceo a Nicolás Forés, Eduardo y Emilio Cassola, Luis Provinciale, Tiburcio Martín, Pepe Cazador, Felipe Compte, Jaime Sanahuja, Agustín Segarra, José Blasco y Enrique Perales, que vinieron a engrosar nuestras filas. Cada discurso del recipiendario era contestado por uno de los socios.

Iniciábanse debates y controversias acerca de las doctrinas vertidas y se explanaban proposiciones y temas variados.

Yo recuerdo haber dado una serie de conferencias sobre la condición de la mujer en la Antigüedad, en la Edad media y en la época moderna.

Sobre si el Rey D. Pedro de Castilla podía apellidarse *cruel* o *justiciero*, también se entabló una polémica.

Los temas históricos y los literarios se llevaban ordinariamente la preferencia.

Quisimos dar a nuestra Sociedad una forma externa, dándola a conocer fuera de la intimidad, y lo llevamos a cabo con singular éxito.

D. Domingo Herrero, profesor de muchos de nosotros y Director del Instituto nacional de Segunda Enseñanza, vió desde el primer momento con simpatía nuestros propósitos y nos alentó en ellos.

En los primeros días del mes de Agosto, celebramos, bajo la acertada y digna presidencia del citado Director y con toda pompa en el Salón de actos del antiguo Instituto, la inauguración pública del *Liceo*. Las autoridades civil, militar y religiosa, acudieron a dar fe de nuestra existencia societaria, honrándonos con su presencia. Familias de los socios invitadas, llenaron el local. El Secretario, que lo fuí yo desde la fundación, leyó la memoria de los trabajos llevados a cabo desde los albores de nuestra Sociedad. El Presidente, Ros, leyó un breve discurso científico. El Director Sr. Herrero cerró la sesión con palabras alentadoras para sus discípulos, que así sabían dar aplicación a las enseñanzas recibidas en aquel centro de cultura del que era Director.

Pero no había de quedar perdida la labor de aquella jornada y fundamos el «*Boletín del Liceo Escolar Castellonense*», revista quincenal, en donde se publicaron los citados trabajos en su primer número. A éste siguieron otros científicos, literarios, poesías, estadísticas y cuanto concernía a nuestra actuación juvenil.

Dos trabajos científicos escribí yo en aquella revista. Titulábase, uno «*El trabajo*», el otro «*La idea y la ley*» y unas quintillas que no firmé. Mi amigo Ros, un artículo sobre «*Arquitectura*»; Francisco Doménech, una nota bibliográfica y Emilio Cassola un romance. Aparte de todo, los documentos oficiales de la corporación figuraban en sus páginas.

Poca vida alcanzó nuestra modesta Sociedad, y no hay que extrañarse de ello. El personal de sus socios se había de renovar forzosamente. Terminamos los estudios universitarios uno tras otro los dos fundadores. Desde el mes de Octubre del 1871 mis labores de oposición a unas plazas de Médicos en la Facultad de Medicina de Valencia para servir en su Hospital Provincial y subsiguiente toma de posición del expresado cargo,

fijaron mi residencia en la capital de nuestro antiguo Reino. Mi compañero dejó de ser escolar para ejercer ya su profesión en Castellón.

La Secretaría del Liceo la vino desempeñando luego Tiburcio Martín y más tarde Jaime Sanahuja. Aquella se disolvió, según tengo entendido.

Quedaron para dar fé de la existencia societaria de aquella agrupación cultural, los diplomas impresos, firmados y sellados de nuestro ingreso y los números de nuestra revista en cuarto de 2 páginas. Ambos documentos los conservo como conservo la memoria de nuestra bulliciosa actuación.

Cuando modernamente me he enterado de la fundación del «Ateneo científico, literario y artístico de Castellón», he sentido una satisfacción intensa de que en mi patria pueda alcanzar y alcance, a no dudar, vida próspera y firme una Sociedad cultural como corresponde a la importancia y amor al progreso que siempre sintieron mis paisanos.

F. CANTÓ BLASCO

Castellón, 1926.



## “Introducción a la Paleografía Gregoriana,”

Después de las tentativas del P. Eustaquio Uriarte, más apologéticas que didácticas, y de los trabajos y métodos de los Padres de los R. R. Monasterios de Silos y Montserrat y de algún otro gregoriano, difundidas ya entre nosotros las nociones elementales del canto litúrgico, era de esperar que alguien diera un paso adelante y nos iniciara en la ciencia paleográfica gregoriana para mejor fundamentar la enseñanza del canto, colocar en el honor y aprecio debidos la labor paciente y científica de los restauradores, y con ello entrar y tomar parte en el concierto intelectual gregoriano europeo.

A cumplir tales fines ha venido al campo de las letras la, por tantos títulos, excelente obra del Rvdo. P. Gregorio María Sunyol, Prior del R. Monasterio de N. S. de Monserrat en Cataluña, que vamos ligeramente a reseñar.

El estudio del P. Sunyol, escrito en lengua catalana, lleva por título: «Introducció | a la | Paleografía Musical | Gregoriana» | y comprende diecinueve capítulos, dos apéndices, seis índices, más de cien fotografados, gran número de facsímiles y seis grandes planchas fuera de texto.

Después de exponer el P. Sunyol a manera de preliminares, con método y claridad, todo lo concerniente a la parte gráfica gregoriana—nomenclatura y gráfica actuales de los neumas, con sus diferentes nombres y formas, *specimen* de los signos rítmicos solemenses, uso práctico y rítmico de los neumas, del tetágrama y de las líneas divisorias—; de presentar ante la vista y consideración del lector estudioso el origen de los neumas

latinos, ponderando la importancia de estos conocimientos para las buenas interpretaciones gregorianas; de refutar las teorías que hacen proceder los neumas latinos, ya de la notación bizantina fonética, ya de la sintética oriental, ya de los *Neguinoth Taamim*, ya de los caracteres o *tipos rúnicos* anglo-sajones, ya de las *notas tironianas*; el autor sienta su teoría del origen de los neumas latinos, que claramente prueba estar en los signos de acentuación del lenguaje, signos hasta cierto punto musicales, puesto que expresan la melodía, variadísima en intervalos y matices, que produce la voz del hombre cuando habla, y de especial manera, cuando declama.

Dedica, luego, el P. Sunyol varios capítulos a mostrar la época de que datan los neumas latinos, analizando para ello los manuscritos más antiguos—siglos VIII y IX—, los testimonios ingleses y otras pruebas de carácter interno; a estudiar la notación oratoria o quironímica, la evolución y divulgación de los neumas, desde la diastematía en germen, pasando por la diastematía elemental, disgregación de neumas, uso de letras alfabéticas, aparición de la raya imaginaria, en seco y en colores, acomodación de los neumas a las rayas, conversión de los neumas en puntos, hasta la fijación definitiva del tetágama con sus imprescindibles claves, *custos*, etc; la evolución particular de la forma en cada neuma, según los tiempos y los países, diferencias más notables y características nacionales.

Es notable el capítulo VII dedicado a la divulgación de los neumas, cuestión íntimamente relacionada con el asunto de la propagación del canto gregoriano: se establece en él la unidad de origen de las diferentes escrituras neumáticas y la relación mutua entre ellas; el éxodo de la escritura neumática desde Roma por tierras de Italia, las Galias, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania, Aquitania, España, etc.

De no menos importancia es el capítulo VIII, *Notaciones rítmicas*, por ventilarse en él cuestión tan vital para el canto como es el ritmo, alma y forma substancial de toda música. A más de aducirse una nueva prueba de la unidad rítmica de los neumas latinos, se sientan y confirman las doctrinas de rítmica gregoriana valiéndose de testimonios tan convincentes como son las diferentes notaciones neumáticas rítmicas de *Saint Gall*, *mesinas*, Chasianas y Nonantolianas.

En sucesivos capítulos se examinan y exponen las diferentes notaciones Italianas, Francesas, Anglo-sajonas, Alemanas, Visigóticas, Catalanas, Góticas, Alfabéticas y otras notaciones particulares, haciendo resaltar los rasgos característicos de cada una y los puntos en que convienen y diferencian unas de otras.

Vivo interés tienen para nosotros los capítulos XIII y XIV, dedicados al estudio de las notaciones visigoda y catalana. Respecto de la notación visigótica, usada en la antigua liturgia de este nombre, que fué reglamentada por los concilios de Toledo y practicada desde el siglo V hasta el XI, el P. Sunyol comienza por refutar las opiniones de Riaño, Muñoz Rivero, José Forada y Goicoechea sobre el origen e interpretación de los neumas visigóticos; señala tres fases diversas en la escritura de los manuscritos neumáticos visigodos; copia los signos de cada época en tres tablas para establecer mejor la comparación entre ellos, y estudia y reproduce parte de varios manuscritos; uno de Toledo—siglo X—, otro de Silos—siglo X—, con el *Liber Ordinum* del mismo Monasterio—siglo XI—, Antifonario del Rey Wamba de la Catedral de León, etc. Arriésgase, luego, el autor a descifrar la línea melódica de los neumas visigóticos, queriendo vislumbrar en ellos algún procedimiento diastemático, y proponiendo a los estudiosos la interpretación precisa del intervalo melódico de segunda menor en cierta forma especial del *pes o podatus*. Por insignificante que parezca este descubrimiento del P. Sunyol, puede convertirse en principio y fuente de otras conjeturas que muy bien podrían facilitar, con el tiempo, la clave segura para una verdadera interpretación melódica y rítmica de los hasta hoy indescifrables manuscritos inusuales de la antigua liturgia visigoda. La conclusión última a que llega el autor en este asunto, no es cosa despreciable en esta clase de estudios. Podemos asegurar ya, por las solas melodías visigóticas a que hemos aludido y de las cuales podemos presentar una traducción verídica, sugerida por los propios documentos de aquella liturgia, que la modalidad y el ritmo de tales melodías no difieren de la modalidad y ritmo de la melodía gregoriana».

A la notación catalana, así calificada por el P. Mauro Sablrolles en su *Iter Hispanicum* llevado a cabo en 1905, se dedica todo el capítulo XIV de esta obra; los puntos principales de este



estudio son: origen y extensión de esta notación; su relación particular con la visigótica de la segunda y tercera épocas; el monasterio de Ripoll, como centro principal de la cultura musical gregoriana y de la notación catalana; proceso progresivo de esta notación en los manuscritos *Tonarium* de Ripoll, *Responsoriale-Missale* de Seo de Urgel, *Graduale* de Urgel—siglo XI—, hoja de pergamino procedente de Ripoll, Manuscrito de la Colegiata de S. Félix de Gerona, etc.

Hay un capítulo, el XVIII, que yo desearía ver reproducido en revistas y hasta en periódicos. Por desgracia, la poca cultura musical gregoriana hace viable aún entre nosotros cierta raza de doctores que, sin haber saludado el a, b, c, de una disciplina científica, se atreven a definir e imponer sus necias opiniones; en materia de gregorianismo el tipo abunda y todo el mundo se atreve a disparatar de lo que no entiende.—¿Qué pueden enseñarnos a nosotros los españoles, tan duchos en eso de canto llano, o rodado, esos pobretes monjes de Solesmes, llegados ayer al campo de la música litúrgica? Más de cien veces he tenido que aguantar yo semejante pregunta jactanciosa y necia. Pues bien; a éstos y a cuantos quieran, de buena fe, conocer el camino largo y paciente que precisa recorrer para llegar a una versión digna, científica y aceptable de los libros de canto eclesiástico, les aconsejo lean detenidamente y sin prejuicios el capítulo aludido de la obra del P. Sunyol. Tengo la seguridad de que, después de leído, no se atreverán a criticar tan inconsideradamente la obra de Solesmes. Juzgue el lector por la sola enumeración de los epígrafes contenidos bajo el título general de «Estado actual de la Paleografía Gregoriana».

I. En busca de manuscritos: a partir del año 1856 comienzan y se redactan los *Iter Galhium*, *Iter Italicum*, *Iter Anglicum* e *Iter Germanicum*. En 1904 y 1905 se emprende el *Iter Hispanicum* por los Padres benedictinos Mauro Sablagrolles y Miguel Galin. Algo más tarde se amplían y completan los *Iter Germanicum*, *Italicum* y *Anglicum*.

II. El *Scriptorium* de Solesmes: van recogidos y clasificados en el *laboratorio* de Solesmes 837 manuscritos, correspondientes a Italia 198; a Francia 125; a Bélgica y Países Bajos 24; a Suiza 25; a Inglaterra 109; a Alemania, Bohemia y Austria 298; a España 42; a las Diócesis catalanas 15.

III. Cómo se trabaja y utiliza todo este material.

IV. *Apparatus* crítico y método científico.

V. Tablas de estudio para la restitución melódica y rítmica de una pieza en el *Scriptorium* paleográfico de Solesmes.

VI. Los escritores y tratados medievales.

El último capítulo se dedica a la interpretación de los neumas, y comprende puntos tan importantes como son: restitución del ritmo por medio de la Paleografía; exposición y propugnación del ritmo libre; impugnación de las teorías mensuralistas, interpretación especial de algunos neumas; etc.

De los dos Apéndices, el primero se dedica a un Ensayo de repertorio bibliográfico,—Diccionarios, Revistas, Historias de la música, Didáctica, Estudios paleográficos, Biblioteca paleográfico-musical y Monumentos paleográficos.

El segundo se titula *Paleografía literaria latina*, y estudia la Escritura Romana, Escrituras Nacionales, Escritura Carolingia, Escritura Gótica y Escritura Humanística.

Ciérrese la obra con seis índices: índices de neumas, de notaciones, de manuscritos reproducidos, de clisés originales, tablas y planchas, geográfico y onomástico.

Obra de gran interés es ésta y digna de que se estudie con toda atención y cuidado y se aprecie y divulgue. El P. Sunyol, tan benemérito de la cultura gregoriana española, merece un aplauso sincero y entusiasta de cuantos, entre nosotros, se interesan por estos estudios y estas disciplinas.

Promete el P. Sunyol un estudio más prolijo y completo de los manuscritos visigóticos; gran servicio prestaría con ello a la cultura musical española y por ello le alentamos a trabajar en ese terreno pasando por todos los obstáculos y dificultades que se presenten, bien seguro de que ha de merecer y conseguir el aplauso de todos los buenos.

VICENTE RIPOLLÉS

*Pbro.*

## DEL CANÇONER CASTELLONENC

## Cançó de Ribero

*A la matinada  
Ribero s'en va;  
deixa la massada,  
camina pel pla.*

*Al braç la berena,  
gaiato en la ma,  
jopetí a la esquena,  
camisa brodá.*

*Depresa camina  
qu'es casa demá  
amb una fadrina  
de lo que no hi ha.*

*El Sol l'acompanya  
allá per on vá;  
fresquet per muntanya  
calent per el plá.*

*Caminen alegres  
com germá i germá  
i escampeu els negres  
nuvols de troná.*

*Ribero somnía  
que pronte vorá  
a la seva aimía  
que l'esperará.*

*El Sol ja se cansa,  
se cansa i s'en va,  
i a la nit que atança  
diu: ¡hasta demá!*

*Ribero camina,  
la nit no li fa:  
¡amb una fadrina  
demá es casará!*

*Aprop de la vila  
on ella s'está  
a un arbre s'enfila  
per vòrela ja.*

*La Lluna verdosa  
se vessa pel pla,  
fa l'hora somniosa  
s'endola i s'en va.*

*Ribero s'atura,  
no sab que fer ja.  
Mire la planura  
tota perfumá;  
mire la muntanya  
que al lluny la deixá,  
mire la espadanya  
que aviat sonará.*

*Pensant estes coses  
no sab lo qu'es fa;  
desfulle unes roses  
amb trémula ma.*

*Sent la campaneta  
que sone endolá:  
—¡Per la Casildeta  
segur no será!*

Quan entra a la vila  
sent un combregà,  
a un brançal s'enfila  
per vòrel pasà;  
sent una xiqueta  
a punt de plorà:  
—¡Pobra Casildeta  
que a la mort s'está!

Ribero s'ofega;  
no pot ni parlà,  
el cor li botega  
i es fique a plorà.

—No plores Ribero,  
que no pots plorà.  
Lo teu desespero  
no em puc explicà.

Ella té germanes  
qu'es volen casà;  
la que tu demanes  
aquella et voldrà.

Aixina una vella  
li vingué a parlà;  
pues Ribero ad ella  
no volgué escoltà.

Pel poble camina;  
a casa s'en va,  
de aquella fadrina  
que a la mort s'está.

Amb la llengua fora  
no pot ni alenà:  
Plora que te plora  
la faixa es desfá.

Al «cuarto» les dones  
no el deixen entrà.  
Ho demane a bones  
a punt de plorà;

ho demane a males,  
puje l' escolá:  
Rode les escales  
amb creu a la ma.

Obri la porteta;  
ix el capellá,  
mire a Casildeta  
que l'ha sentit ja.

—¡Ai amada mía  
que me vols deixà!  
¡l'amor qu'en mi nya  
jamai morirá!

—Plora si tens ganes  
que no pots plorà:  
Jo tinc tres germanes  
qu'es volen casà.

—¡No me desesperes  
que aixó no será!  
¡si tú te morgueres  
no me vullc casà!

La novia no parla:  
Li agafa la ma,  
després de besar-la  
al Cel s'en pujá!

Toquen les campanes  
a morts, l'endemá;  
ixen les germanes  
amb ciri en la ma.

Miren a la morta;  
miren l'escolá;  
miren a la porta  
on Ribero está.

Ribero les mire,  
no sab lo qu'es fa;  
mirant-les sospire,  
sospire... i s'en va.

.....

## Moros y Cristianos

### LA GUERRA FUENTE DE CAUTIVERIO EN TIEMPO DE LOS EMIRES INDEPENDIENTES

#### I

**S**egún indiqué antes, las expediciones que con frecuencia emprendían los emires contra los estados cristianos dieron un grande contingente de cautivos. Así se desprende de las crónicas tanto árabes como cristianas, únicas fuentes de información a las que es preciso recurrir si se quiere saber algo sobre esta materia, por cuanto las escrituras de los siglos IX y X además de no ser abundantes sólo por incidencia tratan alguna vez de cautivos.

Estaba Abderrahmen I en vísperas de levantar bandera en el Andalus, cuando Yusuf, último gobernador de España nombrado en medio de las turbulencias suscitadas por yemeníes y caisíes que aspiraban al mando, se disponía a sofocar las rebeliones de los valíes que en la frontera de Narbona y en Zaragoza no querían reconocerle. También se proponía sujetar a los vascos de Pamplona y a los gallegos, quienes aprovechando el desbarajuste que reinaba entre los musulmanes, iban sacudiendo el yugo que les había sido impuesto. <sup>1</sup>

Aislados, según parece, los musulmanes de la Galia Gótica en los últimos años del valiazgo de Yusuf, por la guerra que este mantenía con Abderrahmen, Pipino sitió a Narbona hacia el año 759, y pactando con los godos que había dentro de la

(1) Almacari, tom. II, pág. 17.—*Abenatir*, tom. V, pág. 288.—Codera. *Colección de estudios*, etc. VIII pág. 128.

ciudad, estos dieron muerte a los sarracenos, pasando aquella de esta manera al dominio de los reyes francos. <sup>1</sup>

A semejanza de Narbona, otras ciudades que estaban en poder del enemigo hubieran sido recuperadas, si el asesinato de Yusuf cerca de Toledo el año 142 (= 759-760 del Señor) no hubiera terminado la guerra civil, con lo que, según Abenalkotiyah, «los negocios quedaron tranquilos para Abderrahmen, el cual nombró gobernador de Narbona y de lo que estaba unido a ella hasta Tortosa a Abderrahmen ben Okbah. <sup>2</sup>

Con el nombramiento de este y otros gobernadores se fué normalizando el gobierno en Toledo, Huesca, Tarazona y otras ciudades, y ya en 150 (= 767-768), Béder, esforzado general de Abderrahmen, anduvo por el valle del Ebro haciendo una visita nada agradable a los de Alava, a quienes sometió arrancándoles crecido tributo, si bien las noticias que le llevaron los exploradores que mandó para enterarse de los planes del enemigo y de las condiciones del terreno, fueron poco halagüeñas. <sup>3</sup>

La rebelión de Suleimán ben Yactar ben Alarabí, gobernador de Zaragoza, que llamó en su ayuda a Carlo Magno para sus traerse a la obediencia de Córdoba, llevó al emir Abderrahmen a la ciudad del Ebro por los años 780; mas no habiendo sido necesario utilizar las fuerzas que llevó consigo, «se adelanta al territorio de los infieles y subyuga? todo Pamplona destruyendo sus fortalezas: volviendo luego al país de los vascones, hizo allí lo mismo obligándoles a dar rehenes por el tributo y a comprometerse a la obediencia: habiendo el Príncipe tomado los rehenes, quedó terminada la alianza». <sup>4</sup> Según el autor de *Ajbar Machmua*, Abderrahmen estuvo también en la Cerdeña: «El Emir fué a devastar a Pamplona y Coliure? volviendo después contra la comarca de los vascones y de Cerdeña, y acampó en el país de Ebn Belescot, cuyo hijo tomó en rehenes, y le concedió la paz, obligándose aquel a pagar el tributo personal». <sup>5</sup>

(1) *Annales Mettenses*: apud Pertz. *Monumenta Germaniæ historica*, tom. I, pág. 331.—*Chronicon Missiacense*, apud Pertz, tom. 1294.—Codera. *Estudios*, etc. id. pág. 134.

(2) *Abenalkotiya* citado por Codera, id. pág. 134.

(3) *Abenadarí*.—Codera, id. pág. 135.

(4) *Fatho Alandalus*, edición González, pág. 68.—Codera, id. tom. VII, página 177.

(5) *Ajbar Machmua*, traducción de Lafuente, pág. 105.

Hixem, hijo y heredero de Abderrahmen I (788-796), una vez desembarazado de las rebeliones de sus dos hermanos Suleimán y Abdala y de Matruh ben Suleimán que se alzó contra él en Barcelona y Huesca, dirigió sus armas contra los países cristianos, a los que ya su padre, como hemos visto, había procurado tener a raya. Por los años 792, su general Abuotmán entró por tierras de Castilla y Alava, mientras otro cuerpo de ejército invadía a Galicia derrotando a Bermudo el Mayor, Rey de Asturias, y aunque los cronistas árabes exagerando estas victorias cuentan por millares y millares las cabezas cortadas a los cristianos, es indudable que las tropas de Hixem derramaron mucha sangre. <sup>1</sup>

La expedición del año 177 (=793-794) fué dirigida contra la *Marca Hispanica*; es famosa en los textos árabes por el extraordinario botín que en ella se cogió. Asolando el país y apoderándose de cuanto hallaban al paso llegaron hasta Gerona y Narbona. Respecto a los cautivos dice Abenadari: «fué la victoria tan considerable que llegó en ella el quinto de mujeres cautivas al valor de cuarenta y cinco mil monedas de oro»; y Almacari al tratar de Hixem se expresa de esta manera: «En su tiempo fué conquistada Narbona, la célebre, y entre las condiciones duras impuestas a los apazguados de la gente de Galicia, fué el trasladar considerable número de cargas de tierra del muro de la conquistada Narbona, que habían de llevar a la puerta de su alcázar en Córdoba y con esa tierra construyó la mezquita que está delante de la puerta de los jardines». <sup>2</sup>

Advierto de paso, que los árabes con el nombre de Galicia daban a entender generalmente la parte noroeste de la Península, en donde estaban los núcleos de resistencia de Asturias, León y Galicia. Almacari en este pasaje aún lo lleva más allá, hasta el país de los francos.

En 179 de la hégira (795-796 del Señor), Hixem mandó su ejército contra el reino de Asturias, para vengar, sin duda, el contratiempo que había sufrido el año anterior, pues no obstante haber tomado y saqueado la ciudad de Oviedo, en donde Al-

(1) Véanse las citas de los autores árabes en los *Estudios* de Codera, tom. VIII, pág. 162.

(2) *Abenlafir-Abenadari-Anovairi*, citados por Codera en sus *Estudios*, íd. págs. 163-164.

fonso el *Casto* acababa de fijar su corte, había sido derrotado en Lutos, derrota que, aunque exagerada, como de costumbre, en los cronicones cristianos, no hay motivos suficientes para negarla, según hacen algunos historiadores. Abenadarí nos da algunos detalles sobre el modo como procedían los sarracenos en estas incursiones, casi siempre funestas para los cristianos. Hixem movilizó su ejército para la expedición de verano, y mandó a su general Abdelquerrim «que llegase a Medina-Astorga dentro de Galicia, donde le llegó noticia que Alfonso reunía la gente de su país y pedía auxilios a los vascones y a las gentes de aquellas comarcas, que le eran vecinas, de Almagos (francos?) y otros, y que había tomado posiciones entre la sierra y la bahía que separa a Galicia de Asturias, después de ordenar a los habitantes del llano que se retirasen a los montes altos del lado de la costa».

«En consecuencia, envió delante a Farech ben Kinana con cuatro mil caballos, y caminando en pos de él, vino al encuentro de los enemigos de Dios, y les presentó batalla hasta que Dios los puso en fuga, y mató a los defensores de ellos y esclavizó a la muchedumbre. Luego ordenó después del desenlace de la batalla darles muerte, y dispersando sus ginetes por las alquerías, fué arrancando de raíz cuanto encontraron de semillas cultivadas, y arruinaron de sus bienes cuanto cogieron delante».

«Avanzó después hasta un río que se llama Cortia (Narcea?), donde le salió al encuentro Gundemaro con tres mil caballos y le combatió hasta poner en fuga su ejército, y cogió prisionero a Gundemaro y dió muerte a gran número de sus compañeros, y cautivó todo el ejército que había en aquella comarca».

En-Nuguairi al hablar de las buenas cualidades de Hixem, muerto en 27 de Abril de 797, dice: «El honor del Islám y el abatimiento de los infieles, durante el gobierno de Hixem, llegaron a tal extremo que habiendo muerto un hombre que recomendaba fuese redimido un cautivo musulmán con su deja, al ser demandado esto, no fué hallado en la nación infiel ningún musulmán cautivo para ser comprado y redimido, por causa de la debilidad de los enemigos.» <sup>1</sup> *Ajbar Machmua* refiere este mismo caso

(1) *En-Nuguairi: Historia de los musulmanes de España y Africa*, traducción por M. Gaspar Remiro, tom. I, pág. 25.—Granada, 1917.



con variantes que merecen tenerse en cuenta. «El emir Hixen ben Abdo-r-Rahmen, dice era bueno, virtuoso, liberal y magnánimo, muy bondadoso con sus vasallos y defensor de sus fronteras de manera tal, que habiendo cierto sujeto en su tiempo legado en testamento una suma para rescate de alguna cautiva que estuviese en tierra de enemigos, se buscó y no se encontró, por lo bien guardadas que tenía sus fronteras, y porque él rescataba a los prisioneros, siendo además los enemigos muy débiles para acometerle.»<sup>1</sup>

Alháquem I (796-822), prosiguió la guerra santa con el mismo entusiasmo que sus predecesores, y ya en el primer año de su reinado envió contra el Alfranc a las ordenes de Abdelmélíc ben Abdeluáhid ben Moguits, un ejército que llegó hasta el mar, sin que sepamos, por la manera vaga como los autores árabes narran esta campaña, si se trata del Cantábrico, del Atlántico o del Mediterráneo, contentándose con decir que hizo grandísimo estrago asolando los lugares por donde pasó, cogiendo muchos cautivos y rico botín.<sup>2</sup>

Después de esta expedición, Alháquem hubo de suspender la guerra santa y dedicarse a sofocar las rebeliones que, como en tiempo de su padre Hixem, amenazaban el poder de Córdoba. Estas luchas civiles, nunca extirpadas del todo entre los musulmanes, eran aprovechadas por los cristianos para intentar nuevas acometidas y ensanchar las fronteras, arrebatando al enemigo algunas plazas fuertes. De acuerdo con algunos cabezillas rebeldes, que en la región del Norte trataban de hacerse independientes, los de la *Marca Hispánica*, auxiliados por Carlo Magno, se apoderaron de Barcelona en 801 u 802, quedando esta ciudad en la frontera, así como hasta entonces lo había estado Gerona. Los navarros ocuparon a Tudela, y Luis, Rey de los francos, aún se atrevía a marchar contra Tortosa por los años 809; pero, según los autores árabes, sufrió un tremendo fracaso, y hubo de volverse después de perder mucha gente y la impedimenta de su ejército.<sup>3</sup>

(1) *Ajbar Machmua*, traducción citada de Lafuente, pág. 109.

(2) *Abenadari-Anouairí* y *Abenalatir*; Codera. *Estudios*, etc. VIII, página 167.

(3) *Abenalatir-Almacarf-Anouairí* y *Abenjaldún*, vide Codera, íd. página 169 y sigs.

Las continuas escaramuzas que los cristianos tenían en los confines con los súbditos de Alháquem, movieronle a emprender la guerra santa con el mayor encarnizamiento tan pronto como le fué posible. «Rebelados los de Mérida en el año 194 (909-910), dice Abenadari, y ocupado Alháquem durante dos o tres años en combatirlos, aprovechaban la ocasión los francos de la frontera, haciendo mucho daño a los musulmes; noticioso Alháquem del estado grave en que se encontraba la gente de la frontera—hasta qué punto había llegado el enemigo—, y, sobre todo, habiendo oído que una mujer musulmana había sido hecha prisionera y que gritaba: «Haquem, acude a socorrernos», le hizo gran impresión; enseguida reunió sus ejércitos y hechos los preparativos necesarios, marchó contra el país de los francos el año 196 (811-812), e hizo estrago en la tierra de ellos, apoderándose de muchas fortalezas, asolando y robando, matando a los hombres, cautivando a las mujeres y llevándose las riquezas»; como no dan noticias concretas, añade el Sr. Codera, no sabemos hacia qué parte se dirigió esta expedición asoladora. <sup>1</sup>

En *Ajbar Machmua* y también por Nuguairi se cuenta el caso de la dicha mujer con variantes que conviene recoger, para tenerlas presentes al tratar del modo cómo los musulmanes rescataban a sus cautivos. «En cierta ocasión se presentó a Al-Háquem, Dios le haya perdonado, un habitante de la frontera del lado de Lusitania. El Emir le preguntó por el estado en que aquel país se encontraba, y el fronterizo le refirió la incursión que los enemigos habían hecho en el territorio y que había oído a una mujer gritar a grandes voces: «Socorrednos, oh Al-Háquem, que te has olvidado de nosotros, y nos has dejado presa del enemigo.» Hizo tal efecto en Al-Háquem, que desde aquel momento comenzó a hacer preparativos, y salió en persona para la frontera, donde le concedió Dios grandes ventajas y victorias sobre los enemigos, conquistando castillos y haciendo cautivos. De regreso, dijo al que había ido a visitarle que le condujera a donde se encontraba aquella mujer que gritaba. Condújole, y cuando se presentó a ella, le dió un número de cautivos para que los canjease por los que tenían los cristianos

(1) *Abenadari-Abenalatir* y *Abenjandúl*, vide Codera en el tomo citado, pág. 177.

de su familia; mandó después que los restantes fuesen decapitados en su presencia, y le dijo: ¿Ha venido el Emir en tu ayuda, o se ha olvidado de ti?—No, ciertamente, dijo ella; ha venido en nuestro socorro y ayuda, y Dios le ha socorrido y ayudado». <sup>1</sup>

Nuguairi, refiriéndose a lo mismo, dice: «También atacó la comarca en que había sido cautivada la susodicha mujer (en la frontera de los francos), y ordenó el canjeo de aquellos cautivos que había hecho, en número bastante a rescatar los musulmanes retenidos en poder del enemigo, recomendando de un modo especial la libertad de aquella mujer, que fué salvada en efecto, de su cautiverio. Alháquem dió muerte a los restantes cautivos del enemigo.» <sup>2</sup>

En 199 de la hégira (814-5), los francos de la *Marca Hispánica* tuvieron otro serio descalabro en los alrededores de Barcelona, a donde llegaron las tropas de Córdoba mandadas por Abdala, tío de Alhaquem, y del cual nos dan una idea estas palabras de Abenadarí: «terminado el combate, Abdala plantó en el suelo una larga caña, y dando orden de cortar las cabezas de los muertos, fueron recogidas y puestas alrededor de la caña hasta que esta dejó de verse». <sup>3</sup>

Los textos árabes hablan de otra expedición efectuada el año siguiente, librándose prolongados y encarnizados combates junto a un río que bien pudiera ser el Anceo, mencionado en los cronicones cristianos, sin que se pueda saber de lo que unos y otros dicen por quién quedó la victoria; pero el callar los musulmanes las ventajas que pudieran haber obtenido, es un indicio de que éstos no salieron muy bien librados. <sup>4</sup>

FAUSTINO D. GAZULLA

*Cronista General de la Merced*

(1) *Ajbar Machmua*, traducción de Lafuente, pág. 116.

(2) *En-Nuguairi*, traducción citada de Gaspar y Remiro, tom. I.

(3) *Abenadarí*, véase el texto en los *Estudios* de Codera, tom. VIII, página 179.

(4) *Ibidem*.



# BOLETIN

DE LA  
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

❖ Tomo VII ❖ Año MCMXXVI ❖ Cuaderno VI ❖

EL ARTE MEDIEVAL EN MORELLA Y SAN MATEO

## Herreros y forjadores

(DE LOS PAPELES DE D. MANUEL BETÍ)

**D**e la actividad desarrollada en las XIV<sup>a</sup> y XV<sup>a</sup> centurias por aquellas generaciones de menestrales artistas que vivieron en San Mateo y Morella y que lo mismo labraron la plata, la madera, el acero, la piedra y el vidrio, que manejan el pincel y tejieron y recamaron primorosos las ricas telas sedeñas, quedaron, diseminados aquí y allá, fabulosos grifos, mitológicos saledizos, extrañas veletas, sencillas trébedes, recias verjas, enormes cerrojos, complicados morillos, fantásticos aldabones, esbeltos candelabros y primorosos cofrecillos que estos *faber ferranus—ferrers y manyans*—trabajaron en aquellas famosas fraguas que, cual la de *mestre Jacme Mas*, habían trascendido su renombre más allá de la comarca nuestra, hasta lograr que el Cabildo de la Metropolitana tarraconense llegase a calificar a este *mestre* como *lo mes entes del regne*; expresión que bien encierra toda la popularidad de la pericia alcanzada por el gran forjador morellano.

Nuestra labor de archivo no ha tenido en este respecto la misma fortuna que coronó nuestra pesquisa de pintores y artífices de la plata, la madera y de la piedra; que con el hallazgo en nuestras correrías artísticas, del retablo, de la cruz, del relicario, de la talla, de la imagen, de la casa y del palacio, de la

lauda sepulcral o del *peiró*, pudo sernos permitido aportar y ofrecer al estudio de los doctos la biografía del pintor, del orfebre y esmaltador, del imaginero o escultor, del arquitecto y del cantero, junto con las muestras autenticadas del arte que les hizo famosos.

Pocos restos quedan, salvados de la incuria y de la codicia; nada sabemos de las mentes que concibieran tales obras, ni de las musculosas manos que en el continuo y monótono martilleo sobre el yunque, trazaron las nervaduras de las hojas de cardo, calaron góticos ventanales e hicieron brotar flores, dragones y toda una ornamental mitología, de aquellas fraguas donde forjaban *un arte libre como el humo, nacido del fuego, y con el fuego laborado*, según felicísima expresión de Santiago Rusiñol, el artista enamorado de los hierros viejos.

Estas anónimas obras, que hoy recrean nuestros ojos, son verdaderas maravillas de buen gusto, que siguen las tradiciones y la técnica de allende el Ebro; gustos que influyeron grandemente en todo el arte de la parte norte del Reino de Valencia. Si la pintura y la orfebrería adquirieron más tarde personalidad propia en Morella y San Mateo por una espléndida floración que cuajó en escuelas, no sucedió así en la arquitectura, y menos todavía en el arte del hierro, que es genuinamente catalán. Este arte, que tan esplendoroso desarrollo alcanzó en todas las tierras de la Confederación aragonesa, no logró emanciparse del tronco común creando escuelas comarcanas o metropolitanas; fué siempre el mismo; como una fué la lengua en las tierras que señoreaban los palos de Aragón.

No hemos tenido la fortuna de dar con los libros de sus antiguos Gremios, y así son escasas las noticias que poseemos. Sabemos, con todo, que en 1490 existía en la Arciprestal de Morella un altar propio de la Cofradía de los Herreros, bajo la advocación de San Eloy. Parece que, además de los herreros, integraban, o integraron más tarde la Cofradía, los plateros y algún otro oficio similar, como los hojalateros. No el retablo primitivo, sino otro construído después, fué trasladado en el siglo XVII a la Ermita de Santa Lucía extra-muros; del cual no quedan sino dos o tres tablas pequeñas, de pintura mediocre del siglo XVI.

Más escasas son las noticias del Gremio de Cerrajeros, de

San Mateo. Sólo queda como recuerdo su altar propio en la Iglesia Arciprestal, con título de San Blas y San Eloy; cambiado en el siglo XVIII por otro de San Isidro labrador, que tiene en el estilobato hornacina con las imágenes de aquellos dos santos.

Dos forjadores y un *mercader* de hierro encontramos trabajando en San Mateo: *Guiamó Sans*, *Antonio Matamoros* y *Francisco Santacana*.

*Guiamó Sans* le compraba en 6 de Julio de 1395 <sup>1</sup> a Antoneta, viuda del herrero de Morella *Mateo Torres*, las herramientas de éste, la *ancrua e aines*.

De *Antonio Matamoros* sabemos tenía su fragua en la calle de Valencia (todavía lleva este nombre dicha calle), según consta en linde de casas de acto de 13 de Julio de 1450. <sup>2</sup>

*Francisco Santacana* se dedicaba al comercio del hierro, según nos consta por acto de 4 de Septiembre 1454. <sup>3</sup>

De más de treinta herreros sabemos que trabajaban en Morella durante estos dos siglos. En algunos vemos cómo se perpetúa la profesión en una misma familia, transmitiéndose de padres a hijos. Sin embargo no siempre es la documentación lo bastante explícita para hallar estos grados de parentesco.

Así *Jaime Bleda*, *manyá*, parece padre de *Pedro Bleda*, también *manyá*. Al primero le encontramos como testigo en acto notarial de 2 de Octubre de 1394. <sup>4</sup> A su hijo *Pedro Bleda* le vemos figurar en actos de 17 de Noviembre de 1405, <sup>5</sup> de 28 de Mayo de 1406 <sup>6</sup> y de 27 de Mayo de 1420. <sup>7</sup>

En 25 de Julio de 1395 <sup>8</sup> encontramos un *manyá* llamado *Miguel Espasa* (*Spasa* dice el documento), que pudiera ser padre de *Miguel* y *Domingo*, ambos herreros. *Miguel Spasa* o *Espasa*, el hijo, figura como testigo en acto de 19 de Agosto de 1406, <sup>9</sup> y en 11 de Octubre de 1455 <sup>10</sup> interviene junto con su mu-

(1) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(2) *Protocolo de Pedro Comí*.—Archivo Municipal de San Mateo.

(3) *Protocolo de Pedro Comí*.—Archivo Municipal de San Mateo.

(4) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(5) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(6) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(7) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(8) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(9) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(10) *Protocolo de Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

jer Catalina en acto notarial. El otro hermano *Domingo Espasa* sabemos estaba casado con Pascualeta Rambla, según consta en testamento que ésta otorga en 20 de Mayo de 1416. <sup>1</sup>

De los herreros *Domingo Pallo* y *Domingo Orenga* no sabemos otra cosa más sino que figuran conjuntamente como testigos en acto de 6 de Marzo de 1396. <sup>2</sup> De *Ferrer* y *Bartolomé Tallada*, que tal vez fueran hermanos, conocemos actuaciones suyas de fines del siglo XIV y primeros del XV. *Ferrer Tallada manyá* figura como testigo en acto de 12 de Marzo de 1395. <sup>3</sup> Contrata con Juan Pérez Bosom, del lugar de Bordón (Teruel), en 19 de Febrero de 1396, una reja para la iglesia de dicho lugar, fijándole entre otras condiciones, que sea aquella de hierro de Génova, que se le barnicen las barras con barniz de Mosqueruela y que la puerta lleve cerradura francesa, (*Vide Documento I.*) *Bartolomé Tallada*, su hermano, empieza en 1 de Noviembre de 1387 <sup>4</sup> a ser colector de las mandas y limosnas que se hicieran para la Virgen de Bordón, lugar de la antigua contribución de Cantavieja, Virgen que disfrutaba de gran devoción por toda la comarca. Le vemos figurar como testigo en actos de 28 de Junio de 1391, <sup>5</sup> de 4 de Octubre de 1392, <sup>6</sup> de 3 de Septiembre de 1401 <sup>7</sup> y de 27 de Diciembre de 1405. <sup>8</sup> Es albacea testamentario en 23 de Mayo de 1413. <sup>9</sup> Vuelve a ser ejecutor testamentario, junto con Domingo Ferrer, Rector de Vallibona y docto hijo de Benasal, en 6 de Noviembre de 1416. <sup>10</sup> En 19 de Enero de 1425 <sup>11</sup> vuelve otra vez a figurar como testigo.

*Mateo Torres* había fallecido ya en 1395, pues el 6 de Julio <sup>12</sup> de dicho año vende su mujer Antoneta herramientas del oficio al *manyá* de San Mateo, *Guiamó Sans*. A *Bernardo Torres*, que parece hermano de Mateo, le encontramos figurando como

- (1) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (2) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (3) *Protocolo de Guillem Esteve*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (4) *Protocolo de Guillem Esteve*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (5) *Protocolo de Guillem Esteve*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (6) *Protocolo de Guillem Esteve*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (7) *Protocolo de Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (8) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (9) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (10) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (11) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.
- (12) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

testigo en 2 de Septiembre de 1420 <sup>1</sup> y en 19 de Enero de 1425. <sup>2</sup> El día 21 de Febrero de 1429, <sup>3</sup> otorga escritura en cesión de tierras.

*Guillermo Amella* o *Amella manyá* le compraba en 11 de Abril de 1401 <sup>4</sup> a Mateo Beneyto, comerciante en hierros, cuatro y medio quintales de hierro a razón de 35 sueldos por quintal, quedándole a deber 157 sueldos y 6 dineros. En 29 de Septiembre de 1431 <sup>5</sup> conciertan las cartas dotales de su hija Dolceta con Antonio Sancho, famoso imaginero y *mestre de talla*.

Del herrero *Antonio Maçaner* sabemos que en 10 de Diciembre de 1402 <sup>6</sup> deben él y su mujer Domingüeta, cierta cantidad a Guiamó Sans *manyá* de Morella.

Otro herrero encontramos, *Luis Sancho*, seguramente pariente del imaginero Antonio Sancho, yerno del herrero *Guillermo Amella*, y de Julián Sancho *fuster*, que consta trabajó en la labra del artesonado del Palacio Municipal de Valencia en 1418-20. *Luis Sancho, manyá*, figura como testigo en 12 de Enero de 1407 <sup>7</sup> y en 15 del mismo mes y año <sup>8</sup> vuelve a figurar como testigo conjuntamente con su primo Julian Sancho, *fuster*.

El *manyá Guillermo Roig* compra por seis florines unas corazas blancas a Bernardo Santalineá y Mateo Barberá el 13 de Enero de 1411. <sup>9</sup>

El herrero *Bartolomé Piquer conmorans* en Morella otorga escritura de procura a Miguel Fontes y Guillem Gaçull, notario, el 10 de Julio de 1417. <sup>10</sup>

De *Antonio Ferrer, manyá*, sabemos que en 6 de Octubre de 1426 <sup>11</sup> vende una casa junto con su mujer Celestina.

*Juan de Torner, ferrer*, hace en 1.º de Julio de 1434 <sup>12</sup> un ba-

(1) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(2) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(3) *Protocolo de Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(4) *Protocolo de Pedro Pesonada*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(5) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(6) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(7) y (8) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(9) *Protocolo de Antonio Cerdá*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(10) *Protocolo de Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(11) *Protocolo de Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(12) *Protocolo de Pedro Ros*.—Archivo Eclesiástico de Morella.



dajo de peso de ciento noventa libras para la campana mayor de la Iglesia Arciprestal de Morella.

*Bartolomé Vilarroja* en 16 de Enero de 1415 <sup>1</sup> es albacea testamentario, junto con Fr. Guillem Manresa, de Vicente Batailler, *Iapicida*. En 16 de Abril de 1434 los Jurados de Morella, Miguel Mateu, Juan Vilba y Juan Negrello, y Don Fernando Ram, de Alcañiz, como heredero de Don Juan Ram, contratan con este herrero una reja para la capilla de San Blas, que era del patronazgo de los Ram; dicha verja había de ser del mismo tipo que la de la capilla de San Julián. Desgraciadamente ninguna de las dos rejas se conserva ya. En 24 de Febrero de 1435 se ratifica el contrato con ligeras modificaciones. (*Vide* Documento II).

*Miguel Peris*, otro *manyá* de Morella, debe a Tomás Ram cierta cantidad de hierro, y en 3 de Marzo de 1434 <sup>2</sup> le otorga escritura de cesión y traspaso del débito; en 30 de Noviembre de 1435 <sup>3</sup> debe Miguel Peris, *manyá*, a otro *Miguel Peris, ferrer*, 10 millares de clavos de herrar caballerías, a razón de diez sueldos por millar, prometiendo darle 5000 a Navidad y los 5000 restantes a Carnestolendas. Por los documentos de la época, parece había distinción entre la profesión de *manyá* y la de *ferrer*. Los *manyáns* eran herreros que se dedicaban a faenas de forja, de martillo, de cincel, menester que requería no sólo destreza y largo aprendizaje, sino fuerte personalidad para volar por su cuenta al concebir y ejecutar sus obras. Los segundos, los *ferrers*, ocupaban lugar más modesto, dedicándose a faenas como las de Miguel Peris, *ferrer* de quien ya hemos visto que necesitaba diez millares de clavos de herrar caballerías; no quiere esto decir que fueran sólo herradores, sino herreros, cerrajeros que trabajaban el hierro con más modestos fines que los *manyáns*.

A *Miguel Gassió*, otro *manyá*, le vemos figurar como testigo en acto de 13 de Febrero de 1438. <sup>4</sup> También figura como testigo en 20 de Febrero de 1443 <sup>5</sup> el *manyá Miguel Gascó*.

Del cerrajero *Domingo Giner* sabemos que en 12 de Enero

(1) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(2) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(3) *Protocolo de Berenguer Johan*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(4) *Francisco Pallarés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(5) *Protocolo de Berenguer Johan*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

de 1457 <sup>1</sup> les compraba a Bartolomé Santalinea, y a su mujer Violante Serra—hija del pintor tortosino Bernardo Serra—, unas tierras que tenían en la partida de *la Penella*.

Varios herreros de apellido Mas encontramos por esta época en Morella. De esta dinastía creemos que procede el famoso herrero que en 1438 trabajaba en Tarragona la reja del altar mayor de aquella Catedral, reconociéndole el Cabildo por *lo mes entés del regne*.

A *Guillem Mas*, a quien vemos figurar como testigo en 16 de Junio de 1393 <sup>2</sup> le consideramos padre de *Joaquín Mas, ferrer y ballester*, y de *Mestre Jacme Mas, manyá*.

De *Guillem Mas*, padre, sabemos que le debían *Antonio Maçaner, manyá*, y su mujer Domingüeta, cierta cantidad en 10 de Diciembre de 1402; <sup>3</sup> figura como testigo en acto de 6 de Febrero de 1407 y en 2 de Septiembre de 1420 <sup>4</sup> junto con Bernardo Torres, del mismo oficio.

Sus dos hijos *Joaquín* y *Jaime*, siguen el oficio del padre; el primero dedícase al temple del acero, a la fabricación de balles-tas y otras armas, sin abandonar el trabajo del hierro; Jaime es quien hace culminar el oficio de la familia con la maestría de su arte. Lo mismo a *Joaquín* que a *Jaime* se les cita en los documentos con el título de *Mestre*; uno y otro habían alcanzado tal grado de perfección que seguramente los de su Gremio y el aura popular les reconocían capacidad para la enseñanza del trabajo del acero y del hierro.

Del *Mestre Joaquín Mas, ferrer y ballester*, sabemos que sostenía pleito en 1.º de Diciembre de 1438 <sup>5</sup> con Domingo Franch, notario, Bachiller en Artes, y maestro del famoso *Studi* de la Villa de Morella.

De su hermano *Mestre Jacme Mas, manyá*, no hallamos noticias hasta el 28 de Febrero de 1439 <sup>6</sup> en que arrienda un *freginal*, campo, que poseía.

(1) *Protocolo de Pedro Forés*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(2) *Protocolo de Guillem Esteve*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(3) *Protocolo de Juan Grau*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(4) *Protocolo de Guillem Gasull*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(5) *Protocolo de Domingo Miguel*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(6) *Protocolo de Berenguer Johan*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

Dice el sabio arqueólogo Mossen Gudiol: <sup>1</sup> «Un ferrer de Morella que feia en 1438 la reixa del presbiteri de la Seu de Tarragona, era tingut per *lo mes entés del regne*, era sollicitant per el Capítol de dita metropolitana a fi de que anes a veinar-se en la ciutat.»

Este famoso y magistral forjador de Morella, que en 1438 estaba ocupado en la construcción de la reja de la Catedral tarraconense, no puede ser otro, dada la documentación que poseemos, que *Mestre Jacme Mas*. Hijo de Guillem Mas, herrero de Morella, y con un hermano, Joaquín, también herrero de Morella, es decir con raigambre morellana antigua, encontramos a este forjador, a partir de 1438, como liquidador de sus vínculos morellanos, arrendando tierras y casas de su propiedad por algunos años, y dejando muebles y enseres que no le habían de servir. Todo ello revela que había decidido ausentarse por algunos años, es decir, adquirir carta de vecindad en un nuevo punto de residencia. ¿Era *Mestre Jacme Mas* el herrero de Morella *mes entés del regne*, que llegó a avecindarse en Tarragona en 1438, o años siguientes, a requerimientos del Cabildo tarraconense?

Ya hemos visto cómo arrienda su praderío o *freginal*; luego en 18 de Abril de 1439 <sup>2</sup> otorga poderes generales a Pedro Mora. El mismo día, junto con su mujer Isabel, ausente de Morella, alquilan por cuatro años dos casas que tenían, bienes seguramente procedentes de la mujer. También el mismo día otorga otros poderes a Esteban Gasulla. El 17 de Junio de 1439, <sup>3</sup> estaba de regreso en Morella su mujer Isabel, y entonces firma la escritura del alquiler de las dos casas, que no pudo firmar por hallarse ausente al otorgar la escritura tres meses antes; ese mismo día Bartolomé Scoriola, *albarder*, y su mujer Violante, inventariarían los muebles y enseres que les habían de-

(1) *Ferrers catalans anteriors al segle XVI*, trabajo publicado en la revista «De l'art de la forja», Barcelona. Núm. 5. Septiembre de 1918. pág. 75.

Con anterioridad y en la *Página artística*, n.º 282 de «La Ven de Catalunya», dió Mossen Gudiol la misma noticia acerca de este herrero de Morella en su trabajo sobre *Les reixes catalanes*. También cita a este anónimo forjador de Morella, E. Morera en «*Memoria y descripción histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona*». Tarragona, 1904.

(2) *Protocolo de Berenguer Johan*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

(3) *Protocolo de Berenguer Johan*.—Archivo Eclesiástico de Morella.

jado *Mestre Jacme Mas e sa muller, absens*; que ya no residían en Morella.

Vistos los requerimientos del Cabildo tarraconense en 1458, y pesando lo que valía en aquellos tiempos la protección del Capítulo de la Seo de Tarragona, vería el Maestro Jaime Mas más ancho campo para sus ambiciones, trasladándose con su mujer Isabel a avecindarse en la Ciudad de los Escipiones, teniendo que arrendar prado y casas, y dejando muebles de menos uso en poder de Scoriola, como hemos visto.

No debe causar extrañeza que al herrero reputado *lo mes entés del regne*, le recuerde el Cabildo de la Seo de Tarragona con este dictado y no con su nombre. Es labor anónima y de colaboración toda la de la época medieval, y así de los modestos *mestres de obra* que levantaron las soberbias catedrales y palacios, empiezan ahora a conocerse los nombres al ser registrados los protocolos notariales que guardan los contratos de las obras. El día que la investigación dé con el contrato de la reja del presbiterio de la Catedral de Tarragona podremos saber con certeza el nombre de ese famoso herrero de Morella que gozaba de tanto renombre. Hasta ese día quede la atribución a *Mestre Jacme Mas, manyá* de Morella, como provisional.

No podemos autenticar ninguna labor realizada por estos forjadores de Morella y San Mateo, que lo mismo trabajaron el hierro en el caliginoso ambiente de la fragua, que lo moldearon sobre el yunque a golpes de martillo, o lo grabaron con el cincel. La revelada por los documentos no existe ya, desaparecida en los siglos XVII y XVIII, en que tan despiadadamente se borró todo resto gótico, en la embriaguez renacentista y barroca. La Catedral de Segorbe conserva varias rejas de los siglos XV y XVI en las capillas del claustro; pero creemos saldrían de las fraguas de Valencia, por la vecindad y gran relación que siempre sostuvo Segorbe con la capital del Reino.

En los distritos o comarcas de Morella, San Mateo, Vina-roz, Albocácer, Tortosa y en el Bajo Aragón, es decir en toda el área en donde hemos hallado huellas de la difusión de la orfebrería y de otras artes que florecieron en San Mateo y Morella, no hemos encontrado obras de forja, que recordemos, mas que en Forcall, Traiguera y Zorita. Descontado lo que haya emigrado por la persistente rebusca de chamarileros y anticua-

rios, creemos, sin embargo, que una rigurosa catalogación habría de reservarnos grandes sorpresas en iglesias, ermitas y casas particulares.

El *cremallor* de Forcall, que vimos en nuestras correrías artísticas del año 1913, y del cual no conservamos fotografía, es pieza del segundo tercio del siglo XV, que aún utilizan el día de la festividad de San Víctor, Patrón del pueblo, (9 de Septiembre) para sostener astillas de tea encendidas que alumbran la procesión que desde el Calvario desciende hacia el pueblo, al anochecer.

La iglesia Parroquial de Traiguera, junto con un tesoro de orfebrería medieval, guarda hermoso candelabro, del último tercio del siglo XV, de hermosa ornamentación floral repujada, que acredita la fabricación indígena.

La puerta lateral de la misma iglesia, hoy en lamentabilísimo abandono, conserva restos que todavía nos permiten adivinar los artísticos hierros que la adornaron. Ambas hojas, sin chapa alguna, dejan ver la madera, en donde destacan, con elegancia distribuidos, chatones, o clavos góticos—muchos desgraciadamente perdidos—, y en los postigos sendos tiradores sobre placas con motivos góticos calados, y de los cuales no se conserva más que el tirador del postigo derecho. Quedan también en la parte alta de estos postigos, huellas de placas de los aldabones, que con seguridad fueron arrancados para nutrir alguna colección de hierros artísticos. Arriba, y en la misma vertical en donde subsisten las huellas de los aldabones de los postigos, hay otros dos aldabones de mayor tamaño, debajo de las bandas o fajas; éstas tienen motivos góticos ciegos bordeados por una moldura helicoidal y rematados con sendas y decorativas piñas.

Los aldabones superiores tampoco han llegado completos hasta nuestros días. El aldabón de la hoja derecha, que está íntegro, es una hermosa pieza, que tanto en los calados motivos, como en las digitaciones de los bordones de la placa y en la labor incisa del espigón, acreditan al desconocido artífice.

Consta este aldabón de placa circular con taladro central; la placa va ornamentada con calados góticos, y con digitaciones como repulgos de empanada en los bordones concéntricos, el periférico y el que bordea el orificio o taladro central, donde



TRAIGUERA. — Hachero-cremallier (siglo XV)



se articula el espigón. Una bicha o dragón de boca abierta con las alas batientes y patas que de ellas arrancan, forma el espigón, que se continúa con la anilla, que lleva unas muescas, o escotaduras, profundas, dispuestas en sentido radial, y en ambos rebordes—interno y externo—de una sencillez ornamental grande. Esta anilla, el verdadero aldabón, descansa en su posición normal sobre el tas o batedor, formado por otra bicha con la boca abierta hacia abajo, como ofreciendo su bóveda craneana para que bata en ella la anilla o aldabón. Este batedor tiene tres rayas paralelas de labor incisa en las dos caras, dirigidas de atrás adelante y de arriba abajo, que confluyen en la arista del frente.

En la hoja izquierda no subsiste mas que la placa y el tas, o batedor, habiendo desaparecido el mitológico espigón con la anilla, es decir, desapareció la pieza movible de la articulación.

También la puerta principal de esta misma iglesia parroquial de Traiguera, conserva completos dos aldabones góticos fijos en ambos batientes—hoy forrados éstos de plancha de hierro galvanizado—. Estos aldabones son pregoneros del goticismo de la puerta primitiva de esta Iglesia, hoy remozada como la fachada toda en el neo-clasicismo del siglo XVIII. Tienen el mismo aire de taller, acusan la misma tradición de gustos y maneras que los aldabones de la puerta lateral, pero revelan mayor madurez, están concebidos en el arte de mediados del siglo XV.

Constan estas aldabas de la puerta principal de placa calada con reborde lleno de muescas. El espigón lo forma un dragón o diablejo unicornio con las alas extendidas, verticales, y los pies en forzada extensión, salientes. La anilla es circular con adornos de labor incisa y con cinco grumos en relieve en el reborde. El tas lo forma otra cabeza de dragón, o bicha, con la boca entreabierta sosteniendo pña. El modelado es anguloso, por planos, y las cabezas de dragón ofrecen rayas de labor encisa.

En el Santuario de la Virgen de la Balma, ermita enclavada en la misma *balma* o cueva, del término de Zorita, se conserva una recia verja que limita e impide el acceso a la Virgen en los tres frentes, pues el cuarto está formado por el mismo altar adosado a la pared de la cueva, y que, aunque es del siglo XVI, no dejamos de incluirla aquí, porque todavía conserva las ma-



neras góticas en los remates florales y en las grecas o cenefas, que, a la vez que refuerzan y sostienen las forjadas barras, la ornamentan y decoran.

Si la labor subsistente, toda ella anónima, sólo nos permite juzgar fragmentariamente de la pericia y del arte de los forjadores indígenas en la época foral, la documentación de archivo sí nos descubre a toda una generación de *manyans* que, como los orfebres, pintores, escultores y canteros, esparcieron sus obras más allá de los lindes comarcanos, llegando con su fama y su renombre a inmortalizar los talleres de San Mateo y de Morella.

*Por la redacción y ordenación,*

A. S. G.

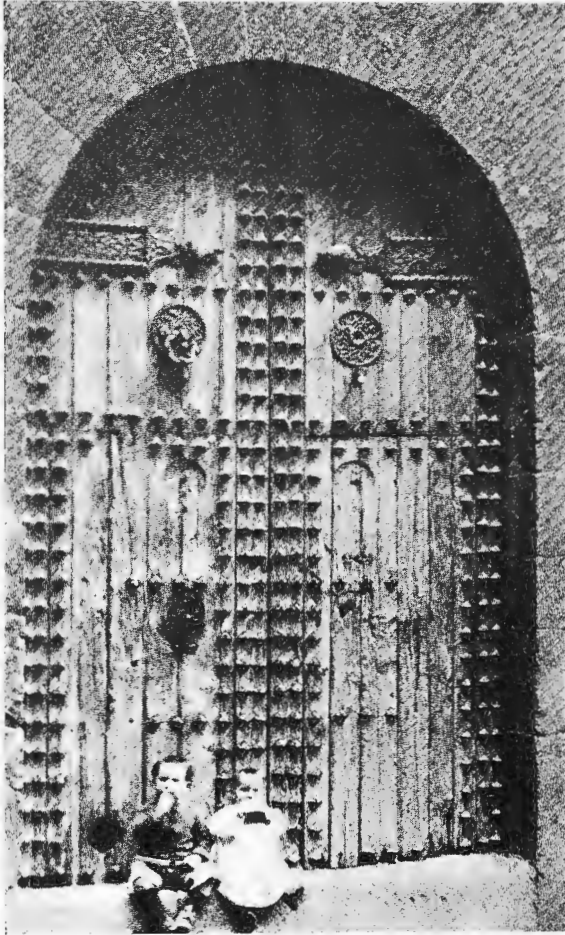
## DOCUMENTOS

### I

JUAN PEREZ BOSOM CONTRATA CON FERRER TALLADA «MANYA»  
UNA REJA PARA UNA CAPILLA DE LA IGLESIA DE BORDÓN.—MORELLA 19 DE FEBRERO DE 1396

«Manifesta cosa sia a tots. Que yo en Johan perez bosom, vehi del loch de bordo do a vos en ferrer tallada manya vehi dela vila de Morella que present sots a fer un rexa de ferre a obs de una capella per mi construidora en la sgle-sia del dit loch de bordo sots les condicions següents. Primerament que les barres del dit rexa sien redones e huytauades envernsiades de verniç de Mosquerola ab son temprament segon se conve. Item que tot lo ferre que en lo dit rexa entrara sia de ferre de Genova. Item que lo dit en Johan bosom donara al dit ferrer tallada a raho de XII diners reals per cascuna lliura de ferre que en lo dit rexa entrara. Item que lo portal del dit rexa sia tot voltat en lo qual portal faça son ferrol e tanquadura francesa. Item que les barres fotes del dit rexa sien fetes en aquesta manera, ço es, que la una barra sia feta ab flor de llir huytauada de flors stanyades ab son pom en mig e l'altra barra sia feta ab punta aguda ab sa copa stanyada. E aixi sien fetes fotes les barres del dit rexa. Item que lo dit en ferrer tallada face e sia tenguf fer tota la dita obra e rexa en lo dit loch de bordo e que lo dit rexa e obra ab acabament face daci a pasqua

TRAIGUERA



Puerta lateral de la iglesia con herrajes góticos



de Cinquagesima primervinent. Item que lo dit en Johan donara de ço del seu propri tot lo plom necessari a obs del dit rextat e no altra cosa. Item que lo dit en ferrer assistie la dita obra e rextat a son cost e messio a coneguda de Maestres sperts en semblants coses. Item que lo dit en Johan prestara tantost a present al dit en ferrer fallada de ço que li ha a donar del preu del dit rextat vint florins dor darago e no pus tro tant lo dit rextat sia acabat e assifiat a tots obs star deu, salvu que si al dit en Johan sera benvist prestar algun diner o part del preu del dit rextat al dit en ferrer queu fara. Item que lo dit en ferrer done fermança al dit en Johan de complir e fer les dites coses si dins lo dit termini no acabara lo dit rextat e de ço que dat li aura e de fer aquell dit rextat sots les condicions dessus expresades. Item que lo dit en Johan donara fermança al dit en ferrer de pagar li lo preu del dit rextat e complir totes les coses e condicions dessus contengudes. Et lo dit en ferrer tallada acceptan la dita obra del dit rextat promes aquell dit rextat fer dins lo termini e en lo dit loch de bordo segons dessus es contengut. E dona fermança de complir les dites coses lo qual ab ell e sens ell sia tengut, ço es, lo discret en Guillem bonarres, notari vehi de Morella lo qual la dita fermança atorga e sos bens hi obliga. E per semblant manera lo dit en Johan dona fermança de complir totes les dessus dites coses ab ell e sens ell al dit en ferrer segons dessus son specificades ço es lonrat en domingo arnau ostaler vehi de Morella lo qual la dita fermança atorga e sos bens obliga Et per attendre e complir totes les dessus dites coses segons dessus son specificades los dits en Johan bosom e en ferrer tallada obligaren ad iuicem tots lurs bens mobles e no mobles on que sien hauds et per haver. Fetes foren les dites coses en la vila de Morella decima nona die februarii anno a nativitate domini M<sup>o</sup> ccc<sup>o</sup> XC<sup>o</sup> sexto. Senyal den Johan bosom—Senyal den ferrer tallada—Senyals den domingo arnau e den Guillem bonarres fermances dessus dites qui les dites coses loaren atorgaren e fermaren.

Testimonis foren a les dites coses en berenguer quadres e en Marti çabater corredors vehins de Morella.—Testimonis foren de la ferma den Guillem bonarres lo qual ferma dicta die en antoni carcasses e en Miguel batle notaris vehins de Morella.»

(Protocolo de Gil de Torres. Arch. Eclesiástico de Morella).

## II

CONTRATO DE LOS JURADOS DE MORELLA CON BARTOLOMÉ VILARROJA MANYA PARA HACER UNA REJA PARA LA CAPILLA DE SAN BLAS.—MORELLA 16 DE ABRIL DE 1454.

«Die veneris XVI aprilis anno MCCCC XXXIII

ffonch conuengut entre los honorables en Miquel matheu en Johan vilba en Johan negrello jurats e en fferrando ram de alcanyic hereu de don Johan ram quondam de la vila de Morella de una part e en berthomeu vilaroja manya de la part altra que lo dit en berthomeu vilaroja se obliga fer hun rextat de ferre per a la capella de sent blaui de la sglesia de la dita vila tal e semblant del re-

xat de sent julia sens plus ne sens mes saltim que les barres sien pus amples de les del rextat de sent julia en axí quey hage haver trenta quatre barres en trenta sis a coneguda dels jurats E lo qual se obliga haver fet de la festa de sent Johan de juny primj vinent en hun any seguent e complit et si non fahia que comets pena de cent sous E los dits honorables jurats et lo honorable don fferando ram prometen donar a quell XII diners per lliura de ferre obrat e mes lj prometeren pagar mig quintar del plom quj haura mester per calafatar les barres et pagar lo maestre quj faça los forats de les barres en la grasa E prometen lj donar los honorables jurats de les pensions sensuales que la vila fa als hereus del dit honorable don Johan ram quondam lo preu en dues pagues una en lo mes de agost primer vinent et laltra mitat de agost que ve en hun any E aço attendre et complir se obligaren la una part et laltra

testimonis los honrats en bernat vilanova et en pere ledos.»

### Seguidamente se encuentra este otro documento:

•En apres a XXIII de febrer any Mil CCCC XXXV los honorables en Johan cubells jurat e en Miquel matheu lochtinent den Domingø guarj e mestre colteller lochtinent den Guillem vila jurats ensemps ab molts altres prohomens constituyts en la sala de la vila concordaren e manaren an bertomeu vilaroja manya que per ço que lo rextat de sent blauj nos fos de forma del de sent julia que lo dit en vilaroja metes en lo dit rextat XXXX barres en XXXXII offerint se los dits jurats que ho farien possar al senyor Cardenal de leyda et an ferrando ram.....etc. com lo dit rextat se hagues affer a voler dels dits jurats et prometeren guardar dit dret al dit vilaroja etc. En ffrances borrel jurat dix que non consentie sino ques fes segons lo de sent julia axí com hic eren obligats etc. testimonis Jacme monço notari et bernat altemir»

(*Protocolo de Pedro Ros. Arch. Eclesiástico de Morella.*)



TRAIGUERA



Aldabón gótico de la puerta lateral



## Valores monetarios valencianos

**A**sunto descuidado, al par que de un interés histórico trascendental, es el que a título de esbozo nos atrevemos a tratar aquí con todas las deficiencias que se quiera. Una advertencia previa debe hacerse al entrar en materia y es, que si en todo estudio de investigación se está expuesto a rectificaciones frecuentes, en mayor escala ocurre esto en lo que se refiere a valores monetarios; cosa en que nada debe iniciarse sino en calidad de tanteos, avances o introducción a estudios más cimentados y definitivos, porque el dato documental, de hallazgo eventual o fortuito, altera con frecuencia resultados que se creyeron ciertos, viniendo a variar las circunstancias que rodean una acuñación y modificando casi, o por completo, lo que se tuvo por concluyente y averiguado.

La abundancia de materiales abrumba; tanto por esto mismo como por lo dispersos que se hallan, siendo penosa su búsqueda en depósitos y colecciones. Bien que la compensación se encuentra cuando se puede dar alguna noticia que venga a llenar vacíos o a deshacer errores.<sup>1</sup>

El estudio de la moneda valenciana, en general, ha sido desatendido. Puede asegurarse que la confusión ha dominado y que autores diversos estuvieron desorientados siempre. El motivo de esto hay que encontrarlo no en otra cosa sino en haber descuidado el examen y antes la busca del documento; punto de partida anterior en muchas ocasiones a la moneda misma,

---

(1) Fruto de diversas investigaciones logramos presentar en febrero de 1926 un «Ensayo sobre una Casa Real de moneda en uno de los estados de la Corona de Aragón: La Zeca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII a XVIII». *Memoria* leída en la Universidad Central, (inédlita).



tratándose de la que puede hallarse documentada. Afortunadamente para el Reino valenciano podrán ilustrarse con testimonios escritos muchas o casi todas sus acuñaciones. Hasta hoy buen número de disposiciones relativas a moneda así lo demuestran, revelando que ésta tiene un interés no sospechado, y ofreciendo puntos de vista, aspectos y facetas, que están muy lejos de dejar reducido el campo de estos estudios numismáticos a apreciar variantes y a reunir piezas, sin ulteriores deducciones de índole económica o política, que el más amplio examen de las causas y de los efectos del disco metálico ha de proporcionar.

Las aportaciones de autores regnicolas, excepto las valiosas de Teixidor y Orellana, han sido escasísimas; no así la del numismatógrafo catalán Botet y Sisó que dió a luz infinidad de documentos, entre los que hay varios referentes a la primera época de la zeca valenciana. <sup>1</sup> No descenderemos aquí a los detalles propios de la obra de conjunto de la investigación, sino que trazaremos líneas generales según ésta permita.

Desde que Heiss lo dejó sentado; se ha venido repitiendo, por todos los que solamente se han valido de este autor, que la serie valenciana comenzada con Jaime I e interrumpida con él mismo, no reaparece hasta D. Martín, continuando luego hasta Felipe V. Las investigaciones de Botet, dieron con documentos en los que se prueba que Juan I acuñó moneda en Valencia. Las nuestras, hasta este momento, parecen confirmarlas y si tenemos en cuenta el papel importantísimo que desempeña el florín de Pedro IV, que es de hecho tan valenciano como de Perpiñán o de Mallorca, podrá afirmarse que los monarcas en cuyos reinados se bate moneda valenciana, son durante la época foral:

Jaime I: vellón (reales o dineros).

Pedro IV: oro (florines).

Juan I: oro (florines), plata (reales).

Martín: oro (florines), plata (reales).

Fernando I: oro (florines) plata (reales).

(1) Los autores que han tratado más o menos extensamente sobre el tema (de los que nos ocupamos en nuestra *Memoria*) son: Taraçona, Madariaga, Matheu y Sanz, Teixidor, Orellana, Ortíz, Canga-Argüelles, Salat, Heiss, Espiau, Gutierrez del Caño y Botet, sin citar a Escolano, Beuter, Mares y otros que suministran sólo noticias sueltas.

ZORITA - MORELLA. — Cueva de la Virgen de la Balma





Alfonso V: oro (florines y timbres), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Juan II: oro (ducados, timbres y florines), plata (reales).

Fernando II: oro (ducados o excelentes), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Carlos I: oro (ducados y coronas), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Felipe II: oro (ducados y coronas), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Felipe III: plata (reales), vellón (reales o dineros).

Felipe IV: oro (escudos), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Carlos II: oro (escudos), plata (reales), vellón (reales o dineros).

Carlos III: oro (escudos), plata (reales), vellón (de Carlos II resellado).

Con el Archiduque se interrumpe la serie tradicional. Felipe V acuña cobre; la transición de uno a otro sistema es objeto de nuestra atención.

No se ha querido ofrecer el cuadro completo de acuñaciones, que no puede darse sino con reservas. Tan sólo se ha presentado la extensión de la serie sin indicar múltiplos ni divisores, porque a ésto ha de preceder el estudio del sistema monetar, así como se han dado nada más las denominaciones generales sin detallar ahora los nombres particulares de cada moneda.

\* \* \*

En Valencia, desde Jaime I, tiene una importancia capital el *suelto*. El *suelto* no es una moneda real; es una moneda de cuenta. Preciso era que el sistema monetario en uso entre los conquistadores fuese el aplicado al nuevo Reino, ya que éste quedaría incorporado a la Corona catalano-aragonesa, y, aunque sin merma de su personalidad, había de convivir con estados en los que, operándose el mismo fenómeno, hubo de admitir lo establecido en Europa. «El sistema monetario catalán en tiempo de los reyes de Aragón—dice Botet y Sisó—continuó siendo el mismo de la época condal. La libra, unidad de

cuenta, que en esta época equivalía a veinte sueldos, el sueldo que valía doce dineros y el dinero que se dividía en mitades o *mallas*; la libra y el sueldo eran monedas imaginarias, el dinero y la malla eran monedas efectivas.»<sup>1</sup> Y si nos remontamos para llegar a los precedentes de este sistema, «al estudiar las monedas antiguas hispano-cristianas es fácil observar que su origen está principalmente en el numerario carolingio»<sup>2</sup>. Mas recordemos solamente que su introducción en Valencia responde a su generalización en la Península y fuera de ella. A un mismo tiempo, se decía en Castilla con Fernando III *X solidi monete pepionum* y en Valencia con Jaime I *X solidi monete regalium*, es decir, *X sueldos de pepiones* o de *reales*, castellanos y valencianos respectivamente.

No precisa insistir en la extensión de esta práctica; por libras, sueldos y dineros contábase en Florencia, por ejemplo: doce *denari* (moneda de plata) integraban un *solidus* y veinte de éstos formaban una libra. Este sistema, usado en Valencia durante tanto tiempo, nos recuerda el actual inglés: la *pound sterling* dividida en veinte *shillings* en doce *pence*. La misma forma inglesa de abreviar estos valores (c l *one pound*; l s *one shilling*; l d *one penny*) da bien claramente su origen (libram, solidum, denarium).

El sueldo, representado ordinariamente por *s* (sou) es el punto de partida de todo el sistema. Orellana, en su lista de monedas<sup>3</sup> al citar este valor, le añade este comentario, tan conciso como exacto; *es el estribo de nuestra cuenta*, remitiendo a Matheu y Sanz, que se ocupó también de esto mismo.

Alguien creyó que el sueldo fuera moneda efectiva. Teixidó negó este extremo, diciendo: «no sé que en Valencia se aya batido jamás moneda de una pieza que valiesse un sueldo valenciano; ni en los manuales de la ciudad se encuentra tal moneda en las licencias que los Reyes le han concedido en varias ocasiones para acuñar moneda.»<sup>4</sup>

(1) «Les monedes catalanes». II. 10.

(2) Párrafo inicial del interesantísimo estudio de D. Pío Beltrán y Villagrassa. *Interpretación del Usatge solidus aureus*. Mem. Núm. Esp. 1921.

(3) En la obra «Valencia antigua y moderna».

(4) «Antigüedades de Valencia.» 117.

El estado actual de los estudios permite asegurar que ninguna pieza metálica valenciana ha respondido al valor exacto del sueldo, esto es, no se conoce una moneda que valga doce dineros; conviene dejar sentado que el sueldo fué, pues, moneda de cuenta y que «en Valencia desde los días de Jaime I se contó por sueldos y dineros.»<sup>1</sup>

El método que en estas consideraciones nos hemos trazado exige que expuesto el valor de la denominación *sueldo*, sepamos la de *dinero*.

La segunda afirmación que puede sentarse es que el *dinero* (de *denarium*), fué siempre una moneda real. Lo que interesa es conocer exactamente a qué pieza metálica conviene ese dictado, en la acepción específica en que venimos tomándolo.

Jaime I, en 1247, creó una moneda especial para Valencia, cuyo uso hizo extensivo no sólo a este Reino sino al de Baleares también.<sup>2</sup> Esta moneda, bastante abundante en colecciones y gabinetes y muy conocida de los numismáticos, se llamó—de orden del propio monarca—*reals de Valencia*, denominación ampliamente documentada. No obstante, se les llama comúnmente dineros (*denarii*), denarios de terno, dinerillos, dineros de ramo (por razón de su reverso), menudos, etc.

El *real de Valencia*, que como otras monedas cristianas coetáneas, era de vellón, tuvo un divisor, la *mealla* u óbolo, de tipos idénticos a los suyos. En el documento en que se establece la moneda propia del nuevo Reino, se denomina a ésta, por causa de la metrología general en que se halló comprendida, denarios y óbolos; nombres aplicables, como se sabe, a otros valores aragoneses que obedecían al mismo sistema; pero específicamente, las piezas valencianas del rey Conquistador llamáronse *reals de Valencia*, según ya se ha dicho. Por esto mismo, al dar la serie de balimientos de metales, hemos consignado que de vellón se batieron dineros o reales, es decir, los *reals* de D. Jaime; cuya denominación conservaron por mucho tiempo. No debe pensarse ahora en el *real de plata*, que no hallaremos hasta Juan I, época en que se inicia un nuevo perfo-

(1) De la *Memoria*, citada.

(2) El estudio detenido de las acuñaciones de Jaime I lo tenemos hecho en nuestro trabajo ya aludido. Aquí nos ocupamos tan sólo de trazar las líneas generales que definen el sistema métrico del Reino.

do para la moneda valenciana. En adelante, al hablarse de sueldos y dineros deberá entenderse tantas veces doce *reals de Valencia* como número de sueldos se especifique. A esta idea responden las cifras «denarii regalium Valentie» o sea, dineros de los *reals* valencianos, y «solidi realium» sueldos de reales, que con tanta frecuencia aparecen en los documentos.

\* \* \*

Ni Pedro III, ni Alfonso III, Jaime II o Alfonso IV, acuñan moneda valenciana a su nombre. En el estudio a que se ha aludido alguna vez, decíamos del sucesor de D. Jaime: «El reinado del hijo de Jaime I abre un hiato en la acuñación de moneda valenciana. Apenas nacida se interrumpe la serie, pero ello no es extraño teniendo en cuenta la fecha de las últimas emisiones del Conquistador, y es, además, consecuencia lógica de las disposiciones de éste, relativas a su moneda, que había de circular durante toda su vida y diez años después de su muerte».

No faltan afirmaciones de algún autor (Salat) sobre la existencia de algún ejemplar, muy raro, atribuible a alguno de estos monarcas. Documentos que lo apoyen no conocemos, y por lo que respecta a Pedro III, vendrían a contradecir las disposiciones de su padre.

Entre todos cuatro, únicamente el reinado de Jaime II ofrece interés; en él se usa en Valencia una unidad de cuenta que pasaría más tarde a ser moneda real: el *dihuité* (dieciocheno). El origen de ésta puede resumirse en breves palabras: se debió a cierto cambio de moneda jaquesa por *reals de Valencia*, dándose doce dineros jaqueses por dieciocho reales valencianos.<sup>1</sup>

Hasta este momento nos encontramos con una moneda efectiva, el real o dinero; una de cuenta, tradicional, el sueldo, y un tipo de cambio que equiparaba un sueldo jaqués a sueldo y medio valenciano (doce más seis, dieciocho).

El vellón de Jaime I, habíase batido en cantidades extraordinarias. La época de su curso fué considerable por su duración. El Reino fué siempre celoso de la conservación de su moneda propia.

(1) Hecho documentado debidamente y del que ya se ocupó Teixidor.

La política de Pedro IV, vino a romper la monotonía, al menos aparente, que se venía observando en lo referente a las acuñaciones.

Con la acuñación del florín en la zeca de Valencia <sup>1</sup> se dotó a ésta de una fábrica real de moneda. Pero continuando con el examen de valores, hallamos ahora una moneda de oro que había de valorarse a base del sueldo, siendo éste «el estribo de nuestra cuenta». En 1385, el florín de oro de Aragón valía en Valencia once sueldos (documentado por Teixidor); un florín de Pedro IV valía 132 reales o dineros. La interesantísima historia de esta moneda de oro explica las alteraciones habidas en su cambio y la frecuencia con que hubo de acudirse al peso para precisar lo que debiera darse por ella. Sin embargo, el tipo de cambio dado fué el más constante, por lo que nos basta aquí para apreciar la situación del florín respecto del sueldo.

Juan I es el monarca innovador en materia numismática. Todavía aguardamos más sorpresas de las que nos ha dado su documentación, explorada tan útilmente por Botet y Sisó. Las fábricas de Barcelona y Cerdeña, Perpiñán, Mallorca y Valencia desarrollaron actividad no escasa. Los documentos catalanes acusan haberse acuñado plata en esta última ciudad durante este reinado. Si así fué, es la vez primera que aparece el *real de plata*, que surgiría al lado del *real menut de Valencia*, como se llamaba al de vellón para distinguirlo por su módulo de la denominación que también alcanzaba a la nueva unidad: el real.

El *real menut*, o de vellón, continuó siendo la doceava parte del sueldo; este valor fué constante; al paso que el *real de argent* sobrepasó a la conocida unidad de cuenta, equivaliendo a dieciocho dineros, o reales menudos, como en tiempo de Jaime II vimos el cambio de doce dineros jaqueses por dieciocho reales valencianos.

Martín, Fernando I y sus sucesores, baten reales de plata: éste denomínase «dihuité» por contarse por dieciocho dineros,

---

(1) Este ha sido uno de los puntos que más nos han interesado en el curso de nuestras investigaciones y tal vez dé aún más detalles. Con Pedro IV, funciona en Valencia una zeca, objeto de nuestra atención, que alcanzó después proporciones extraordinarias por su actividad. Los materiales que venimos reuniendo acusan una potencialidad económica en los reinados sucesivos, que invita a proseguir su estudio con carifio.



esto es, sueldo y medio. Con el tiempo las denominaciones «dihuité» (dieciocheno) y real de plata valenciano, se usaron indistintamente, siendo en el siglo XVII más común aquella y apareciendo por entonces la indicación de valor en el anverso.

Hemos llegado así hasta Alfonso V. Por ahora finalicemos estas consideraciones generales, hasta que más adelante podamos insistir en esta cuestión, cuyo interés no es poco. Entre los diversos aspectos que el estudio de la moneda presenta, bien estará que primeramente se procure entenderla, averiguando su sistema. Importa investigar cómo fué y qué constituyó durante cinco siglos, en nuestro Reino, su numerario privativo.

F. MATEU y LLOPIS.

Valencia, 1926



## Argonautas

*A Silvio Pellizzo*

En el mar hay una nave  
y en esa nave una vela  
y en esa vela un escudo  
y en ese escudo una estrella.

En esa estrella hay un Norte  
y ese norte es la Quimera;  
y esa quimera, Esperanza;  
y esa esperanza, Belleza.

El corazón la persigue;  
¡la alcanza!.. ¡va a detenerla!;  
pero el viento que le arrastra  
ante su soplo la lleva.

Sigue mares y más mares  
siempre siguiendo a la vela  
y siempre una brisa viene  
que va borrando sus huellas.

Así siglos y más siglos  
generaciones enteras  
van buscando entre las olas  
el cuerpo de la Sirena;  
y esa sirena, es un Sueño;  
y ese sueño, de Belleza;  
y esa belleza, Esperanza;  
y esa esperanza, Quimera.

Y esa quimera es un Norte,  
y ese norte de una Estrella;  
y esa estrella de un escudo,  
y ese escudo de una vela;  
y esa vela de una nave  
que da la vuelta a la Tierra.

.....

BERNARDO ARTOLA TOMÁS.



## Un inventari del segle XV

PROTOCOL D'EN GUILLEM CABESTANY DE L'ANY 1445

(Continuació)

Fol. 48 v.

Item vna coretga de argent ja ainprada streta ab lo parge de seda | morada ab son cap ciuela e VIII platons Item altra coretga | de argent ab lo parge de cuyr doble ampla cap e ciuela e sis | platons Item dos capirons de doll e vna gramala ab dos parells | de calces negres ja amprat tot Item vna spasa qui lo dit testador | acostumava portar ab lo pom de lentila | Item dos cofrens grans en cuyracats e launats ab launes blan | ques stanyades ab ses tanquades e claus en la hu dels quals | se troba la roba següent primo hun drap de raç bo de lana de diuerses | colors ab dues figures de hom e vna de dona en mig la | vn hom te hun cap de porch munter en les mans laltre te la | ma ala coretga la dona sta cintada ab coretga empalolada | vestidura de color vermela los homiens de color blau ab diuer | ses arbres e rams de diuerses colors Item vna clora negra | oldana forada de drap de color de vernoy Item vna clora negra | senar asats bona Item hun parell de lancols de li de quatre ter | ces de largaria tres alnes miga quiscuna terça cominalls | Item altre parell de lancols de li de tres terces auent de larga | ria dos alnes miga quiscuna terça la hu bo laltre sotill Item | altre parell de lancolls de quatre terces quiscu auent largaria | de tres alnes iniga quiscuna terça migancers Item altre parell | de lancolls destopa de tres terces quiscu auent largaria de | tres alnes migancers Item huns capons empalotats | auent largaria set alnes miga ja amprats | En laltre cofre fon trobat la roba següents primo vna gonela | de dona vert trepada entorn de peus forada de corderines | blanques Item vna gonela vermela ab cortopisa de pell | blanca ja amprada Item miga cota de vernoy Item hun | mantonet de mostiuelet trepat Item vna cota de bruxelat | forada de tela negra trepada Item vna manteta vert fo | rada de vays blancs Item vna cota morada forada | tota de vays blancs Item vna cota morada | tota de vays blancs Item hun mantell de grana forat | de cendat vert Item vna manteta feret forada | de vays blancs Item vna manteta negra forada de dosos | Item vna cota negra forada de pell negra Item miges mane | gues ab bot de seda blaua forades de tela Item altres miges | manegues verts altres negres Item hun pasa temps negre | forat de pell negra Item miges manegues verts trepades | altres de morat de grana Item hun cot negre cerqua ver | mela e vert les manegues forades de tercenell vermell |

Fol. 49

Item altre cot sens cerqua negra ab les manegues forades de tercenell | vermell Item vna capsa redona ab VIII peces de ligars entre | de li e de seda e vna cloreta de seda Item tres colars de pàte | nostres negres e hu de patenos-tres blaus quatre anells dor | hun rastret de coralls menuts ab vna justina Item sis clo | retes de li Item vna foradura de dosos ja amprada de ma | negues de cot Item vna manteta vert forada de vays blancs | trepada Item dos goneles de verney e vna vermela totes ab | cortopises de pell blanca Item la sua co-retga de argent les | quals robes goyes e coretga la dita honorable dona na vr-sola | confesa en si tenir e auer per rebudes per raho e causa del legat | de aquelles per lo dit lur marit en son vltim testament aellafet | Item mig cofre pin-tat emporpiat en lo qual se troba la roba seguent co es altres capcons de taula empalotats auent | de largaria dues alnes miga altres de tres alnes miga se-gons | los dessus Item altres destopa tots blancs de dos alnes Item | altres de dos alnes ab listes | blaus stretes Item altres empalotats de dos alnes mi-ga Item | vnes touales blanques de ginesta ab listes blaus pintades | als caps Item vnes touales totes blanques scacades ab listes | de coto blanc als caps a oldanes Item altres touales noues | de stopa planes ab listes blanques als caps Item altres to | uales de tres alnes miga ja amprades ab listes blaus | vi-nons blancs en mig Item altres touales bones de canem | de tres alnes ab lis-tes blaus stretes Item altres touales de canem ab dites listes de tres alnes mi-ga Item altres | touales ja amprades de quatre alnes ab listes blaus Item | altres touales de lana miga ab listes blaus sotills Item altres | touales de tres lanes miga ab listes blaus ja amprades Item | altres dela dita largaria e listes ja amprades Item altres so | tills de alna miga ab listes blaus Item altres ja ampra | des dela dita largaria Item altres touales totes blanques | de quatre alnes Item altres dela dita largaria ab cordonets | redons blancs Item tres saue-nes totes ahun finent | bones Item vna toualola streta ab flocadura blanca | als caps Item altra toualola blanca ampla de vna alna Item altra toualola stre-ta obrada als caps ja amprada | Item altra toualola obrada per les ores e als caps | ab flocadura negra Item altra toualola obrada als | caps hi en mig de seda morada ab flocadura blanca |

Fol. 49 v.

e vermela Item altra toualola de lana miga ampla | ab listes obrades de seda negra e vermela amples | hi estretes Item altra toualola ab flocadura verda | vermella e blanca ab obres de seda Item tres sauenes totes blan | ques quis-cuna per si Item vnes toualles empalolades ja amprades | de quatre alnes Item altres toualles empalolades de tres alnes | miga Item hun dauantal de li per adauant lo lit de largaria de | v alnes Item vna toualola obrada ab flocadura negra de fla | diç Item hun manill blanc tot destam ab vna lista vermella | al ahun cap de tres alnes Item altre manill blanc tot de stam de | quatre alnes hun palm ab listes morades als caps Item cinch | banques de lana de quatre alnes hun palm quiscu ab listes gro | gues e vermelles e en dos lochs en quis-cu blaves e blan | ques la hu sotill e los altres cominalls Item vna candelera anti | ga pintada Item tres oratoris de paper en la hu la figura de | jhsu xris

portant la creu ell coll laltre la pietat laltre la fi | gura dels peus de jhro xrist ab son titol scrit e vna foulola | obrada dessus ab flocadura groga e vermella Item deu | recolca dors de drap macat pintat e ja amprats e asats | sotills sino dos que eren couinents Item vna flacada chiqua | ab listes grogues vermelles e blaves ja sotill Item deu | alnes de calcats blanchs crus Item vna caxa de noguer | ab lo cubertor enforn clauat ab claus de boleta migances | ab son pany sobre pany e clau en la qual caxa foren tro | bades les coses següents Primo hun sach gran de cane | maç ab hun albara cosit intitulat quey ha contractes de forn | e fornates en lo qual hubert fon trobat vna carta chiqua | ab son sagell de cera negra pendent dela confirmacio del forn | e fornates del loch de albocacer en vigor de la qual conce | sio o confirmacio foren ali trobats certs altres e molts | contractes tots fen per lo dit forn e fornates Item lo con | tracte en sa ppublica forma dela compra del fereginal dauant lo portal den sala Item lo contracte en sa ppublica forma del empriu de la torre dela vila e corral ali finent Item vna carta en sa ppublica forma de la compra que en Jacme gargilla feu | de vna vinya de sa mare Item vna carta del censal que | en matheu monserat de cafí e en bernat clergue e sa muller | de benaçal veneren hun caffic de forment censal a la muller | den Jacme gargila Item dos contractes en sa ppublica forma | dels censals dessus scrits qui fa la uniuersitat del forcall | la hu de DC sous censals per preu huyt milia solis laltre |

## Fol. 50

de CCC sous per preu de IIII md sous ab dosos rebuts per lo discret en | pere sanç notari vehi de castell forí Item hun testament | den guillem cahera Item vna carta de dos diners censals | que fa en miquell cahera e sa muller los quals censals son | ja dessus continuats e aci tansolament sich continue les cartes | que foren trobades en la dita caxa Item mes fonch trobat | en la dita caxa hun libre de medecina tot de paper ab les | cubertes verts engrutades comence lo titol de la primera | carta *Incipit liber thesaurus pauperum e fenex* Item la de-  
re | ra carta de les scrifes comence *dels fillz hoges e fenex damnable velea* Item se trobaren en la dita | caxa sens peus XXXXIII sous VII en diners reals de valencia | Item en lo porche qui es exint dela dita cambra vers | la carera se troba vna faula gran ab sos petges afí | xes a la dita taula asats ja amprada | Item en apres exint dela dita cambra vers la cuyna | amasquera se troba hun lit VI posts sos petge vna | marfega de tres terces hun matalaff la cuberta jusa-  
na | blanqua laltra groga de drap de burch tot molt sotill ab son | fraueser de canemaç blanch Item hun cubertor de lit vert de | lana ja amprat hun banch dauant lo lit Item vna terça de lan | col de li per dauantal dauant lo dit lit Item hun cofre migancer | pintat ja antich ab sa tanquadura e clau Item vna artibanch | ab sa tanquadura per al pa Item hun puat per apentinar li Item | vna canasta de sarga Item vna roda de torn Item hun ma | nil de taula de quatre alnes ab listes vermelles e grogues | ja amprat | Item en hun pati o andador al cap dela scala exint dela dita cambra | fonch trobat XIII loces de ferre vna sbromadora de ferre | Item sis asts de ferre entre chichs migancers e tres grans | Item tres cubertores de ferre Item tres pexes de stany de | donar aygua sotills Item vna balesta roflonera (1) vnes | cabcanes de fre sense brida unes retranques de roci

(1) o roclonera?

| ab ses japes groses dos mosos de mula Item hun ca | nalobre de banyes de ceruo guarnit ab sos | candeles e cadenes Item vnes balances de lauto dolen | fes Item hun faulell de fust de jugar ascachs dos many | opes antigues Item hun cadenaſ ab sa clau Item vna | spasa bastarda ab pom de figa blanch hun dal darmes |

Fol. 50 v.

trencaſ huyt senyaladors de ferre per asenyalar bestiar Item | vna fauleta chiqua ab sos peus finents a si hun forat de nu | en mig Item hun banch ab hun banquer sotill ab diuerses listes | blanques vermelles bureles e grogues | Item en la cuy na dos graelles de ferre les vnes grans les | altres chiques Item dos paelles la vna gran laltra chiqua | Item tres freudens o lenens de posar la olla de ferre Item | hun lumener de ferre per tenir fea dos rosidors de ferre | la hu gran laltre chich

Item huns alambins tofs de aram | forn cacola e alambi Item vna caldera gran pesa XXV lliures | Item altra caldera chiqua pesa VI lliures Item vna ola de coure pesa VIII lliures Item altra ola de coure pesa VIII | lliures Item VII olles de terra Item vna dotzena miga de | scudelles de terra Item tres cresoll | Item en lo mengador qui es pugant al terrat apres la | dita cuyna fon frobat vna taula gran plegadica | ab sos petges leuadicos ab hun manill sotill ab listes | grogues blanques e burelles Item vna cadira Item | vn faulell de faules ab sa bosa e taules Item huyt canalobres asats sotills Item VI plats de terra grans | Item de migances en fondos e plans VI Item hun plat | de stany gran Item plats migancers de stany de seruir XV | scudellers moscayeres de stany VI Item sis ampoles de vidre VI almaraxes VI ampoletes chiques quatre | tabachs de fust pintats Item vna canada de tenir vi | ab cerquols de fust Item vna magerra ab son pany e clau Item vna aztora de junch sotill de XVIII palms | entorn dela taula Item tres coxins de lana per aseure | Item mes en lo dit mengador fon pesat largent seguent primo vna taca de argent marcat tota blanca pesa | huyt onzes Item hun anap chich dargent daurat | pesa huyt onzes Item un pexer dargent antich | pesa dotze onzes (argent) (1)

Item hun anap gran dargent blanch | ab boletes al soll daurades pesa tretze onzes Item | altre anap gran dargent tot daurat ab boletes al | soll pesa tretze onzes miga lo qual la dita dona | na vrsola vers si se retench e confesa tenir per lo legat | (anap de argent) (legat) (2) aella per lo dit lur marit en son ultim testament fet de | vna taca de argent la que ella mes volgues |

Fol. 51

Item dotze culeres de argent entre sanceres e tren | quades pesaren Deu onzes Item hun saller de ar | gent pesa tres onzes miga | Item en vna cambreta prop lo dit mega dor fonch tro | bat hun lit ab V posts sos petges marfega de fres | terces hun traueser blanch cuberta de li sotill dos lan | colls de lana de dos terces quiscu Item dos lancolls | de li de dues terces quiscu Item dos traueses

(1) Nota marginal

(2) Idem.

cuberta | de li la hu laltre destopa Item hun sobre lit de moltons | per fills  
 blanch e negres Item hun cubertor de lana | vert Item vna flacada noua ab lis-  
 tes grogues e | blaues als caps (flacada) (1) la qual la dita na vrsola se retingue  
 | vers si per raho deles fres flacades aella legades per lo | dit lur marit per  
 ops de lit legat (legat) (2) Item hun cuber | tor de drap macat ab listes verme-  
 lles e grogues | hun artibanch ab cubertor leuadiç soffill ay vna | ola migance-  
 ra de quatre anses de tenir mell Item | altre artibanquaç Item altre artibanch  
 gran ay | dosparelles de pintes de pentinar lana de dona vna agula | de torn  
 Item hun breç Item hun panistre de sarga | Item quatre canastes entre de vi-  
 mens e canyes | Item huyt calladors grans de fust Item tres | boxos grans e VI  
 migancers | Item en vna casa dauall la cunya prop lestable hun | scudeller de  
 fust VI mortes de pedra entre grans | e chichs Item vnes pesos de palma Item  
 hun senya | lador de ferre per asenyalar les egues gran es | lo senyal **P** sem-  
 blant Item dos quantes de terra | Item hun stan on stauen los quantes aguey  
 hun | quanter daram pesa XII lliures Item altre pesa XI lliures | Item altre pesa  
 VIII lliures Item altre pesa XII lliures Item | vna cacola daram gran pesa V lliu-  
 res Item hun baci de | lauto pesa lliures Item vna conqua daram | pesa dos  
 lliures | Item en lestables primer exint dela dita casa on staue | lo lit del moco  
 V posts petges vna marfega de | dos terces miga cobri pala hun traueser de  
 lana

Fol. 51 v.

Quartus quaternus prothocolli mei Guillermi cabestany Regia Auctoritate | no-  
 rrii ppublici Anno m.º ccc.º xxxx.º tercio In quo sunt | quator folia papiri | An-  
 tich dos lancols de lana soffills vna flacada ab listes burelles | als caps soffill  
 hun sobre lit cru Item vna caixa a manera de | seler cubertorada Item vna mula  
 negra mofina que ell caual | caua ab sa sela fre e albarda | Item en hun altre  
 stable apres hun ase negre deles egues Item | mes hun mulet de pell castany  
 quasi pardo lo qual apres fon venu | talexandre porcar de benaçal per cent  
 cinch solli real de | valencia Item vna saria gran per arrear fems Item dos |  
 banchs soffills e vnes orgines soffills ab listes grogues | e vermélles | Item en  
 vna altra casa prop lo dit stable on ha graner e bo | figa fonch trobat set criues  
 per aporgar dos | garbells vna barcelona rahedora vna pala Item vna pastera  
 gran on auia huyt bercelles de forment Item vnes | debanadores ab son peu  
 de ferre Item fusta ahun lit encaxat Item lana sutzea negra vna Roua anyins |  
 sutzeus blanchs una roua miga cerpes miga Roua | Item vna sarpa grosa de  
 canemaç soffill en la qual | auia lana fina lauada que bonament nos pot penti-  
 nar | vna roua Item vn manill de lana cosit per asach ab listes | blanques Item  
 hun lancol de lana cosit com asaqua | on auia pentino blanch XXX lliures  
 Item hun lancoll | de li soffill en lo qual auia lana tinta per amescla entre |  
 aquella e pentino quey fon trobat per ala dita mescla entre | tot lx lliures Item  
 altre lancol de lana cosit per asaqua | auiai lana lauada XXX lliures Item pen-  
 tino entre lo | que era en vna canasta de canyes e en hun coue X lliures | Item  
 hun pes de ferre gran de pesar lana Item vna | destrall migancera | Aquets se-

(1) Idem.

(2) Idem.



guents son los bens sitis e heretats qui foren | trobades esser del dit defunt Primo hun alberch on lo dit | testador staua e habitaua situat en la placa del dit loch | franch e quití segons que afronte ab via ppublica appellada la | placa e ab alberch dels hereus den anthoni carbonell | e ab via ppublica appellada lo carero e ab alberch del discret | en siples gargill notari (alberch) (1) en lo qual alberch recau vna casa | al carero que compra del discret en ffrances bonet notari |

## Fol. 52

Item vn es cases e corral franch e quití situat en lo dit loch dauant | lo dit alberch al dit carero segons que afronte ab vies publi | ques de dues parts a ab cases deruhides que eren den domingo | ramon e ab altra via ppublica e ab stable e casa on staua hun | cup dels hereus den Anthoni carbonell en lo qual corral e | casa ha vna casa cuberta e vna figuera | Item hun corral o verger ab lo ampriu e vs de la torre | de la vila situat en lo dit loch segons que afronte ablo mur | del dit loch e ab coral den Johan bertran e ab via ppublica | e ab verger del hereus den Anthoni carbonell e ab ca | ses den berthomeu sala | Item un ferreginal |dauant lo portal den sala ab hera | corral e palica franch e quití segons que afronte ab cami | publich e ab antuxa de consell appellat la pedrica del pey | ro dena gargila e ab fereginal den Matheu fabre | gat e ab lo vall comu o baranc que pasa dauantlo dit | portall | Item altra heretat appellada la foya franca e quitia | en la qual ha hun colomer cubert de canalls noues ab | sa porta e tanquadura ques tanqua corral cubert par | tida e sa hera segons que afronte ab pedrica comuna | e ab cami publich de bestiers que va vers foyes e ab | terra den arnau misanta e ab antuxa del abeurador | de la font den caguda per la qual hereta pasen dos | camins la hu va al molinell laltre aculla | Item hun ort acastel dasens lo qual quiscun any fa de | cens a pobres lll.<sup>o</sup> sous segons que afronte ab terra den | bernaat misanta o de son gendre Domingo periç e ab ort den | pere broca e ab ort den Johan miget scoredor de la | aygua da la basa de la orta de castel dasens en mig | Item altre ort o fereginal ala orta de consell franc | e quití afronte ab terra den Johan bertran e ab terra | den Johan pitarc senda vehinal da la orta en mig | e ab terra den Domingo sanç de cati que era dena vidaleta | laurall guillem cabestany e ab baranch | Item altre ort al pas franch afronte ab terra den Domingo | filoll e ab ort den matheu fabregat e ab lo riu | de la vila Item altre ort o verger dauant la torre franch | afronte ab cami publich e ab terra den Jacme | pages e ab terra den berthomeu sala e ab terra | dels hereus den bernaat calbo |

## Fol. 52 v.

Item vna vinya franca al sola dena dena afronte ab vinya | que era den siples gargill notari e ab vinya den pere calbo notari | e ab vinya dels hereus den bernaat calbo e ab vinya den domin | go filoll | Item altra vinya en lo dit sola de la qual te donacio del dit en | siples gargill e muller sua ab certa condicio segons consta per | contracte per lo notari desus scrit rebut a quatre de giner lo pre | sent any franca segons que afronte ab vinya del dit en Johan |

(1) Idem.

prunyosa e ab vinya den pere greualosa e ab vinya den | matheu spasa e ab baranch de les vines e ab vinya den | apparici gomiç e ab vinya den pasqual simo alias lazci preuere | e ab vinya den pere calbo notari | Item hun ort que li dona lo dit en gargill al baci dena frespineta | franch afronte ab via ppublica e ab terra den ferrando mafi e ab | terra den pere cabestany notari ara den Jacme viues | Item vna palica prop lo fosar ab la part e empriu de la hera del hom | Item la meytat pero endeuis del forn e fornafges del loch de | albocacer com laltra meytat sia de madona caheres sa sogra | del qual forn e fornafges lo dit en Johan prunyosa tenia | los fitolls segons dessus en lo present inuentari se mostre | de certes palices e feriginal que ha prop lo fosar que afronte ab pa | lices den domingo palomar e lo fereginal ab fereginal | del dit en palomar e ab fereginal de mosen Johan simo preuere | baranch en mig e ab terra del fereginal de la muller den Jacme | calbo cami publich en mig la dita tudriu com sia en questio | non fa rebuda pero per auer memoria com es fan aci la pre | sent mencio | Item mes la dita dona cofesa auer rebut e aut hun parell de lancols de li | ab sos coxinals segons per lo dit lur marit en lo legat ; del lit li era lextat e laltra roba de aquell segons dessus en quiscu | na cosa se mostra | hec sunt illa bona que ad praesens ego dicta vrsola nominibus | praedictis inueni fore dictis Tutele Cure et herencie seu | manumissorie praedictis pertinere Protestor tamen quod si de in | de aparuerint uel exierint aliqua alia bona quae supra | dictis Tutele cure et herencie seu mauumissorie perfine | ant quod ipsa in serie huius uel alterius inuentari ponere | valeam per publicum tabellionem que quidem bona |

Fol. 53

remanserunt in posse mei dicte Vrsola excepto illa que fuerunt legata | praedictis Johanni baro et Jacobo forner que ipsi jam habuerunt prout superius | dicitur Promitto ipsa bona excepto legato dictorum Johannis baro et | Jacoby forner et ea quo michi per dictum Johannem prunyosa legata fuerunt | restituere et tornare cui perfineant quo tiensunque casu in dicto testamento dicti Johannis prunyosa eueniat et prout in illo conti | netur soluta de meo condigno labore et de omnibus aliis michi perf | nentibus Quod est actum in loco de benacall II die mensis | septembris Anno aNativitate domini m.ºcccc.ºxxxx.º tercio Sig ✠ num | Vrsole prae dicte Que hec dictis nominibus concedo et firmo | Testes huius rey sunt bartholo meus sala et ma | nuel miralles vicini benacalis.»

Fol. 53 v.

El foli 54 està tot en blanc el anvers, i al revers hi ha lo següent:  
«Dilluns quis comptava dos dies del mes de setembre | lany de la nativitat de nocte senyor mill Quatrecent | quaranta tres En lalberch del honorable en Johan prunyosa juriste | en lo loch de benacal En presencia de mi Guillem cabestany | per autoritat real notari e testimonis desus scrits personalment | atrobada la honrada dona na Vrsola alias fornera muller | del dit en Johan prunyosa quondam e presents encara Ios honorables | en Johan baro juriste de la vila de sentmatheu e | den Jacme forner mercader del loch de albocacer la | dita honrada dona na Vrsola de paraula dix que com lo | present dia ella

jat sia agufs fet continuar e scriure | ab notari publich los bens que en la casa del dit marit | seu e a la tutela e cura que ella regex e als hereus | del dit lur marit pertanyents e altres segons per son | inuentari lo present dia fet e testificat per lo dit notari se mostre hi | entre los altres en lo dit alberch fosen alguns bens | quis dehien esser o pertanyer adolcina filla del honorable micer ffrances feliu (1) de la vila de castelo Et per co qui | per sdeuenida e per son descarrech e dels seus se pogues | mostrar quins ne quals eren los dits bens Requeri | a mi dit notari en presencia dels dits testimonis e desus | scrits e dels dits en Johan baro e Jacme forner li | continuas inuentari dels dits bens los quals per mi dit notari | acceptant la dita requesta presedent lo senyal de la santa vera X creu foren scrits e inuenta | riats Et son los següents Primo vna cota de | beguinat negra la qual era de la mare del dit | en Johan prunyosa Item una manteta negra ab | banda de fres Item altra manteta negra sotill Item hun | mantonet negre ab lo collar doblegat forat lo dit collar | de tercenell negre cominal Item altre mantonet negre olda | ab lo colar forat de tercenell ja rot Item vna manteta | negra ab fres entorn forada de tercenell negre Item hun mantonet de vernoy nou senar colar doblegat Item | hun capito de dona ab sa qugulla ab fres al da | uant e per la qugulla Item hun gramayo negre olda que | ere de la mare del dit en Johan prunyosa Item altre | gramayo negre forat de cendat vert trepat en | torn ab fres Item una capa de dona morada lista | da forada de cendat de mig amunt listat lo dit | cendat de listes blaves Item vna cota negra ab |

## Fol 54 v.

los punys e colar forat de tercenell negre Item altra cota de bru | xelat ab los punys de les manegues forats de pell negre | Item vna cota negra ab manega trosada forada les mostres | e colar e manega de velut negre Item hun cot de berni ver | mell baregat lo cors de fres ab les manegues amples fora | des de cendat vert Item hun cot negre manegues amples | forades de tercenell negre Item vna cota de feret negre | colar doblegat forades les manegues trosades colar e mostres | de vays blancs Item vna cota negra manega de bot colar |

(1) El honorable Frances Feliu de Castelló estava mullerat ab Beatriu Prunyonosa, germana del juriste de Benaçal i va tindre quatre fills Joan, Frances, Gabriel i Miquel, i una filla Dolcina de qui son els bens inventariats ara i que que guardava son oncle Joan Prunyonosa. En Avril de 1445 Dolcina i els seus germans eren orfens de pare i mare, i era tutor i curador Micer Gabriel Feliu germá de llur pare.

Micer Frances Feliu de Castelló hereta també a son oncle Domingo Ferrer prevere, Retor de Vallibona, naixcut a Benaçal. En els testaments de 21 de Octubre de 1414, de 8 de Avril de 1421 i de 30 de Setembre de 1426 rebuts pels notaris de Morella Joan Grau els dos primers, i per Pere Peçonada el darrer, fa hereus als seus nebots Ferran Aznar fill de Miquel dels llibres «*aixi de canones com de gramatiqua e de logica e lo manipulus curatorum e ignocent e qualsevols altres llibres*» i a Frances Feliu licenciat en decrets li deixa els «*llibres de leys e lo rollandi e Johan fabra e lo pere Jacme*» i l fa hereu de tots els seus bens. El prevere Domingo Ferrer, Retor de Vallibona, era ja mort en 12 de Novembre de 1435. (N. de la R. trenta dels papers de Mossen Beti).

doblegat forat de velut negre Item hun cof de vernoy ma | negues amples frepades forades de tercenell vermell Item | dos gonelles de dona oldanes la vna morada l'altra negra | ab botons dauant Item altra gonela de vernoy oldana Item | hun mantell morat olda forat de ventres de pell de conill Item | hun gamago de beguinat forat de pell de conills Item vna | gonela verda ab lo cors forat de calcats ab miges manegues | de grana sofills Item hun cof morat ab manega ampla forada | dels ventres de pell de conill Item hun gramayo blau scur senar | olda Item hun pelot de dona tot de pell de conill aludat Item | vna cota negra senar sen foradura neguna Item hun man | tell negre Item vna cota senar bona hun forat de rates | en les spatles Item hun gramayo de burell pasat per negre Item vna | cota blava ab bots Item vna gonela de feret ab cerqua vermella | e negre ab vergantina oldana al cabeç Item altra cota negra de | feret Item hun mantel l'arch negre cominal Item hun saquet de li en | lo qual auia huyt lliures de li prim filat Item altre saquet de li | fon hic trobat tres parelles de cabates de obra dextafina huns scar | pins de dona vnes soletes de dona vnes faldes de camisa | noues de li Item dos parelles de manegues les vnes forades de | lenç les altres senars altres vermelles forades de tela blava Item | hnn troncado de li ab corda de seda obrat ab flo | quadura Item vna bosa de seda vermella antiga brodada ab trocos de drap e hun troc de fres vell dins Item hun dauantal de lit de li olda Item hun capell dor e seda antich | ab senyals de aguiles Item huns patenostres de lambre | Item hun rast de patenostres datzebesa de peretes ab vna bran | qua de corall Item altres patenostres datzebega grosos | Item V draps de coll de lenç Item quatre floquadures | noues de li per atoualloses Item miga toualola de li streta Item vna cami | sa de dona Item hun capdell de fill de li groch Item altre |

Fol. 55 v.

capdell de stopa forca Item vna capca ab hun pecoll de li e hun | vell de li Item sis draps de coll vells Item vna toualola | prima e vna manega de camisa ab hun capell de li de nus | Item hun cofret chiquet porprat ab hun molle de capells | de agula e ab moltes randetes Item vna capca ab stadalets de cera blanca Item altra capca ab vna corda de seda | verda e taulettes de fer floquadura Item altra capca gran | ab hun teleret de fer cordes de coha ab hun troc de fres | e frasques e vna capceta chiqua closa e hun troc de bor | dat Item hun cofret launat de ferre en lo qual fon trobat | hun troc de cendat vert dues madexetes de seda forca | blanca vna bosa de grana ab botons dor al soll tres | capdelets de seda forca vert e hun negra vna creueta | dargents ab lo cruciffici altra creueta dargent hun trocet | de cendat ab domines hun troc de fres hun potet de bidre | hun anell e vna nomina dargent e hun didal de lauto Item | altre cofret launat en lo qual fon trobada vna corefça | streta dargent parge blau pintat cap e ciuella ab vint | set platons dargent | Item altra corefça parge de seda | negra ample cap e ciuella ab tres fules al cap cinch | bares cinch platons tot dargent daurat Item hun | capell dor nou Item hun aguler de seda negra la cuber | fa ab pasama dor entorn Item dues araquades ab set | perles en quiscuna Item hun troncado de seda ab randes | dor e benes de seda Item altres araquades de argent | duarades Item hun capell de seda ab sa trena dor Item | hun colar de perles miganceres en lo qual auia cent deu | perles miganceres e grans de argent daurats Item | hun colar de patenostre blaus ab fuletes

de argent daurades | Item vna cloreta noua de fill e seda brodada · Item hun drap de coll de seda ab listes verts e vermelles e | altre drap de coll de fill e seda brodat dor e altra drap de coll blanc de li altre tot de seda ab floqua | dura verda de seda hun troc de veta blanca de seda | Item hun capell de seda negra trenador ab fuletes Item | altre capell tot dor Item huns goants de dona blanchs | vna poqua de seda verda ab hun troc de fres Item | hun troncado de li prim ab vetes negres dos parells | de tapins croxidors los quals bens la dita horada |

Fol. 55 v.

na Vrsola forner dix e confesa anci trobats en la casa e restar | en son poder offerint donar e delturar aquells ala dita dolcina | o aqui aquells pertanguesen e fos vist pertanyer donada aella | la caucio que de justícia se pertanga que liurats aquells noli | puxen esser demanats protestant de omnibus sibi licitis et permisis | protestandi et de jure suo Requirent ami dit guillem ca | bestany (1) notari lin fes lo present acte per auer memoria deles dites | coses en sdeuenidor les quals coses foren fetes en lo dit loch | de benacal los dia e any dessus scrits | testimonis foren ales dites coses presents en berthomeu | sala e en manuel miralle vehins del loch de benacal |

Die martis VIII mensis junii anno aNativitate domini m.ºcccc.ºxxxxIII.º la dessus dita honrada dona na vrsola fornera en los noms dessus dits | requeri ami dit notari e receptor del dessus dit inuentari que continuant | aquell en vigor dels protests dessus dits per aquella fets li continuas en | lo present inuentari los bens e coses deius scrites los quals bens · dessus e deius scrits segous per actes dela cort del dit loc de benacal lo present | dia fets foren donats e liurats al honorable en gabriell feliu Tudor | e curador dels fills e hereus del honorable micer ffrances feliu ut | In dictis actibus aparet et sunt bona sequencia e postera inuenta | Primo dos chapelets redons la hu cubert de cendat verj laltre | de fres ab canonets de lauto morisch lx faulettes de fer floqnadura e parge vna pera de fust cnberta de oripell | vna bosa | de or de luqua ab botons e floquadura vert e vermells hun | capell de li obrat hun troc de drap de li ab trocets de fust | que par sien reliquies hun rast de patenostres de fust de peretes | e redons vna pinta de vori ab son frengador de vori tot en | vna hun trescoll de li ab randes de seda ses benes hun troç | de cendat ab hun goant de aluda de dona obrat de seda | dins vna bosa de seda ab botons dor grosos hun cano ab | VI agules de fer calcetes hun anell dor ab vna turquesa | en gastada en lo dit anell hun anell dor sens pedra dues blan | ques de frança dues agules de argent lo cap de aquelles duara | des hun trocet de cendat ab anells de araquades hun trocet | de corall guardit de argent ab altres frasguetes de argent |

Testimonis foren a les dites coses apres continuades los discrets | en Si-pres gargill e bernalat notaris vehins de benacal | »

(1) Guillem Cabestany notari del lloc de Benaçal tenia germà dit Pere, també notari. Es va mullerar ab Dolcina vidua en primeres noces de Guillem Spigol de Morella, i mare de Joan Spigol el nomenat i ja famos mercader de Cati que's va morir en 1450. (*N. de la R. trenta dels papers de Mossen Betí*).

No cal ponderar la riquesa de lèxik d'aquest inventari a on son nomenats tants i tan variats objectes. Havem vist que 'ls de que fa inventari na Ursola, alias fornera, com a tudriu dels seus fills davant lo notari Cabestany pertanyien al seu difunt marit Joan Prunyosa, juriste, del qual son hereus el seu fill del mateix noin, i un altre postum, Isabel que ja era nat en 23 de Desembre de 1443, data del testament de Siprés o Eufrasi Gargill notari, oncle de Joan Prunyosa on la fa hereva.

Ens mostra l'inventari la disposició de una casa acomodada de aquella época, ab entrada, estudi pastador, baix lo dit estudi, celler, cambra major, porxe, qui es eixint de la dita cambra major, un pati o rodador al cap de la escala eixint de la dita cambra, cuina, menjador, qui es pujant al terrat apres la dita cuina, cambreta prop lo dit menjador, estable primer, un altre estable apres i una altra casa prop lo dit estable on hi ha graner y botiga.

En l'inventari no mes son consignats aquets pochos mobles i de poca valor perque segons una clausula del testament autoritzat davant el mateix notari el dia 26 d'Avril del mateix any, de l'inventari general que s'ha de fer dels bens son exceptuats els mobles; diu així la clausula: *«enpero los mobles, co es robes, hostilles e aparellaments de casa no vull sien extimats, ans la dita muller mia segons davall es dit usufructue e sen servesca a sa voluntat en aixi que no sia tenguda retrels sino tals com seran com lo retra.»*

El lloc de la sepultura dona altra prova de la distinció i noblesa de la familia Prunyosa. Diu la seguent clausula del testament: *«En apres comanant la mia anima a nostre senyor Deu Jesu Crist salvador nostre e a la molt sagrada tots temps Verge Maria mare daquell elig al meu cors sepultura dins lesglesia parroquial major del dit loch de Benacal en lo carrero o spai qui es entre los banchs dels homens, de les grasses avall, del qual loch jo he sa licencia per a mi e als meus, segons per la dita licencia se pot veure, en lo qual loch vull e man sien trasladats los cossos de monsenyer vare, madona mare, mes germanes e nehodes, et de aqui avant aquell sia lo vas meu e dels meus, segons tenor de la dita licencia, al dia del qual tresladamet dels dits cossos vull e man sia fet en la dita sglesia tot aquell ofici aniversari per los preveres del dit loch e altres quels pertangue aconeguda dels dits meus marmessors.»*

Son dignes d'esser coneguts alguns legats per a obres pies a tenor de la seguent clausula testamentaria: *«Item dels dits fruits do e lex e vull e man sien donats per mi e per madona mare e en reinissio de mos pecats e daquella e de tots nostres benefeytors al baci e obra de madona Santa Maria del dit loch de Benacal portantnos a la mia sepultura aniversaris de terç dia e cap dany e al treladament del cossos dainunt dits la creu major de la dita sglesia vint hun sols de la dita moneda Item al baci de la luminaria e de sent Blay del dit loch II sous Item al baci dels pobres del dit loch III c sous Item a sent Jacme e sent Agosti del dit loch II sous Item a sent Christofol e senta Lucia de pug de montcatil terme del dit loch II sous Item a senta Maria de Monserrat II sous Item a catius rembre de poder dinfels II sous Item al sant Sperit II sous Item a sent Jordi II sous Item a senta Barbera II sous Item a sent Antoni de Blanes II sous bacins qui solen e acostumen anar per la sglesia del dit loch.»*

Curios per l'estudi de la topografia, i per la identificació dels amollonaments i afitacions de termens hem d'afegir als castells de Corbó i d'Asens, el Puig de Montcatil on hui, com l'any 1443, hi ha ermita dedicada a Sant Cristofol, on certamen es canten uns *goigs* de darrerries del segle XV en nostra materalna llengua.

El peiró de que parla l'inventari fon fet edificar per «na Marieta muller del discret en Jacme Gargil notari veina del loch de Benaçal» segons consta per una clausula del seu testament autoritzat pel notari en Pere Calvo el dia 31 de Juliol de 1404, en el qual posa marmessors «en Ciprés Gargil notari fill meu e en Pere Prunyonosa notari vehins de Benaçal»; vet aci la clausula testamentaria: «Item mes encara vull e man que dels difs bens meus romanents sien preses per los difs meus marmessors mil sols monedats reals de Valencia dels quals difs mil sols sien comprats cinquanta sols reals de Valencia per los difs meus marmessors. . . . censals rendals anuals e personals per cascun any, pagadors en lo termini per aquell assignador. . . . et los quals difs cinquanta sols. . . . sien donats per cascun any per los difs meus marmessors qui ara son o per temps seran ço es en lo primer dilluns de les ledanyes, quant la professo va e ha acostumat danar per certs lochs del terme e passa entrels altres lochs del terme per la pedriça nomenada d'en Guillem Cahera en la qual yo [he] fet edificar un peiro o creu e honor llaor e gloria en reverencia de la passio de Nostre Senyor Deus e de la sua gloriosa beneyta mare e de tofa la cort celestial e en remessio de mos pecats ço es VII diners a cascuna persona qui la dita professo accompanyoran, ne al dit peyro o creu per mi edificat plegarán. . . . com yo aixi hu vulla e man sien distribuïts los difs cinquanta sols censals rendals anuals e perpetual e al dif peyro o creu en la manera dessus dita». El peiró de na Gargila es el que hi ha en el camí de Loreto molt prop de la capelleta de la Mare de Deu de Loreto.

El cognom d'en Joan, en el testament d'aquest, i en l'inventari apareix sempre amb una forma que podriem dir abreujada *Prunyosa*, pero en el testament de na Marieta, autoritzat pel notari Pere Calvo l'any 1404, trovem nomenat el pare d'en Joan amb el cognom plé de Prunyonosa «pos e dig marmessors. . . . en Cipres Gargil notari fill meu e en Pere Prunyonosa notari, vehins de Benaçal».

ELOI FERRER

*pbre.*





## El humanista Pérez Bayer y el pueblo de Benicasim <sup>(1)</sup>

**T**engo una deuda contraída con el Presidente de esta Sociedad, mi amigo y compañero, y me complace poder hoy satisfacerla.

Como gusto de examinar la tierra que piso, y acogido estoy en la casa-castillo que fundara el gran Bayer, me ocuparé sucintamente de este grande hombre, excelso patriota, protector insigne de este pueblo de Benicasim. Porque, a decir verdad, aunque me propusiera antes ocuparme de los orígenes de este poblado, pocos, muy pocos materiales podría aportar.

Como se ha observado muy acertadamente, hay que hacer referencia en tal caso a dos distintos Benicasim: el Benicasim del monte, con el Castillo de Montornés y otros albergues montañoses, que fueron más tarde posesiones de la Baronía, y el actual poblado.

En lo antiguo—es decir hacia los siglos X u XI de nuestra era—la tradición hace derivar el caserío de familias de Alcira u otro punto de la actual región valenciana. Podría creerse, tal vez, que sujetos procedentes del Alto Aragón—Huesca—desmembraciones del reino arábigo de Benicasí—cristiano renegado que formó un reinecillo que duró tan sólo unos ochenta años—fueran los primitivos pobladores, que acamparían en la fragosidad de esta vecina sierra.

El caserío morisco, con sus castillos y la Puebla de Montornés, fué donado después de la Conquista de 1238 al caballero de Blanes, que acompañó en ella al Rey Don Jaime. Entonces eran extensas las tierras, montes y playas donados, llegando

(1) Esquema de una conferencia dada por el autor en el Casino de Benicasim, en Octubre de 1926.



a constituir una tenencia el Castillo de Montornés y otra la Puebla. Quizá en otra ocasión pueda ocuparme de esta Baronía y de sus vicisitudes pretéritas, como de su anulación presente.

Pero dejemos lo antiguo, que poca luz nos da, y vengamos a este caserío formado por pastores y masoveros, carboneros y leñadores con algún que otro pescador y huertano, los que en bien escaso número podrían habitar en estos predios, tan prósperos hoy merced al intenso trabajo de sus moradores cuanto a la benignidad de cielo y suelo.

En la época a que voy a referirme el caserío lo habitaban hasta 36 familias, y poseía cuantiosos bienes en su término la familia Bayer. La madre de Pérez Bayer era de Castellón y allí residía. He aquí la filiación del insigne humanista, que se conserva *autógrafa* en la Universidad de Salamanca:

«D. Francisco Pérez Bayer, Phro. Catedrático en propiedad de Lengua Santa en esta Universidad de Salamanca.—Natural de la ciudad de Valencia, Diócesis íd.—Hijo legítimo de legítimo matrimonio de Pedro Pérez La Huerta, natural que fué de el lugar de Saldon, Diócesis de Albarracín, en el reino de Aragón, y de Josefa María Bayer, su consorte, natural que fué de la villa de Castellón de la Plana, Diócesis de Tortosa, Reino de Valencia.—Nieta por su padre de Pedro Pérez La Huerta y de María Lázaro Cominges, naturales y vecinos de dicho lugar de Saldon.—Nieta por su madre de Pedro Bayer y de María Nos Cominges, aquél natural de dicha villa de Castellón y ésta de la de San Jordi, Diócesis de Tortosa.

Así lo declara; certifica y in verbo sacerdotis jura en Salamanca a 19 de Agosto de 1747.—D. Francisco Pérez Bayer, Presbítero».

¿Quién era el personaje que motiva esta charla y cual la protección que al poblado caserío de Benicasim dió su munificencia y acendrado afecto?

Canónigo de los Cabildos de Valencia, de Barcelona, de Salamanca y de Toledo; archivero bibliotecario de sus Universidades, catedrático de Hebreo, por oposición; gran arabista, filólogo, helenista y latino; arqueólogo y numismático; Preceptor de los Infantes de España, hijos del Rey Carlos III; Delegado de Fernando VI cerca de la Corte Pontificia para concertar un Concordato; encargado de estudiar en los archivos los antecede-

dentes de las Regalías de la Corona; reformador de los Colegios Mayores y Bibliotecario-Director de la Real de Madrid, ofrece con el gran Menéndez y Pelayo curiosos puntos de semejanza este orientafista del siglo XVIII. De la falta de una Memoria histórico-literaria acerca del gran Bayer se lamentaba el insigne polígrafo montañés.

Si tratara de llenar este vacío que Menéndez y Pelayo notaba en 1876, no me habrían de faltar datos para consignar que, nacido en Valencia, bachillerado en Cánones por Gandía y atraído a los estudios jurídicos por la fama que en Salamanca obtenían los valencianos Borrull y Chafreón se marchó allá a completar estudios de Derecho Civil y Canónico; que formó parte en Academias jurídicas en dicha ciudad. Se adiestró en la controversia y elocuencia, lo que le valió una cátedra de Lengua Hebrea en Valencia, primero, y, tras reñida oposición, otra en Salamanca. En 1720 le vemos Licenciado y Doctor Legista, cuando tenía 22 años, siendo ya ordenado *in sacris*, bachiller teólogo y artista por Gandía, con cuatro cursos de Leyes aprobados en Valencia. En el invierno de 1733 trasladóse a Salamanca matriculándose a 23 de Diciembre en los primeros cursos de Cánones y Leyes. En los años 34 y 35 figura todavía matriculado, mas no en los dos siguientes.—Sufrió la decepción de ver la decadencia de aquella Universidad y la de sus Colegios Mayores, y dedicó aquel tiempo al estudio de las lenguas orientales y de la Arqueología.—Para completar tales estudios hizo un viaje a Aviñón, en donde los judíos, el Rabí Jacob Espir de Praga y Mr. Jacob de Bezièrs, le impusieron en la conversación del Hebreo y el Caldeo. Así pudo con perfecto conocimiento enseñar idiomas orientales, en Valencia primero y luego, como hemos dicho, en Salamanca.

La gran fama que alcanzó por la extensión e intensidad de sus conocimientos, hizo que requirieran sus enseñanzas los Reyes de España. Y tras muy reiteradas instancias hubo de encargarse, como preceptor, de los Infantes hijos de Carlos III; ya Fernando VI utilizó sus dotes y su saber confiriéndole, como hemos dicho, delicadas misiones en la Corte Pontificia y en los Archivos del Escorial y de Toledo, donde se guarda tan gran tesoro en códices y pergaminos arábigos y judaicos, que Pérez Bayer descifraba con gran inteligencia y facilidad.

Poseemos muchos datos acerca de su oposición a la cátedra de Salamanca, así como a la ordenación, catalogación y formación de su gran Biblioteca, disposición de su mobiliario y en su administración.

Pero lo que más interesa ahora a nuestro objeto es señalar su actuación en este poblado, y esto voy a hacer con la brevedad posible.

Poseía D.<sup>a</sup> Josefa María Bayer, la madre del sabio humanista, cuantiosos bienes en Castellón, y en este término de Benicasim, hasta el extremo de compartirlo con el Barón de Benicasim—que era el *Señor*, pasando este señorío entre los Blanes, los Gumbau y los Giner (D. Joaquín)—. Así, residía la familia Bayer largas temporadas en estas sus posesiones, y esto hizo el sabio Canónigo y de ello surgió el interés que por estas tierras sentía y por sus moradores, como por modo elocuente se expone en el documento de que vamos a dar traslado «Del Quince libri» de la Iglesia parroquial de Benicasim—que empieza en el año 1792 y sigue hasta 1843:

«El Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Bayer, del Consejo Cámara de S. M., Preceptor de los Serenísimos Sres. Infantes, hijos del Rey de España, D. Carlos III, cavallero pensionado de la Real y distinguida Orden, Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca Matritense, Fundador de la rica y selecta Biblioteca erigida a gran costa suya en la Universidad de Valencia, Tesorero mayor y Canónigo, primero de la Sta. Iglesia de Toledo y despues de la de Valencia.

«Movido su corazon de compasion por haber visto el mismo Sr. Ilustrísimo caritativamente auxiliando a algunas personas que fallecían sin los Santos Sacramentos por la larga distancia de dos horas que se hallavan de la Parroquial de Oropesa de donde se los asistía en lo espiritual; a gloria de Dios, bien de las familias, que al presente seran unas treinta y cinco, habitantes en esta Parroquia de Benicasim. A sus expensas y obtenido el beneplácito de Su Magestad, edificó esta hermosa Fabrica, la alajó, y proveyó rica y abundantemente de todo lo necesario, como se podrá ver en los inventarios custodiados en su Archivo, y Dotó con la Heredad en que se halla sita, incluso entre los cuatro Mojones de piedra de sillería en ellos esculpidas las insignias del Sto. Tomas de Villanueva, su glorioso

Titular. Obtenido el privilegio de Amortización del mismo Glorioso Rey graciosamente; el día treinta 30 de Diciembre del año mil seiscientos noventa y uno 1791. El Ilmo. y Revmo. Sr. don Fray Antonio Josef de Salinas obispo de Tortosa, previa la mas seria deliberacion, juzgando ser justo condescender en las piadosas súplicas del sobredicho Ilmo. Sr. Fundador, desde Castellon en donde residía en Santa visita se constituyó por la tarde del día anterior en la casa que tiene el Sr. Fundador frente a la misma Iglesia con su Secretario y familiar, algunos Prelados, otros sacerdotes seculares y regulares, y muchos caballeros ilustres, otras Personas de distincion, conbidados de parte del Sr. Fundador, ausente por las ocupaciones de sus empleos en la Corte; por el Ilmo. Sr. D. Bautista Martí, su encargado. Dicho día sábado último del mes y año, adornada toda la llanura de delante la Iglesia y casas con quatro filas de pimpollos de madroñeras y laureles, sembrado el suelo de ojos de lo mismo, ofreciendo a la vista un hermoso, proporcionado jardín, a hora competente, puesto en la plaza grande concurso de gente de los lugares vecinos, mayormente de Castellon, pasó a la Iglesia vn Sr. Ilmo. con lucido acompañamiento, se sentó en el sόlio magnífico; dispuso cantara la misa solemnemente el Doctor Thomas Bernat, natural de Borriol hasta aquel día Cura de la Puebla Tornesa, electo para ser el primero de esta. Colocado el SSmo. en su preciosa primorosísima custodia dada la bendición episcopal; concluída la misa se celebró con mucha pompa la procesion del SSmo. llevado en manos del mismo Sr. Obispo asistido de todos los Sres. eclesiásticos y seculares sobredichos, con achas y ciriales y de crecido número de otras personas devotas con luces. Concluída esta, reservado el Señor en su tabernáculo, puesto su Ilma. en su solio, habló al concurso cosas dignas de su celo episcopal, propias al asunto. Hizo despues al nuevo cura la entrega de la llave del Sagrario por su misma mano, la de las demás llaves de la Iglesia, dándole al mismo tiempo su posesion. Y por su mandato D. Carlos Sabater, su secretario, a continuacion le dió la de la Heredad; casas en ella existentes; de la contigua a la Iglesia para habitación del cura, y del meson.

En esta forma se hizo, sin contradiccion de nadie con poder y unánime consentimiento de todo el mundo; quedando consti-

tuido este nuevo curato colativo, y la esta Iglesia erigida en Parroquia perpetuamente.

Llegada la hora, fueron honrados los Ilmos. Señores con un convite tan grande que no hay memoria de que se *aiga* visto otro semejante en estas tierras. A más se guisó para repartir a las demás gentes una vaca gorda, siete carneros, proporcionado tocino y los demás requisitos, con diez barchillas de arroz; distribuyéndose *setecientas sesenta y cuatro* raciones de pan de a tres cuartos.

Entre las familias pobres de la nueva feligresía veinte y cinco pavos.

Entre las Comunidades Religiosas de Castellon quatro terneras.

Entre los parientes pobres del Sr. Fundador muy buenos socorros.

Igualmente se dió a los Niños Huérfanos de San Vicente, Hospital y cárceles; y a las Monjas Capuchinas, ocho días del mejor pescado.

Para que conste, en lo sucesivo, lo firma a 21 de Mayo de 1793.—DR. THOMAS BERNAT, *Cura.*»

Bien se alcanza por lo expuesto, cómo además de su gran amor a la Ciencia amaba Bayer a sus prójimos. Cuanto más se la conoce más se engrandece la figura del insigne sabio, y si merece un lugar distinguido en las cimas del mundo del saber, la Religión debe contarle entre los elegidos, así como Valencia—su patria nativa—y Benicasim rememorarle y honrarle como bienhechor y protector constante. Fué este Benicasim la tierra de sus amores: aquí pasó los últimos años de su laboriosa vida como pasó los risueños de la infancia, aquí gozó satisfacciones del sabio bien apreciadas.

Hemos proclamado la grandísima competencia de Bayer en Arqueología y Numismática. Culminó este su saber en la controversia o polémica mantenida contra aseveraciones del sabio prusiano Dr. Olav Gerardo Tichsen. Pues aquí, en esta casa-castillo, en donde vengo a pasar mis temporadas veraniegas, aquí anciano y en solos *diecinueve días*, escribió Bayer su último decisivo folleto de controversia en defensa de sus arraigadas convicciones expuestas en las *Vindiciæ*. Se titula el folleto que aquí escribí, y que le dejó victorioso, «Legitimidad de las

monedas hebreo-samaritanas. Confutación de la diatriba *De nummis hebraicis* de D. Olav Gerardo Tichsen. - Valencia 1793 —Folleto en 8.º mayor». <sup>1</sup>

Reparemos ahora en un detalle interesante: ¿por qué dedicó Bayer a Santo Tomás de Villanueva la iglesia que erigió en este pueblo de Benicasim?... A no dudar por haber sido becario en el Colegio Mayor de la Presentación, por aquel Santo Arzobispo fundado en la ciudad de Valencia. Esta su devoción al Santo y su afecto a la fundación docente las manifiesta igualmente en las muchas dádivas con que la favoreció y haciendo fundir mucha plata, que de los Reyes había recibido, para que se labrase la efigie de Santo Tomás de Villanueva y la de San Vicente Mártir, que en la Catedral de Valencia se veneran. Y finalmente, el cuerpo de nuestro Bayer reposa en la capilla de dicho Colegio Mayor de la Presentación.

En esta Iglesia Parroquial de Benicasim figura un lienzo de Vicente López, o copia del mismo, representando al titular; también un busto que pudiera ser de Vergara o de alguno de sus discípulos. Este busto, que se llevaba en procesión, lucía en en algún tiempo una *Gran Cruz de Carlos III*, regalada a Bayer por el Infante D. Gabriel, a quien dirigió en la traducción de Salustio. Por cierto que lucía también una amatista rodeada de brillantes. Las vicisitudes por que debió pasar este pueblo durante la guerra de la Independencia y en las luchas civiles del siglo XIX nos explican la desaparición o despojo de tal joya. Consérvanse aún la Custodia, un cáliz y un copón, regalo este último del Infante D. Antonio, y los otros de la familia Bayer.

No ha sido mi objeto otro que enaltecer la memoria del gran D. Francisco Pérez Bayer, al entreteneros con esta charla des-

(1) Entre los cultivadores escasos de la Numismática en España, D. Antonio Delgado en su laureada *«Clasificación de las monedas autóctonas»* hace de la labor de Bayer la siguiente apología: «Don Francisco Pérez Bayer, sabio arqueólogo y profundo filólogo valenciano; uno de los varones más insignes por su erudición que ha producido aquel suelo tan fértil en esclarecidos talentos, como en los abundantes frutos de su privilegiada tierra, se dedicó a explicar esta clase de monedas (fenicias y bástulo fenicias) a la luz de sus adelantados conocimientos en lenguas semíticas, al publicar su imperecedera obra *«De Nummis hebraeo-samaritanis»* en las *«Vindicix»* de la misma, refutando al sabio Gerardo Tichsen, y muy especialmente en su apéndice a la traducción de Salustio hecha por el serenísimo Infante D. Gabriel».

lavazada. Varón meritisísimo, iniciador y propulsor del moderno Benicasim, su protector decidido, con la creación de su Iglesia Parroquial—hermoso templo neo-clásico—con las edificaciones que aquí llevó a cabo dándolas a censo, y con sus copiosas dádivas, atrajo al poblado operarios que le dieron vida. La prosperidad de que goza Benicasim, a Bayer en gran parte le es debida.

He aquí el artículo necrológico con que daba cuenta de su fallecimiento *La Gaceta de Madrid* de 25 de Febrero de 1781:

«El 27 de Enero anterior falleció en esta ciudad (Valencia) a los 82 años, 2 meses y 16 días de edad el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, Canónigo y Arcediano mayor de esta Santa Iglesia, del Consejo y Cámara de S. M. La vasta y profunda literatura de este sabio, tan acreditado en las cátedras de Lengua Santa de esta Universidad y de la de Salamanca; en su correspondencia literaria con los mayores sabios y Academias de Europa, de muchas de las cuales era individuo: y en sus escritos de que gozaba ya el público una pequeña parte en comparación de los que dejó manuscritos pertenecientes a Historia, Antigüedades, Nemismática, Lenguas y toda su erudición: su celo en promover la pública instrucción, a cuyo fin ha enriquecido a esta Universidad de su patria con una copiosa y selectísima Biblioteca pública: su amor al Real servicio, desempeñando por espacio de 60 años graves comisiones: su generosidad con su S. Iglesia Metropolitana ennoblecida con preciosas alhajas para mayor esplendor del Culto Divino: su caridad generalmente con todos los pobres, con el Hospital general y cárceles de esta ciudad socorridos frecuentemente con sumas considerables: finalmente su amor a la humanidad que le empeñó en la fundación de Benicasim en un territorio distante de toda población en la costa del mar de este Reino, para el consuelo y seguridad de los colonos y pasaxeros y la dexar enteramente concluida y a sus expensas con Iglesia Parroquial de buena arquitectura y gusto, y un Cura Propio decentemente dotado: estas prendas así como han hecho muy sensible su pérdida harán eterna su memoria.»

Loémosla nosotros e imitemos sus virtudes cívicas laborando en la marcha del progreso que es ley de la Humanidad.

F. CANTÓ BLASCO.

## Moros y Cristianos

### LA GUERRA FUENTE DE CAUTIVERIO EN TIEMPO DE LOS EMIRES INDEPENDIENTES

#### II

**A**l ceñir la corona Abderrahmen II (822-852), como sus antecesores hubo de reprimir graves insurrecciones, teniendo que emplear en sofocarlas una gran parte de su ejército; mas no por esto dejó de hacer la guerra santa, y, según refieren los autores árabes, en la primavera del año 825 mandó contra Alava y Castilla una expedición, dirigida por el primer ministro Abdelquerrim, que asoló el país, se apoderó de muchas fortalezas e impuso la paz a condición de pagar los cristianos el tributo y dar libertad a los cautivos musulmanes que tenían en su poder. <sup>1</sup>

Más terribles fueron aún las correrías hechas dos años después en el país de Alfranch, de las cuales dice Abenalatir: «En el año 210 (de 24 de Abril de 825 a 13 del mismo mes de 826), Abderrahmen envió una grande división al país de los francos a las ordenes de Obaidala, hijo de Abdala el Valenciano: habiendo penetrado en el país enemigo, anduvo de una a otra parte con incursiones, cautivando y matando: en el mes de rebi 1.º encontró al ejército enemigo, y trabado el combate fueron derrotados los infieles con gran matanza: fué conquista grande». El mismo año, otro cuerpo de ejército conquistó el castillo de Alcalá en tierra del enemigo, recorriéndola de una a otra parte a mitad del mes de ramadán. <sup>2</sup>

(1) *Abenjaldum-Almacari-Abenadari-Abenlatib y Abenalatir* citados por Codera, *Estudios*, tom. VII, pág. 195; sobre el último puede verse la traducción francesa de Fagnan, pág. 198.

(2) *Anouairi* aunque pone menos detalles, coincide en el fondo con *Abenalatir*; sobre lo que dice éste véase la traducción citada de Fagnan, página 200, y a Codera, *Estudios*, pág. 195.



En la primavera de 827 las tropas de Abderrahmen llegaron hasta Barcelona, de allí se fueron a Gerona, permaneciendo dos meses en la región catalana haciendo cautivos, matando, robando y destruyendo cuanto caía en sus manos, y Abenadarí y Abenalatir nos dan noticias de otras incursiones en Galicia, Alava y Castilla efectuadas por los años 837 y 838, sembrando por todas partes, como de costumbre, la desolación y el llanto, al arrancar de sus hogares multitud de mujeres y niños.<sup>1</sup>

Los autores árabes mencionan hechos de armas parecidos referentes a los años 838-839 y 840, y hacia el 845 hubo nuevas correrías de los musulines hasta Gerona, se apoderaron también de León, que quedó en ruínas, y el 850 llegaron otra vez hasta las puertas de Barcelona, repitiéndose las escenas dolorosas de años anteriores, cuando los catalanes no habían podido reponerse aún de los quebrantos sufridos.

Durante el reinado de Mohámed I (852-886), las frecuentes rebeliones y la manifiesta desunión entre los musulmanes no permitieron al emir dedicar muchos soldados a la guerra santa; mas no por esto los cristianos gozaron de tranquilidad. Muza, el poderoso Gobernador de Zaragoza que proclamándose independiente llegó a tomar con exagerada pretensión el título de *Tercer Rey de España*, fué por este tiempo la pesadilla constante de los cristianos de la *Marca Hispánica*, repitiéndose así mismo las incursiones por Navarra, en donde el gobernador de Tarazona fué inenables afortunado, ya que Abenadarí, al hablar de la campaña que el año 245 (859-60) emprendió contra Pamplona, dice que muchos musulines «sufrieron el martirio», lo cual equivale a confesar, aunque disimuladamente, que fueron derrotados.

Sin duda este descalabro picó el amor propio de Mohámed, quien al año siguiente mandó un numeroso ejército hacia Pamplona, de cuyos éxitos se ocupan Abenadarí y Almacari: «En el año 246 (860-61) el Emir Mohámed ben Abderrahmen, envió de expedición contra el territorio de Pamplona a uno de sus jefes, el cual salió en esta expedición con salida que no hubo antes otra igual en la multitud y abundancia, lo completo del número y la manifestación del miedo; pues García estaba entonces con-

---

(1) *Ibid.* pág. 205, y en Codera pág. 219.

federado con Ordoño señor de Galicia: este jefe permaneció subyugando la tierra de Pamplona, recorriéndola por espacio de treinta y dos días: destruyó las moradas, arrancó sus frutos, conquistó alquerías y castillos; se apoderó entre otros, del de Caxtil, en el que hizo prisionero a Fortún hijo de García, conocido por el *iracundo*: le llevó a Córdoba, donde permaneció prisionero cerca de veinte años: el Emir le envió a su país: Fortún vivió ciento veinte años.»<sup>1</sup> Almacari, Abenatir y otros historiadores convienen en el fondo de esta narración, si bien algunos reducen la vida de Fortún a noventa y seis años.

Las correrías de 865-865-866 y siguientes por tierras de Alava y Castilla, a donde se dirigían con preferencia las tropas de Mohámed, también fueron desastrosas para los cristianos, según refieren los autores árabes, dando millares de cautivos de todo sexo y condición, pues arrasadas las principales fortalezas, los soldados se desparramaban por el país llevándolo todo a sangre y fuego, salvándose únicamente los que con tiempo habían huído a las montañas.

Mohámed durante sus últimos años dejó de hostilizar a los cristianos; harto tenía que entender en mirar por la situación de España musulmana, la cual se había agravado notablemente con las persistentes sublevaciones y rebeldías que amenazaban el poder de Córdoba. A su vez los núcleos de resistencia aprovecharon lo anormal de la situación para tomar el desquite, especialmente Alfonso III el *Grande*, quien, invadiendo el país enemigo por Extremadura, cruzó el Tajo, y sus triunfos fueron tan señalados, que la misma capital de Andalucía temió por su seguridad, lo que obligó al Emir a pedir la paz, que le fué concedida por el rey asturiano. (878 ?).

A partir de esta fecha, los cristianos que se hallaban más en contacto con los sarracenos andaluces gozaron por espacio de unos cuarenta años de relativo bienestar, y aprovechando el desquiciamiento del poder de Córdoba durante el gobierno de los emires Múndir (886-888) y Abdala (888-912), aún lograron ensanchar sus fronteras hasta más allá de Mondego, por la parte de lo que ahora es Portugal, y hasta el Duero por León y

---

(1) *Abenadarí* y *Almacari* citados por Codera, *id.* tom. VIII, pág. 69 en nota, y *Abenatir* en la traducción de Fagnan, pág. 236.

Castilla, en cuyos límites levantaron las fortalezas de Zamora, Simancas, San Esteban de Gormaz y Osma. Algo diré después de la frontera pirenaica, en donde los vascos, navarros, aragoneses y catalanes estuvieron en constante lucha con los sarracenos, por más que los cronistas árabes no se acuerden de los esfuerzos que estos montañeses hacían, en la faja de tierra que se extiende desde el Ampurdán hasta el golfo de Cantabria, sino en cuanto están relacionados con los reveses o los éxitos alcanzados por las fuerzas de Alandalus, que de cuando en cuando rebasaban los confines por aquella parte.

Estos avances de las armas cristianas demuestran que los autores árabes, al narrar los éxitos de sus correligionarios se dejaron llevar bastante de la imaginación, porque los hombres y mucho menos los ejércitos, no se improvisan, y no es fácil explicar cómo después de cortar tantas cabezas, hacer prisioneros a tantos soldados y llevarse cautivos a los habitantes de comarcas enteras, pudieron surgir como por encanto combatientes en número suficiente para alcanzar las ventajas que alcanzaron, sin que basten a explicarlas el estado desastroso por que atravesaron los musulmanes desde los últimos años de Mohámed y durante el gobierno de sus dos inmediatos sucesores; por cuanto la ofensiva de los cristianos se inicia vigorosa tan pronto como las circunstancias comienzan a serles favorables reinando aún Mohámed, lo cual no fuera posible, si desde fines del siglo VIII, y durante toda la centuria siguiente, hubieran perdido tantos millares de soldados, según nos dicen muy formalmente los historiadores árabes.

FAUSTINO D. GAZULLA

*Cronista de la Merced*



DE LA VIDA CASTELLONENCA

## Del mestre sangrador i los teuladins golafres

*A Bernat Artola en deute i per afecte*

**H**eu de saber i vos tinc que contar, que en temps passat i en la vila de Castelló, hi havia un famós mestre en cirugia major, mol entés i manyós en coses de llanceta, aplicar colps de sangoneres, trencar enfits, fer micapans, adobar trencadures, tornar agulles acavallades i demés guirindaines per l' estil. A tanta habilitat se li afegia la de ser mestre comadró; així es que si en preses y corruixes era cridat en ajuda de alguna partera anguniosa, no se li arrugava el melic; que era home per a fals menesters tan decidit i cuidadós que les assistides se entregaven sempre satisfetes a les seues mans, suaus i fines com culleres de marfil. ¡Y qué de cuentos i parauletes dolces i animoses raonava mentrimentres era la faena!

Ara, que en la nostra dita vila, siga perque la llanceta i les sangoneres, parts i tornadures no donaven prou de sí per a mantindre la vida a los fals mestres en la cirúrgica ciencia, tal volta per la costum també;—com alló de matalafer i esquilador que si son oficis distins se traou lo titol emparellat en la mateixa escola—siga, en fi, per lo que 's vullga, el fet es que lo nostre mestre ho era també rasurer, es dir, tot un barber dret i fet, de ma lleugera, sabó de *lechuga* i bacía de lleutó.

Era fadrí el bon mestre i a son servei tenia una diligent i espavilada serventa anomenada Ramoneta; la qual mirava a lo seu amo com si fos lo remei de tota malaltía, calmánt segur de tot dolor, i escut de tot perill; així que 'l cuidava com a fill y el conreava com a princip.

En fi que lo mestre sangrador vivia prou a gust i satisfet de lo honrat trevall de la llanceta i la bacía, com de los parterages, puix era fingut en molta estima per la formalitat i bon seny que en tot posava, encara que dins de la seua festiva i falaguera gracia així en parlar com en lo tracte de la gent; al extrem de esser considerat com a home de be, de profit... i de *utilitat pública* entre los beneits veïns de la bona vila de Castelló.

I ¿qué os diré? Quan barbes i demés pèls estaven en creixença, i sangoneres, enfits i llancetes lo deixaven assosegar, lo nostre mestre aprofitava l'oci fent pasturar per lo fanc les sangoneres, esmolant i afinant les navages i... puntejant en la guitèrra; el instrument del qual fea brollar valsos famosos, com el de Arcas, fandangos i jotes i marinerfes, que eren primor i meravella i delicia el escoltar-les; de tal guisa que les bacíes—que pentjant de bracet de fèrro en les portes les havia—ballugaven no sé si per impuls de l'airet marí o per lo molt sandunguer de les tocafes que de la guitarra eixien.

Com era de caracter sancerot i benagai, molt cumplit, raonador, i servicial, i disposat, com ho estava sempre, a obrir en un tranc i dos gallos lo primer floronco vèrt o madur que de dia o de nit se presentara, com a tornar-li bras, pèu, o lo mateix cap, a qui tal cosa necessitara, o aurtar-li dos dotzenes de famolentes sangoneres al bascoll o al garró, i a afeitar fins a la agüela mes bigotuda i arrufar los cabells a la més plorona i malcriada de les banderoletes; com lo mateix atenia al oficial que al sinyor i al marjaler, be foren de cara llustrosa com de arrugues plena, a estil de panssa, com era, en fi, home de tan bell caracter i qualitats, així era la seua parroquia de nombrosa i la més variada en conduits entre totes les barberfes de la nostra vila. Tant era aixina, que allá per los dies del sospirat Sant Joan de Juny la angorfa del nostre mestre, en tot i ser grandota, li resultava esquifnyada per a fer cabre en ella lo bon copiat de forment i los canyisos de fruita que arreplegava; al igual que en les festes del Agost los cabiróns de la angorfa no n'eren prou ni tenien prou de claus per a mantindre la forta melonada dels acordonats, tendrals, be de la pepiteta i dels de agüela, en tal que alire dels de Alger, unflats com a panxes de jèrra. Ademés allá per festes del Raval venien les pomés pardes i les gelades i les peres d'hivèrn per a l'olla, que dels pessóls penjaven dels

cabiróns de la cubèrta, com els poms de panolletes de panís esclafidor; mentres per tèrra se amuntonaven moniatos, patates i carabaces redones, que a manta abocaven en la angorfa, en la que tampoc'era estrany que de aquells claus pentjara be un bon pentol de cansalada de la panxa redona, o el rastre de botifarres de pa i arros a punt de fregitori. En fi, que l'home es trobava farcit de menjusa per a tot l'any i encara li 'n sobrava per a taquinar al oficialet i allargar la ma als pidolans disapters.

Cavallers: ¡quín colp de ull el de la angorfa del nostre mestre barberol! ¡llevava un pesar de vórela!

—Mira, Tofolet! mira la cubèrta! ¡quin celage més plé de estrèles, més apetitoses! ¡Quines botifarròtes! ¡Si sembla que al ferles li posaren al cavallet un troç de canal!

Y mentrimentres s'enfolgaven contemplant la penca de papá o el rastre de rojenques tármenes, anaven passant agulles per les corones de les mangranes i lligan-les en fils de palomar, fent bons poms, que de la cubèrta pentjaven. Pero lo que alelava més al mestre era la estesa del forment dorat que casi cobria el porxe. —Ché; què muntonada de blat, i quants rascons me coste, Tofolet. —Y a mí quants tresquilons, mestre Domingo.

Mestre i oficial se passaven les hores mortes mirant al cèl i a la tèrra de la angorfa, gaudin de ferm, contemplant aquelles llepolles que la agraida parroquia a guisa de *ex-vot* li ofrenava al milacrer sangrador mestre Domingo de Guzmán. I més gaudía lo xiquet, fins que brincava i tot, quant lo dit mestre traentse la navaja barbera li llescava una sopa de cansalada viadeta i tirant ma al cercol li la ajuntava a un bon manró de pa, dient-li: —¡Jas; monyicot llepol! quan serás mestre tallarás per a on voldrás, que hui per hui encara 'n fas massa de tresquilons.

Aqueste Tofolet, com se haurá comprés, era lo seu oficialet; el que arremullava les barbes; que si eren de llauricio li allegiaven les mans, de tal modo que, coent i tot, quan lo passava a la jurisdicció de 'l amo, solía dir-li:—Mestre; ahí en va u; ja pot amanir la fals que va de tarrancs.

—¡Mal criat! Aixó no es diu—li reprenia el amo mirant per damunt de les ulleres.

—I ¿per qué no venen a segar-se 'l senill dos vegades a la semana com los demás cristians?...

—¡Ché! arremulla i calla... i pega fort—l a cau de orella i

meloset li afegia—¿No saps que tots estos del rastoll en la cara son los dels melons acordonats i les bones botifarres?

Cert dia li vingué a les mans la barba de un marjaler que faria dos llunes velles que no se hauria rasurat, de sort que aquella cara era talment un rastoll de panís. Lo nostre entremetent de oficialet, pare de pronte de arremullar i encarant-se en ell com un pollastre, li solta:—Escolte sinyo Baltaro ¿vol que eixos pels de llop li els empelte d' agulla en cabells de sinyoreta?.. Vorá, vorá que majo el dixé...

La sufrida llaurança com be que comprenia la molta de raó que al xiquet li sobrava per dalt lo cap, no s'enfadava per açó i dixáva-lo bromejar de llengua com de mans. Mentrimentes lo mestre tornava en lleugeres les llargues hores distraent-los enraonant de polítics, romanços i malcuinats. Pero tots eixén rallats del coll, puix el monyicot els apretava lo portell de la bacía a sota-barba fent-los compendre que de no fer-ho així algún regall de bromera els haguera anat avall... i ben avall...

Lo dit oficialet además de preparar-li les barbes, li desfilagarxava drapets per a desfiles, li mantenía lo canut de les sangoneres, i el cresol i la safa en les sangries; socarrava los avespers en aigua brusenta per a madurárlas i quedava de guaita a la porta de les cambres en cas de parterage tallant lo pas a tota cuxamandra destorbadora. Quan no tals coses, empalmava cordes de guitèrra clafides per la secor, afluixava les clavilles i, si precís era, li presentava l' instrument ja templat a mestre Guzmán, i a punt de Arcas. A tot açó també solía guanyar-se algun calpissot o nou en lo cap, ja sabeu,—de aquelles que's peguen en lo dit del mig de la ma dreita.—Puix d'eixa classe les rebía en la tèsta Tofolet quan omplía de tresquilons als parroquians o els fea regallar xorritons d'aigua sabonosa per lo pitral. I a força de nous, sermons, fruita, calpissots, manrons de pa i codonyat, feu d'ell un magnífic oficial i lo fonament de una gloriosa nissaga de mestres barbers i sangradores.

Com hem quedat, lo forment lo guarda mestre Domingo al més amunt, ço es en la angorfa; on be que se airexa per la finestra ben obèrta, que de no esser aixina li se hagués pogut avivar en corcons i pasteretes i tornar-se segó tota la iguala de mestre Domingo... I jallá al bordel, les sangries i sangoneres, les barbes i micapans i enfits, quedant-se badallant després de

tantes suors i sacrificis! Bé, mol bé que se airexara la bladina... Mes ¡ay! que los lladres dels teuladins ara u, demprés quatre; aquestos que hu xarren a dèu, que hu piulen a vint i uns que 'ls veuen eixir i altres que 'ls veuen entrar... ¡Teuladins de vila m' has dit! Total, que xiulan-seu uns a altres tots saben de la mina de blat i allí acudixen tots els teuladins, teuladines i teuladinets del pòble, de l' hòrta, del secá i les marjals, i es un anar i vindre a la angorfa, que si mestre Domingo no se' n dona conter no li 'n deixen ni per a pastar un prim en sal i oli.

Aném; que aquest dessorí era per a tombar de espalles a tots los mestres sangradors desde lo Diluvi en cá... Es dir, que si tancava la finestra lo blat se li escalfia i en corcons se li aviava, i si la obría los teuladins donaven conter d' ell. ¡Alló era per a cabitambar al més pintat!

—¡Malastrucs, golafres; que us engaldiu totes les barbes i sangries de tot l' any! ¿Quí vos ha dit l' amagatall? ¡Guilopos; més que guilopos! I ¿cóm ne sou tants en lo mon? ¡Home i que be; teniu asamblea en la meua angorfa! ¡Gentola malastruga! ¿vos còsta molt de guanyar? I m' ompliu los canyisos de brutícia i em piqueu fruites i botifarres! ¡Ja; ja vos apanyaré ben apanyats!.. ¡Tofolet; Tofolet! ¡Puja; puja asi 'n amunt i vorás quin desastre!

I ¡cames me vallguen! allá te va brincant de quatre en quatre els escalons lo oficialet, plé de corruixes.

—¡Açó, no pot ser! N' hi ha que escarmentar a esta gentola, mestre. Dixels per mon conter que jo els escarmentaré. Li assegure que encara que obrirem sèt finestres ni estos ni els de cent llegües a la redona no 'ls quedarán ganes ni de aguaitar!

I mentrimentes Tofolet pensava en lo remei de aquell dessorí, mestre Guzmán va plantar un espanta-pardals posat de jaca, capell de copa alta i en la ma vara en borles, ja vore si li tindrien respècte los desvergonyits dels teuladins!.. I ¿qué os diré? Puix que els teuladins se embrutaren en éll i siga al fugir o al posarse-li damunt o siga lo que 's vullga, lo cèrt es que li aparegueren les borxaques plenes de blat, lo que al voreu lo mestre va rompre en malícia dient-li—¡Ah, lladre! ¿Con que tú també vas contra mí? ¿Tú saps sangrar? ¿Cóm te l' has guanyat, estaquirot de mala traça?.. ¡Hala, hala! ¡A la falla, a la falla en borles i tot!



I provaren ceps i dels ceps los teuladins s'en esquifaven i del visc; i provaren a rematarlos a granerades blandin esterninyadores, i quan tal feren se unflaren de espolsons i los teuladins en mig de tan gran sarrabastall fugíen piulant de goig i fent burla. Total que sòls conseguíen fer tanguino i despentjar algun meló i desfer penxolls de mangranes i de panís.

—¡Ché; Tofolet! Redimoni, aviva eixe enginy i inventa pronte cosa de profit a vore si escarmentem de una a estos bordegasos... ¡Que no puguerem en un canó mampendrels a canonades!

—¿Ne vol una i bona, mestre?.. Puix que ho dixem estar ara; que hem perdut la brúxula en les espolsadorades que 'ns hem pegat... La nit nos ajudarà, i el coixí ja sap vosté que es lo gran conceller.

I tal ho feren. Fon memorable aqueixa nit en cà 'l mestre Domingo de Guzmán. Boltas en lo llit en degué de pegar allà a les trescentes mil i una; i tot plé de deffici tot li era imaginar enfilats, tiradors i demés armes ofensives per a la gran lluita que aleshores estava coent i bullint en la tèsta del barberolet elegit capitosí en esta guèrra declarada al estol de golafres teuladins.

Ja, ja estava lo pla cuit i ben cuit! Camp clos, l'angorfa; megaduc, l'oficialet, lo mestre, la companya i l'hora... «la del alba». Quasi de nit; quan la lleu claror va esmortín lo celesteig de les estrèles i ompli de deffics a tota la auellada que ja vol fugir de nius i ajocs esbarxint-se a cercar la menjusa matinera o la palleta i el brí que falte al bres de sos fillets; allà quan lo gall fanfarró pegant-se dos espolsons i entonant lo pit i allargant lo coll llance lo kí-kí-ri-kí que al sol despèrta i con mou la corralada de gallines i demés morralla pollastrencia que esganyant-se vol imitar-lo; quan allà en la lluntanía lo traqueteig del primer carro se ou clarísim caminar a la sembra matinera i los teuladins s'entouen enfolgant-se de pensar en lo forment del mestre sangrador... Llavors, ah, llavors ja estava la finestra de l'angorfa de bat en bat, cense guaita ni entrebanc; vía lliure; aném, com convidant a tot bon teuladí a pegar-se la gran fartea traen la panxa de mal any.

¡No passeu teuladineís, no passeu la finestra que lo barberolet vos gatirá! Vos pot escapssar si així li pega. Mireu que 'l coixí llum li ha donat i mal será que vos done que sentir. No, no passeu; no sigau ceguerosos que ahí darrere les ventalles

están amanits los barberols i tenen gambers i cedaços, i mes que res, mala baveta... Fugiu cap a altres llocs, que Mestre Domingo se os riurá fent-vos xiular més amargats que la retama i com uns alls de coents...

Sí; ves en avisos. De Deu estava que los teuladins de vila, tan savis, cauts i precavuts, passaren la finestra: quatre, dèu, quaranta, doscents; tots patejant lo forment; engaldin-se lo gra a son plaer, xiulant de goig, renyint i empenyint-se de recèl... dixant brutícia per los canyisos i picotejant les botifarres.

¡Qué delicticia i festivitat veure aquell quadro... a quisvulga que no fora mestre Domingo! ¡I quan pronte lo goig i delit s' acaba! De sóbte, quan lo festi teuladinenc era a son bell mig, ans no fuixgueren ja assesiats i ben típs, lo megaduc remullabarbes, lo gran barberolet doná lo crit de combat, i com puguerá sigles enans en gran fermetat i rabia cridar un «desperta ferré» va cridar en forta veu i sanceresa «¡A les ventalles mestre!»

Allavors se produf un gran estrépit i un brugit de revolteig de aletes i xilladisa. Tot just, esvarant-se lo sol del rafe poquet a poquet i aplegat que era a la finestra, quan se acabaven de tancar de colp les ventalles; mes ficant-se per clavills i badalls dels finestrons lo sol donava prou claror al camp de batalla per que no foren los colps errats.

¡No us ho día teuladins! ¡Cóm se desfogará en vosatros mestre Domingo; tremoleu, tremoleu que no es el cas per a menys! Confiats que sou. Així vos ha pogut dir lo mestre:

—Bé; sinyors teuladins. No, no vos escaroteu per tan poca cosa. Segufu, segufu fartant, que vull veure com vos ompliu lo pap. ¿No 'n teniu de vergonya de que lo meu oficialet vos haja copat? ¿On es la vostra sabiesa i llestetat? ¿No sou de vila i vos heu rist i vos n' heu galit del tío del sombrero i de les bórles? Ara, ara les pagareu totes juntes i bossareu lo forment que li heu robat a Mestre Domingo; gentòla roín i de mala llei...

I lo mestre sangrador i los teuladins se encontraren cara a cara: la u sonrient goijos, trionfant; los altres esparvorits, tremolosos, xiulant d' esglai i volent fugir, amagar-se, atalbant-se de colps contra la paret; que aquells ulls de mestre i oficial no senyalaven res de bò per ad' ells.

De la primera gamberada Tofolet ne va caçar un bon colp, que prest ficá baix de cedaços... I així foren tots apresats i en-

carcerats. ¡No era mala xiuladina la que armaren ab gran content dels caçadors de gamber!

I foren obèrtes les ventalles de bat en bat i el sangrador mig torbat, aturdat de la xiuladisa dels presoners, li dfa al megaduc: —¿I qué fem ara de estos parroquians mal pagadors i descarats, Tofolet? ¿Cóm acabarem esta festa?..

—Que ¿qu'hem de fer, mestre?; puix de l'ofici: afeitar-los en sec ¿li pareix poc?

—¡Eres lo mateix dimoni, Tofolet!

—Puix, més pronte que ara, mai; sinyo Mestre Domingo... Mire, mire; ahí va lo primer—retrucá lo xiquet traent de debaix lo cedás un primer teuladí, un parot xilloter ab un pap com un albercòc de marge—.Eixe per a vosté i est' atre per a mí.

I mestre i oficial eixint a la finestra, entre bromes i riotes, començaren a desplomarlos a pesics; lo que fea xillar d'amar-gor i defendres a picotades als malaventurats golafres... i volaven les plometes, i los veíns matiners al adonar-se 'n d'aquella estranya pluja de plomall, exclamaven en fisgueta.

—Mestre Domingo; en tomateta ¿eh?

—No será veritat, amic: que no menja Mestre Domingo teuladins. Esperat un pòc i vorás cosa bona.

Per estes traces, uns açó, altres alló; tots tenien que dir cosa, i ells que replicar. I méntres lo teuladí que pelat estava—salves les ales—ficat era altra volta a dins lo gran poller per a so-segar-lo i convaleixer de ses coentors. I de u en altre i xanet, xanet anaven pelant-los tots, acompanyant los estiragasons de paraules per l' estil:—¿Qué tens tú, golafre desastruc? ¿que no te'n recordes ja de les espolsadorades que 'ns pegavem per la vostra culpa? ¿Te has oblidat de la burleta que fereu de l' esta-quirot en borles? ¿Per qué gemeques i xilles? No tingues pressa que ja arremate, bordegás... Calla, home, que ara 'i ficarem al pollero...Hala; ajajá. Ché que bonico, ¡si te veres a un espill!..

—Mestre; mire lo que diu este teuladí: que éll assoles s'en ha engaldit mig cafís... Lladre i quín pap té. En pensse que este es el de les botifarres. Ché: poca vergonya, ¿quantes sangries t'han costat les botifarres? ¿has obèrt molts avespers, lladre?...

Y axí entre firones i guaceta van anar vuidant los cedaços i atapiren el pollero. Demprés de trencar l'alé los vengafius barberols, arrimaren el pollero a la finestra per a donar solta ad

aquell estol de parroquians de la angorfa, a qui acabaven de afeitar a pessics, en sec i ben en sec.

—¡Hala! bonicos; mestre Domingo va a soltar-vos. Pero a condició que heu de dir a tots los teuladins de la vostra cofraria lo que assí en la angorfa vos ha passat ¿sabeu?... I a eixir en orde ¿eh? res de corregudes... ¡Ah! i ja sabeu casa; en lo que pugam ser bons... ¿no's aixó, bonicos? ¿tornareu?

No cal dir que ja que's veren lliures fuixgueren com a llams fins a la teulada d'enfron, on estava un grandisim estol de teuladins que havien fet tart a la fartera diaria; los quals presencia-ven esglaiats la desplomada mes esgarrifadora que veren ulls de teuladins.

—¡Allá van los de la angorfa! Mireu que graciosos i que majos i quin angunia en fugir! Ché; arreplegueu lo sisó, lladres bordegasos, golafres roins. Conteu-los a eixos de ahí 'n front com vos ha anat per l'angorfa de Mestre Domingo... ¿Eh? amics i veins ¿que no vos abelleix lo blat, ni vos fan les botifarres? ¡Veniu, veniu que encara en quede, veniu!..

Empero los amargats teuladins miran esparverats ad aquells afarams en figura d'home i als seus companys—si no de ploma ja, sempre de bec—soltaven uns xillits llastimers, adolorits; com volen dir quelcom d'advertiment del perill:

—¡Xiliu, xiliu, xiliu!—repetfen pegant botets i miges voltetes.

—¿Qué's lo que diuen, Tofolet, en tant de xiliu, xiliu, xiliu?..

—¿Sab que es lo que diuen, mestre?... I el xiquet casi fora de la finestra pegant-li 'l sol de plé, torcent lo coll, pegant bolletes i brinquets al semblant dels teuladins, va afegir:

—Mire, mire, lo que diuen: «Xiliu, xiliu, xiliu; no, no vages si no vols que 't pèlen viu!»

I así acaba la contalla del «Mestre sangrador i los teuladins golafres» que ja veus, legidor, que fini per als malastrucs aucellets de vila com finí el malaventurat Camot. I ara a tú i a mí Deu ens conserve per a passar bones estones: jo escrivin deslligos i tu tenint la paciència de llegir-los. Amen.

JOSEP PASCUAL TIRADO

Agost 1926.

## Documentos inéditos de la Familia de los Viciano

### XIV

**L**a villa de Peñíscola gozó desde tiempo inmemorial de la *jurisdicción criminal y mero imperio* sobre los lugares de Benicarló y Vinaroz. Esta prerrogativa concedida al Justicia de Peñíscola, no había sido derogada por rey alguno de los de la Corona de Aragón, no obstante haberse opuesto al goce de esa gracia, en algunas ocasiones, los mencionados lugares, poniendo obstáculos al Justicia de Peñíscola en el desempeño de sus legítimas funciones.

En efecto: por Diciembre de 1492 y ejerciendo el oficio de Regente de la Gobernación de Castellón de la Plana el juriscónsulto Micer Bernardo Gascó a nombre del Gobernador Don Rampstón de Viciano, poco después de la muerte de su padre, don Martín de Viciano, y siendo subrogado del mismo Gobernador Micer Jimén Ros, hubo cierta resistencia en acatar las disposiciones del Justicia de Peñíscola por parte de los de Benicarló y de Vinaroz. Enterado el rey *Católico* de la actitud de estos lugares, por conducto de Don Juan de Lanuza mandó al Justicia y Jurados que se abstuviesen en absoluto de poner trabas al Justicia de Peñíscola en el ejercicio de su jurisdicción criminal y mero imperio en dichos lugares y en sus términos. <sup>1</sup>

(1) «Don Ferran, etc. e per Su Magestat en Joan dela nuça etc. Als feels del dit Senyor Rey los iusticia, iurats e consell dels lochs de Benicarló e Benaroç salut e gratia Per humil exposició a nos feta per lo magnífich amat Conseller de lo Senyor Rey lo procurador patrimonial e per relació de alguns del Real Consell e encara del Sindich de la vila de Peñíscola havem entes con la jurisdicció criminal e exercici de aquella dels dits lochs pertany a la dita vila de Peñíscola, lo qual confinuaient, segons se aferma ha exercit aquella e es en posesió de exercir la dita jurisdicció criminal e mer imperi... Vos diem e manam que al dit iusticia de Peñíscola no perturbeu, empacheu o molesteu en exercir la dita jurisdicció en aquexos lochs e termens de aquells... Dada en Valencia a XVIII de Deembre, any de la Nativitat de Nostre Senyor Mil CCCCLXXXII.—  
*Arch. Reg. Val. Rgto.* 148. fol. 117. v.

En 1523 surgió de nuevo la misma cuestión de derecho entre Peñíscola y Benicarló, en cuya resolución debía tomar parte muy activa el Gobernador Don Rampstón de Viciano, por haberle nombrado dicho rey árbitro y conciliador entre ambos pueblos.

Motivó esta nueva cuestión el error o equivocación del rey en dar el tratamiento de Villa al lugar de Benicarló en algunas provisiones particulares que tuvo necesidad de expedir a favor de este lugar; error bastante frecuente en los primeros años del reinado del Emperador. No advertidos los de Peñíscola de ese tratamiento dado por el rey, y usando de su derecho y de esa prerrogativa a ellos concedida por el Rey Conquistador, tuvo necesidad el Justicia de esta Villa de dar una provisión contra un particular de Benicarló, llamado Marín Anguera, cuya provisión mandó el Justicia se hiciese pública en aquel lugar.

Al llegar a Benicarló la provisión y el mandato del Justicia de Peñíscola, contestaron los vecinos que no obedecerían sus mandatos, como no habían hecho hasta entonces, mientras no diesen a Benicarló el tratamiento de Villa como lo hacía el rey en sus provisiones. Acudieron entonces al rey los de Peñíscola notificando lo que ocurría con su anejo Benicarló y suplicando manifestase su voluntad y la intención que había tenido al dar a este lugar el tratamiento de Villa.

Informado Carlos V. de las pretensiones de los de Benicarló, escribió al Gobernador Don Rampstón de Viciano declarando que su intención y su voluntad al despachar las cartas y provisiones a favor de Benicarló, no había sido perjudicar en nada los derechos de la Villa de Peñíscola, y que si le había dado el título y tratamiento de Villa fué por equivocación o inadvertencia y era su expresa voluntad que dicho lugar de Benicarló no gozase de otros privilegios, que de aquellos concedidos antes de las mencionadas provisiones o cartas a ellos dirigidas, mandando a dicho Viciano que mantuviese e hiciese mantener en toda su firmeza el derecho del ejercicio de la jurisdicción a favor de Peñíscola sobre el lugar de Benicarló, e imponiendo la multa de mil florines de oro a los que contraviniesen este mandato, además de incurrir en su Real indignación. La carta-mandato está fechada en Valladolid a 31 de Julio de 1523, y refrendada por su Secretario Lope González de Villasímplice.

## DOCUMENTO

REAL PROVISIÓN Y MANDATO DIRIGIDO AL GOBERNADOR DE CASTELLÓN D. RAMPSTÓN DE VICIANA, PARA QUE MANTENGA EL DERECHO QUE TENÍA PEÑISCOLA SOBRE EL LUGAR DE BENICARLÓ EN CANTO AL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN.—VALLADOLID 31 JULIO 1523.—*Archivo Gen. Val. Regtro. 321, fol 196.*

«Don Carlos etc. Al noble magnífico y amado conseiero nuestro Don Rampston de Viciania Lugarteniente de Gobernador en el Reyno de Valencia allende del río de Uxó, salud y dileccion. Por parte de los justicia y jurados de la nuestra Villa de Penyscola ha sido con mucha quexa recorrido a Nos diciendo que desde el tiempo que aquella Villa fue fundada hasta que siempre ellos y sus antecesores han tenido pacíficamente la jurisdicción criminal del lugar de Benicarló, como aldea de la dicha villa y ha stado en tal possession sin contradicion de ello ni de otro alguno y que puede haver dos meses, poco mas o menos, quel justicia de dicha Villa de Penyscola, usando de la dicha su possession y preeminencia dio en su corte y audiencia como otras veces solía, mandamiento contra un particular del dicho lugar de Benycarló llamado Martín Anguera. el qual mandamiento proveyó que fuesse notorio en dicho lugar de Benicar-lo: diz que no le han querido ni quieren obedescer ni executar como hasta stonces se havía fecho y de justicia se devía de hacer; antes han dicho y dicen ya haver scrito a los de la dicha villa de Penyscola que no la obedesceran de aquí adelante si como le nombran lugar no le nombran Villa, tomandolo por color que Nos en algunos privilegios, provisiones e o cartas que havemos mandado despachar nuevamente en favor de dicho lugar de Benicarló le nombramos villa e no lugar; de lo qual los de la dicha Villa de Penyscola pretienden que se les siguería muy grande danyo y perjuicio, por haber sido el dicho lugar de Benicarló anuexo siempre a la dicha villa de Penyscola; por lo qual nos han humilmente supplicado que fuesse nuestra merced

declarar nuestra intención sobre ello y mandarles proveer de debido remedio de justicia. Con tenor por ende de las presentes de nuestra certa sciencia, expresamente, deliberada y consulto y de nuestra Real auctoridad, declaran de sobre ello nuestra Real intencion, deçimos, declaramos y exprimimos nuestra intencion y voluntad no han sido ni es por los privilegios, gracias y concessiones despachadas nuevamente en favor del dicho lugar de Benicarló, en los quales por inadvertencia le nombramos villa, darle título de villa, con perjuicio de la dicha villa de Penyscola, puesto que en los dichos privilegios provisione e o cartas le nombramos o hayamos nombrado así, y proveyemos y es nuestra voluntad que en virtud dellos ni dellas, el dicho lugar de Benicarlo no goce de mas preeminencias ni exencion que gozara antes de la fecha de los dichos privilegios, provisiones e o cartas, antes vos decimos y mandamos que, no embargante aquellos ni aquellas, mantengays y hagays mantener en su possession pacifica de exercir jurisdicción de la dicha villa de Penyscola, si e segun que stava antes de las dichas provisiones e pretension no consintiendo que por los de dicho lugar de Benicarlo ni por otro alguno les sea puesto de dicho embargo empacho, contradicción ni impedimento alguno y guardaos attentamente de hacer ni consentir que sea hecho lo contrario si nuestra Gracia teneys cara e la yra e indignacion nuesfra y en la pena de mil florines de oro deseays no incorrer. Dada en nuestra villa de Valladolid a XXXI dñas del mes de Julio anyo del nacimiento de nuestro Senyor Jesucristo de mil quiniento y veyntitres.—Yo EL REY.

Sacra cesarea catholica Regia Majestad mandavit michi Lупpo Gonzalez de Villasimpliz. Visa per cancellarium Ludovicum Salvador.»

P. LUIS FULLANA

O. F. M.



## NUEVA APORTACIÓN A LA BIBLIOGRAFÍA

DE MOSSÉN MANUEL BETÍ

Al finalizar el tomo presente parece oportuno completar con los datos que hasta hoy han llegado a nuestra noticia la reseña bibliográfica publicada en las páginas 108 a 112 del mismo. Seguimos la clasificación allí adoptada y a ella se refiere la numeración de los artículos que constituyen esta nueva aportación, los cuales, si se exceptúan el 2 bis y el 77, son todos debidos a la bondad del M. I. Sr. Doctor Don Manuel Rius y del Director del Museo de Tortosa Don Enrique Bayerri, sólo igualada por nuestro cordial agradecimiento.—L. R. C.

## I

2 bis.—*Coses velles que pareixen noves*. [Comentarios al protesto de una letra de cambio girada en Vallibona a 30 de enero de 1521 por Guillem Cardona a la orden del caballero Juan Ram, alcaide de Morella contra el tendero de esta misma plaza Miguel Aymerich].—*La Nostra Terra*, de Castellón.—Any I, n.º 5 [1914].

4.—*Corpus Christi. Composición contemporánea de la institución de esta festividad*.—[Publica un himno latino de Juan de Peixano o Peckam, Fraile menor y luego Arzobispo de Cantorbery, que es el n.º 10 del segundo manuscrito del n.º 3].—*El Restaurador* de Tortosa.—Año IV, n.º 1157.—(5 junio 1912).

5.—*La Inmaculada en el siglo XV*.—[Alega fragmentos del *Tractat de la Sagrada Concepció de la Verge María* que es el n.º 8 del segundo ms. descrito en el n.º 3 y añade la conjetura de que su autor sea el famoso franciscano Fr. Francés Eximenis].—*El Restaurador*, de Tortosa.—(7 de diciembre de 1914).

## II

12.—*Los Obispos Ción y Borrull*.—[Notas biográficas de estos prelados der-tosenses, fallecidos ambos, y enterrado el segundo, en San Mateo].—*La Zuda*, de Tortosa.—N.º 72.—(Febrero de 1919)—Reproducido en L. A. números 5 y 6.

## III

17 bis.—*Benifaçá y Tortosa*.—[Cita una donación de Jaime I a los monjes de Benifaçá; narra las vicisitudes de un pleito sostenido por éstos con el Cabildo y reseña diversas donaciones hechas por tortosinos al Monasterio].—*La Zuda*, de Tortosa.—N.º 53.—31 de julio de 1917.

## V

44 bis.—*El Papa Luna Sacrista de Tortosa*.—[Transcribe íntegro un documento hallado por él en el protocolo de Juan Sueran, cons. en el Arch. Arc. de Morella].—*La Zuda*, de Tortosa.—N.º 57.—30 noviembre de 1917.

44 ter.—*El administrador de Tortosa Don Pedro de Luna I*.—[Refuta algunas afirmaciones del Dr. O Callaghán y establece que la gestión de Pedro de Luna, administrador—y no obispo—de Tortosa está comprendida entre 30 de agosto de 1399 y 3 de mayo de 1407].—*La Zuda*, de Tortosa.—N.º 45.—30 de noviembre de 1916.

44 quater.—*Congreso rabbinico convocado por el Papa Luna*.—[Es hasta hoy el trabajo histórico más antiguo conocido de D. Manuel Belf].—*El Estandarte Católico*, de Tortosa.—Números de 31 de julio, 30 de agosto y 29 octubre de 1900.—Reproducido con el antetítulo «*Artículos históricos rehabilitados*» por el semanario de Tortosa *Unión Patriótica*.—Año II, n.º 50. (25-VII-1925).

## VII

70.—*Primeros señores de Castellón*.—B. S. C. C.—VII (1926) p. 31, 50, 113 y 131.—Hay tirada aparte: *Obras de investigación histórica.—Orígenes de Castellón. Sus primeros señores...* [Publ. de la S. C. de C.].—Castellón, 1925.—92 pág. + 1 hoj.—21 cm.: 8.º mila.

77. *El escudo de armas de Morella*.—B. S. C. C.—VII (1926).—p. 225.

LUIS REVEST Y CORZO.



## Notas bibliográficas

*Gallego y Burín, Antonio.*—JOSÉ DE MORA...—Granada.—López Guevara. 1925.—256 pág. + 2 hoj. + 35 lám.—17 cm.: 8.º mlla.—Este libro viene a colocar en plena luz la personalidad de Mora, confundido hasta hoy entre la descendencia artística de Alonso Cano.—Mora es un artista aparte, con notas diferenciales que le presentan como el escultor andaluz, o mejor—recordemos a Ganivet—granadino por excelencia. Hombre de honda vida interior, sin desconocer los secretos de la anatomía, como lo prueba su maravilloso Cristo de la Expiración, va más allá de la envoltura corporal, que llega a ser para él sólo un medio de expresar ideas y sentimientos. Y su modo de expresión, que rehuye los tonos estridentes, exige cierta capacidad emotiva para ser comprendido; es toda la fina y aristocrática espiritualidad de la vieja Corte nazarita que, empapada en su inajestad, la deja adivinar sin ceder jamás a la tentación de exhibirla. El autor no se limita al estudio recortado de la obra y de la psicología de Mora. Comienza por abarcar en una síntesis—que con grandes aciertos es quizá lo más brillante, no tanto lo más hondo, del libro—el cuadro general de la imaginería española, y, limitando gradualmente luego el campo visual, estudia sucesivamente la escuela de escultura granadina hasta Alonso Cano y los tres representantes de la dinastía artística de los Mora—Bernardo con sus hijos José y Diego—para después ahondar en el arte de José y llegar a un completo y jugoso catálogo de sus obras, a las que añade las de Bernardo y Diego.—Producto de una labor seria y empeñada, es además este libro de los que invitan a repetir su lectura, porque Gallego Burín es algo más que un erudito honrado y laborioso: es un espíritu escogido, sensible a todas las manifestaciones de la belleza, y es, sobre todo, un hijo enamorado de Granada, que sabe llevar los cálidos acentos de su pasión contenida, pero avasalladora y contagiosa, a todos los rasgos de su pluma.—L. R. C.

CAPILLAS Y CASAS GREMIALES DE VALENCIA. Estudio histórico por *Vicente Ferrán y Salvador...* Valencia.—«La Gutenberg».—1922-1926.—198 pág. + 1 hoj. + 27 lám.—24 cm.: 40 mm.—Sabido es cuanto pesaron nuestros Gremios no sólo en la vida económica del Reino, sino también en su vida municipal, nervio de la política. Todos los aspectos de la organización gremial son interesantes y aún queda mucho en ellos por estudiar. El laborioso autor de este libro—digno descendiente de aquél Marqués de Cruilles que tanto aportó a la Historia gremial y urbana de Valencia—presenta a las poderosas corporaciones, según el título indica, y como derivación natural añade interesantes datos acerca de otros aspectos. Son de alabar las copiosas indicaciones de documentos y, sobre todo, la ilustración gráfica, abundante y oportuna.—L. R. C.

## ÍNDICE

- ALÓS-MONER, R. DE.**—Un home exemplar: pág. 105.
- ARTOLA TOMÁS, BERNAT.**—Cançó d'Agost: pág. 209.—Del Cançoner castellanenc. Cançó del Ribero: pág. 264.—Argonautas: pág. 295.
- BETÍ, MANUEL.**—Primeros Señores de Castellón: págs. 51-50-113 y 181.—«*De los papeles de Mossén Betí*» Vid. SÁNCHEZ GOZALBO, ANGEL.
- CANTÓ BLASCO, F.**—Una página de ensayo cultural castellanense: pág. 254.—El Humanista Pérez Bayer y el pueblo de Benicasim: pág. 309.
- CARBÓ, JUAN B.**—Unos recuerdos de Mossen Betí: pág. 163.
- CARRERAS, RICARDO.**—La Caricatura apologética: pág. 228.
- CASTAÑEDA, VICENTE.**—Debido homenaje: pág. 84.
- COTRINA, JOSÉ.**—Un menorquín en la Universidad de Valencia. pág. 45.
- FERRER, ELOI.**—Un inventari del segle XV. págs. 241 y 297.
- FULLANA, P. LUIS.**—Documentos inéditos de la familia de los Viciano. XIV.: pág. 328.
- GARCÍA, HONORIO.**—Estudios de derecho foral valenciano. El derecho supletorio: pág. 235.
- GARCÍA GIRONA, JOAQUÍN.**—Del Jardí d'Horaci. Oda XX. (Lib. I. Carm.): pág. 191.—Més sobre la imitabilitat dels metres llatins: pág. 210.
- GAZULLA, FRY. FAUSTINO D.**—Moros y cristianos. Los cautivos cristianos durante la invasión y el gobierno de los emires de Damasco: pág. 195.—La guerra fuente de cautiverio en tiempo de los emires independientes: páginas 266 y 317.
- GERONA, OBISPO DE.**—Una cuartilla del...: pág. 83.
- GIMÉNEZ GONZÁLEZ, VICENTE.**—Folk-lore: pág. 222.
- IVARS, FRY. ANDRÉ.**—Folk-lore: pág. 221.
- JULIÁ MARTÍNEZ, EDUARDO.**—San Vicente Ferrer en el Maes trazgo: pág. 139.

- LLORENS CASTILLO, V.**—Don Antonio Ponz en el Reino de Valencia: pág. 1.
- MATEU y LLOPIS, F.**—Valores monetarios valencianos: página 287.
- MOSSÉN BETÍ.**—pág. 49.
- NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.**—págs. 48-175 y 224.
- PASCUAL TIRADO, JOSEP.**—De la vida castellonenca. Aigua i... trons: pág. 192.—Del mestre sangrador i los teuladins golafres: pág. 320.
- PÉREZ MARTÍN, JOSÉ M.<sup>a</sup>**—Una página tributaria. Reminiscencias y comentarios: pág. 165.
- PERIS, MANUEL.**—Mirabet-Fontallá. Hallazgos arqueológicos: pág. 177.
- REVEST y CORZO, LUIS.**—El evocador de una cultura: página 89.—Aportación a la bibliografía de Mossen Manuel Betí: pág. 108.—Nueva aportación a la bibliografía de Mossen Manuel Betí: pág. 354.—Notas bibliográficas: páginas 225 y 356.
- RIPOLLÉS, VICENTE.**—Fragmentos del epistolario de Pedrell. X: págs. 18 y 125.—«Introducción a la Paleografía Gregoriana»: pág. 259.
- ROYO y GÓMEZ, JOSÉ.**—Los descubrimientos de reptiles gigantes en Levante: pág. 147.
- RUBIÓ, JORDI.**—El bon exemple de Mossen Betí: pág. 85.
- SALVADOR, CARLES.**—Folk-lore: pág. 221.
- SÁNCHEZ GOZALBO, ANGEL.**—El ansia excursionista: página 67.—Notas bibliográficas: págs. 171 y 174.—(DE LOS PAPELES DE D. MANUEL BETÍ): El escudo de armas de Morella: pág. 225.—El arte medieval en Morella y San Mateo. Herreros y forjadores: pág. 273.
- SORIANO, AGUSTÍN.**—Del Archivo Municipal de Castellón. Fúnebres regios en el siglo XV: pág. 25.
- TORMO, ELÍAS.**—Una carta íntima: pág. 81.
- TORTOSA, OBISPO DE.**—In memoriam!: pág. 66.
- TORRALBA, LDO.**—Nota bibliográfica: pág. 173.

## L Á M I N A S

(Pauta para su colocación)

✕ Lámina I.—D. Antonio Ponz: página 2. ✕ Lám. II.—Vista de Segorbe: pág. 13. ✕ Lám. III.—D. Manuel Betf: pág. 66 ✕ Lám. IV.—S. Mateo. D. M. Betf en el Cementerio viejo: pág. 80 ✕ Lám. V.—S. Mateo. D. M. Betf ante el Palacio Municipal: página 88. ✕ Lám. VI.—La vida en los mares y continentes *mesozoicos*: pág. 148. ✕ Lám. VII.—Esqueleto de *Diplodocus*: página 150. ✕ Lám. VIII.—Forcall. El Beltrán: página 154. ✕ Lám. IX.—Morella. Puente con restos de *dinosaurios*: pág. 156. ✕ Lám. X.—Morella. Parte de fémur de *Saurópodo*: pág. 158. ✕ Lám. XI.—Morella. Restos de *dinosaurios*: pág. 160. ✕ Lámina XII.—Morella. Escudos: pág. 226. ✕ Lám. XIII.—Traiguera. *Cremaller*: pág. 280. ✕ Lám. XIV.—Traiguera. Puerta lateral de la iglesia: pág. 282. ✕ Lám. XV.—Traiguera. Aldabón gótico: pág. 284. ✕ Lám. XVI.—Zorita. Cueva de la Virgen de la Balma: pág. 286.

